

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE DERECHO**

Departamento de Economía Aplicada IV



**POLÍTICA ECONÓMICA Y MAYORÍAS  
PARLAMENTARIAS**

**MEMORIA PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE  
DOCTOR POR**

Joaquín Artés Caselles

Bajo la dirección del Doctor:

Antonio Bustos Gisbert

**Madrid, 2004**

**ISBN: 84-669-2483-3**



**TESIS DOCTORAL**

***POLÍTICA ECONÓMICA Y MAYORÍAS  
PARLAMENTARIAS***

**Joaquín Artés Caselles**

**Director: Prof. Antonio Bustos Gisbert**

**Departamento de Economía Aplicada IV  
Facultad de Derecho  
Universidad Complutense de Madrid  
2004**

## **AGRADECIMIENTOS**

Son muchas las personas a las que deseo agradecer su ayuda, su paciencia y su apoyo para la realización de este trabajo.

En primer lugar, a mis compañeros del Departamento de Economía Aplicada IV de la UCM por su estímulo intelectual constante, porque han sabido crear un ambiente de trabajo cordial y agradable y porque siempre me han ofrecido todas las facilidades académicas para poder completar la Tesis.

A mis compañeros del Departamento de Derecho Financiero y Tributario por toda la información y documentación que me facilitaron, lo que me permitió ahorrar muchas horas de trabajo.

Al Ministerio de Educación y Ciencia y al Instituto de Estudios Fiscales por el apoyo financiero que me han ofrecido durante los últimos años.

A Ricardo García Mata por su ayuda con las aplicaciones estadísticas y por sus siempre valiosas sugerencias.

Y muy especialmente a mi maestro, el Profesor Antonio Bustos Gisbert, no sólo por sus innumerables consejos, la libertad que me ha dado para elaborar esta Tesis y su cuidadosa revisión de cada versión previa, sino porque, además, su cercanía y calidez en el trato han hecho del arduo proceso de elaboración de la Tesis una tarea mucho más agradable.

Finalmente, a mi familia, en particular a mis padres, quienes más me sufren y quienes más se alegran de que este trabajo vea la luz.

## **ÍNDICE**

<b>INDICE.....</b>	<b>I</b>
<b>INDICE DE TABLAS.....</b>	<b>VI</b>
<b>ABREVIATURAS.....</b>	<b>X</b>
<b>1. CAPITULO PRIMERO. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2. CAPITULO SEGUNDO. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>2.2. LA TEORIA DE COALICIONES: UNA REVISIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>2.2.1. OBJETO Y MÉTODO DE LA TEORÍA DE COALICIONES.....</b>	<b>15</b>
2.2.1.1. Una definición.....	15
2.2.1.2. Una clasificación.....	16
2.2.1.3. Principales tendencias.....	17
<b>2.2.2. DESARROLLO HISTÓRICO Y PRINCIPALES TEORÍAS.....</b>	<b>22</b>
2.2.2.1. Los primeros modelos.....	24
2.2.2.2. Teorías <i>policy-seeking</i> .....	38
2.2.2.3. El problema del nucleo.....	46
2.2.2.4. La siguiente generación.....	51
2.2.2.5. Últimas tendencias.....	59

2.2.3. RECAPITULACIÓN: ESTADO ACTUAL DEL DEBATE Y RETOS FUTUROS.....	62
<b>2.3. EL POSICIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS GOBIERNOS EN EL ESPACIO.....</b>	<b>66</b>
2.3.1. INTRODUCCIÓN.....	66
2.3.2. MÉTODOS DE ANÁLISIS.....	67
2.3.2.1. Encuestas a votantes.....	67
2.3.2.2. Consultas a expertos.....	69
2.3.2.3. Análisis estadístico de documentos políticos.....	71
2.3.3. EL PROGRAMA ELECTORAL COMO INSTRUMENTO DE SEÑALIZACIÓN PARA LOS PARTIDOS.....	75
2.3.3.1. El programa electoral en el modelo de Downs.....	78
2.3.3.2. Los programas electorales y <i>la saliency theory</i> .....	83
2.3.4. LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPETENCIA ESPACIAL.....	92
2.3.4.1. La ubicación de los partidos en el espacio político.....	92
2.3.4.2. La ubicación de los gobiernos y las coaliciones.....	103
2.3.5. VOTANTES Y PROGRAMAS ELECTORALES.....	107
2.3.6. RECAPITULACIÓN: ESTADO ACTUAL DEL DEBATE Y RETOS FUTUROS.....	111
<b>3. CAPÍTULO TERCERO. EL MARCO DEL ANÁLISIS.....</b>	<b>114</b>
3.1. INTRODUCCIÓN.....	114
3.2. LA SITUACIÓN POLÍTICA.....	116
3.2.1. ANTECEDENTES.....	116
3.2.2. EL SISTEMA DE PARTIDOS ESPAÑOL.....	116
3.2.3. EL SISTEMA DE PARTIDOS CATALÁN.....	119

3.2.4. EL PAPEL DE CIU EN EL SISTEMA ELECTORAL ESPAÑOL Y CATALÁN.....	122
3.2.4.1. El nacionalismo de CIU y sus relaciones con el estado .....	123
3.2.4.2. La escala izquierda derecha.....	125
3.2.4.3. Resultados electorales de CIU .....	127
3.2.4.4. El electorado de CIU .....	130
3.2.5. LA FORMACIÓN DE GOBIERNOS MINORITARIOS EN ESPAÑA 1993 Y 1996.....	134
3.2.5.1. Introducción.....	134
3.2.5.2. La formación de gobierno en 1993.....	135
3.2.5.3. La formación de gobierno en 1996.....	138
<b>3.3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y CATALANA.....</b>	<b>141</b>
3.3.1. RENTA.....	141
3.3.2. INFLACIÓN.....	151
3.3.3. MERCADO DE TRABAJO.....	154
3.3.4. SECTOR EXTERIOR.....	162
3.3.5. TEJIDO EMPRESARIAL.....	168
3.3.6. LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE CATALUÑA.....	172
3.4. CONCLUSIÓN.....	181
<b>4. CAPÍTULO CUARTO. METODOLOGÍA.....</b>	<b>183</b>
<b>4.1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>183</b>
<b>4.2. LOS DATOS.....</b>	<b>184</b>
4.2.1. PERIODO DE ESTUDIO.....	184
4.2.2. LOS DOCUMENTOS ANALIZADOS.....	186
<b>4.3. LA CODIFICACIÓN DE LOS DATOS.....</b>	<b>193</b>

4.3.1. UNIDAD DE CODIFICACIÓN.....	193
4.3.2. VARIABLES.....	200
4.3.2.1. Variable Materia.....	200
4.3.2.2. Variable Colectivo favorecido.....	201
4.3.2.3. Variable Tipo de medida.....	203
4.3.2.4. Variable Instrumento.....	204
4.3.2.5. Variable Órgano que cumple la promesa.....	205
4.3.2.6. Variable Coincidencia.....	206
4.3.2.7. Variable Cumplimiento.....	208
4.3.3. TEST DE VALIDACIÓN DE LA CODIFICACIÓN.....	211
<b>4.4. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO.....</b>	<b>211</b>
4.4.1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO.....	212
4.4.2. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIAS MÚLTIPLES.....	214
4.4.3. ANÁLISIS CLUSTER.....	230
4.4.4. REGRESIÓN LOGÍSTICA.....	239
<b>4.5. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>249</b>
<b>5. CAPÍTULO QUINTO. RESULTADOS.....</b>	<b>251</b>
<b>5.1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>251</b>
<b>5.2. LAS CIFRAS GLOBALES.....</b>	<b>253</b>
<b>5.3. OBJETIVOS DE CIU EN MATERIA ECONÓMICA.....</b>	<b>256</b>
<b>5.4. DESTINATARIOS.....</b>	<b>263</b>
<b>5.5. MEDIOS DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>269</b>
5.5.1. TIPO DE MEDIDA.....	269
5.5.2. INSTRUMENTOS.....	273

5.5.3. ORGANO ENCARGADO DEL CUMPLIMIENTO.....	276
5.6. INTERRELACIONES ENTRE OBJETIVOS, DESTINATARIOS Y MEDIOS DE ACTUACIÓN.....	281
5.7. EFICACIA.....	286
5.8. FACTORES DETERMINANTES DEL CUMPLIMIENTO.....	293
5.9. LA CERCANÍA ESPACIAL EN MATERIA ECONÓMICA.....	302
5.10. OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LA RACIONALIDAD DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO EN MATERIA ECONÓMICA.....	309
5.11. CONCLUSIÓN .....	324
6. CAPÍTULO SEXTO. CONCLUSIONES.....	327
7. BIBLIOGRAFÍA.....	337
8. APÉNDICE I.....	356
9. APÉNDICE II.....	363



## **ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.**

GRÁFICO 2.1. IMPLICACIONES DEL MODELO DE RIKER .....	28
TABLA 2.1. TIPOS DE COALICIONES EN EUROPA 1945-1987.....	32
TABLA 2.2. TIPOS DE GOBIERNO DE COALICIÓN EN EUROPA 1945-1987.....	36
GRÁFICO 2.2. IMPLICACIONES DEL MODELO DE DE SWAAN.....	41
TABLA 2.3. COMPARACIÓN ENTRE MODELOS.....	45
GRÁFICO 2.3. EL PROBLEMA DEL NÚCLEO. ....	47
GRÁFICO 2.4. IMPLICACIONES DEL MODELO DE BARON. ....	55
TABLA 3.1. ESCAÑOS POR PARTIDO. ELECCIONES GENERALES. ....	117
TABLA 3.2. TASA DE VENTAJA. ELECCIONES GENERALES.....	119
TABLA 3.3. DISTORSIÓN. ELECCIONES GENERALES .....	119
TABLA 3.4. ESCAÑOS POR PARTIDO. AUTONÓMICAS CATALANAS.....	119
TABLA 3.5. TASA DE VENTAJA. ELECCIONES AUTONÓMICAS CATALANAS. ....	121
TABLA 3.6. DISTORSIÓN. ELECCIONES AUTONÓMICAS CATALANAS.....	121
TABLA 3.7. PERCEPCIÓN DE LOS ELECTORES DE LA IDEOLOGÍA DE LOS PARTIDOS. .	126
TABLA 3.8. RESULTADOS ELECTORALES CIU. ELECCIONES GENERALES.....	127
TABLA 3.9. RESULTADOS ELECTORALES CIU. AUTONÓMICAS CATALANAS. ....	127
TABLA 3.10. RESULTADOS ELECTORALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN. ELECCIONES AUTONÓMICAS CATALANAS. ....	128

TABLA 3.11. RESULTADOS ELECTORALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN. ELECCIONES GENERALES.....	129
TABLA 3.12. ELECTORADO POR PARTIDOS 1996. ....	131
GRÁFICO 3.1. ELECTORADO Y COMPETENCIA POLÍTICA EN CATALUÑA. ....	132
GRÁFICO 3.2. RELACIONES DE COLABORACIÓN ENTRE GRUPOS POLÍTICOS. ....	134
TABLA 3.13. POSIBLES GOBIERNOS DE COALICIÓN. 1993. ....	136
TABLA 3.14. POSIBLES GOBIERNOS DE COALICIÓN. 1996. ....	139
GRÁFICO 3.3. SUPERFICIE, POBLACIÓN, Y PRODUCTO. ....	142
GRÁFICO 3.4. POBLACIÓN POR PROVINCIAS. CATALUÑA 2002. ....	142
GRÁFICO 3.5. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL PIB. CATALUÑA 2002. ....	143
TABLA 3.15. VABCF REAL. ....	143
TABLA 3.16. PIB PER CÁPITA. CATALUÑA. ....	145
TABLA 3.17. EVOLUCIÓN VABCF. AGRICULTURA. ....	145
TABLA 3.18. EVOLUCIÓN VABCF INDUSTRIA.....	147
TABLA 3.19. EVOLUCIÓN VABCF CONSTRUCCIÓN. ....	148
TABLA 3.20.EVOLUCIÓN VABCF. SERVICIOS. ....	149
TABLA 3.21. RENTA POR PROVINCIAS. BARCELONA.....	149
TABLA 3.22. RENTA POR PROVINCIAS. GIRONA. ....	150
TABLA 3.23. RENTA POR PROVINCIAS. LLEIDA. ....	150
TABLA 3.24. RENTA POR PROVINCIAS. TARRAGONA.....	151
TABLA 3.25. EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE PRECIOS. ESPAÑA.....	152
TABLA 3.26. EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE PRECIOS. CATALUÑA. ....	153
TABLA 3.27. INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO. CATALUÑA Y ESPAÑA.....	154
TABLA 3.28. INDICADORES DE MERCADO DE TRABAJO POR SECTORES. AGRICULTURA. ....	153

TABLA 3.29. INDICADORES DE MERCADO DE TRABAJO POR SECTORES. INDUSTRIA.....	157
TABLA 3.30. INDICADORES DE MERCADO DE TRABAJO POR SECTORES. CONSTRUCCIÓN.....	158
TABLA 3.31. INDICADORES DE MERCADO DE TRABAJO POR SECTORES. SERVICIOS.....	160
TABLA 3.32. EVOLUCIÓN TASA DE APERTURA. ....	162
TABLA 3.33. PARTICIPACIÓN SECTOR EXTERIOR CATALÁN.....	163
TABLA 3.34. TASA DE COBERTURA.....	163
TABLA 3.35. DESTINO EXPORTACIONES CATALUÑA.....	164
TABLA 3.36. DESTINO IMPORTACIONES CATALUÑA.....	164
TABLA 3.37. DESTINO EXPORTACIONES ESPAÑA.....	164
TABLA 3.38. DESTINO IMPORTACIONES ESPAÑA.....	164
TABLA 3.39. EXPORTACIONES POR SECTOR. PORCENTAJES.....	165
TABLA 3.40. IMPORTACIONES POR SECTOR. PORCENTAJES.....	166
GRÁFICO 3.4. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR CATALÁN. AÑO 2002.....	166
TABLA 3.41. INICIATIVA EMPRESARIAL EN CATALUÑA. ....	168
TABLA 3.42. PORCENTAJE DE EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD. AÑO 2000.....	169
TABLA 3.43. PORCENTAJE DE EMPRESAS SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES. AÑO 2000.....	169
TABLA 3.44. NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES. SECTOR COMERCIO. AÑO 2000. ....	170
TABLA 3.45. ESPECIALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS EN CATALUÑA. AÑO 2000.....	170
GRÁFICO 3.5. NÚMERO DE EMPRESAS POR PROVINCIA. PORCENTAJES. AÑO 2000.....	171
TABLA 3.46. COEFICIENTES DE LOCALIZACIÓN. PRODUCCIÓN.....	173

TABLA 3.47. COEFICIENTES DE LOCALIZACIÓN . SECTOR EXTERIOR Y TEJIDO EMPRESARIAL.....	174
TABLA 3.48. COEFICIENTES DE LOCALIZACIÓN. EMPLEO.....	175
TABLA 3.49. COEFICIENTES DE LOCALIZACIÓN. PRODUCTIVIDAD.....	176
TABLA 3.50. ANÁLISIS <i>SHIFT SHARE</i> .....	178
TABLA 4.1. SELECCIÓN DE PROMESAS INCLUIDAS EN EL ESTUDIO.....	194
TABLA 4.2. SELECCIÓN DE PROMESAS NO INCLUIDAS EN EL ESTUDIO.....	195
TABLA 4.3. SELECCIÓN DE PROMESAS CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS.....	210
TABLA 4.4. AGRUPACIÓN DE VARIABLES EN EL ACM.....	217
GRÁFICO 4.1. MAPA PERCEPTUAL EJES 1-2. TODAS LAS MODALIDADES ACTIVAS.....	221
GRÁFICO 4.2. MAPA PERCEPTUAL EJES 1-4. TODAS LAS MODALIDADES ACTIVAS.....	228
GRÁFICO 4.3. MAPA PERCEPTUAL EJES 1-4. PARTIDOS POLÍTICOS.....	229
GRÁFICO 4.4. MAPA PERCEPTUAL CLUSTERS.....	238
TABLA 4.5. VARIABLES INDEPENDIENTES REGRESIÓN LOGÍSTICA.....	243
TABLA 5.1. NÚMERO DE PROMESAS ELECTORALES POR PARTIDO Y AÑO.....	253
TABLA 5.2. NÚMERO DE PROMESAS ELECTORALES POR PROGRAMA, PAÍS Y AÑO.....	253
TABLA 5.3. DISTRIBUCIÓN DE PROMESAS POR MATERIAS. CIU.....	256
TABLA 5.4. DISTRIBUCIÓN DE PROMESAS POR MATERIAS. PP Y PSOE.....	258
TABLA 5.5. PORCENTAJES DE POBLACIÓN AGRÍCOLA POR PROVINCIAS.....	261
TABLA 5.6. DISTRIBUCIÓN DE PROMESAS POR COLECTIVO FAVORECIDO. CIU.....	263
TABLA 5.7. DISTRIBUCIÓN DE PROMESAS POR COLECTIVO FAVORECIDO. PP Y PSOE.....	266
TABLA 5.8. DISTRIBUCIÓN DE PROMESAS POR TIPO DE MEDIDA. PP Y PSOE.....	269
TABLA 5.9. DISTRIBUCIÓN DE PROMESAS POR TIPO DE MEDIDA. CIU.....	272
TABLA 5.10. DISTRIBUCIÓN DE PROMESAS POR INSTRUMENTO. CIU.....	274

TABLA 5.11. SERIE DE INGRESOS NO FINANCIEROS.....	275
TABLA 5.12. DISTRIBUCIÓN DE PROMESAS POR ÓRGANO ENCARGADO DEL CUMPLIMIENTO. CIU. ....	277
TABLA 5.13. DISTRIBUCIÓN DE PROMESAS POR ÓRGANO ENCARGO DEL CUMPLIMIENTO. PP Y PSOE. ....	277
GRÁFICO 5.1. MAPA PERCEPTUAL. ORGANO Y PARTIDOS.....	279
TABLA 5.14. MATERIAS Y COLECTIVOS.....	282
TABLA 5.15. DISTRIBUCIÓN DE PROMESAS POR CUMPLIMIENTO. CIU.....	286
TABLA 5.16. CUMPLIMIENTO COMPARADO.....	288
TABLA 5.17. CUMPLIMIENTO DE PROMESAS POR COLECTIVO. CIU.....	290
TABLA 5.18. REGRESIÓN LOGÍSTICA. MODELO 1. LEGISLATURAS DE 1989, 1993, 1996 Y 2000.....	295
TABLA 5.19. REGRESIÓN LOGÍSTICA. MODELO 2. LEGISLATURAS DE 1993 Y 1996.....	295
TABLA 5.20. REGRESIÓN LOGÍSTICA. MODELO 3. LEGISLATURAS DE 1989 Y 2000.....	296
TABLA 5.21. REGRESIÓN LOGÍSTICA. MODELO 4. LEGISLATURAS DE 1996 Y 2000.....	296
TABLA 5.22. REGRESIÓN LOGÍSTICA. MODELO 5. LEGISLATURAS DE 1989 Y 1993.....	296
TABLA 5.23. DISTRIBUCIÓN DE PROMESAS POR COINCIDENCIA.....	303
GRÁFICO 5.2. MAPA PERCEPTUAL. MATERIA, TIPO Y COLECTIVO.....	306
GRÁFICO 5.3. MAPA PERCEPTUAL. TODAS LAS VARIABLES. EJES 1 Y 4.....	311

## **CAPITULO PRIMERO. INTRODUCCIÓN**

La relación entre política y economía es un tema que ha suscitado gran interés tanto entre la comunidad científica como en el público no especializado.

Esta Tesis Doctoral se ocupa de un tema poco estudiado hasta la fecha como es el de la capacidad de las fuerzas políticas para llevar a cabo las políticas económicas propuestas durante la campaña electoral. Y, relacionado con ese asunto, este trabajo pretende estudiar los cambios que se producen en esa capacidad de actuación como consecuencia de las distintas mayorías parlamentarias resultantes tras cada convocatoria electoral.

Estas cuestiones son de gran interés para la Economía Pública puesto que uno de los temas de más actualidad dentro de la disciplina es precisamente el de la influencia de las instituciones políticas en el desempeño de las economías. Hace ya algunos años que la Teoría de la Elección Colectiva puso de relieve la necesidad de una aproximación pluridisciplinar a determinadas cuestiones que hasta entonces formaban parte o bien de la Economía Pública o bien de la Ciencia Política. Esta Tesis se sitúa justo en la frontera entre ambas disciplinas puesto que el análisis de las implicaciones que tiene la intervención pública en la economía, objeto de estudio principal de la Hacienda Pública, requiere de un conocimiento profundo de quienes son los sujetos que intervienen en el proceso de adopción de decisiones por parte del sector público. Y, los partidos políticos son, sin lugar a dudas, uno de los sujetos más importantes que intervienen en ese proceso.

El caso español presenta en los últimos años una variada gama de situaciones institucionales que hacen especialmente interesante el estudio de la relación entre las políticas económicas prometidas en la campaña electoral y la capacidad de los partidos políticos para llevarlas a cabo. En concreto, el poder parlamentario que han disfrutado los partidos nacionalistas, en especial Convergència i Unió, ha obligado a los partidos estatales a llegar a acuerdos con estas fuerzas para garantizarse la investidura, lo que, inevitablemente, implica acceder a determinadas demandas de estos partidos.

Por este motivo, un **primer objetivo** de la Tesis es estudiar en qué medida Convergència i Unió ha logrado alcanzar sus objetivos en materia de política económica cuando ha tenido influencia en la política estatal como consecuencia de su apoyo parlamentario a los partidos mayoritarios.

La consecución de este objetivo exige:

- Identificar los **objetivos** de CiU en materia económica. En especial se trata de estudiar las medidas concretas de política económica que pretendía llevar a cabo, y por tanto su posición en el espacio político.
- Identificar los **destinatarios** principales de la actuación de CiU en materia económica. Se trata de responder a la pregunta ¿Quiénes serían los beneficiarios de la labor de CiU si cumpliera sus objetivos.?
- Identificar los **medios o instrumentos** de política económica a través de los cuales CiU pretendió llevar a cabo sus objetivos.
- **Comparar** los objetivos, destinatarios e instrumentos de CiU con los objetivos e instrumentos de **otros partidos**, en especial los mayoritarios. Se trata de ver si la mayor o menor cercanía ideológica entre los partidos ha

sido un factor decisivo en el grado de cumplimiento de los objetivos o un factor que ha limitado el cumplimiento de los mismos.

- **Verificar el logro de los objetivos en materia económica.** En especial interesa estudiar en qué ámbitos ha sido más acusado el cumplimiento de objetivos, en cuales no se han podido cumplir y por último las diferencias de cumplimiento de sus objetivos en épocas en las que se han producido gobiernos minoritarios con apoyo de CiU y en épocas de mayoría absoluta.
- Estudiar las **implicaciones** que la existencia de gobiernos minoritarios con la consiguiente necesidad de llegar a políticas de consenso ha tenido para la política económica española de los últimos años.

La adecuada respuesta a las preguntas planteadas anteriormente nos permitirá, además, lograr el **segundo objetivo** de este trabajo, que es contrastar diversas hipótesis de comportamiento de los partidos políticos basadas en la racionalidad de su actuación. En concreto este segundo objetivo pretende aportar luz, con la evidencia del caso español a tres cuestiones teóricas relacionadas:

- **Teoría de la competencia espacial.** Los modelos iniciales de competencia espacial mostraban que si los partidos querían maximizar sus resultados, electorales para así alcanzar el poder, debían ubicarse en el espacio político en el lugar del votante mediano. Durante un tiempo se supuso que la capacidad de los partidos para elegir libremente su posición en el espacio era prácticamente ilimitada. La introducción de las motivaciones ideológicas en la función de utilidad de los partidos políticos junto con el riesgo de pérdida de credibilidad y de identidad propia, llevaron a plantear la posibilidad de que la capacidad de los partidos para desplazar su posición en el espacio político fuese muy limitada. En este trabajo intentaremos comprobar, para el caso español, en qué medida la posición de los partidos en materia económica es consistente de una legislatura a otra, y por tanto



cual es su capacidad de desplazamiento efectivo a lo largo de la escala. El interés de esta cuestión está en la escasez de estudios sobre el caso español sobre estos temas y en la falta de estudios empíricos sobre el posicionamiento de los partidos políticos desde un enfoque de análisis racional.

- **Teoría de las coaliciones políticas.** Dentro de la teoría de coaliciones, el fenómeno de los gobiernos minoritarios ha sido uno de los menos estudiados. En este trabajo trataremos de responder a una de las cuestiones más interesantes que se suscitan en relación con este fenómeno como es conocer las ventajas que obtiene un partido "bisagra" de su apoyo parlamentario al gobierno minoritario. O dicho de otro modo se trata de conocer si estas ventajas son equiparables a las que obtiene formando parte del gobierno de coalición, lo que implicaría que la formación de gobiernos minoritarios es una solución racional a las situaciones coalicionales. La importancia de esta cuestión radica por un lado en que a menudo se ha considerado que los gobiernos minoritarios, así como los excedentarios, eran una mera patología de la teoría de coaliciones. En segundo lugar porque los estudios empíricos que se ocupan de estas cuestiones brillan por su ausencia, lo que ha hecho difícil comprobar si algunos de los desarrollos teóricos de los últimos años tienen eficacia explicativa.
  
- **Teoría del mandato electoral.** Según esta teoría, relacionada también con la competencia espacial entre partidos, los partidos políticos deben cumplir una vez elegidos, sus propuestas electorales. Es decir, están sometidos en su actuación a lo prometido en la campaña bajo riesgo de perder el poder si no lo cumplen. Esto significa que existe un vínculo importante entre la actuación del gobierno y las propuestas electorales de los partidos. Este resultado choca con la habitual percepción popular de que no existe vinculación de los partidos a lo prometido y de que de hecho el cumplimiento de las promesas electorales es nulo. La pregunta que se trata

de responder aquí es si se cumplen las promesas electorales de contenido económico, en qué medida y qué diferencias existen en el cumplimiento dependiendo de las diversas situaciones institucionales que caracterizan la formación del gobierno.

En definitiva, se trata de conocer si las propuestas de los partidos políticos españoles en materia económica son racionales y consistentes con su ideología y en segundo lugar si se llevan a cabo una vez en el poder. Y relacionado con lo anterior, cómo afecta el hecho de formar un gobierno minoritario o un gobierno de mayoría absoluta a la capacidad de los partidos de llevar a cabo sus propuestas económicas.

Para responder adecuadamente a la totalidad de preguntas de la investigación se ha utilizado como método el estudio estadístico del contenido económico de los programas electorales.

Siguiendo los estudios realizados en otros países, se han seleccionado las promesas electorales de contenido económico de los programas electorales de los partidos españoles. Cada promesa se ha codificado en función de una serie de variables que permiten conocer el perfil ideológico de la promesa, los medios de actuación requeridos para su cumplimiento y si éste se produjo o no.

A la base de datos con las promesas electorales codificadas se le aplicó una serie de técnicas estadísticas complementarias para extraer la mayor información posible. Dos de estas técnicas, el análisis de frecuencias absolutas y relativas y la regresión logística, forman parte habitual de los estudios llevados a cabo en otros países. Otras dos técnicas, el Análisis de Correspondencias Múltiples y el Análisis Cluster, constituyen una novedad en el tratamiento del contenido de los programas electorales.

El Análisis de Correspondencias Múltiples es una técnica de análisis multivariable que busca poner de manifiesto la asociación entre determinadas variables de un modo gráfico. En el caso que nos ocupa, esta técnica nos permitió crear perfiles de promesas electorales según su contenido ideológico y asociar después a cada partido político con cada perfil de promesa y con los demás partidos. De este modo se consigue no sólo representar la competencia a través de la posición de los partidos en el espacio, sino también comprobar en qué aspectos convergen los programas de los partidos y qué otras las diferencias entre ellos son relevantes.

El Análisis Cluster sirve a los mismos objetivos que el Análisis de Correspondencias Múltiples puesto que es una técnica de análisis de la interdependencia que persigue clasificar objetos o sujetos en función de ciertas características. Aplicada a la base de datos de promesas electorales esta técnica permite crear grupos de promesas electorales de forma que las diferencias entre los perfiles de las promesas de un grupo sean mínimas y las existentes respecto a las de los demás grupos sean máximas. De esta forma es posible estudiar las variables que dotan de homogeneidad a cada grupo de promesas y las que le distinguen de los demás. También es posible comprobar qué partidos políticos forman parte de cada grupo por su mayor asociación que los demás a los perfiles de promesas relevantes.

La Tesis se estructura en cuatro grandes bloques. El primero de ellos (capítulo segundo), que comienza tras esta introducción se destina a presentar el estado de la cuestión en las cuestiones teóricas con las que se relaciona esta investigación. La primera parte de este capítulo repasa las principales aportaciones sobre teoría de coaliciones políticas. La segunda parte se ocupa del estado de la cuestión sobre las técnicas de posicionamiento espacial de los partidos políticos.

El capítulo tercero se ocupa del análisis descriptivo del marco situacional español de los últimos años, tanto político como económico. Se pretende en este capítulo presentar la situación política y económica en la que los partidos presentaron sus propuestas electorales en materia económica. Dado que uno de los objetivos del trabajo es estudiar las propuestas económicas de *Convergència i Unió*, en este capítulo se hace hincapié en las peculiaridades de la política y la economía catalanas respecto al resto de España y en las características que diferencian a CIU de partidos mayoritarios españoles. En cualquier caso el capítulo pretende simplemente ubicar al lector de forma que la interpretación de los resultados del estudio empírico de los capítulos posteriores resulte más sencilla y congruente.

El capítulo cuarto aborda la explicación detallada del estudio empírico de las propuestas económicas contenidas en los programas electorales de CIU, PP y PSOE. La razón por la que se ha destinado un capítulo entero a la descripción pormenorizada de la metodología es doble. Por un lado porque la metodología es uno de los elementos que diferencian este trabajo de otros con los que comparte objetivos. En segundo lugar porque la naturaleza de las técnicas empleadas determina la interpretación que ha de hacerse de los resultados. Por este motivo creemos conveniente, a efectos expositivos, la presentación detallada de cada una de las técnicas utilizadas con anterioridad a la discusión de los resultados obtenidos.

El capítulo quinto se centra en la presentación y discusión de los principales resultados del estudio empírico. Este capítulo consta a su vez de dos partes diferenciadas. En una primera se presentan los resultados empíricos del caso español con la intención de contestar a la primera cuestión de este trabajo, es decir el estudio de los objetivos económicos de CIU, las diferencias con los principales partidos estatales y la eficacia en el logro de sus compromisos electorales. La segunda parte del capítulo discute las implicaciones de los resultados del caso español para las cuestiones generales

relativas a la racionalidad del comportamiento político que constituyen el segundo objetivo de la Tesis.

Finalmente, en el capítulo sexto se resumen las principales conclusiones alcanzadas en los capítulos anteriores.

Son varios los aspectos de esta Tesis que suponen un valor añadido respecto a otros trabajos publicados con anterioridad. Se refiere el primero de estos aspectos a la propia materia de estudio ya que si bien las interrelaciones entre políticas prometidas y actuación del gobierno se han estudiado para casos de mayoría absoluta o de gobierno de coalición, no lo habían sido antes, desde un punto de vista empírico, para el caso de los gobiernos minoritarios. Además el caso español rara vez aparece incluido entre los estudios comparados en materia de teoría de coaliciones, con lo que la presentación de la evidencia española es, de por sí, una aportación.

Un segundo aspecto novedoso de la Tesis es la metodología utilizada. El análisis de discurso se ha utilizado en España, al igual que otros países, para extraer la posición de los partidos en el espacio político o para estudiar determinadas actitudes de los partidos. Y, únicamente en otros países, para analizar las relaciones entre campañas electorales y actuación gubernamental. La novedad de la metodología aquí utilizada está, tanto en la codificación que se ha realizado del texto de los programas como, sobre todo, en las técnicas tratamiento estadístico de los datos y, en especial, el Análisis de Correspondencias Múltiples y el Análisis Cluster. La codificación propuesta y las herramientas estadísticas utilizadas permiten captar matices de las relaciones entre las posiciones ideológicas de los partidos, y de éstas con la de los gobiernos, que amplían el horizonte de aplicaciones de estas técnicas.

Una última aportación original de la Tesis son los propios resultados del estudio empírico. Los datos que se presentan demuestran que existen diferencias muy acusadas entre las propuestas electorales de los partidos

políticos españoles. El interés de este resultado radica en que muestra que las posiciones de los partidos no siempre convergen e indica en qué aspectos las divergencias son mayores. Por otro lado se demostrará que las diferencias encontradas no son fruto del azar sino que tienen una explicación basada en el comportamiento racional de los partidos.

Además, mostraremos que existe un vínculo mucho mayor de lo esperado entre las propuestas realizadas en la campaña electoral y el comportamiento posterior del partido político. Este aspecto resulta de interés para conocer el proceso que lleva a la adopción de decisiones en materia económica por parte del gobierno y refuta, además, la opinión popular, y a veces científica, generalizada respecto a la ausencia de tal relación.

Por otro lado el hecho de que los datos presentados se refieran principalmente a un partido como CIU, que apoya a un gobierno minoritario, es también de interés puesto que permite aportar argumentos empíricos que apoyan algunas hipótesis respecto a la de la racionalidad de la formación de los gobiernos minoritarios, cuyo estudio se ha basado hasta la fecha, mayoritariamente, en cuestiones teóricas.

Finalmente, los datos que se ofrecen contribuyen a mejorar el conocimiento que actualmente se posee acerca de la verdadera capacidad que tiene un partido minoritario de sacar adelante sus propuestas económicas cuando apoya al gobierno.

## **CAPÍTULO SEGUNDO: FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

### **2.1. INTRODUCCIÓN**

En este capítulo exponemos el estado de la cuestión respecto a dos temas relacionados: por un lado el estudio de las coaliciones políticas y los gobiernos minoritarios y por otro, el posicionamiento en el espacio de los agentes que intervienen en el proceso político. Ambas cuestiones están relacionadas puesto que el estudio teórico y empírico de las coaliciones políticas exige disponer de una metodología adecuada para asignar una posición en el espacio a los partidos políticos.

En la sección 2.2 presentamos la revisión sobre la teoría de coaliciones y los gobiernos minoritarios. Haremos especial énfasis en aquellos desarrollos teóricos que, a lo largo de los últimos cincuenta años, han hecho posible la integración del fenómeno de los gobiernos minoritarios dentro del estudio global de las alianzas entre partidos. Pondremos de manifiesto que los primeros modelos de los años cincuenta y sesenta, al considerar que la búsqueda de poder es el único argumento de la función de utilidad de los partidos políticos, se ven obligados a tratar los gobiernos minoritarios como patologías dentro de esta teoría. Mostraremos también que la introducción de las motivaciones ideológicas en dichas funciones de utilidad permite encontrar un marco teórico en el que los gobiernos minoritarios sustentados con apoyo parlamentario son una solución perfectamente racional al juego político.

Ofreceremos, por último, un repaso de las principales lagunas que a nuestro juicio presenta el actual estado de la cuestión en teoría de coaliciones.

En la sección 2.3 repasamos las principales aportaciones efectuadas hasta la fecha sobre el posicionamiento en el espacio de los partidos políticos. El estudio de este tema nos permitirá concluir que el análisis estadístico del programa electoral es el sistema más fiable y con más aplicaciones. Por eso dedicamos un apartado entero a justificar la función, importancia y racionalidad del contenido de los programas electorales. A continuación estudiamos las distintas posibilidades de estudio estadístico del programa electoral con sus ventajas e inconvenientes. En un apartado posterior mostramos cómo uno de los principales factores causantes del estancamiento de los estudios empíricos sobre coaliciones y gobiernos minoritarios es que no existe un método plenamente solvente para comparar la posición espacial de los partidos con la de los gobiernos y coaliciones. Por último haremos referencia a otra cuestión controvertida y no resuelta hasta la fecha como es la de los cauces de comunicación entre votantes y partidos a través del programa electoral. La paradoja existente entre la importancia que los investigadores asignan al estudio del programa electoral y el hecho contrastado de que los votantes parecen ignorar su contenido justifica la inclusión de este apartado.

Finalmente, antes de pasar al siguiente apartado parece apropiado comenzar ubicando los desarrollos teóricos que hemos mencionado dentro de ramas más amplias como la Ciencia Política y la Economía.

### **2.1.1. Las Coaliciones y el posicionamiento espacial de los partidos dentro del análisis económico del comportamiento político.**

El estudio de las coaliciones políticas forma parte tradicionalmente de la Ciencia Política y dentro de ésta de la teoría de los partidos políticos. Así DUVERGER (1951), al que puede considerarse como el primer autor que realiza un análisis sistemático de las alianzas entre partidos, las sitúa en su



clásico *Les partis politiques* dentro del análisis de los sistemas de partidos. Los partidos políticos son una institución fundamental en el estudio de los sistemas políticos de ahí que constituyan una parte importante de los estudios de Ciencia Política.

El enfoque clásico en el estudio de los partidos políticos parte de considerar en primer lugar la estructura interna de los mismos, es decir sus distintas formas de organización, las personas que forman parte de ellos, las agrupaciones de miembros dentro del partido, las relaciones entre éstas, la elección de los dirigentes y la relación de éstos con el resto de los miembros del partido.

Una vez conocida la estructura interna, la composición y las formas de actuación de los partidos es habitual considerar no ya los partidos como entes separados unos de otros sino estudiarlos hacia fuera, es decir en sus relaciones con otros partidos y dentro del resto del sistema político. Los partidos políticos se convierten así en actores fundamentales del juego político y elemento clave para explicar las distintas estructuras políticas existentes. De este modo es habitual estudiar los sistemas políticos según el número de partidos, las dimensiones de los mismos y las relaciones entre los distintos partidos dentro de un sistema político.

Es en este punto donde el estudio de las coaliciones políticas adquiere relevancia al ocuparse de las relaciones de colaboración entre los distintos partidos políticos como medio para alcanzar sus fines últimos ya sean éstos alcanzar el control del gobierno o influir en las decisiones que éste adopte.

Sin embargo, no sólo la Ciencia Política se ha preocupado del estudio de las coaliciones políticas sino que en las últimas décadas las más importantes innovaciones se han producido en el campo de la Economía. Dentro de ésta, la Economía Pública, se ocupa del análisis del papel del Estado desde el punto de vista económico. Es decir de qué bienes produce el Estado, con qué

recursos cuenta para producirlos y como transforma los recursos en bienes y servicios. Para un correcto estudio de las cuestiones anteriores constituye paso ineludible el conocimiento de quienes son los sujetos que intervienen en el proceso de adopción de decisiones del Estado en materia económica. De ahí que los economistas hayan comenzado a preocuparse de cuestiones como el análisis de los votantes, de los partidos políticos, de los gobernantes y de los burócratas. Dentro del análisis de los sujetos que intervienen en el proceso de adopción de decisiones en materia económica es donde de nuevo tiene cabida el estudio de las coaliciones políticas como alianzas de partidos políticos.

Tradicionalmente los economistas en su análisis del comportamiento humano parten de considerar al hombre como un ser racional e individualista que actúa guiado por los principios de máximo beneficio y mínimo coste, sin tener en cuenta las consecuencias de sus acciones para el resto de la sociedad<sup>1</sup>. Estos mismos principios los aplican al estudiar a los sujetos que intervienen en el proceso político ya que consideran que el hombre es el mismo ya actúe en la esfera pública o en la privada y por tanto los presupuestos mencionados son aplicables a los votantes, políticos, burócratas y gobernantes.

De la aplicación de los instrumentos de análisis propios de la Economía a cuestiones que por su materia son objeto de estudio de la Ciencia Política<sup>2</sup> surge la denominada Teoría de la Elección Colectiva<sup>3</sup> que puede ser definida como el análisis económico de la política. Dentro de esta escuela de pensamiento puede considerarse a DOWNS (1957), apoyado en los trabajos anteriores de HOTELLING (1929) como el primer autor que desarrolla una teoría completa del comportamiento de los partidos desde el punto de vista económico. DOWNS presentó sus ideas de forma gráfica, técnica que pese a ser muy habitual para los economistas de la época, supuso una gran novedad

---

<sup>1</sup> Una discusión de los tres presupuestos comentados puede consultarse SALINAS (1991). También sobre estos temas COLOMER (1990:11-17).

<sup>2</sup> Sobre el impacto del uso del análisis económico en el estudio de la Ciencia Política constituye una referencia ineludible el artículo de revisión de Gary MILLER publicado en el *Journal of Economic Literature* en Septiembre de 1997, páginas 1173 a 1204.

<sup>3</sup> Para un estudio de los principales temas y autores de esta escuela, consultar MÜELLER (1989 y 1997)

para la ciencia política. Sus aportaciones se conocen desde entonces con el nombre de *teoría espacial*<sup>4</sup> de las votaciones. El libro del autor que venimos comentando contiene un capítulo dedicado a los sistemas donde existen más de dos partidos. Sin embargo el estudio de los sistemas multipartidistas, en los cuales es habitual la formación de coaliciones políticas, se desarrolló principalmente con las aportaciones de RIKER (1962) quien formula por primera vez una teoría de la formación de coaliciones. Las aportaciones de DOWNS fueron mejoradas posteriormente por ORDESHOOK (1976) y a partir de entonces los estudios de teoría espacial han pasado a formar parte habitual en los estudios de los sistemas electorales. Las tesis de RIKER dieron lugar a que el estudio del fenómeno de las coaliciones políticas despertara la curiosidad de numerosos investigadores y adquiriera un lugar relevante en los estudios de los sistemas de partidos y de los gobiernos desde la perspectiva de la elección racional<sup>5</sup>. Más adelante desarrollaremos con detalle las aportaciones de estos autores, nuestro interés en este momento es simplemente dejar constancia del lugar en el que se ubica el estudio espacial de las coaliciones políticas en la Ciencia política, la Economía y la fusión de ambas dentro de la Escuela de la Elección Colectiva.

---

<sup>4</sup> ROEMER (2001) presenta una visión reciente sobre el tema de la competencia espacial.

<sup>5</sup> El término elección racional es utilizado habitualmente por politólogos. En la práctica es sinónimo de elección colectiva, preferido por los economistas. Nosotros utilizaremos ambos indistintamente.

## 2.2. LA TEORÍA DE COALICIONES: UNA REVISIÓN.

### 2.2.1 OBJETO Y METODO DE LA TEORÍA DE COALICIONES

En este apartado trataremos de conocer qué son las coaliciones políticas, para qué se forman y cómo funcionan. Para ello partiremos de una definición general del concepto de coaliciones políticas que nos permita clasificar los distintos fenómenos que la literatura especializada ha calificado como coaliciones.

#### 2.2.1.1. Una definición

En un sentido amplio, las coaliciones políticas se definen por oposición a las relaciones de conflicto entre los distintos sujetos que intervienen en el juego político. Es decir son *“relaciones de colaboración entre sujetos políticos para alcanzar los objetivos que persigan con mayor facilidad”*. Esta primera aproximación suscita diversas cuestiones que es necesario precisar. Para ello comenzaremos aclarando los términos de la definición propuesta.

*Sujetos* del juego político son todas aquellas personas físicas o no que realizan las acciones políticas. *Acciones políticas* son todas aquellas relacionadas con la adopción de decisiones colectivas por parte de una comunidad. Es decir son las relacionadas con el gobierno de la comunidad. Son acciones políticas la elección del gobierno, todas aquellas encaminadas al control del mismo, así como el desempeño efectivo de la función de gobernar. Por tanto son sujetos los votantes, los partidos, los parlamentarios, los gobernantes e incluso los burócratas.

La expresión *“relaciones de colaboración”* debe ser entendida en el sentido habitual de trabajar con otros. En el caso que nos ocupa es sinónimo de cooperar, de hacer algo entre varios sujetos. Relaciones de colaboración son aquellas que entablan los distintos sujetos entre sí en el ejercicio de sus

funciones características. Dependiendo de los sujetos de que se trate la colaboración consistirá en unir esfuerzos para votar, para formar gobierno, para gobernar o para cambiar de gobierno.

Finalmente, los “*objetivos que persiguen*” los distintos actores del proceso político son simplemente los fines últimos de su actuación, es lo que intentan conseguir mediante su participación en el proceso político.

### 2.2.1.2. Una clasificación

Atendiendo a los elementos de la definición anterior, se puede realizar una clasificación de las coaliciones políticas en función de los sujetos, del tipo de colaboración y de los objetivos que persiguen los actores de la coalición.

En función de los **sujetos** cabe distinguir con LAYER y SCHOFIELD (1991) entre coaliciones de sujetos individuales<sup>1</sup> o bien de partidos políticos<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> La gran mayoría de los estudios tradicionales de teoría de coaliciones, parten de considerar a los partidos políticos como los principales actores del proceso de formación de las coaliciones políticas. Así, entre los estudios de la política europea, LAYER y SCHOFIELD (1991), BUDGE Y KEEMAN (1990), BARON (1991 y 1993), STROM (1993) o ALTMAN (2000), entre los más recientes, optan de forma expresa por la consideración de los partidos como protagonistas principales. Esto no quiere decir que no surjan voces (LUEBBERT 1984 y 1986) que defiendan que el fenómeno coalicional comienza dentro de los propios partidos a escala de las distintas facciones que componen los mismos. La tesis de éste autor es que los líderes de los partidos, como representantes de los mismos llegan a acuerdos con otras fuerzas políticas sobre asuntos que les permitan conservar su posición de líderes, de forma que sería fundamental el estudio del funcionamiento interno de los partidos para poder entender porqué se forman las coaliciones y que acuerdos adoptan. Sin embargo, sin obviar la pluralidad de actores que influyen en el comportamiento de los partidos<sup>1</sup>, la evidencia empírica<sup>1</sup> muestra que en Europa la gran disciplina interna de los partidos permite, a los efectos de los estudios sobre coaliciones políticas, considerarlos como actores unitarios. Este enfoque facilita el análisis ya que permite considerar que los partidos adoptan una única posición política representativa de todos sus miembros, tienen una sola escala de preferencias sobre las alternativas de comportamiento que se les plantean y permite a su vez concentrar la atención en las negociaciones entre los líderes de los respectivos partidos.

<sup>2</sup> Estudios como los de CARUBBA y VOLDEN (2000) o LEE (2000) consideran a los parlamentarios individuales como sujetos principales de las alianzas políticas. Este presupuesto de partida es frecuentemente adoptado por investigadores norteamericanos, con perfecta lógica dadas las peculiaridades de su sistema político, en el que los representantes son elegidos directamente por los electores y donde la disciplina de partido es muy inferior a la europea. Por todo ello cabe concluir que la elección de los sujetos de las coaliciones como presupuesto de partida de las investigaciones, depende en gran medida de consideraciones *ad hoc* según el sistema o sistemas políticos considerados y de simplificaciones operativas que permitan una mayor generalización.

Estos autores consideran que para el estudio de las coaliciones políticas es más apropiado considerar a los partidos políticos como actores unitarios, sin embargo en nuestra opinión esa consideración es sólo válida para el caso de la política europea, en la que abundan los sistemas multipartidistas y en los que existe una gran disciplina de partido. Por el contrario en países como Estados Unidos, de donde proceden la mayor parte de los estudios teóricos de coaliciones políticas, es frecuente encontrar alianzas de parlamentarios incluso de diferentes partidos para sacar adelante proyectos legislativos que beneficien a los miembros que participan en la coalición en detrimento del resto de proyectos. Evidentemente las razones de este tipo de intercambio de votos encuentran sus raíces en las diferencias entre el modelo político norteamericano y europeo, diferencias, que exceden el objeto de este trabajo. A nuestros efectos, lo que importa resaltar es que ambos modos de colaboración política aunque parten de supuestos distintos, que determinan las diferencias entre los distintos modelos teóricos, presentan similitudes que es necesario tener en cuenta.

Las coaliciones políticas también pueden ser clasificadas en función de las **relaciones de colaboración** que se establezcan. De este modo podemos seguir la tradicional clasificación de DUVERGER (1951) entre coaliciones *electorales*, *legislativas* y *de gobierno*<sup>3</sup>. Las primeras consisten en colaborar

---

<sup>3</sup> Respecto a qué tipo de relaciones de colaboración se han estudiado, existe una gran diferencia entre los estudios de la política europea y los de la norteamericana. En Europa han sido frecuentes los gobiernos de coalición en los cuales, las carteras ministeriales las ostentan políticos de diferentes partidos. En EEUU, por el contrario el sistema bipartidista excluye *per se* este tipo de ejecutivo pero la independencia de los parlamentarios facilita los acuerdos individuales entre representantes. Estas diferencias permiten distinguir los estudios “clásicos” de teoría de coaliciones que son aquellos que se han ocupado principalmente de la formación, funcionamiento y extinción de gobiernos de coalición en sistemas multipartidistas y aquellos otros que se ocupan, al nivel de la cámara legislativa, de la formación de coaliciones de parlamentarios que intercambian votos entre sí.

Entre los estudios “clásicos” podemos incluir los trabajos de RIKER (1962), LEISSERSON (1966), AXELROD (1970), DE SWAAN (1973), DODD (1976), SARTORI (1976) ó los más recientes de LAVER y SCHOFIELD (1991), BARON (1993) o STROM (1993). La preocupación fundamental de este tipo de trabajos es encontrar una teoría que permita explicar porqué se forman este tipo de gobiernos y su interés por otro tipo de relaciones de colaboración entre partidos, como los gobiernos minoritarios con apoyo legislativo, es meramente accesoria<sup>3</sup> de aquella otra.

para ganar las elecciones, ya sea agrupándose distintos partidos o candidatos bajo una sola formación o bien permaneciendo separados y solicitando el voto para la misma causa común. Las coaliciones legislativas se realizan entre parlamentarios o entre los partidos políticos a los que pertenecen. La colaboración en este caso consiste en prestarse votos para poder formar gobierno o bien para sacar adelante proyectos legislativos. Finalmente, coaliciones de gobierno son las que permiten la existencia de ejecutivos formados con políticos pertenecientes a distintos partidos políticos. En este caso la cooperación consiste en la realización conjunta de las tareas de gobierno, aunque también incluyen apoyo legislativo mutuo, por lo que implican un grado mayor de colaboración.

Por último en función de los **objetivos**<sup>4</sup> que persigan los actores de la coalición cabe distinguir entre aquellas alianzas en las que los participantes persiguen únicamente detentar una parcela de poder (*office-seeking*) y aquellas

---

Por otro lado el estudio de la bibliografía norteamericana nos ofrece una gran variedad de trabajos que se han ocupado del intercambio de votos ó *logrolling* entre parlamentarios para sacar adelante proyectos legislativos beneficiosos para los miembros de la coalición que se forme. Entre este tipo de trabajos destacan los pioneros de BLACK (1958), BUCHANAN y TULLOCK (1962) o más recientemente KOFORD (1982 y 1990) y STRATMANN (1992). Relacionados con estos últimos pero concentrados en los acuerdos entre parlamentarios que defienden intereses localmente concentrados (*pork-barrel politics*) se encuentran los trabajos de SHEPSLE y WEINGAST (1981) o los de HIRD (1991) y BICKERS y STEIN (2000).

<sup>4</sup> En relación con los objetivos que persiguen las coaliciones, dentro de los autores que defienden que la única motivación es ocupar cargos en la administración podemos, a su vez, distinguir entre estudios de carácter teórico como los de RIKER (1962), AUSTEEN-SMITH y BANKS (1988) y DOWNS (1957) y aquellos de carácter empírico como los de GAMSON (1961) o BROWNE y FRANKLIN (1977). En particular estos últimos han demostrado que la distribución de carteras ministeriales en gobiernos de coalición, está fuertemente correlacionada con el apoyo parlamentario de los grupos políticos que la forman. Además la conclusión lógica que se desprende de este presupuesto es que en los gobiernos de coalición o en las coaliciones legislativas sólo participarán el número mínimo de sujetos necesarios para resultar ganadores en las votaciones. El problema de este tipo de estudios es que explican bien algunos fenómenos como el *logrolling* convencional pero fallan a la hora de explicar otros como los gobiernos monocolors minoritarios.

Por otro lado autores como DE SWAAN (1973) parten del supuesto de que los políticos están motivados principalmente por su adscripción ideológica y por tanto su interés fundamental es llevar a cabo políticas acordes con la misma. Esta consideración permite explicar la existencia de gobiernos minoritarios sustentados con apoyos legislativos, o los gobiernos de coalición que incluyan más miembros de los estrictamente necesarios; fenómenos ambos frecuentes en la política europea. Dentro de esta corriente se encuentran los trabajos de ROBERTSON (1976), KLINGEMAN *et al* (1995), LAVER y SCHOFIELD (1991), BARON (1993) o STROM y LEIPART (1993).

otras que buscan simplemente influir en las políticas adoptadas por el gobierno que resulte aunque no se pertenezca al mismo (*policy-seeking*).

### 2.2.1.3. Principales tendencias

Las alianzas políticas han sido objeto de estudio desde diversas perspectivas. En un primer momento predominaron los estudios de carácter descriptivo<sup>5</sup> en los que se sistematizaba una realidad que comenzaba a ser frecuente en la Europa de mediados del siglo XX, como era la existencia de gobiernos de coalición. El interés principal de estos trabajos es que por primera vez se describen de forma pormenorizada las relaciones de colaboración entre los actores del proceso político (principalmente los partidos políticos).

A estos primeros trabajos siguieron otros que suponían un paso más al intentar inducir, a partir de la observación empírica, una teoría de carácter general que permitiera explicar las razones de la formación de coaliciones políticas. Estos estudios de carácter inductivo y empírico dieron lugar a lo que se conoce como **escuela europea**<sup>6</sup> y fueron realizados principalmente por politólogos.

---

<sup>5</sup> El ejemplo clásico es el trabajo, ya mencionado, de DUVERGER (1951).

<sup>6</sup> En la primera época de los estudios sobre las coaliciones europeos, las grandes contribuciones las realizaron hombres de vasta cultura sobre la base de una sólida formación humanística. Estos primeros trabajos prestan gran atención a los aspectos históricos, institucionales, jurídicos e incluso filosóficos de las relaciones de partidos. Presentan grandes dotes de síntesis pero adolecen de un adecuado conocimiento de la realidad de cada país. Esto es, están demasiado influidos por la perspectiva nacional del autor. Esta es una de las críticas habituales al trabajo de DUVERGER (1951), influenciado por la situación francesa, pero lo mismo puede decirse de ROKKAN y Noruega, SARTORI e Italia y LIJPHART y Holanda. Esa misma crítica justifica que el principal mérito de estos trabajos sea el análisis individualizado por países de los que los autores sí tienen un conocimiento profundo. Estos primeros autores presentan la teoría de coaliciones como un aspecto más del complejo mundo de los partidos políticos. Introducen en sus estudios numerosos ejemplos de lo que ha pasado en sus respectivos países y sistematizan, a partir de esos ejemplos, los distintos tipos de coaliciones que pueden darse. El trabajo más completo a este respecto, es el de SARTORI (1976); en él se superan las carencias de falta de conocimiento de la realidad de otros países y se muestra la política de partidos como un todo perfectamente integrado en el sistema político.

Conforme se desarrollaban los trabajos anteriores dos fenómenos convergen para que una nueva hornada de estudios viera la luz: la creciente recopilación de datos sobre resultados electorales, composición de gobiernos y cámaras legislativas; y el desarrollo de técnicas estadísticas cada vez más perfectas. Aparecen por esta época trabajos que sin necesidad de un amplio conocimiento de las peculiaridades institucionales de cada país son capaces de establecer conclusiones sobre las relaciones entre votos y escaños parlamentarios, mayorías



Paralelamente, en los Estados Unidos, un número cada vez creciente de investigadores comienza a preocuparse de la cuestión de las coaliciones políticas desde nuevas perspectivas. La principal aportación de este grupo de pensadores es la introducción del instrumental analítico que venía siendo utilizado por la Economía. En especial, la técnica matemática de la teoría de juegos demostró ser extraordinariamente eficaz para el estudio de las coaliciones políticas. Por esa razón esta corriente, caracterizada por la realización de estudios de carácter eminentemente teórico y con vocación predictiva, suele ser conocida como escuela de la teoría de juegos (**también escuela americana<sup>7</sup>**).

---

de gobierno, duración de los gobiernos o comportamientos legislativos de los partidos. Es la época de los estudios de RAE (1971), TAYLOR y HERMAN (1971), BLONDEL (1968) y VON BEYME (1984). Queda preparado también el terreno para que aparezcan, durante estos años, los primeros estudios empíricos comparados sobre la validez de las distintas teorías de coaliciones existentes hasta entonces. Son los de BROWNE (1970), TAYLOR y LAVER (1973), BUDGE Y HERMAN (1978) o FRANKLIN y MACKIE (1984).

La disponibilidad de datos empíricos y la llegada de las novedosas teorías americanas que utilizan la teoría de juegos permitió que algunos investigadores se atrevieran a reformar algunas de las teorías formales sobre la base de su más adecuado conocimiento de las peculiaridades políticas europeas. Aparecen, entonces, los trabajos de DE SWAAN (1973) que además de criticar teorías anteriores como las de RIKER o LEISSERSON, elabora la suya propia tras comprobar que los datos del mundo real no cuadraban con las elegantes predicciones de aquellos autores; TAYLOR (1972), o incluso LUEBBERT (1984) sobre las coaliciones en Israel. Se presentan estos estudios como excepciones que intentan paliar las carencias de los dos grandes enfoques que venimos comentando. Sin embargo, estas muestras recientes de eclecticismo son una excepción ya que la tendencia general es de mantenerse fiel a la tradición europea prestando gran atención a las peculiaridades de cada sistema con ayuda de la extensa recopilación de datos surgida en este periodo. PRIDHAM (1986), BUDGE y KEEMAN (1990), LAVER y HUNT (1992) y más recientemente BERGMAN (1995) representan también ejemplos de esta escuela. Para una visión más detallada de estas cuestiones puede consultarse MATAS (2000) o RENIU (2002). En este último trabajo se incluye además una detallada exposición del estado de la cuestión en España.

<sup>7</sup> El trabajo clásico es RIKER (1962), que fue seguido por GAMSON (1966) y LEISSERSON (1966) que reformularon el modelo en base a nuevas consideraciones. Anteriormente, SHAPLEY y SHUBIK (1954), realizaron una interesante aportación sobre la aplicación de los juegos cooperativos a los procesos de decisión social, incluidos los políticos. Robert AXELROD, conocido por sus aportaciones al desarrollo de la teoría de juegos en el estudio de las ciencias sociales – AXELROD (1984) –, realizó interesantes contribuciones en el campo de las coaliciones políticas en AXELROD (1970) introduciendo el elemento ideológico entre las posibles recompensas que buscan los jugadores. De Swaan desarrolló, en esta dirección, una teoría mucho más acabada; GROFMAN (1982) siguió en la misma línea. AUSTEEN-SMITH y BANKS (1988) aportan las posibles políticas de equilibrio a las que se llegaría en un juego no-cooperativo de tres partidos. BARON (1991) establece un modelo plenamente desarrollado introduciendo funciones de utilidad basadas en la posición espacial de los partidos. Todos ellos junto con los de DODD (1976), BROWNE y DREJMANIS (1982) TAYLOR (1972) Y SHEPSLE (1979) constituyen el núcleo duro de la teoría de coaliciones para la escuela americana. En los últimos años, el modelo también mencionado de CARRUBBA y VOLDEN (2000) recoge algunas de las tesis iniciales de RIKER para el estudio de las instituciones legislativas

Estas dos grandes tendencias, pese a ocuparse del mismo objeto de estudio, han permanecido separadas en el sentido de que las aportaciones de una no eran recogidas por la otra más que en contadas ocasiones. Las razones de este aislamiento las podemos encontrar siguiendo a LAVER y SCHOFIELD (1991)<sup>8</sup> en que, no sólo las técnicas utilizadas por una y otra escuela son diferentes, sino que el lenguaje matemático utilizado por la teoría de juegos es incomprensible para una gran parte de los expertos europeos. Así mismo, el proceso de aprendizaje de estas técnicas, conforme se desarrollaban, es cada vez más complicado, lo que dificulta el proceso de iniciación. Por otro lado a medida que la teoría de juegos iba perfeccionándose, la abstracción de los estudios ha significado un alejamiento progresivo de la realidad política europea, ámbito geográfico en el que comprobar la veracidad de las teorías.

Sólo recientemente se ha comenzado a trazar puentes entre ambas tradiciones. Los estudios de la última década son un ejemplo de este acercamiento y una comprobación de que un cierto grado de convergencia ha podido alcanzarse partiendo de diversas perspectivas. Los trabajos de LAVER y SCHOFIELD (1991), BUDGE y KEEMAN (1990), BUDGE y LAVER (1992), o MÜLLER y STROM (1998) constituyen una muestra de ello.

Los principales problemas de la teoría de juegos aplicada al comportamiento político son su elevado grado de abstracción, su alejamiento de la realidad política y su escasa aplicabilidad empírica. Por otro lado tiene la ventaja de su precisión en los razonamientos y la claridad de sus conclusiones. Además, los estudiosos de esta escuela, han sido capaces de elaborar teorías de alcance general, que con mayor o menor fortuna, han aventurado respuestas sobre la formación futura coaliciones políticas.

---

norteamericanas utilizando la estrategia del ojo por ojo. ALTMAN (2000) presenta un modelo de teoría de juegos para el estudio de sistemas presidencialistas como el uruguayo. LEE (2000) ofrece una aplicación de las tesis de RIKER para el estudio del senado americano; SHALHOFER y HOFREITHER (2000) ofrecen un juego para el estudio del sector agrario austriaco.

Los estudios europeos tienen la ventaja de la gran cantidad de ejemplos reales que aportan, el amplio conocimiento de lo que ha ocurrido y un excelente marco situacional de la mayoría de los países. La crítica es que no han sido capaces, salvo contadas ocasiones, de elaborar teorías de alcance general que permitan predecir, aunque sea aproximadamente, qué ocurrirá.

A la luz de estos rasgos, es obvio que ambos enfoques tienen mucho que aportarse el uno al otro. Lo que son ventajas en uno, son debilidades del otro. Por ello, un mayor grado de conocimiento mutuo sería deseable para que las aportaciones de los modelos formales tengan un mayor fundamento real y para que los estudios de corte tradicional dejen de ser no más que una excelente clasificación.

### **2.2.2. DESARROLLO HISTÓRICO Y PRINCIPALES TEORÍAS**

En este apartado abordaremos el estudio de las principales teorías explicativas de la formación y funcionamiento de las coaliciones políticas desde mediados del siglo XX. En los apartados anteriores hemos mencionado las dos formas distintas de acercarse al estudio de las coaliciones y cuales eran sus técnicas de análisis. En éste estudiaremos las principales conclusiones a las que han llegado los teóricos a partir de la utilización de los métodos mencionados en el capítulo anterior. Pondremos especial énfasis en las aportaciones provenientes de la teoría de juegos<sup>9</sup> por dos razones. En primer lugar porque desde esta corriente se han producido a nuestro juicio las novedades teóricas más relevantes. En segundo lugar porque el mérito de los

---

<sup>8</sup> *Op. Cit.* Pag 10-11.

<sup>9</sup> Dentro de la teoría de juegos aplicada al estudio de las coaliciones nos centraremos en aquellos trabajos que se han ocupado de las coaliciones políticas y en especial de los que han supuesto avances en el estudio de los gobiernos minoritarios. Otras aplicaciones al estudio de las coaliciones, no sólo políticas, sino en cualquier proceso de decisión social pueden consultarse en SAPLEY y SHUBIK (1954) y en todos aquellos trabajos a los que dio lugar la aportación de estos autores. Para una revisión de estos puede consultarse ROTH (1988) o DAVIS (1986) . Para una aplicación del valor de SHAPLEY Y SHUBIK al caso español puede consultarse CARRERAS y OWEN (1988, 1995 y 1996), CARRERAS, GARCIA JURADO Y PACIOS (1993) o AMER, CARRERAS y MAGAÑA (2003). El estudio de las coaliciones en todos proceso de decisión social desde la aplicación de la teoría de juegos ha dado lugar a una ingente bibliografía cuyas últimas novedades pueden consultarse en la web del Coalition Theory Network (CTN),o en la del Grand Coalition Web site: [www.grandcoalition.com](http://www.grandcoalition.com)

trabajos europeos se encuentra, fundamentalmente, en el detallado análisis de la realidad de la política de coaliciones en Europa y no en la elaboración de modelos formales. Esto hace que los estudios europeos sirvan de campo de pruebas de los modelos formales. Haremos, en consecuencia, alusión a ellos en la medida en que sirvan para poner de manifiesto las debilidades de las teorías expuestas.

Por otro lado no es irrelevante mencionar que los modelos formales tienen en común que consideran que la realidad política se asemeja a un juego de estrategia en el que los sujetos luchan por conseguir el mejor resultado posible para ellos. Las principales diferencias surgen en cual es el juego que mejor explica mundo real. Es decir cada investigador plantea unas reglas diferentes en función de las cuales el número de jugadores, sus posibles movimientos, la recompensa a conseguir y las estrategias para conseguirlo, diferirán. En cualquier caso la pretensión de todos estos modelos es poder contestar al final del juego y por medio de éste a alguna de estas preguntas:

- I. ¿Quiénes forman las coaliciones políticas?. La contestación a esta pregunta exige una decisión a priori del investigador como es determinar quienes son los jugadores ya que sólo una vez que sepamos quienes son podremos aventurar quienes de entre ellos forman parte de las coaliciones políticas.
- II. ¿Qué persiguen las coaliciones políticas?. La respuesta a esta pregunta se identifica con cual es la recompensa que se persigue en el juego.
- III. ¿Qué duración tienen las coaliciones?. Se trata de averiguar cuanto dura la coalición y por tanto si es estable o no.
- IV. ¿Cómo se reparten las ganancias entre los miembros de la coalición?. Una vez que sabemos qué es lo que persiguen los jugadores (votos, poder, influencia política) es relevante ver qué

parte de lo alcanzado se asigna a cada miembro de la coalición y qué proceso lleva a ese reparto.

- V. ¿Qué factores exógenos afectan a la formación, funcionamiento y extinción de las coaliciones? La respuesta normal a las preguntas anteriores puede verse alterada por algunos factores diferenciales tales como las tradiciones, las instituciones, los medios de comunicación o la cultura política. Se trata de ver cuales son estos factores y en que medida afectan al proceso de alianzas.
  
- VI. ¿Cómo afecta al resto del sistema político la formación de coaliciones? La existencia de coaliciones políticas de diferente dimensión cohesión u objetivos afecta a las políticas llevadas a cabo a la inestabilidad del sistema político o a la eficiencia del mismo. Se trata de ver en qué medida.

Parece oportuno, una vez que sabemos que es lo que quieren averiguar los teóricos de las coaliciones políticas ver como han respondido a las cuestiones anteriores, en qué medida han tenido éxito y cuales son aquellos aspectos en los que todavía no se ha encontrado una respuesta adecuada. Para ello expondremos los diferentes modelos según su orden de aparición tanto por motivos de claridad en la exposición como porque normalmente los modelos posteriores sirven para corregir y mejorar los anteriores, lo cual exige el previo conocimiento de los mismos.

### **2.2.2.1 Los primeros modelos**

Además del trabajo del trabajo de DOWNS (1957), ya mencionado, puede resaltarse entre los precursores de la moderna teoría de coaliciones el trabajo de GAMSON (1961) en el que realiza un estudio del fenómeno de las alianzas políticas, aportando conceptos como el de coaliciones mínimas vencedoras o el del reparto proporcional de carteras ministeriales entre los

miembros de la coalición, que constituyen el germen de las teorías posteriores basadas en la búsqueda de poder.

Sin embargo, la primera gran aportación a la teoría de las coaliciones políticas es el trabajo, ya mencionado de William RIKER “*The Theory of Political Coalitions*” en 1962. El modelo de este autor parte de considerar que la realidad política se asemeja a un juego con las siguientes características<sup>10</sup>:

- El número de **jugadores** es  $n$ , siendo  $n > 2$ .
- El juego es de **suma cero**<sup>11</sup>. Esto quiere decir que las ganancias de un jugador,  $v(1), v(2), \dots$ , implican pérdidas para los otros; o lo que es lo mismo, la suma total de las ganancias es cero. Analíticamente:

$$\sum_1^n v(i) = 0$$

- Los jugadores son **racionales**. Es decir entre varias opciones elegirán la que les reporte mayores ganancias. Es decir, si  $v(i)_1 > v(i)_2$ , entonces,  $v(i)_1$  será preferido a  $v(i)_2$ . Siendo  $v(i)$  las ganancias para el jugador  $i$  en la opción 1,2,...
- Se permiten **pagos entre las partes**. Es decir los jugadores pueden negociar entre sí la colaboración para ganar el juego.
- Existe **información perfecta**. Los posibles resultados de cada elección son conocidos por el jugador.

---

<sup>10</sup> Resumimos en las siguientes páginas el contenido de RIKER (1962), el lector familiarizado con este libro puede comprobar como nos centramos en el razonamiento expuesto en el capítulo 2 de esa obra por ser donde realmente se expone el principio de las coaliciones mínimas vencedoras. Hemos intentado respetar la terminología y nomenclatura de RIKER (1962), con ligeros cambios con el fin de hilar de forma lógica las conclusiones de este autor con los modelos posteriores, que exponemos una vez descrito a grandes rasgos el modelo de este autor.

A partir de estas reglas, RIKER elabora un modelo que permite aventurar que tipo de coaliciones se formarán. Para entender el proceso que sigue este autor es necesario introducir varios conceptos:

- **Función característica** o utilidad total de la coalición,  $V(S)$ , que representa las ganancias totales de cada coalición que puede formarse.  $S$  es un subconjunto de  $N$  que es otro conjunto formado por todos los sujetos participantes en el juego. De ese modo  $S$  será el subconjunto formado por la coalición de que se trate.  $\bar{S}$  es el complementario de  $S$  formado, por tanto por todos los sujetos que no forman parte de la coalición.
- **Imputaciones**, o utilidades individuales  $v(i)$ , que es el vector de las ganancias individuales del sujeto  $i$  en cada coalición que puede formarse.
- **Ponderaciones**  $w_i$  que indican el peso de cada sujeto  $i$  en los procesos de votación. Es decir si hablamos de la representación parlamentaria sería el porcentaje de escaños de cada partido. Por tanto  $\sum_1^n w_i = 1$ .
- **Coalición ganadora**<sup>12</sup>, CG, que es aquella que cuya ponderación total es mayor que un determinado valor arbitrario  $m$  tal que  $0 \leq m \leq 1$ . Este valor corresponderá, normalmente al porcentaje de votos necesario para conseguir el objetivo del que hablemos ya sea éste conseguir el gobierno o aprobar un determinado proyecto legislativo. Coalición perdedora será la que no alcance ese valor  $m$ .
- **Coalición mínima ganadora**, MG, es aquella a la que si le quitamos uno de sus miembros pasa de ser ganadora a perdedora.

---

<sup>11</sup> RIKER (1962:39)

<sup>12</sup> RIKER (1962:40)

Teniendo en cuenta los supuestos de partida y definiciones anteriores RIKER (1962:39-46) realiza el siguiente razonamiento:

Al ser un juego de suma cero, una coalición ganadora que incluya a todo el mundo tendrá una ganancia nula porque no hay perdedores. RIKER asume que los integrantes de la coalición deciden cuando se pueden incorporar nuevos miembros.

El peor resultado<sup>13</sup> que un jugador puede alcanzar es no pertenecer a ninguna coalición ya que si la pertenencia a la misma le reporta peores resultados que permanecer sólo, seguirá sólo. RIKER le asigna a esta ganancia mínima o pérdida máxima el valor  $-\gamma$ . Correlativamente una coalición que incluya a todos los miembros menos a uno podrá ganar como máximo  $\gamma$ .

Una coalición ganadora formada por  $k$  miembros podrá ganar como máximo  $\gamma(n-k)$ , ya que  $-\gamma(n-k)$  es la pérdida total máxima:

$$\sum_1^k V(S) = \sum_1^{n-k} V(\bar{S}), \text{ donde,}$$

$$\sum_1^k V(S) = \gamma(n-k), \text{ y}$$

$$\sum_1^{n-k} V(S) = -\gamma(n-k)$$

El rango de variación del número de miembros<sup>14</sup> de las coaliciones ganadoras estará comprendido entre  $m$  y  $n$ .

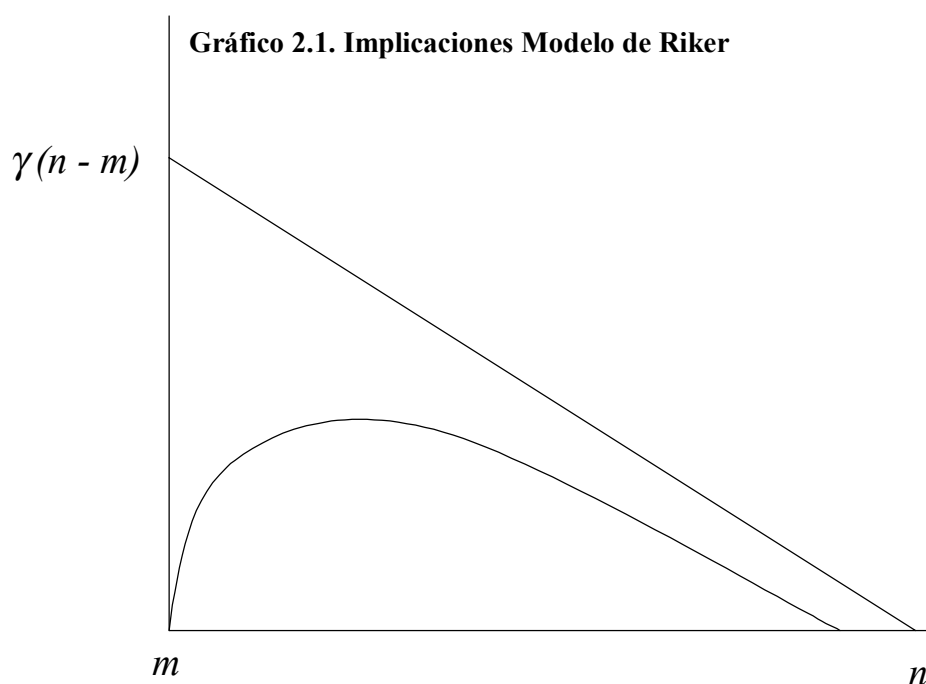
Si relacionamos las implicaciones de párrafos anteriores podemos construir un gráfico como el del Gráfico 2.1<sup>15</sup>, que nos permite ver el rango de variación de las funciones características del juego.

---

<sup>13</sup> RIKER (1962:40)

<sup>14</sup> Expresado en porcentaje.





Estas funciones podrán tener pendiente positiva, negativa o nula. Si la pendiente es positiva en algún intervalo, esto es, si  $V(S) > V(S+j)$ , entonces los miembros de  $S$  tratarán de incorporar algún miembro de  $\bar{S}$  ya que así obtendrán una ganancia mayor. Estarán dispuestos a ofrecerle a ese miembro un máximo  $g = V(S+j) - V(S)$ . A su vez los miembros de  $\bar{S}$  se incorporarán a  $S$  si  $v_i(S) > v_i(\bar{S})$ , lo cual ocurrirá siempre ya que pertenecer a la coalición ganadora reporta siempre alguna ganancia positiva. Por tanto en este caso no existe equilibrio ya que siempre se obtendrá más incorporando a más miembros hasta alcanzar el máximo que se producirá en un lugar distinto de  $m$ .

Si la pendiente es cero, es decir  $V(S) = V(S+j)$ , la ganancia total de la coalición es la misma si se añade algún miembro de  $\bar{S}$  o si se elimina alguno de los de  $S$ . Sin embargo preferirán esta última opción ya que podrán repartirse la ganancia total entre menos jugadores. Es decir  $v_i(S-j) > v_i(S)$  aunque  $V(S-j) = V(S)$ .

<sup>15</sup> Compárese con RIKER (1962:41)

$j)=V(S)$ . Por tanto se iniciará un proceso de luchas internas dentro de la coalición para decidir que miembro o miembros son expulsados de la coalición. El equilibrio se alcanzará en  $m$  ya que a partir de ese punto los miembros de la coalición empeorarían si se desprendieran de alguno más.

Si la pendiente de la función es negativa es decir  $V(S)>V(S+j)$ , teniendo en cuenta el razonamiento del párrafo anterior, *a fortiori* se deduce que el punto de equilibrio final será también  $m$  ya que no sólo las ganancias individuales serán mayores en ese punto para los miembros de la coalición sino que habrá más para repartir.

En el mundo político real resulta difícil según RIKER imaginar funciones de pendiente positiva o parcialmente positiva ya que estas reflejarían situaciones en las que los miembros de la coalición ganadora, sabiendo que ya tienen la mayoría necesaria para ganar,  $m$ , siguen añadiendo miembros hasta un cierto punto mayor que  $m$ . Si un partido tiene ganadas las elecciones por mayoría absoluta ¿Para qué quiere más votos? Dicho de otro modo si se tiene apoyo parlamentario suficiente, ¿Para qué negociar más apoyos?

Teniendo en cuenta las conclusiones anteriores y considerando irrelevantes los casos de pendiente positiva, RIKER llega a la siguiente conclusión<sup>16</sup>:

*“ En juegos de  $n$  personas, de suma cero, donde los acuerdos entre las partes están permitidos, los jugadores son racionales y tienen información perfecta, sólo pueden darse coaliciones mínimas ganadoras (MG)”.*

El proceso hasta la formación de las coaliciones mínimas ganadoras se realiza a través de lo que RIKER denomina *protoalcoiciones*<sup>17</sup> que son cualquier subconjunto de  $N$ . La mínima protoalcoición está compuesta por

---

<sup>16</sup> Traducido de RIKER (1962:32).

<sup>17</sup> Véase RIKER (1962:104-107).

sujetos individuales. Estas protocoaliciones entablan negociaciones entre ellas para añadir miembros hasta llegar al punto  $m$ . En las negociaciones se intercambia el apoyo, representado por  $w_i$ , por promesas sobre el reparto de las ganancias si se gana el juego<sup>18</sup>. El proceso de negociación se inicia por las protocoaliciones que jueguen el papel de líderes. Es fácil entender éste papel en el caso de los gobiernos europeos pues sería el jugado por el partido que más escaños hubiera obtenido ya que incluso constitucionalmente es al primero al que se le permite intentar formar gobierno<sup>19</sup>.

De los apartados anteriores RIKER deduce una serie de **conclusiones** relevantes para el estudio de las coaliciones políticas. En primer lugar que los gobiernos de coalición, cuando se formen sólo incluirán al número mínimo de partidos políticos necesarios para obtener el gobierno y no más. En segundo lugar en los casos en los que se trate de coaliciones parlamentarias, los grupos políticos buscarán el número mínimo de parlamentarios que permita sacar adelante los proyectos legislativos de la coalición. De la inclusión de cualquier miembro adicional resultará una menor ganancia para los restantes parlamentarios. En tercer lugar los sujetos que forman las coaliciones pueden ser tanto partidos políticos como parlamentarios individuales, dependiendo del sistema político. En cuarto lugar las motivaciones de los partidos políticos o de los gobiernos son *office-seeking*, es decir RIKER supone que el premio que los políticos tratan de conseguir es obtener poder en término de carteras ministeriales o de mayorías legislativas suficientes para aprobar sus proyectos legislativos.

La **crítica** más importante al modelo es que en principio según RIKER cualquier coalición podría darse con independencia de la adscripción política de los miembros siempre y cuando fuera MG. Es decir el intento de formalización de RIKER deja de lado aspectos como la ideología de los partidos. RIKER no

---

<sup>18</sup>En principio estas ganancias pueden ser en dinero, en influencia política, o cargos, aunque RIKER sólo se ocupa de estas últimas. En realidad al tratarse de un juego de suma cero parece difícil imaginar otra ganancia y otros pagos distintos de los cargos en el gobierno o parlamento.

<sup>19</sup> Este tema, también de enorme importancia para los modelos *policy seeking*, será retomado más tarde.

excluye gobiernos o alianzas de partidos de izquierdas con partidos de derechas. Además aunque responde bien a la pregunta de quienes formarán parte de la coalición o cuáles son los objetivos deja de lado aspectos relevantes como cual es el reparto efectivo de las ganancias entre los miembros de la coalición, o qué factores exógenos podrían alterar los resultados del modelo. Además, aunque limita el número de coaliciones que pueden formarse, no lo reduce lo suficiente ya que esta teoría no nos permite averiguar cuales de entre todas las CMG se formarán efectivamente En definitiva RIKER responde satisfactoriamente a las preguntas I y II, y deja sin contestar satisfactoriamente la III y la VI y no contesta la IV y la V. En cualquier caso la influencia de este modelo ha sido fundamental en el desarrollo de la Teoría de Coaliciones ya que aportó un instrumental completamente nuevo, abriendo nuevas posibilidades al estudio de las relaciones entre partidos.

Finalmente la **evidencia empírica** demuestra que la validez del modelo de RIKER no es tan general como el propio autor pretendió en un principio. Los diferentes estudios empíricos sobre los gobiernos de coalición en Europa (TAYLOR y LAVER (1973), HERMAN y POPE (1973), DODD (1976), LIPJHART (1981) STROM y LEIPART (1989) o LAVER y SCHOFIELD (1991)) demuestran con resultados coincidentes (reflejados en la Tabla 1) que en los diferentes periodos de 1947 a 1987, de 218 situaciones en las que los resultados permitirían la existencia de gobiernos de coalición, sólo 77 (un 35.3 %) eran coaliciones mínimas ganadoras. La existencia de gobiernos minoritarios sustentados con apoyo parlamentario o de coaliciones formadas con más miembros de los necesarios demuestran que la capacidad predictiva del modelo no tiene alcance general para todos los casos sino que es necesario precisar para qué casos sirve y para cuales no.

**Tabla 2.1. Tipos de coaliciones en Europa 1945-1987**

	Situaciones de mayoría		Situaciones de minoría			TOTAL
	Partido único	Coaliciones excedentarias	Coaliciones excedentarias	MG	Gobiernos minoritarios	
Alemania		2		10		12
Austria	4	2		6	1	113
Bélgica	1		4	15	2	22
Dinamarca				2	18	20
Finlandia			17	5	10	32
Holanda			8	6	3	17
Irlanda	4			3	5	12
Islandia			2	10	2	14
Italia		4	14	3	14	35
Luxemburgo			1	9		10
Noruega	4			3	8	15
Suecia	1			5	10	16
Total	14	8	46	77	73	218
MG= Coalición Mínima Ganadora						

Fuente: LAVER y SCHOFIELD (1991)

Tras el trabajo de RIKER, numerosos investigadores comenzaron a preocuparse por la teoría de coaliciones políticas de un modo formal. Entre la primera hornada de críticas y revisiones del trabajo citado destacaremos dos modelos: el de LEISSERSON (1966) y el de AXELROD (1970).

LEISSERSON considera que los supuestos de partida de RIKER son correctos. Considera también que la motivación principal de los políticos es *office-seeking*. Ahora bien, opina que el modelo de RIKER puede mejorarse si introducimos dos criterios adicionales para limitar el número de coaliciones mínimas ganadoras que resultan en la realidad de entre todas las posibles. Estos dos nuevos elementos son el número de sujetos que forman la coalición vencedora mínima y el elemento ideológico.

Para comprobar la influencia del elemento ideológico, LEISSERSON comienza distribuyendo ordinalmente a los partidos políticos en la escala

izquierda a derecha de forma que el partido más a la izquierda es  $P_1$  y el más a la derecha  $P_n$ . A continuación construye un índice basado en la separación ideológica de los partidos medida por los “espacios” y los “huecos”. Para comprender la construcción de este índice supongamos un sistema de partidos en el que existen cinco partidos  $P_1, P_2, P_3, P_4, P_5$ .

Si formamos una coalición entre  $P_1$  y  $P_2$  existe un espacio pero ningún hueco, es decir no nos hemos saltado a nadie. Si la coalición es entre  $P_1$  y  $P_3$  existen dos espacios y un hueco ya que nos hemos saltado a  $P_2$ . LEISSERSON asigna a cada espacio y a cada hueco un punto de forma que a la coalición  $P_1, P_2, P_3$ , se le asignaría una distancia ideológica de 2 (dos espacios y ningún hueco). Si la alianza la constituyeran  $P_1$  y  $P_4$  la distancia sería 5 (tres espacios, dos huecos). El autor concluye que un sujeto que pueda elegir entre dos coaliciones mínimas ganadoras, elegirá aquella en la que se minimice la distancia ideológica. Esto es, si  $D(C_i) > D(C_j)$ , entonces  $D(C_j)$  será preferida a  $D(C_i)$ .

Respecto al tamaño de las coaliciones mínimas LEISSERSON considera que ante la posibilidad de integrar dos coaliciones mínimas vencedoras distintas, será preferida, por un jugador, aquella que esté formada por menos miembros.

El argumento en el que se apoyan los razonamientos de los dos párrafos anteriores se basa en que los costes de transacción<sup>20</sup> serán menores cuanto menor sea el número de miembros de la coalición y cuanto menor la distancia ideológica de la misma. Si hay sólo dos o tres sujetos que pueden pertenecer a la coalición parece lógico pensar, *a priori*, que será más fácil que lleguen a un acuerdo que si el número de miembros es diez. Paralelamente si los sujetos que negocian tienen ideas muy parecidas también parece lógico pensar que les resultará más sencillo llegar a un acuerdo que si sus ideas fueran opuestas.

---

<sup>20</sup> De ahí que a este argumento se le denomine *bargaining proposition*.

Estos argumentos permiten a LEISSERSON obtener la **conclusión** de que los criterios de prelación que harán que un sujeto prefiera una MG sobre otra son el tamaño y la distancia política. Además permite predecir que las coaliciones que se formen serán más estables cuanto menores sean estos dos factores. Es decir perfecciona la respuesta de RIKER a las preguntas I y II y ofrece una aproximación para la III y la V.

La **crítica** del modelo de LEISSERSON es que sigue considerando que el elemento ideológico como residual y no como la motivación principal de los actores del proceso político. Esto le permite seguir utilizando un modelo de juego de suma cero pero al igual que el modelo de RIKER, no permite explicar algunos fenómenos como los gobiernos monocolors minoritarios o las coaliciones excedentarias (aquellas con más miembros de los necesarios), que como hemos puesto de manifiesto en la tabla 2.1 son usuales en la política de coaliciones europea. Además tampoco ofrece respuesta al problema del reparto de las ganancias entre los miembros de la coalición.

En 1970 Robert AXELROD publicó su trabajo *Conflict of interest* en el que daba un paso más en el camino abierto por RIKER. El modelo de este autor al igual que el de LEISSERSON de 1966, introduce el elemento ideológico como factor que determina las coaliciones que se formarán y la estabilidad de las mismas. AXELROD sigue pensando, como sus predecesores, que los políticos buscan obtener poder, detentar cargos públicos o aprobar proyectos legislativos que beneficien a sus electores y que esa motivación es superior a consideraciones de tipo ideológico a la hora de buscar apoyos para formar coaliciones. Ahora bien la diversidad en la ideología política determina la cohesión interna de las coaliciones. El conflicto de intereses del que habla AXELROD es precisamente la diversidad ideológica de la coalición. A mayor diversidad, mayor conflicto de intereses y por tanto menor probabilidad de que se forme la coalición o de que si se forma perdure. La racionalidad de los sujetos hace que ante la menor probabilidad de éxito de las coaliciones con mayor conflicto de intereses, busquen alianzas con los partidos de ideología próxima.

Las consideraciones del párrafo anterior, permiten a AXELROD idear el proceso de formación de coaliciones como la formación sucesiva de proto-coaliciones entendidas como en el modelo de RIKER con la diferencia de que las sucesivas alianzas se van produciendo entre proto-coaliciones adyacentes (conectadas) en el espacio político unidimensional izquierda-derecha. El resultado final de este proceso será la formación de Coaliciones Mínimamente Conectadas. Es decir las coaliciones que si se les sustrae un miembro dejan de ser mínimas o dejan de estar conectadas. Es importante señalar que una coalición mínima conectada puede no ser mínima ganadora al igual que una coalición mínima ganadora puede no ser mínima conectada. Por supuesto puede ocurrir que sea mínima ganadora y mínima conectada. Un ejemplo ayudará a comprender las diferencias. Supongamos un sistema político de cinco partidos  $P_1, P_2, P_3, P_4, P_5$ , que obtienen las siguientes ponderaciones en las elecciones  $w_1= 25\%$ ,  $w_2=15\%$ ,  $w_3=30\%$ ,  $w_4=12\%$  y  $w_5= 18\%$ . Supongamos también que el porcentaje mínimo para ganar la votación,  $m$ , es el 50%. Una coalición mínima ganadora sería por ejemplo  $P_1, P_3$ , ya que obtendrían el 55% de los votos. Sin embargo no sería mínima conectada ya que entre esos dos partidos se encuentra  $P_2$  que sería el elemento de conexión entre ambos. Una coalición entre esos tres partidos,  $P_1P_2P_3$  sería mínima conectada pero no sería mínima ganadora porque se podría prescindir de  $P_2$  y seguir obteniendo más del 50% de los votos. Finalmente una coalición  $P_3P_4P_5$  sería a la vez mínima ganadora y mínima conectada.

El modelo que venimos comentando intenta explicar, en parte, el fenómeno de las coaliciones excedentarias, pero como puede comprobarse en la tabla 2.2 el éxito en este propósito fue escaso. A su vez introduce junto con el modelo de LEISSERSON la ideología como aspecto a tener en cuenta<sup>21</sup>, de ahí que las críticas expuestas respecto a ese modelo sean igualmente aplicables al de AXELROD dadas las similitudes entre ambos.

---

<sup>21</sup> Aunque subsidiariamente ya que sigue manteniendo el supuesto de la motivación principal es *office-seeking*.



**Tabla 2.2. Tipos de gobiernos de coalición en Europa 1945-1987**

	Situaciones de mayoría	Situaciones de minoría					TOTAL
		Excedentarias No MCG	MCG no MG	MG y MCG	MG no MCG	Minoría	
Alemania	6			5	1	1	13
Austria	1	4		7	8	2	22
Bélgica				2		18	20
Dinamarca		17		4	1	10	32
Finlandia	2			9	1		12
Holanda		2		6	4	2	14
Irlanda	4				3	5	12
Islandia	4	8	6		3	14	35
Italia		1		8	1		10
Luxemburgo		5	3	4	2	3	17
Noruega	4			3		8	15
Suecia	1			5		10	16
TOTAL	22	37	9	53	24	73	218
MCG= Coaliciones Mínimas Conectadas Ganadoras							
MG= Coaliciones Mínimas Ganadoras							

Fuente: LAVER y SCHOFIELD (1991)

El siguiente eslabón relevante en la construcción de una teoría madura de las coaliciones políticas, lo constituye Michael TAYLOR que en 1972 publicó un corto pero muy crítico artículo en el que afirma que la mayor parte del cuerpo teórico aportado por los autores anteriores en lo referente a las coaliciones de gobierno no tiene en absoluto capacidad para realizar predicciones ya que los supuestos de los que parten son sumamente restrictivos. El principal ataque de TAYLOR se produce contra el hecho de que los trabajos anteriores de RIKER, GAMSON o LEISSERSON, postulan que un sólo criterio es el que guía la decisión racional de los sujetos que forman parte de las coaliciones, en el caso de RIKER la minimización del tamaño mediante la expulsión de miembros sobrantes, en el de LEISSERSON, la minimización de la diversidad ideológica de la coalición. Sin embargo estos autores suponen

que todos los sujetos del juego tienen ese mismo criterio. No tienen en cuenta que pueden ser varios los criterios de cada jugador y distintos de uno a otro.

Según TAYLOR no es descabellado pensar que pueden ser varios los criterios que guíen a los sujetos (pensemos en los partidos políticos) y que por tanto lo relevante será el peso relativo que cada sujeto le asigne a los diferentes criterios a la hora de tomar su decisión. Es decir, un partido político, ante la disyuntiva de decidir a qué coalición de gobierno entre las posibles se incorpora, puede ponderar, no sólo si lo que le ofrece esa coalición  $S$  en términos de poder (lo que hemos denominado  $g$  anteriormente) es más que lo que le ofrece otra coalición  $\bar{S}$ , sino también la compatibilidad ideológica. Siguiendo este razonamiento los partidos tendrán unas preferencias sobre la importancia de los criterios y sobre cual deben aplicar en primer, segundo lugar, etc (preferencias lexicográficas). Siendo así, TAYLOR demuestra que sólo en el caso sumamente restrictivo de que el orden lexicográfico de aplicación de los criterios coincida en todos los partidos se podría llegar a determinar cuales de entre las posibles coaliciones a formar representan situaciones de equilibrio (son coaliciones no-dominadas<sup>22</sup>), esto es, son preferidas por los sujetos a cualquier otra. En caso contrario, no existe posibilidad de encontrar una teoría explicativa que permita predecir situaciones de equilibrio sobre la formación de coaliciones, al menos mientras mantengamos el resto de supuestos (racionalidad, suma cero e información perfecta).

La crítica de TAYLOR puso de manifiesto que la virtualidad de la teoría de juegos para encontrar respuestas de alcance general una vez aplicadas al mundo político real tropezaba con no pocos problemas. Tras el optimismo inicial fue necesario dar nuevos pasos que salvaran los obstáculos encontrados y aumentaran la consonancia de las teorías formales con lo acaecido en el mundo real. Ese paso lo dio DE SWAAN con un cambio radical a la hora de interpretar cuales eran las motivaciones de los políticos.

### 2.2.2.2 Teorías *policy-seeking*

DE SWAAN también concibe que la realidad política puede ser interpretada como un juego en el que los partidos tratan de conseguir la mayor parte de las ganancias posible a través de diversas estrategias cooperativas. DE SWAAN parte de los modelos anteriores de RIKER y LEISSERSON, sin embargo considera que la principal laguna de esos modelos es su incapacidad para explicar las coaliciones excedentarias, Para poder explicar ese fenómeno introduce en su juego algunas características diferenciales:

La **ganancia** que los jugadores tratan de conseguir es la adopción por parte del gobierno de una política lo más parecida posible a la política preferida por el jugador de que se trate.

DE SWAAN supone que los **actores**, en este caso los partidos políticos, pueden ser ordenados en una escala ordinal según sus preferencias sobre los temas políticos más relevantes. En la práctica utiliza al igual que LEISSERSON o AXELROD la tradicional escala izquierda-derecha.

Así mismo, considera que cada partido está formado por individuos de forma que las políticas individuales preferidas por cada miembro del partido se agrupan de forma simétrica alrededor de la política preferida del individuo que ocupe la posición mediana en la coalición. Esta posición del individuo que ocupe la mediana será la preferida por la coalición en su conjunto. Por eso denomina a esas posiciones ideales  $M_1, M_2, \dots, M_n$ , que son las posiciones ideales del partido  $P_1, P_2, \dots, P_n$ .

Los partidos políticos esperan que cada coalición que puede formarse,  $S$ , adopte finalmente tras una negociación entre sus miembros una política,  $p$ ,

---

<sup>22</sup> En palabras de TAYLOR, "Una coalición ganadora  $S$  sería no dominada si no existe ninguna otra coalición  $S'$  que sea preferida a  $S$  por todos los miembros de  $S'$ . En otro caso la coalición está dominada", en COLOMER (ed) (1991:636).

que en la escala de izquierda a derecha se situará entre las políticas preferidas de los partidos que ocupen el lugar extremo de la coalición. Esto es:

$$M_i < p_s < M_j,$$

A su vez esperan (representamos la esperanza como E) que la política  $p_s$ , coincida con la preferida por el actor que ocupe la posición mediana<sup>23</sup> de la coalición en su conjunto:

$$E(p_s) = M_s$$

A partir de estos supuestos DE SWAAN elabora el siguiente razonamiento:

Los partidos políticos establecen una prelación entre las posibles coaliciones ganadoras a las que pueden incorporarse. De este modo asignarán un valor más alto a aquella que piensen que adoptará una política más cercana a su política preferida  $M_i$ . Cuanto más lejos de  $M_i$  se encuentre  $P_s$ , menor valor le asignarán.

Los partidos consideran que existe un límite,  $z$ , tanto por la izquierda como por la derecha, más allá del cual al partido en cuestión no le compensará incorporarse a la coalición. Esto es, si la política de la coalición  $S$ ,  $p_s$ , se encuentra más allá del arco de aceptación del partido  $i$ , éste no se incorporará a la coalición, sino que preferirá permanecer sólo. Analíticamente, utilizando los vectores de imputación ya definidos, si

$$(M_i - z) > E(p_s) > (M_i + z),$$

entonces,

$$v_i(i) > v_i(S)$$

Siguiendo los razonamientos anteriores DE SWAAN determina que en el proceso de negociación para la formación de coaliciones, los partidos tratarán

---

<sup>23</sup> Este resultado difiere del votante medio, ya que aquí no se tiene en cuenta la distribución de votantes a lo largo de la escala ideológica.

de aproximar la postura final de la coalición a su postura preferida. De aquí deduce tres proposiciones<sup>24</sup> sobre las coaliciones que han de formarse:

- a) Los partidos políticos situados en los extremos de la escala de la que se trate, preferirán aquellas coaliciones vencedoras numéricamente más pequeñas en las que controlen una mayoría de los votos;
- b) Si no se da la situación anterior o los posibles socios no la aceptan, el partido en el extremo preferirá la coalición que esté formada por los partidos más próximos a él en la escala y sean necesarios para vencer;
- c) Los partidos no situados en el extremo preferirán una coalición ganadora en la que los partidos situados a su izquierda dirijan tantos escaños como los situados a su derecha, con independencia del número total de escaños controlado por la coalición<sup>25</sup>. Es decir preferirán de entre las coaliciones ganadoras que pueden formarse, aquellas coaliciones cuya posición esperada,  $M_s$ , sea lo más cercana posible a su posición ideal,  $M_i$ .

El problema consiste en determinar, teniendo en cuenta las preferencias mencionadas, cual será el equilibrio final, es decir si existe alguna de estas coaliciones que sea no dominada, es decir que sea preferida por los sujetos que la forman a todas las demás. Para encontrar una respuesta a este problema DE SWAAN prescinde de la posibilidad de establecer pagos entre las partes<sup>26</sup>. Es decir considera que los sujetos tienen que decidir a que coalición se incorporarán sobre la base de sus expectativas sobre la política que finalmente adoptará esa coalición  $E(p_s)$ . Según esta restricción, cada sujeto sólo tendrá una ordenación de preferencias sobre las coaliciones que no podrá

---

<sup>24</sup> En DE SWAAN (1970:615-616).

<sup>25</sup> Compárese con la opinión de RIKER (1962).

<sup>26</sup> RIKER como se vio en el epígrafe sí permite estos pagos entre las partes, supuesto lógico ya que el botín en su caso era poder y por tanto unos partidos podían ofrecer cuotas del mismo.

variar por la interferencia de las promesas de otros jugadores. De esta forma, para cada coalición habrá un vector de recompensas,  $V(S)$ ,<sup>27</sup> que recoja las imputaciones individuales para los miembros de esa coalición:

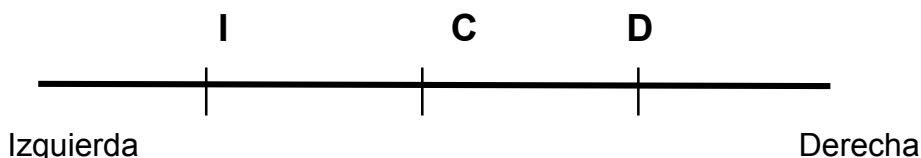
$$V(S) = \begin{Bmatrix} v_1(S) \\ v_2(S) \\ \vdots \\ v_n(S) \end{Bmatrix}$$

Teniendo en cuenta la descripción anterior y el supuesto de la racionalidad de los sujetos, una coalición,  $S$ , estará no dominada cuando todos los individuos están mejor que en cualquier otra coalición  $S'$  y además pueden imponer esa alianza a los demás miembros del grupo (pueden ganar la votación). Es decir cuando:

$$v_i(S) > v_i(S') \quad \forall i \in S \mid \sum_s w_s \geq m$$

El conjunto de vectores de recompensa no dominados constituye el conjunto de soluciones del juego<sup>28</sup>, es decir el conjunto de coaliciones que efectivamente pueden formarse.

**Gráfico 2.2. Implicaciones Modelo De Swaan.**



<sup>27</sup> Es preciso destacar que  $V(S)$ , en este caso, y al contrario que para RIKER, no será la suma de las imputaciones individuales de los miembros de la coalición ya que en este caso el botín que a cada sujeto corresponde es una valoración subjetiva de cada uno de ellos respecto a la distancia entre  $M_s$  y  $M_i$ . Por tanto no es ni comparable ni mensurable.

<sup>28</sup> O lo que en teoría de juegos se conoce como el núcleo.

De esta forma el autor consigue aportar una explicación a un fenómeno usual en la política europea como es la existencia de coaliciones con más miembros de los estrictamente necesarios para alcanzar el poder. Para ello es necesario representar en la escala izquierda derecha (Gráfico 2.2) las posiciones óptimas de cada partido político, que son I, C, D, según que el partido sea de izquierdas, de centro o de derechas. Los partidos según el modelo que estamos viendo tratarán de adoptar la estrategia que les convenga para conseguir que la política que adopte el gobierno sea lo más cercana posible a su punto óptimo. En este contexto, la política que adopte un gobierno formado por los partidos I y C, se situará en el espacio político en algún punto entre I y C. Si el gobierno lo forman C y D la política del gobierno estará entre C y D y por último si el gobierno lo forman I y D, la política de la coalición estará entre I y D. Con estos datos cada partido preferirá por orden los siguientes gobiernos<sup>29</sup> :

Partido I

$$I \succ IC \succ ICD \succ CD \succ D$$

Partido C

$$M = ICD = ID \succ IC = CD \succ I = D$$

Partido D

$$D \succ CD \succ ICD \succ IC \succ I$$

A partir de aquí vemos que hay dos formas por las cuales se podría llegar a una coalición excedentaria. En primer lugar porque el partido C podría amenazar a los otros partidos con formar coalición con el otro partido si no se acepta una coalición de ICD. Como ambos partidos prefieren el punto C a

---

<sup>29</sup> Suponemos igual ponderación para facilitar el análisis.

cualquier otro más lejano a I o D, es posible que la negociación concluyese con la formación de un gobierno tripartito<sup>30</sup>.

Ahora bien existe una segunda posibilidad que se desprende del modelo presentado, por la cual también podría darse un gobierno formado por más partidos de los estrictamente necesarios. Imaginemos que existe un cuarto partido E, que ocupa una posición entre C y D. Supongamos que ese partido obtiene una ponderación pequeña de los votos (10%) frente al 30% de los otros partidos. En este caso si C y D negocian un acuerdo, es probable que este se produzca en un punto muy cercano a E. Por este motivo C y D podrían optar, sin tener que realizar concesiones adicionales, por incluir a E en el acuerdo y conseguir así su apoyo parlamentario<sup>31</sup>.

Las **conclusiones** que se deducen del modelo son varias. En primer lugar la motivación principal que guía el comportamiento de los partidos políticos pasa a ser la adopción de políticas afines. En segundo lugar, mejora el modelo de AXELROD al dar importancia no sólo al orden de los partidos en la escala izquierda- derecha, sino a sus posiciones actuales<sup>32</sup>. En tercer lugar las coaliciones excedentarias serían el resultado de la lucha de los partidos por conseguir una política lo más parecida posible a sus preferencias. En cuarto lugar el papel de los individuos que forman los partidos políticos adquiere relevancia como sujeto del proceso de formación de las coaliciones políticas al determinar los puntos preferidos por el partido al que pertenezcan<sup>33</sup>. En quinto lugar, el modelo se adapta bien al funcionamiento de las coaliciones de gobierno, para las que fue pensado. Sin embargo para otro tipo de coaliciones como las parlamentarias de Estados Unidos no mejora los resultados de las *teorías office-seeking*. En sexto lugar, aunque no es un tema directamente

---

<sup>30</sup> En las recientes elecciones autonómicas catalanas, la primera propuesta del Esquerra Republicana de Catalunya fue precisamente la formación de un gobierno tripartito con el partido Socialista de Catalunya y Convergencia i Unió, propuesta que por otro lado no fue aceptada.

<sup>31</sup> Esta situación permite explicar porqué en las elecciones generales españolas de 1996, el Partido Popular negoció y consiguió el apoyo parlamentario no sólo de CiU sino también de Coalición Canaria y PNV.

<sup>32</sup> En LAVER y SCHOFIELD (1991:110-111).

<sup>33</sup> Este argumento será retomado posteriormente por LUEBBERT (1986)



tratado por DE SWAAN, abre las puertas a la explicación de otros fenómenos como los gobiernos minoritarios, que sólo bajo una motivación de búsqueda de políticas deseadas pueden ser entendidos. En séptimo lugar responde a la cuestión de la estabilidad afirmando que cuanto menor sea la varianza (el rango) respecto a la mediana de los miembros de la coalición, más estable y duradera será ésta<sup>34</sup>.

En definitiva, como dice el propio DE SWAAN<sup>35</sup> *“la teoría aquí presentada es capaz de dar cuenta de la formación de coaliciones grandes en términos de una teoría del comportamiento racional y al mismo tiempo es capaz de explicar coaliciones mínimas en los mismos términos como acontecimientos pertenecientes a la misma categoría: el resultado de un proceso en el que varios actores persiguen convertirse en miembros de una coalición vencedora de la que esperan que adopte políticas que sean lo más próximas posible a sus políticas preferidas”*.

Entre las **críticas** a este modelo podemos señalar en primer lugar que DE SWAAN no considera la aplicación de su modelo a los gobiernos de minoría, porque en realidad y pese a dar gran importancia a las motivaciones ideológicas, sigue pensando que alcanzar el poder es fundamental para poder aplicar las políticas deseadas. En segundo lugar es eminentemente unidimensional; aunque DE SWAAN afirmó que era aplicable a más dimensiones, no abordó esta tarea lo cual sin duda le hubiera llevado a cambiar alguno de los supuestos de su modelo. En tercer lugar el autor concede, gran importancia al proceso de negociación entre los partidos, sin embargo no aborda un estudio sistemático de ese proceso. El modelo limita el número de coaliciones ganadoras que se pueden formar, predice que el partido cuya política ocupe la mediana de la escala es muy probable que entre a formar parte de la coalición ganadora final pero no explica suficientemente el proceso a través del cual los partidos ejercen presiones sobre los demás para acabar imponiendo la inclusión o exclusión de otros miembros a los demás partidos.

---

<sup>34</sup> De ahí que a su teoría se le denomine Closed Minimal Range Theory.

<sup>35</sup> DE SWAAN (1970), en COLOMER (ed) (1991:625).

Todas estas críticas le impiden contestar adecuadamente a la pregunta de cómo se reparten las ganancias los partidos ya que lo único que permite aventurar es que la orientación general de la política dará un giro a derecha o a izquierda, pero no en que aspectos en concreto ni como consecuencia de que intereses de los partidos miembros.

Finalmente el modelo es susceptible de verificación empírica comparando las coaliciones predichas por el modelo (expuestas anteriormente) con las que se han dado en la realidad. DE SWAAN realiza esta comparación para algunos gobiernos europeos desde 1918 con resultados favorables para su modelo respecto al de LEISSERSON, ya que, de todas las coaliciones reales, su teoría predijo correctamente cerca del 70% de los casos (ver tabla 2.3), frente al más pobre resultado del 46.83 % de LEISSERSON.

**Tabla 2.3. Comparación entre modelos**

	Predicciones correctas		Total coaliciones
	DE SWAAN	LEISSERSON	
<b>Francia</b>	7	6	10
<b>Italia</b>	6	2	10
<b>Países Bajos (postguerra)</b>	10	12	15
<b>Países Bajos (preguerra)</b>	19	6	23
<b>Suecia</b>	13	11	21
<b>Total</b>	55	37	79

Elaboración propia a partir de DE SWAAN (1973)

El modelo de DE SWAAN sirvió para poner de manifiesto la importancia que tiene en el proceso negociador el partido que ocupa la mediana del espacio político determinado por la coalición. Así mismo, es fácil deducir que dados los requerimientos de mayorías para formar gobierno (normalmente más del 50% de los escaños), en caso de que no haya ningún partido con mayoría absoluta, aquellos partidos que ocupan la mediana del arco total de ideologías

en la escala izquierda a derecha, salvo circunstancias excepcionales<sup>36</sup>, formarán parte de la coalición vencedora. Así se comprobó en numerosos estudios de carácter empírico que comienzan a aparecer en esta época y que han continuado hasta la actualidad. En concreto LAVER y SCHOFIELD (1991)<sup>37</sup> ponen de manifiesto que en los gobiernos europeos objeto de su estudio de 196 situaciones en las que ningún partido obtuvo mayoría, en 165 de ellas el partido que ocupaba la mediana resultó incluido en la coalición vencedora.

### **2.2.2.3 El problema del núcleo**

Tras el modelo de DE SWAAN, los modelos unidimensionales basados en la orientación policy-seeking comenzaron a proliferar a partir de la segunda mitad de la década de los setenta. Conforme el estudio de las coaliciones políticas fue siendo objeto de cada vez mayores refinamientos teóricos -DODD (1976), SARTORI (1976), BROWNE (1979), SHEPSLE (1979), MCKELVEY (1979), SCHOFIELD (1986)- las carencias del mismo, comenzaron a llamar la atención de gran número de investigadores. En concreto la dificultad de extender este tipo de modelos a más de dos dimensiones fue el centro del debate durante finales de los setenta y principios de los ochenta. Veamos en que consiste el problema<sup>38</sup> y cuales fueron las soluciones aportadas.

El problema de los modelos anteriores, tipo DE SWAAN, es que consideran que todos los asuntos políticos relevantes pueden ser reducidos a una sola dimensión, la tradicional escala izquierda-derecha. Ahora bien, la realidad política es sumamente compleja y son multitud los aspectos que pueden influir en las posiciones adoptadas por los políticos.

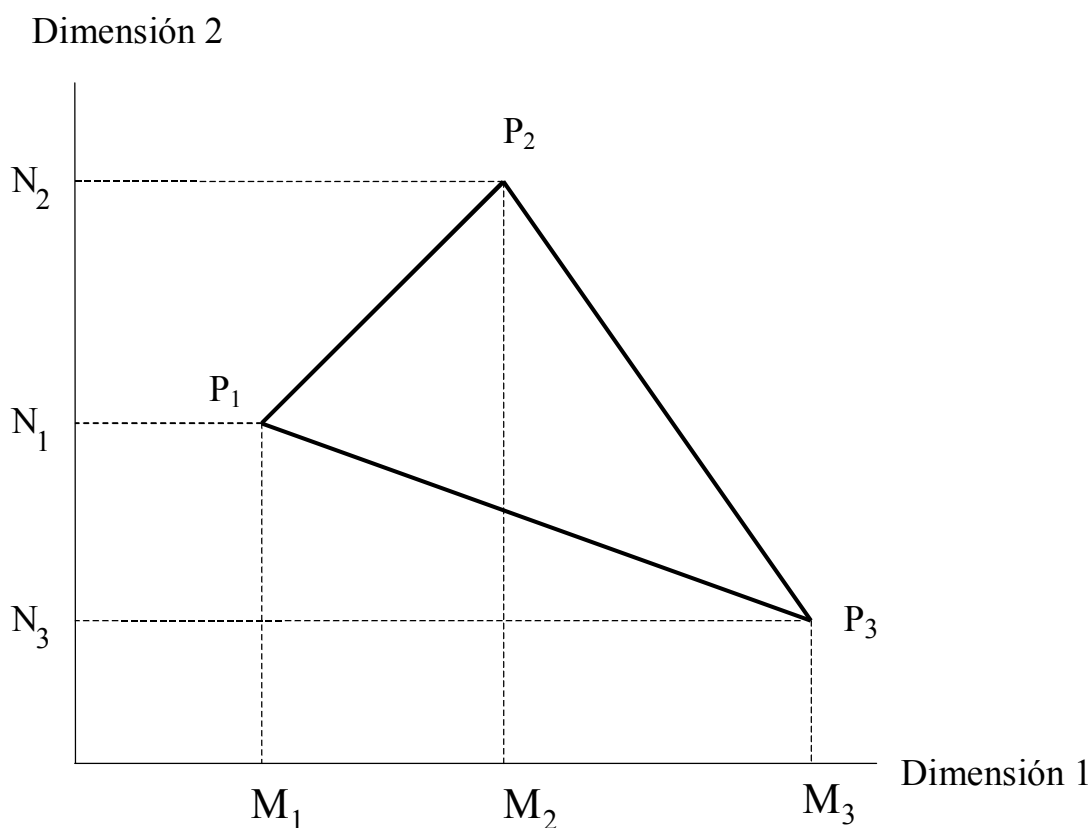
---

<sup>36</sup> Excluir al partido en la mediana, significaría que cualquier coalición que quisiera vencer estaría formada por partidos situados a la izquierda y a la derecha del que ocupa la mediana; de ahí su carácter excepcional.

<sup>37</sup> LAVER y SCHOFIELD (1991:111-113).

<sup>38</sup> Podemos denominar "problema del núcleo" a este problema pues se basa en la imposibilidad de encontrar un conjunto de soluciones estables y no dominadas al juego (núcleo).

**Gráfico 2.3. El problema del núcleo**



La cuestión es que la modelización de las coaliciones como un juego de estrategia se complica enormemente si incluimos en el análisis más de una dimensión. El problema puede comprobarse fácilmente si observamos el Gráfico 2.3. Supongamos tres partidos  $P_1P_2P_3$  con ponderaciones  $w_i = 1/3$  para todos ellos. Si consideramos únicamente la dimensión 1 es posible encontrar una solución al juego tal y como lo hemos hecho en páginas anteriores. En concreto el partido  $P_2$ , que controla la mediana, tendría un papel clave en cualquier negociación que se realizara ya que los otros dos partidos preferirán llegar a un acuerdo con  $P_2$  antes que con el otro partido. Por eso según hemos comentado en un párrafo anterior,  $P_2$  podría presionar a ambos partidos para formar una coalición que adoptara la política  $M_2$  que sería rápidamente aceptada por los demás partidos. Si añadimos al juego otra dimensión, vemos que en la nueva dimensión, el partido  $P_3$  domina la mediana, mientras que el  $P_2$  sigue controlando la

dimensión 1. De este modo, la coalición  $P_1P_2P_3$ , que no podía ser vencida en la dimensión 1 puede serlo en la dimensión 2 por la coalición  $P_1P_3$ . A su vez esta coalición podría ser vencida por la coalición  $P_2P_3$ , mediante cualquier acuerdo que fijara la postura de la coalición en un punto de la línea que une ambos partidos. Pero en ese caso,  $P_1$ , podría intentar convencer a  $P_2$  de formar la coalición  $P_1P_2$  con una política en la línea  $P_1P_2$ , punto que también podría ser vencido por otra nueva coalición. En realidad, este ciclo podría continuar infinitamente sin que podamos aventurar el resultado final del proceso. Si consideramos que en el espacio político es probable que existan todavía más dimensiones el problema es aun más relevante. A este resultado, aportado por MCKELVEY (1976), SCHOFIELD (1978), MCKELVEY y SCHOFIELD (1986) se le conoce como "Teorema del caos". Para comprender el alcance de este teorema, consideremos un espacio político de  $d$  dimensiones,  $R^d$ , en el que los sujetos tienen unas preferencias ideales  $M_i$  localizadas en ese espacio. Las ganancias esperadas de cada actor del proceso con cada posible coalición esperada aumentan cuanto menor sea la distancia entre la política adoptada por la coalición,  $M_s$ , y la preferida por  $M_i$ . Es decir  $v_s(S) = F(M_s - M_i)$ . Si tenemos en cuenta la definición<sup>39</sup>, expuesta anteriormente, de soluciones de equilibrio, el teorema del caos puede enunciarse así:

*"En un espacio político cuya dimensión es mayor que dos, el núcleo está vacío<sup>40</sup>; esto es, no existe una solución de equilibrio. Por tanto, la negociación entre los agentes puede llevar a cualquier resultado<sup>41</sup> dentro del espacio político; resultado que no es predecible y que además no será estable."*

---

<sup>39</sup>  $v_i(S) \succ v_i(S')$   $\forall i \in S \mid \sum_s w_s \geq m$

<sup>40</sup> Sólo si existe un ganador en el sentido de Condorcet el núcleo no estaría vacío.

<sup>41</sup> Cualquier resultado dentro del "conjunto de Pareto", es decir dentro del conjunto de puntos en el que no se puede mejorar la situación de ninguno de los sujetos sin empeorar al menos la de otro. En el caso de la figura 2 este conjunto corresponde al triángulo  $P_1, P_2, P_3$ . Este conjunto es vacío para dimensiones superiores a dos.

El problema enunciado constituyó un grave obstáculo para que la Teoría de Coaliciones continuara su evolución de la mano de la teoría de juegos. Las principales soluciones<sup>42</sup> aportadas en este periodo corren a cargo de SHEPSLE (1979) para la política americana y de SCHOFIELD (1978) para la europea.

SHEPSLE argumenta que en la realidad el problema de la ciclicidad no es tan grave como pudiera parecer ya que las instituciones en las que, en cada país, se desarrolla el juego político; así como los procedimientos de decisión existentes, conducen a que sí se pueda alcanzar una solución de equilibrio. En concreto este autor demuestra, que en el Congreso norteamericano, la existencia de comisiones especializadas y de reglas de aprobación de proyectos legislativos, determina que el problema de la multidimensionalidad quede reducido a la resolución de varios problemas unidimensionales en los que sí existe solución estable. La razón es que la especialización de estos comités significa que en el seno de esos órganos, sólo es una la posición relevante. Todo asunto importante que debe ser debatido por el Congreso ha de ser estudiado primero por una comisión en la que sólo esta cuestión es tratada. Es decir en esa comisión existiría unidimensionalidad y por tanto solución estable al juego que correspondería con la posición del parlamentario que ocupe la mediana del arco político representado en la comisión. En definitiva SHEPSLE puso de manifiesto que las estructuras políticas de cada país, como la existencia de comisiones parlamentarias, permiten que exista un conjunto de soluciones no dominadas al representar la política de coaliciones como un juego de estrategia; de ahí que a su aportación la denominara *“equilibrio inducido por la estructura”*<sup>43</sup>.

En la misma dirección, SCHOFIELD (1978 y 1986) demuestra que para la política europea donde los gobiernos de coalición son frecuentes, un elemento institucional clave que conduce a encontrar un equilibrio estable es la regla de la votación existente. En concreto, este autor manifiesta que las diferentes mayorías necesarias para obtener la aprobación de proyectos

---

<sup>42</sup> También sobre este tema SHEPSLE y WEINGAST (1981), TULLOCK (1981), MILLER, THOMAS y HAMMOND (1990) o EAVEY y MILLER (1995)

legislativos o la investidura del gobierno son la razón de que podamos encontrar un conjunto estable de soluciones al juego coalicional. Normalmente, la necesidad de alcanzar una determinada mayoría, junto con la disciplina de partido reinante en los sistemas de partidos europeos determina que determinados partidos jueguen un papel clave en las negociaciones mediante su poder de veto<sup>44</sup>. Este papel se ve reforzado por determinadas exigencias legales<sup>45</sup> como que el partido con más votos sea el primero en intentar formar gobierno<sup>46</sup>, y que además lo haga en determinados plazos<sup>47</sup> y por la tradición cultural de la política europea de que ese partido pertenezca al gobierno. Todos estos y algunos otros factores permiten reducir el número de coaliciones posibles en la realidad y, en consecuencia las soluciones del juego.

En este punto del debate, la falta de comunicación entre las dos tradiciones de la teoría de coaliciones, mencionada en un apartado anterior de este trabajo, comienza a ponerse de manifiesto. Por la misma época en que el “*problema del caos*” ponía a prueba la virtualidad de la teoría de juegos para estudiar el fenómeno de las coaliciones políticas, en Europa, SARTORI (1976), desde un enfoque totalmente distinto ponía de manifiesto la importancia que las peculiaridades institucionales, históricas y culturales de cada país tenían a la

---

<sup>43</sup> Traducido del inglés “*Structure induced equilibrium*”.

<sup>44</sup> Véase TSABELIS (2002)

<sup>45</sup> En la Constitución Española el artículo 99 estipula que:

“1. Después de cada renovación del Congreso de los Diputados, y en los demás supuestos constitucionales en que así proceda, el Rey, previa consulta con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, y a través del Presidente del Congreso, propondrá un candidato a la Presidencia del Gobierno.

2. El candidato propuesto conforme a lo previsto en el apartado anterior expondrá ante el Congreso de los Diputados el programa político del Gobierno que pretenda formar y solicitará la confianza de la Cámara.

3. Si el Congreso de los Diputados por el voto de la mayoría absoluta de sus miembros, otorgare su confianza a dicho candidato, el Rey le nombrará Presidente. De no alcanzarse dicha mayoría se someterá la misma propuesta a nueva votación cuarenta y ocho horas después de la anterior, y la confianza se entenderá otorgada si obtuviere la mayoría simple.

4. Si efectuadas las citadas votaciones no se otorgase la confianza para la investidura, se tramitarán sucesivas propuestas en la forma prevista en los apartados anteriores.

5. Si transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la primera votación de investidura, ningún candidato hubiere obtenido la confianza del Congreso, el Rey disolverá ambas Cámaras y convocará nuevas elecciones con el refrendo del Presidente del Congreso.”

<sup>46</sup> Los modelos posteriores de AUSTEEN-SMITH y BANKS (1988) o BARON (1991 y 1993) son un ejemplo de este enfoque neoinstitucionalista centrado en el rol del partido mayoritario.

hora de explicar los procesos de formación de alianzas políticas. Además, en la creencia de que era necesario un adecuado conocimiento de la situación peculiar de cada país en el momento de la negociación para la formación de gobierno, SARTORI aporta un estudio detallado de las peculiaridades de un buen número de países europeos. Posteriormente, LIPJHART (1977), DAALER y MAIR (1983) o PRIDHAM (1986) publican trabajos en la misma dirección.

En definitiva el debate sobre “*problema del caos*” supuso dos hallazgos relevantes para la evolución posterior de la teoría de coaliciones. En primer lugar que el problema matemático planteado por la multidimensionalidad no era tan relevante en la realidad debido a la existencia de soluciones estables inducidas por las instituciones políticas existentes en cada país. En segundo lugar que los factores que permiten encontrar soluciones estables al juego difieren en cada país, por lo que sólo con un adecuado estudio por países se podrá intentar explicar el proceso de formación de coaliciones. La conclusión que se desprende de los dos hallazgos mencionados es que es posible seguir utilizando modelos bidimensionales o incluso unidimensionales, país por país, para explicar el proceso de formación de coaliciones. Ahora bien, la especificación de las dimensiones relevantes y de los factores institucionales que condicionan las soluciones, forman parte fundamental de los modelos y no deben por tanto ser dejados de lado.

#### **2.2.2.4 La siguiente generación**

En la segunda mitad de la década de los ochenta y los primeros años de los noventa, vieron la luz una nueva generación de modelos que intentan explicar la formación de coaliciones políticas a través de juegos de estrategia (AUSTEEN-SMITH y BANKS (1988 y 1990), BARON (1991 y 1993). Estos modelos tienen como características la orientación *policy-seeking* y la introducción de restricciones institucionales para lograr soluciones de equilibrio. Además proliferan estudios empíricos que aplican el bagaje adquirido a la

---

<sup>47</sup> Sobre la importancia del tiempo en el proceso de formación de coaliciones políticas puede consultarse LUPIA y STROM (1995); BARON (1998), DIERMAIER y STIVENSON (1999) o STROM y SWINDLE (2000).



realidad tanto americana –HIRD (1991,) como europea (LAVAR Y SCHOFIELD (1991), BUDGE y KEEMAN (1991). Estos estudios tanto los teóricos como los empíricos se apoyan en otro esfuerzo científico complementario y paralelo como es el de intentar por posicionar a los partidos políticos en el espacio político dentro de las dimensiones más relevantes de cada país, a través de encuestas a expertos (TAYLOR y LAVAR (1973), DODD (1976), BROWNE y DREIJMANIS (1982), y CASTLES y MAIR (1984), del análisis de los programas electorales de los partidos (BUDGE, ROBERTSON y HEARL (1987), BUDGE y LAVAR (1992), LAVAR (2001)) o incluso de encuestas de institutos especializados o de prensa como por ejemplo las encuestas del eurobarómetro (INGLEHART y KLINGEMANN (1976) o SANI y SARTORI (1987). Estos estudios, a los que dedicaremos el apartado 2.4 de este trabajo, facilitan la verificación sistemática de los modelos formales y permiten, además, una cierta comparación, dotando de generalidad a ciertos aspectos de la teoría. En general la principal aportación de estos trabajos es que permiten perfeccionar los avances teóricos de las teorías policy-seeking. Con ello consiguen dar respuestas a alguno de los fenómenos como los gobiernos minoritarios, que todavía se resistían a ser explicados por modelos anteriores. Estudiaremos a continuación uno de éstos modelos, el de BARON (1991) para comprender el alcance de lo que venimos comentando.

BARON en su artículo publicado en 1991<sup>48</sup> presenta un modelo que parte de las siguientes hipótesis:

- Los **jugadores** son los partidos políticos que obtienen representación parlamentaria.
- La **ganancia** que intentan conseguir es la adopción de políticas lo más cercanas posible a su política preferida. Es decir supone que las preferencias de los jugadores respecto a sus políticas preferidas se pueden

---

<sup>48</sup> Completado luego en BARON (1993). Otro trabajo relacionado de este autor es BARON (1989) y BARON y FERREJOHN (1989).

representar en el espacio. Es por tanto un modelo *policy-seeking* de teoría espacial del voto.

- **Coalición vencedora** es aquella que apoya la investidura del gobierno. Este supuesto significa una clara evolución respecto a modelos anteriores ya que permite considerar que los gobiernos minoritarios actúan como una coalición en el sentido de que el partido que finalmente ostente el gobierno para ser apoyado habrá tenido que negociar concesiones respecto a la política que finalmente llevará a cabo<sup>49</sup>.
- Los jugadores son **racionales**, tienen **información perfecta** y se permiten **negociaciones**<sup>50</sup> en el sentido de intercambiar políticas por apoyo parlamentario.
- Las **restricciones** que permiten alcanzar soluciones estables son la existencia de un proceso de investidura tal que el partido con más votos es el que comienza las negociaciones para ser apoyado. Si no consigue superar la investidura tras el lapso de tiempo permitido, será el segundo partido con más votos el que intentará formar gobierno.

Teniendo en cuenta las anteriores características BARON elabora el siguiente razonamiento:

Consideremos que los sujetos tienen una función de utilidad individual  $u_i(x)$  que depende de la distancia entre la política propuesta  $x_t$  y la política

---

<sup>49</sup> Este hecho concuerda con la consideración de los gobiernos minoritarios como una solución racional al juego coalicional. En este sentido puede consultarse los trabajos emblemáticos y pioneros de STROM (1984, 1990). También puede consultarse la discusión de RENUU I VILAMALA (2002 capítulo 1 y 2). Es interesante comprobar que estos trabajos partiendo desde una perspectiva metodológica distinta (denominada multidimensional por RENUU I VILAMALA (2002) y europea por nosotros y SCHOFIELD (1991) entre otros) presentan respuestas parecidas respecto a la importancia de los elementos institucionales y la racionalidad de la existencia de gobiernos minoritarios. El trabajo de BARON (1991) en relación con el de STROM (1993) forman parte de los “puentes” que actualmente se están trazando entre las dos corrientes metodológicas principales en el estudio de las coaliciones políticas.

<sup>50</sup> Compárese con lo expuesto en páginas anteriores respecto al modelo de DE SWAAN (1973).

preferida por el partido  $i$ , para cada asunto relevante,  $t$ ; esto es:  $(x_t - t_t^i)$ . Una función así definida sería<sup>51</sup>:

$$u_i(x) = -\sum_{t=1}^n (x_t - t_t^i)^2$$

Definamos  $V_i$ <sup>52</sup>, como el valor esperado para el jugador  $i$  de continuar adelante con el proceso negociador. Representa la utilidad que supone para el jugador que continúe el proceso en un determinado momento. Por ejemplo si el partido  $i$  está muy lejos ideológicamente de  $j$  y muy cerca de  $k$ ,  $i$  otorgará un alto valor esperado a continuar con el proceso si  $j$  intenta negociar con él en la primera ronda de negociaciones ya que pensará que en la segunda tiene muchas probabilidades de alcanzar un acuerdo más beneficioso con  $k$ .

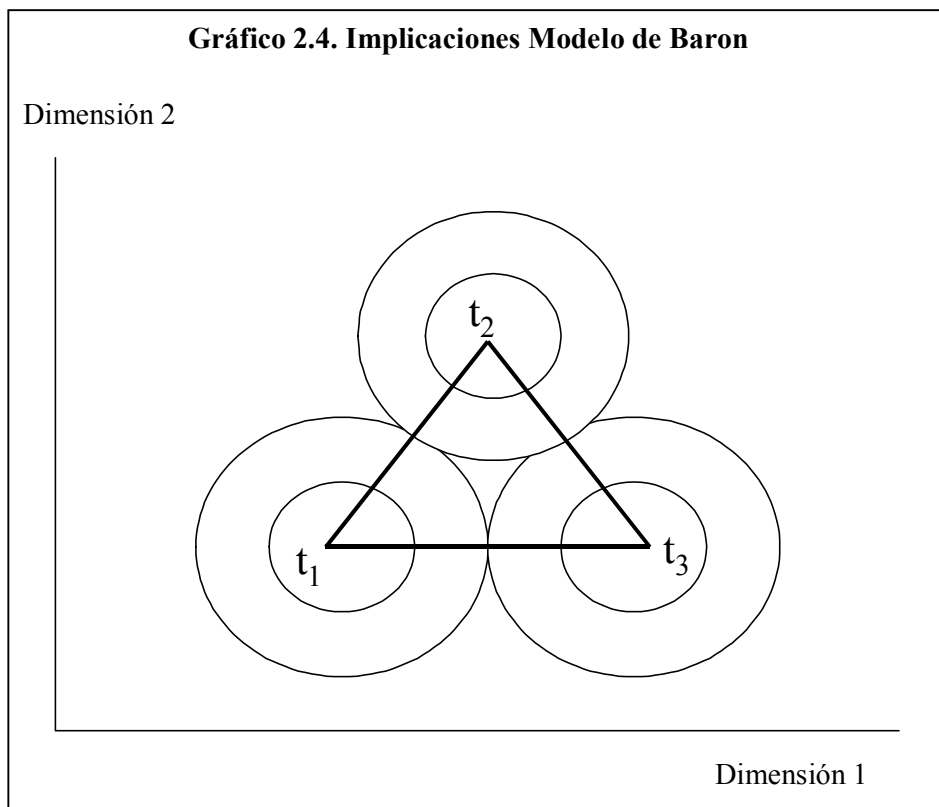
Un partido votará a favor de la investidura de un determinado gobierno, cuando la utilidad que le reporte la política que adoptará dicho gobierno supere el valor esperado de continuar adelante con el proceso de formación de gobierno:

$$u_i(x) \geq V_i$$

<sup>51</sup> BARON supone cuadrática esta función para facilitar el análisis.

<sup>52</sup> Si definimos como  $p_i$ , la probabilidad de que el partido  $i$  resulte elegido para formar gobierno y  $r_i$  la probabilidad de que el partido  $i$  haga una propuesta  $x^i$  para atraer al partido  $(i+1)$ ,  $V_i$  sería:

$$V_i = p_1(r_1 u_1(x^{21}) + (1-r_1)u_1(x^{13})) + p_2((1-r_2)u_1(x^{21}) + r_2 u_1(x^{23})) + p_3(r_3 u_1(x^{31}) + (1-r_3)u_1(x^{32}))$$



Supongamos ahora para facilitar el análisis que el modelo sólo consta de tres jugadores (1,2,3) con ponderación 1/3 cada uno de ellos y que sólo existen dos dimensiones relevantes, nos podemos servir del Gráfico 2.4. En dicha figura la posición ideal de cada jugador está representada por  $t_i$ . Los círculos concéntricos representan el mapa de curvas de indiferencia. Las curvas más cercanas a  $t_i$ , representan mayor utilidad para el jugador  $i$ . Las líneas que unen los puntos óptimos de cada partido representan curvas de contrato de las coaliciones formadas por los partidos cuyos puntos óptimos une la curva.

Podemos representar las curvas de contrato como:

$$x^{ji}(\lambda_{ji}) = \lambda_{ji}t^j + (1 - \lambda_{ji})t^i$$

Siendo  $\lambda_{ji}$  un parámetro que mide la distancia relativa entre  $t^j$  y  $t^i$  y que por tanto está comprendido entre 0 y 1. Como puede observarse se trata de una línea recta.

El juego comienza después de las elecciones cuando el jugador  $j$  (supongamos que es el 2), por mandato legal (al suponer igual ponderación para cada partido) comienza las negociaciones para formar gobierno. Si comienza negociando con el partido 1, la función de utilidad para  $u_1$ , sería, al sustituir el punto  $x$  obtenido en la curva de contrato en la de utilidad<sup>53</sup>:

$$\begin{aligned} u_1(x^{21}(\lambda_{21})) &= -(x - t^1)^2 = -(\lambda_{21}t^2 + (1 - \lambda_{21})t^1 - t^1)^2 = \\ &= -(\lambda_{21}t^2 + t^1 - \lambda_{21}t^1 - t^1)^2 = -(\lambda_{21}t^2 - \lambda_{21}t^1)^2 = \\ &= -\lambda_{21}^2(t^2 - t^1)^2 = -\lambda_{21}^2 D_{21}^2 \end{aligned}$$

De la misma forma,

$$\begin{aligned} u_2(x^{21}(\lambda_{21})) &= -(1 - \lambda_{21}^2)D_{21}^2 \\ u_3(x^{21}(\lambda_{21})) &= -\lambda_{21}^2 D_{21}^2 - D_{13}^2 \end{aligned}$$

Donde  $D_{ij}$ , es la distancia entre los puntos óptimos de  $i$  y  $j$ ,  $(t^i - t^j)$ .

Despejando, a modo de ejemplo,  $u_1(x^{21}(\lambda_{21}))$ , obtenemos:

$$\lambda_{21}^2 = -\frac{V_1}{D_{21}^2} \quad \forall V_i \leq 0$$

Estamos suponiendo que la utilidad es negativa ya que el punto óptimo se alcanza cuando  $-\sum_{i=1}^n (x_i - t_i^i) = 0$ . De ahí que  $V_i$ , sea cero o negativo.

El resultado anterior determina cual debe ser la propuesta del partido 2 al 1 para que éste acepte. Como se ve depende de cual es la diferencia ideológica<sup>54</sup> entre los partidos ( $D_{ij}$ ) y del proceso institucional<sup>55</sup> de investidura

<sup>53</sup> Al ser lineal la recta de contrato, consideramos, aunque BARON no lo menciona expresamente,  $n=1$ , en la función de utilidad.

<sup>54</sup> Sobre este tema puede consultarse también MARTÍN y VARVERG (2003).

del nuevo gobierno representado por  $V_i$ . Cuanto mayor sea  $D_{ij}$ , mejor deberá ser la propuesta para que al partido 1 le compense aceptarla, esto se reflejará en un punto de la curva de contrato más cercano al partido 2 ( $\lambda_{ij}$  disminuye). Paralelamente cuanto mayor sea la expectativa de ganancia de 1 si continúa el proceso (por ejemplo porque el partido 3 está más alejado del 1 que el 2), mayor el ofrecimiento que deberá hacer para que 2 acepte formar coalición con 1.

La **conclusión** principal que se deduce del razonamiento anterior es que el partido que más votos alcance (el que dirija la negociación), siempre entrará en el gobierno<sup>56</sup> ya que al existir información perfecta<sup>57</sup> entre los jugadores sobre las preferencias de los otros y sobre el proceso de selección del gobierno, siempre ofrecerá una política que sea apoyada por el partido con el que negocie. A su vez debe renunciar a su política preferida. El nivel de renuncia dependerá del poder<sup>58</sup> de negociación de cada partido que depende a su vez de la distancia entre cada partido, del número de partidos, de los votos de cada uno de ellos, y de otros factores coyunturales.

BARON aplica después su modelo a diversas hipótesis sobre como se posicionan de los partidos en la escala política. En primer lugar concluye que si existiese un partido de centro cuyo punto preferido se sitúa a igual distancia de los de los otros partidos (supongamos un partido en el centro del triángulo de la figura 3), formará parte de la coalición ganadora y la política del gobierno

---

<sup>55</sup> Véase también TSEBELIS (2002).

<sup>56</sup> Sobre la importancia central del partido mayoritario en la formación de coaliciones puede consultarse VAN DEEMEN (1989), que alcanza conclusiones parecidas desde una orientación *office-seeking*.

<sup>57</sup> Recientemente en las elecciones autonómicas de Catalunya el partido que más votos obtuvo fue CiU, que sin embargo finalmente no entró a formar parte del gobierno. La razón a este resultado, contrario al modelo que estamos viendo está en el supuesto de información perfecta y en la ponderación de cada una de las dimensiones relevantes. En este caso la dimensión izquierda derecha mostró ser más importante que la escala de descentralización o nacionalista.

<sup>58</sup> La cuestión del cálculo del poder de negociación ha ocupado a gran número de especialistas en teoría de coaliciones desde la perspectiva de la teoría de juegos. En especial debe mencionarse a SHAPLEY y SHUBIK (1954), y los desarrollos posteriores de sus índices de valor y de poder de negociación. Véase AMER, CARRERAS y MAGAÑA (2003) para una revisión de las diversas aplicaciones del índice de poder de SHAPLEY y SHUBIK. Nos remitimos por lo demás a lo expuesto en la nota 9.

coincidirá con sus preferencias. Esto es una extensión del modelo de DE SWAAN<sup>59</sup> a más de una dimensión. En segundo lugar considera el caso de que exista un partido pequeño (que nunca podría ser llamado a formar gobierno) y dos grandes. En este ejemplo el primero de los grandes en negociar formaría gobierno con el partido pequeño<sup>60</sup> con un acuerdo en la curva de contrato entre ambos que dependerá de la distancia entre estos dos partidos y el restante. En tercer lugar en el caso de equidistancia entre los tres partidos con igual ponderación del ejemplo comentado en el epígrafe, el acuerdo estará más cerca del partido que dirija la negociación, pues su socio en la coalición sabe que si no cede lo suficiente, quedará excluido de la coalición ganadora.

En resumen el modelo permite predecir qué gobiernos se formarán y además da una respuesta a dos cuestiones que en épocas anteriores de RIKER o DE SWAAN no habían encontrado solución. En primer lugar permite explicar los gobiernos minoritarios de forma bastante satisfactoria. En segundo lugar permite conocer el reparto de ganancias<sup>61</sup> entre los jugadores que era una carencia de los modelos policy-seeking.

Entre las **críticas** del modelo cabe mencionar que aunque se trata de un modelo bastante elaborado, no integra el proceso de formación de las coaliciones en el resto del proceso político. Es decir no menciona la relación entre la posición de los partidos políticos y sus votantes potenciales, ni las consecuencias en futuras elecciones de la actitud de los partidos en el proceso negociador y durante la legislatura. Estos aspectos permitirían completar la visión del funcionamiento de las coaliciones políticas en el conjunto del sistema político y perfeccionar la comprensión del fenómeno de los gobiernos minoritarios<sup>62</sup>. Por último la hipótesis de información perfecta no es muy realista

---

<sup>59</sup> En realidad estos dos modelos son una aplicación a un caso concreto del teorema del votante mediano de DUNCAN BLACK (1958).

<sup>60</sup> Este resultado coincide con AUSTEEN-SMITH y BANKS (1988).

<sup>61</sup> Si bien es cierto que saber el punto de curva de contrato en el que se produce el acuerdo no nos permite saber nada de que significa eso en términos concretos sobre las políticas que se llevarán a cabo.

<sup>62</sup> Este problema sin embargo sí es tratado por otros modelos de la época como el de AUSTEEN-SMITH Y BANKS de 1988.

y es a nuestro juicio la razón que justifica los casos en los que el modelo no predice correctamente lo que ocurre en la realidad<sup>63</sup>.

En cuanto a la verificación empírica de modelos de este tipo, cabe señalar que han funcionado bastante bien para explicar la realidad europea en los pocos trabajos que partiendo de modelos similares han realizado estudios empíricos. Mencionaremos entre estos los trabajos de STROM<sup>64</sup> (1990, y 1993)<sup>65</sup>.

### 2.3.2.5 Últimas tendencias

En los últimos años son pocos los estudios teóricos que han supuesto avances significativos. Haremos referencia, sin embargo, a dos tendencias a través de las cuales se ha tratado de perfeccionar modelos como los de BARON (1991) y AUSTEEN-SMITH Y BANKS (1988).

Por un lado algunos trabajos como el de SCHOFIELD (1995) SENED (1996), el propio BARON (1998), ROEMER<sup>66</sup> (2001) o LAGERLOF (2003) han tratado de integrar las motivaciones *office-seeking* y las *policy-seeking* en un sólo modelo. La razón que justifica este tipo de intentos es doble. En primer lugar, si bien es cierto que los modelos *policy-seeking* han demostrado tener mucha más capacidad de predicción para sistemas multipartidistas, no lo es menos que las motivaciones en términos de reparto del poder no deben ser olvidadas. Además los modelos *office-seeking* son enormemente precisos cuando las ganancias son cuantificables y divisibles como es el caso de las coaliciones legislativas estadounidenses en las que los representantes de los distintos estados luchan por una mayor parte del presupuesto para sus estados

---

<sup>63</sup> Es el caso de lo ocurrido en las recientes elecciones autonómicas catalanas, en las que el partido más votado fue CiU pero el gobierno lo acabaron formando PSOE y Esquerra Republicana.

<sup>64</sup> El trabajo de STROM (1990) puede considerarse como el primer tratamiento sistemático del problema de los gobiernos minoritarios partiendo de un enfoque eminentemente europeo.

<sup>65</sup> También puede consultarse STROM (1992 y 1994) que aunque no son aplicaciones basadas en el modelo comentado, presentan un interés indudable.

<sup>66</sup> También asume información asimétrica y orientación *policy seeking* ROEMER (1994), basado en los trabajos previos de WITTMAN (1983).



respectivos (LEE (2000)). En la misma dirección, para el caso de las coaliciones de gobierno es evidente que las recompensas, en términos de carteras ministeriales u otras cuotas de poder, juegan también su papel aunque no sea tan importante como las motivaciones ideológicas<sup>67</sup>. En segundo lugar la búsqueda de una teoría general de las coaliciones políticas pasa necesariamente por modelos que sirvan para todos los casos y no para casos particulares. Es decir se trata de integrar los distintas fases del proceso político de formación de coaliciones, los distintos sujetos que intervienen y los distintos tipos de alianzas en un marco teórico coherente y común.

El intento de SENED se basa en definir una función de utilidad que recoja los dos tipos de motivación que suelen guiar el comportamiento político. Una función de este tipo es:

$$u_i(r) = \alpha_i P_i - \beta_i F((x_i - t_i^2))$$

Donde el primer término,  $\alpha_i P_i$ , representa una medida de la ganancia en términos de cuotas de poder que recibiría el sujeto  $i$  si participa en la coalición  $r$  y el segundo representa la importancia de la ganancia en términos *policy-seeking*. Es inmediato comprobar que esta función es una mezcla de la de RIKER y la de BARON que permite capturar en un sólo modelo las predicciones de ambos ya que si  $\alpha_i = 0$ , el modelo sería puramente *policy seeking* y si  $\beta_i = 0$ , el modelo sería *office-seeking*.

La segunda tendencia que es conveniente resaltar, es el intento de introducir en el modelo los casos de información imperfecta (que hemos mencionado como una de las debilidades de los modelos de BARON (1991) y AUSTEEN- SMITH y BANKS (1988)) y aquellos otros relacionados, en los que la actuación de unos jugadores causa externalidades a los demás. Las tentativas que se han hecho al respecto no resultan del todo satisfactorias, pero es de suponer que en los próximos años veremos cuajar algunos de los

---

<sup>67</sup> Recordemos la opinión de DOWNS (1957) sobre la fijación de las posiciones óptimas de los partidos.

intentos en una sólida teoría. En cualquier caso los trabajos de DIERMAIER y ROZEENTAL (1998), MARTÍN y VALVERG (2001) CALVERT y DIETZ (1998) CURRARINI (2002), o BLOCH (1996) constituyen ejemplos de esta tendencia.

Por otro lado en los últimos años han proliferado los estudios aplicados que explican determinados procesos de formación de coaliciones tanto en Estados Unidos como en Europa a partir de todas las aportaciones teóricas que hemos destacado en los apartados anteriores. Algunos de estos trabajos utilizan modelos *office-seeking* para estudiar la distribución del presupuesto entre diversos colectivos de votantes potenciales de distintos países, en especial Estados Unidos, como CARUBBA (2000) y LEE (2000). Otros como ALTMAN (2000) para Uruguay y SHALHOFER, HOFREITHER y SINABELL (2000) para Austria, estudian el reparto de carteras ministeriales u otras cuotas de poder similares. Estos trabajos forman parte no sólo de la bibliografía de coaliciones sino con otras áreas relacionadas como la búsqueda de rentas o el análisis de las votaciones de ahí que sólo hagamos mención de su existencia. Sin embargo, la mayor parte de estos estudios aplicados parten de consideraciones *policy-seeking* o de posturas integradoras como las ya mencionadas con anterioridad. Entre estos trabajos sobresalen, además de los ya mencionados de SENED (1995 y 1996) y SCHOFIELD (1995), los de BICKERS (2000), DOW, ENDERSBY y MENIFIELD (1998) para Estados Unidos o CASE (2000) para Albania y MCDONALD, RABINOWITZ y LISTHAUG (1998) para el caso Noruego. Destaca entre todos el reciente trabajo de MARTÍN y STIVENSON (2003) que trata de aportar luz a los desarrollos teóricos de los últimos años presentando una interesante metodología estadística<sup>68</sup> para estimar la validez de dichos desarrollos en una gran cantidad de países y situaciones coalicionales.

---

<sup>68</sup> Utilizan un modelo lógit condicional, estimado por máxima verosimilitud, que presenta la ventaja de poder incluir todas las posibilidades de formación de gobierno en un solo modelo. Análisis anteriores como los de MACKEY (1984), BROWNE (1970) utilizan la regresión por mínimos cuadrados ordinarios, que obliga a considerar cada coalición potencial que puede formarse como un caso separado, por lo que en países con gran número de partidos resulta inoperante. Véase la discusión al respecto de MARTÍN Y STIVENSON (2003:38).

Finalmente destacaremos los trabajos de MÜLLER y STROM (1998), LAVER y SHEPSLE (1996) y DE WINTER, ANDEWEG Y DUMONT (2002)<sup>69</sup> como estudios generales de la política de coaliciones en los sistemas multipartidistas en los que se decantan las tendencias actuales más relevantes. Para el caso español puede consultarse el trabajo de MATAS et al (2000) y el de RENIU i VILAMALA (2002)<sup>70</sup>.

### **2.2.3. RECAPITULACIÓN: ESTADO ACTUAL DEL DEBATE Y RETOS FUTUROS.**

A lo largo de las páginas anteriores hemos tratado de dar una visión histórica del desarrollo de la teoría de coaliciones. Nuestro propósito inicial era comprobar en qué medida los teóricos habían conseguido contestar a una serie de preguntas. Parece oportuno hacer balance de cuáles de estas preguntas estamos en disposición de responder satisfactoriamente en el momento actual y cuáles no.

La primera pregunta que tratábamos de responder era quienes forman parte de las coaliciones. La respuesta a esta cuestión es diferente según hablemos del sistema político americano o del europeo. En el primer caso el modelo de RIKER (1962) (sin olvidar el análisis de SHEPSLE (1979)) predice adecuadamente la mayor parte de situaciones y por tanto las coaliciones que se formarán serán mínimas ganadoras. Dentro de ese conjunto de posibles coaliciones LEISSERSON (1966), AXELROD (1970) y TAYLOR (1972) nos enseñaron que serán preferidas las que tengan menor diversidad ideológica. En el caso europeo las coaliciones que se formarán, dependerán de la ideología de los partidos representados, de las ponderaciones obtenidas por cada uno de ellos y de elementos institucionales diversos. Las aportaciones de

---

<sup>69</sup> Este trabajo es un magnífico estudio de revisión en el que pueden consultarse las tendencias más actuales y los posibles desarrollos teóricos que veremos acometer en el futuro. El tratamiento que realiza de los modelos tradicionales es sin embargo, algo superficial. Para una mejor comprensión de los modelos tradicionales puede consultarse LAVER y SCHOFIELD (1990).

<sup>70</sup> En este último trabajo se incluye una revisión del desarrollo de la teoría de coaliciones en España desde una aproximación arraigada en la escuela europea. En especial véanse RENIU I VILAMALA (2002: 42-47).

DE SWAAN (1973), BARON (1991) y las más recientes nos permiten teniendo en cuenta los factores mencionados predecir con bastante exactitud, y sobre la base de estudios país por país, las coaliciones que se formarán finalmente.

La segunda cuestión alude a cuál es la razón que lleva a los partidos a aliarse con otros. Este es probablemente el elemento fundamental de la moderna teoría de coaliciones ya que las respuestas a esta pregunta dividen a los investigadores y condicionan además la respuesta a las demás. En cualquier caso queda claro que tanto la búsqueda de poder como la búsqueda de políticas afines son los elementos fundamentales que determinan la existencia de coaliciones. Modernas propuestas<sup>71</sup> como la de SENED (1996) tratan de combinar ambas motivaciones en un sólo modelo que engloba ambos enfoques.

En tercer lugar la cuestión de la estabilidad<sup>72</sup> y la duración de las coaliciones una vez formadas depende decisivamente de la diversidad ideológica de los miembros que la integren. En este sentido propuestas como las de LEISSERSON (1966) y AXELROD (1970) siguen estando plenamente vigentes. DODD (1976) ha realizado el análisis más completo de la cuestión con resultados satisfactorios.

La cuarta pregunta tenía por finalidad determinar qué parte de la recompensa le corresponde a cada miembro de la coalición. Al respecto GAMSON (1961) ya propuso con resultados excelentes que en las coaliciones de gobierno<sup>73</sup>, el reparto de carteras se realiza de forma proporcional al número

---

<sup>71</sup> Recordemos también en esta línea los trabajos de SCHOFIELD (1995) SENED (1995), BARON (1998), ROEMER<sup>71</sup> (2001) o LAGERLOF (2003)

<sup>72</sup> Recientemente sobre la cuestión de la estabilidad ha sido tratada para el caso polaco por KAMINSKI (2001). También puede consultarse AUSTEEN-SMITH Y BANKS (1990) o HUBER (1998).

<sup>73</sup> Para un repaso reciente de esta cuestión WARWICK (2001), WARKWICK y DRUGMAN (2001) o MERSHON (2001). En especial el trabajo de WARWICK y DRUGMAN presenta una explicación a la aparente divergencia entre la proporcionalidad observada entre los trabajos empíricos como el de GAMSON (1961) y los teóricos como el de BARON Y FERREJOHN (1989) que predicen una proporción excesivamente larga de carteras ministeriales para el partido más votado. También sobre la cuestión de las ganancias dentro de la coalición: BUENO DE MESQUITA (1979), SCHOFIELD y LAVER (1985) AUSTEEN-SMITH y BANKS (1990), o THIES (2001).

de escaños de cada partido que integra la coalición con pequeñas diferencias a favor de los partidos que en la negociación tengan una ventaja estratégica. Posteriormente, BROWNE y FRANKLIN (1973) ratificaron, también con excelentes resultados las aportaciones de GAMSON (1961). Respecto a las coaliciones que sostienen un gobierno de un solo partido, la cuestión es muy diferente. En realidad, es probablemente la principal laguna de los estudios de coaliciones realizados hasta la fecha. BARON (1991 y 1993) aportó un posible marco teórico para solucionar esta carencia, pero los estudios empíricos que tratan de responder al problema del reparto, cuando las ganancias no son fácilmente cuantificables, brillan por su ausencia con la notable excepción de STROM (1993).

La quinta cuestión hacía referencia a los factores exógenos que afectan al proceso de formación, funcionamiento y disolución de las coaliciones. En la actualidad después de los importantes descubrimientos de SHEPSLE (1979) y SCHOFIELD (1978 y 1986), la respuesta que podemos dar es que existen muchos factores institucionales<sup>74</sup> que determinan las diferentes soluciones finales que se dan en el proceso de alianzas políticas. En especial los factores legislativos han demostrado ser determinantes. La gran cantidad de trabajos existentes desde la perspectiva europea de análisis de las coaliciones nos permiten en la actualidad tener un gran conocimiento de estos factores, de las diferencias entre cada país y de la relevancia de los mismos para ser incluidos en los modelos formales.

La sexta y última cuestión que pretendíamos contestar al comenzar este apartado era cuál es la influencia que para el resto del sistema político tiene el hecho de que sean coaliciones y no partidos unitarios los que acaben determinando las decisiones políticas. Esta pregunta ha sido también poco tratada. El modelo de DE SWAAN (1973) y otros posteriores como el de BARON (1991) apuntan que en sistemas propensos a la formación de coaliciones las políticas llevadas a cabo tienden a ser una mezcla de intereses

---

<sup>74</sup> Trabajos actuales sobre esta cuestión son MARTÍN y VARVERG (2003), TSEBELIS (2002).

de diferentes partidos, de forma que ninguno de ellos adopta su política preferida. En cualquier caso la integración de los avances de la teoría de coaliciones en el seno del estudio general de los sistemas políticos es uno de los retos a conseguir en los próximos años. Nuevos desarrollos, todavía infructuosos han sido comentados en páginas anteriores.

En definitiva, en los últimos cuarenta años, se ha avanzado de forma notable en el conocimiento de los procesos de decisión social que llevan a la formación de alianzas políticas. Avances que han sido relevantes, no sólo en el ámbito de los instrumentos de análisis utilizados (estadística, teoría de juegos), sino también de las conclusiones teóricas alcanzadas. Falta, sin embargo, abundar en la cuestión de la distribución de beneficios entre los miembros de las alianzas y la fusión de las distintas fases del proceso en un sólo marco general y unificador.

## **2.3. POSICIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS GOBIERNOS EN EL ESPACIO POLÍTICO.**

### **2.3.1. INTRODUCCIÓN**

Los modelos teóricos expuestos en el apartado anterior parten del supuesto de que la ideología de cada partido político puede ser representada en el espacio político. Cualquier intento de contrastar empíricamente las predicciones de estos modelos debe de comenzar, pues, con la elección de una metodología adecuada para asignar una posición en el espacio a los partidos políticos que sean objeto del estudio.

En el apartado 2.4.2. presentamos un estudio crítico de los distintos métodos que se han utilizado para asignar a los partidos políticos una posición en el espacio. Estudiamos en este apartado las encuestas a votantes, la consulta a expertos y el análisis estadístico de documentos políticos.

En el apartado 2.4.3 exponemos las distintas visiones sobre la función de los programas electorales dentro del sistema político y los principales argumentos teóricos que justifican su uso como vía para contrastar empíricamente los modelos teóricos basados en la competencia espacial entre los partidos.

El siguiente apartado lo dedicamos al estudio de tres cuestiones. Atañe la primera al análisis concreto de cómo el estudio estadístico de los programas electorales permite obtener la ubicación de los partidos políticos en el espacio. Se refiere la segunda a cómo podemos extrapolar esa metodología para asignar una posición a las políticas llevadas a cabo por los gobiernos. Finalmente estudiamos los problemas que plantea la asignación de una posición en el espacio a las políticas llevadas a cabo por los gobiernos minoritarios o de coalición.

El apartado 2.4.5 estudia el vínculo entre los programas electorales como instrumento de señalización, y de ubicación en el espacio para los partidos, y los votantes como destinatarios del mismo.

En el último apartado de esta sección recopilamos las conclusiones obtenidas en los apartados anteriores.

### **2.3.2. METODOS DE ANÁLISIS**

La búsqueda de una metodología adecuada para ubicar a los actores del proceso político en el espacio responde a la necesidad de los investigadores de comprobar si la realidad concuerda con las predicciones de los modelos teóricos. En función de cual sea el objetivo del investigador en cuestión un método u otro puede presentar ventajas y resultar, por tanto, preferible. Estudiaremos en este apartado los tres métodos más utilizados, presentando una descripción de los mismos, un análisis de sus principales ventajas y limitaciones y las principales aplicaciones de cada uno de ellos.

#### **2.3.2.1. Encuestas a votantes.**

Esta técnica consiste en preguntar a gran cantidad de votantes sobre la posición de los partidos políticos en la escala izquierda a derecha. La agregación de todas las respuestas y el cálculo de la media obtenida por cada partido nos daría su posición en la escala izquierda derecha en el momento del tiempo en el que la encuesta fue realizada.

A su vez, dentro de este tipo de estudio pueden distinguirse dos enfoques alternativos. Consiste el primero en preguntar, sin más, a los votantes sobre la ubicación de cada partido en la escala izquierda derecha y la agregación posterior de sus respuestas.



Se trata, en el segundo, de interrogar a los votantes acerca de dos tipos de cuestiones: en primer lugar el sentido de su voto en las elecciones de que se trate y en segundo lugar la propia ubicación del votante en la escala izquierda derecha. En realidad en este caso es el electorado del partido más que el propio partido el que está siendo ubicado<sup>1</sup>.

La aplicación de este método parece especialmente apropiada para el estudio de la relación ideológica entre partidos y votantes y la congruencia de la misma. Asimismo permite comprobar la evolución ideológica de los partidos a lo largo del tiempo. Además en función de la complejidad de la encuesta (determinada por el número y sencillez de las preguntas), sería posible conocer, también, las dimensiones relevantes para cada país en cada momento, y la ubicación de cada partido y de los electores con referencia a esa cuestión.

Sin embargo, en cualquier caso lo que mide este tipo de encuestas es la percepción de los votantes, no la propia ideología del partido. Esta percepción en muchas ocasiones puede estar influida por la opinión de los medios de comunicación, por la situación política de cada momento<sup>2</sup> o por otros factores coyunturales. Esta variabilidad de las opiniones, frente a la supuesta estabilidad de la ideología de los partidos es la principal limitación de esta técnica, y lo que explica su limitado uso para el estudio de las coaliciones políticas.

Esta técnica ha sido profusamente utilizada para estudiar distintos aspectos de la competencia espacial entre partidos. Cabe destacar el trabajo de INGLEHART y KLINGEMANN (1976) y el de SANI y SARTORI (1983). Más

---

<sup>1</sup> En la práctica, como afirma MAIR (2001: 14-15), la interpretación de las diferencias que puede reflejar la distinta metodología adoptada no está clara y la elección entre una y otra responde más bien al objetivo perseguido por el investigador.

<sup>2</sup> No hay más que acudir a las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas para comprobar cómo la opinión de los votantes sufre cambios espectaculares en función de hechos como las catástrofes naturales, atentados terroristas o escándalos políticos. Las encuestas realizadas tras estos acontecimientos arrojan resultados totalmente distintos a las realizadas

actual es el trabajo de BARTOLINI y MAIR (1990) y el de KNUTSEN (1998). Finalmente, para una somera descripción de esta metodología en comparación con otras puede consultarse MAIR (2001). Sobre el caso español cabe citar que el Centro de Investigaciones Sociológicas publica regularmente encuestas a votantes en las que les pide que ubiquen a los partidos. Destaca también el trabajo de MONTERO (1982), similar al publicado por SANI y SARTORI (1983) para otros países Europeos.

### **2.3.2.2. Consultas a expertos.**

En este caso se pide a expertos en la política de un determinado país (generalmente profesores, analistas políticos o parlamentarios) que ubiquen a cada partido en la escala izquierda derecha.

Este método presenta dos ventajas respecto a las encuestas a votantes. En primer lugar dada la mayor información de los expertos y el mayor conocimiento sobre el tema, es de esperar que la respuesta sea más precisa. Además corrige la variabilidad de los resultados de las encuestas a votantes, dado que precisamente porque las respuestas de los expertos se basan en un conocimiento exhaustivo de la política de cada país, es de esperar que se vean menos afectados por la coyuntura política de cada momento. De hecho se ha comprobado la escasa variabilidad de las percepciones de los expertos respecto a las posiciones de los partidos a lo largo del tiempo (CASTLES y MAIR (1984) y HUBER e INGLEHART (1995), MCDONALD y MENDES (2001))<sup>3</sup>.

Sin embargo aunque a menudo se cite esta técnica como la más solvente para ubicar a los partidos, podemos citar siguiendo a BUDGE (2000) al menos cuatro problemas importantes:

---

antes de los mismos, cuando en realidad la ideología de los distintos partidos, que es lo que se trata de medir es la misma antes y después de la encuesta.

<sup>3</sup> Véase al respecto la discusión del apartado 2.3.4.7 de este trabajo.

- i. No está claro si lo que juzgan los expertos es la posición de los líderes, militantes, votantes o una combinación de las tres<sup>4</sup>.
- ii. ¿En que criterios basan los expertos sus respuestas? ¿En el grado de intervencionismo?, ¿En la actitud frente al gasto público?, ¿En una combinación de diversos criterios? ¿En qué proporción?
- iii. También existen dudas respecto a si lo que juzgan los expertos son las preferencias de los partidos políticos, sus intenciones o su comportamiento real. Esta cuestión es crucial para nuestros propósitos puesto que uno de los objetivos de nuestro trabajo es ver en qué medida las preferencias de los partidos se llevan a cabo en la realidad.
- iv. ¿A que periodo de tiempo se refiere la consulta? Como ya se ha mencionado las respuestas de los expertos difieren poco a lo largo del tiempo, por lo que cabe pensar que es todo un periodo y no un momento concreto lo que se mide con este método.

Los problemas planteados en el punto ii pueden ser resueltos si tal como hacen HUBER e INGLEHART (1995) se pide a los expertos que expliquen los criterios que determinan su respuesta. De otro modo la agregación de las respuestas podría dar lugar a que estuviésemos tratando como iguales cosas que no lo son<sup>5</sup>. Otra posibilidad es pedir que la clasificación en términos de izquierda derecha se realice en distintos ámbitos relevantes, lo que a su vez permite estudiar el espacio político multidimensional, mucho más rico y problemático que el espacio de una dimensión. Este es el criterio seguido por LAVER y HUNT (1992). A su vez los problemas que plantea el punto iv pueden resolverse si la opción que se da a los expertos consiste en clasificar a los

---

<sup>4</sup> MAIR (2001, 24-25) afirma que lo que mide la consulta de los expertos es precisamente una combinación de esas tres, lo cual impide que sea un buen sustitutivo de cualquiera de ellas.

<sup>5</sup> Este problema es especialmente grave en estudios de carácter comparado como el de CASTLES y MAIR (1984), dado que lo que se entiende por izquierda y derecha en un país o en otro, es distinto.

partidos en distintos periodos de tiempo. Este es el criterio elegido por MORGAN (1976)<sup>6</sup>.

Sin embargo los problemas mencionados en los puntos i y iii son de difícil solución (LAVÉ y GARRY (2000:621)). Por eso sorprende el optimismo generalizado hasta épocas recientes respecto a las virtudes de esta metodología (MAIR 2001: 19).

Finalmente otro problema que esta técnica comparte con las encuestas a votantes es de carácter práctico y es la imposibilidad de estudiar periodos pasados. En efecto siguiendo a LAVÉ, BENOIT y GARRY (2003) resulta imposible preguntar a los expertos o a los votantes de hace cincuenta años sobre la posición de los partidos en aquellas fechas, razón por la cual este tipo de estudios presenta limitaciones importantes en relación con el análisis estadístico de documentos políticos, técnica que estudiamos a continuación.

### **2.3.2.3. Análisis estadístico de documentos políticos.**

Sin perjuicio de lo que más adelante se expondrá, el análisis estadístico de documentos políticos relevantes se ha convertido en los últimos años en la técnica más profusamente utilizada, y con más potencial a la hora de ubicar a los partidos políticos. Consiste básicamente en clasificar cada frase<sup>7</sup> de cada documento político relevante (principalmente programas electorales), dentro de una serie de categorías temáticas (valoración positiva de la economía de mercado y valoración negativa de la economía de mercado serían dos categorías), que a su vez se agrupan en categorías más amplias (Economía, Defensa, etc). Posteriormente se calcula la frecuencia relativa de frases en cada una de las categorías. Una vez hecho esto es posible ver los temas de más interés para cada partido y a su vez para cada país. Por último una vez elegidas las dimensiones relevantes para cada país sería fácil asignar una

---

<sup>6</sup> Tesis doctoral no publicada, citada en MAIR (2001: 17)

posición numérica a cada partido en cada una de ellas basándonos en la frecuencia relativa con que aparecen frases en categorías de izquierdas o de derechas, o a favor o en contra de la descentralización si es que estas fueran las dimensiones relevantes.

Esta metodología presenta dos ventajas fundamentales. Hace referencia la primera a su mayor objetividad puesto que no se basa en juicios de valor<sup>8</sup> sino en datos objetivos (frases del programa electoral). Se refiere la segunda al potencial para su utilización en estudios a largo plazo y en estudios comparados. En efecto, los datos sobre los programas electorales se refieren al momento del tiempo en el que se redactó el programa (no hay dudas, pues, sobre el momento en que se debe ubicar al partido político), y por otro lado, conforme avanza la técnica se puede repetir cuantas veces se quiera el experimento de acuerdo a los nuevos avances. Características, ambas, de las que adolecen los estudios que utilizan las encuestas a votantes o la consulta a expertos como técnica de análisis. Adicionalmente, el análisis puede aplicarse no sólo para posicionar a los partidos políticos sino a otras instituciones que produzcan textos relevantes (gobiernos, coaliciones, etc)<sup>9</sup>.

El principal problema de esta técnica es su laboriosidad ya que es una metodología enormemente intensa en trabajo de gran cualificación. Por este motivo la tendencia actual -LAVÉ y GARRY (2000), RAY (2001), LAVÉ, BENOIT y GARRY (2003)- es tratar de encontrar un procedimiento por el cual sea el tratamiento informático de las palabras y no la clasificación manual de las frases, la unidad de codificación utilizada. Sin embargo está por demostrar que los resultados de una y otra metodología sean equivalentes.

---

<sup>7</sup> La unidad de codificación como se tendrá ocasión de explicar puede ser más pequeña o más grande que la frase o cuasi frase. LAVÉ, BENOIT y GARRY (2003) utilizan la palabra como unidad de codificación. THOMSON (2001), ROYED (1996) .

<sup>8</sup> Es cierto que clasificar cada frase en una categoría requiere un juicio previo, pero como puede consultarse en BUDGE ROBERTSON y HEARL (1987), la estricta definición de cada categoría limita casi totalmente la importancia de este problema.

<sup>9</sup> Aunque como veremos en el apartado 2.3.5. en este caso surgen muchas dudas respecto a la pertinencia del documento como expresión de la posición del gobierno, coalición, etc.

Otros problemas importantes del tratamiento estadístico de textos relevantes surgen con respecto a cuatro cuestiones. La primera es qué podemos considerar como texto relevante a la hora de estudiar el comportamiento político. Esta técnica se ha aplicado al análisis de los programas electorales (BUDGE, ROBERTSON y HEARL (1987)), de los discursos de investidura del presidente del gobierno (BUDGE y LAVER (1992)), o incluso de los debates parlamentarios de aprobación de ciertas leyes (PUJOL (2002 y 2004)). La elección de un texto u otro depende lógicamente de los propósitos del trabajo de investigación que nos propongamos llevar a cabo. Sin embargo para el caso del posicionamiento de los partidos políticos en el espacio, el programa electoral ha mostrado ser una fuente de enorme valía. Dedicaremos el siguiente apartado a justificar esta afirmación.

Las otras tres cuestiones metodológicas que surgen al emplear la técnica del análisis estadístico de documentos son la elección de una unidad adecuada de codificación (la palabra, la frase, la promesa, el párrafo, etc), el establecimiento de categorías adecuadas en las que clasificar cada unidad codificada, y por supuesto un marco teórico adecuado que permita establecer una correcta inferencia de los resultados numéricos que se obtengan. Dada la importancia de todas estas cuestiones las abordamos pormenorizadamente en el apartado 2.4.3. Baste ahora mencionar que la elección de una u otra alternativa en cada cuestión no es en absoluto baladí y determina por completo el resultado e interpretación de la investigación.

Finalmente otra crítica habitual a este tipo de análisis es que la estadística sólo refleja el énfasis cuantitativo en determinados temas, no puede medir el énfasis cualitativo de cada frase. Esto es cierto, pero parece lógico pensar que si un partido incluye en su programa propuestas de gran calado, de mucha importancia cualitativa, prestará también mucha atención cuantitativa a las mismas puesto que de no ser así corre el riesgo de que pasen desapercibidas o de que no sean entendidas correctamente, lo cual tratándose de propuestas de gran trascendencia cualitativa no sería racional.

La metodología del análisis estadístico de documentos políticos relevantes comenzó a utilizarse en 1979, por el *Manifesto Research Group*<sup>10</sup> del *European Consortium of Political Research*. Los trabajos de BUDGE, ROBERTSON y HEARL (1987), LAVER y BUDGE (1992), KLINGEMANN *et al* (1994), LAVER *et al* (2001) o VOLKENS (2001) presentan una descripción detallada de la metodología seguida. En la actualidad se han codificado siguiendo esta metodología 2347 programas electorales de 632 partidos políticos de 52 países diferentes.

Las aplicaciones de este método para la contrastación de modelos teóricos ha demostrado ser amplísima. Para una muestra de estas aplicaciones puede consultarse ADAMS (2001). GABEL y HUBER (2000), SCHOFIELD Y PARKS (2000), WARWICK (2002, 2001, 1994), AGASOSTER (2001), THOMSON (2001) o el trabajo ampliamente mencionado en el apartado anterior de BARON (1991) o STROM (1993).

Utilizan también el análisis estadístico de programas electorales aunque con un esquema de codificación diferente<sup>11</sup> THOMSON (2001), ROYED (1996) KALOGEROPOLOU (1989), POMPER y LEDERMAN (1980) o ROSE (1984). Sin embargo los presupuestos teóricos de partida de estos trabajos y los llevados a cabo en el seno del CMP son los mismos tal como se deduce del trabajo de RALLINGS (1987).

En definitiva esta técnica ha mostrado ser la más precisa de todas las utilizadas para posicionar a los partidos políticos<sup>12</sup>. Por ello dedicaremos los

---

<sup>10</sup> A partir de 1989 cambió su denominación por la de Comparative Manifesto Project (CMP), trasladando además su centro de operaciones desde Essex al Social Sciences Research Center de Berlín.

<sup>11</sup> Estos trabajos intentan explicar la teoría del mandato electoral y el nivel de cumplimiento y racionalidad de los programas y no únicamente la posición en el espacio de los partidos. Sobre la teoría del mandato electoral puede consultarse el reciente trabajo de MCDONALD BUDGE y HOFFERBERT (1999).

<sup>12</sup> Al respecto puede consultarse el interesantísimo trabajo de MCDONALD y MENDES (2001) en el que comparan las bondades del análisis estadístico de los programas electorales en comparación con la consulta a expertos.

siguientes apartados a precisar en qué consiste y a detallar su aplicación al estudio de las coaliciones políticas y de los gobiernos de coalición, objeto principal de este trabajo. Comenzaremos para ello justificando, sin perjuicio de lo ya dicho, las razones que avalan la elección del programa electoral como el mejor indicador de la posición de cada partido político en el espacio político.

### **2.3.3. EL PROGRAMA ELECTORAL COMO INSTRUMENTO DE SEÑALIZACIÓN PARA LOS PARTIDOS.**

La función de los programas electorales en los sistemas democráticos actuales es clara. Son un medio a través del cual los partidos intentan captar votos ofreciendo a los votantes determinadas medidas políticas si llegan al poder. Para el votante, por tanto son una ayuda a la hora de decidir qué partido es el que mejor representa sus intereses.

Sin embargo, la opinión generalizada, de votantes, prensa e incluso hasta épocas recientes de expertos en la materia es que el programa electoral es un todo para todos, lleno de declaraciones dogmáticas, que no sirve para nada. En efecto OSTROGORSKY<sup>13</sup> (1964:138-139) lo resume así:

*“El programa, que supuestamente es una profesión de fé para el partido y su guía de actuación, es sólo una farsa –la mayor farsa de cuantas lleva a cabo un partido. El programa representa una larga lista de frases de contenido político, en las cuales todo el mundo puede encontrar algo apropiado para el, pero en la que nada se considera que vaya a tener consecuencia alguna ni por parte de los autores del documento ni por el resto de la sociedad.... La misma escasa importancia tiene para los parlamentarios una vez elegidos. En ningún caso se consideran obligados por lo prescrito en los programas electorales, porque todos ellos saben el momento, las circunstancias y con qué reservas fue promulgado”.*



En la misma dirección KING<sup>14</sup> (1974) considera que los votantes, al leer un programa electoral no pueden predecir lo que el partido hará una vez en el gobierno. Para este autor, los programas no son tenidos en cuenta por ser documentos vacíos y sin sentido, cuya relación con lo que un partido hará cuando gobierne es puramente aleatoria.

En el caso español recientemente ANTÓN COSTAS se preguntaba “..¿Cuándo se ha visto que el programa electoral sea la guía de la acción política de los partidos cuando llegan al Gobierno?...”<sup>15</sup>.

Esta visión contrasta con una serie de hechos. En primer lugar los partidos políticos parecen dedicar cada vez mayor atención al contenido de los programas electorales. INGLEHART et al (1995) menciona que en Inglaterra los programas electorales han pasado de ser documentos de apenas una o dos páginas a principios de siglo a ser verdaderos volúmenes de más de cien hojas. En España la situación es similar. El programa del PP de 1977 constaba de apenas 40 páginas mientras que el del año 1996 constaba de más de doscientas páginas. En el caso del PSOE el programa de 1978 constaba de 27 mientras que el de 1996 también superaba las doscientas páginas. Es evidente que la elaboración de esos documentos en la forma actual requiere una gran cantidad de tiempo y de personas dedicadas a la elaboración del programa. Las web de los principales partidos políticos<sup>16</sup> incluyen un link en el que se puede acceder al programa electoral y con frecuencia otro en el que se puede acceder a una memoria en la que se recogen los principales logros del partido en relación con el cumplimiento del programa, link en el que aparecen invariablemente mensajes del tipo “cumplimos”, o “nuestro programa, nuestra

---

<sup>13</sup> También citado en POMPER y LEDERMAN (1980:129). El texto en cursiva es nuestra propia traducción del original en inglés.

<sup>14</sup> Citado en ROSE (1984: 56). El artículo de KING fue publicado en el periódico The observer el 17 de Febrero de 1974, con el expresivo título de “*Death of the Manifesto*”, cuya traducción al castellano es “*La Muerte del programa electoral*”.

<sup>15</sup> Artículo publicado en el diario EL PAIS, viernes 28 de noviembre de 2003 bajo el título “Esquerra Republicana, los empresarios y el síndrome de Peter Pan”.

<sup>16</sup> La web del Partido Socialista Obrero Español es [www.psoe.es](http://www.psoe.es) . La de Partido Popular [www.pp.es](http://www.pp.es) y la de Convergencia i Unió [www.ciu.org](http://www.ciu.org) .

palabra”<sup>17</sup>. A lo largo de la campaña electoral los candidatos dedican prácticamente veinticuatro horas al día a entrevistarse con la prensa, con representantes de colectivos como los empresarios, agricultores, médicos, sindicatos, con militantes, etc. En todas estas reuniones, el tema principal de discusión son las propuestas que el partido en cuestión ofrece para mejorar la situación de sus interlocutores. En muchas ocasiones las reuniones se producen con anterioridad incluso a la redacción del programa a fin de asegurarse, representantes sociales y partidos, de que se incluyan las propuestas con más tirón electoral.

¿Por qué dedican tanto esfuerzo los partidos políticos a los programas electorales si nadie parece creerse lo que en ellos se dice? Es más ¿Por qué cada legislatura aumenta la atención que los partidos dedican al programa electoral? ¿Por qué la prensa dedica páginas y páginas a hablar del contenido de los programas?

Adoptando un enfoque económico la respuesta es obvia. Los partidos dedican tanta atención a los programas porque consideran que con ese modo de proceder obtienen réditos electorales. La prensa dedica tanta atención a los programas porque de esa forma obtiene réditos comerciales. Los representantes sociales consideran importante que los partidos políticos incluyan sus propuestas porque consideran que ese es un medio para lograr sus fines (que finalmente se lleven a cabo sus propuestas). Tanto la prensa como los representantes hacen ese esfuerzo, porque de ese modo aumentan las posibilidades de que sus clientes, lectores y afiliados a la organización de que se trate, compren el periódico o vuelvan a elegirles como representantes en las siguientes elecciones. Es decir como se tuvo ocasión de exponer en el primer epígrafe de este capítulo partimos de la consideración de que los agentes que intervienen en el proceso político son racionales y sólo realizan las acciones políticas (elaborar el programa, votar, leer el contenido de los programas, de las noticias de contenido político) si los beneficios (ampliamente

---

<sup>17</sup> Ese es el caso actualmente de las páginas del Partido Popular y de Convergència i Unió.

entendidos) que obtienen al realizarlas superan los costes (horas dedicadas a elaborar el programa electoral, espacio que ocupan estas noticias en el periódico, horas dedicadas a leer el programa, etc).

En efecto, si bien es cierto que prácticamente ningún votante lee el contenido del programa electoral en su totalidad, también lo es que prácticamente todos somos conscientes de las propuestas concretas que cada partido ofrece en nuestro campo profesional o personal<sup>18</sup>. De ello se encargan las asociaciones profesionales<sup>19</sup> y los medios de comunicación<sup>20</sup>.

Parece, pues, claro que elaborar programas electorales voluminosos y difundirlos ampliamente a través de la prensa durante la campaña es una actitud racional y por eso los partidos actúan de ese modo. Ahora bien ¿Qué es racional que incluya un programa electoral? ¿Cuándo podemos considerar un programa como racional? La respuesta que los especialistas han dado a esta pregunta ha evolucionado a lo largo del tiempo. Estudiaremos, a continuación, las dos principales aportaciones sobre esta cuestión.

### **2.3.3.1. El programa electoral en el modelo Downs**

El famoso modelo propuesto por DOWNS en su libro *An Economic Theory of Democracy de 1957*, asume que los partidos políticos, como sujetos principales del proceso político tienen como motivación principal conseguir el poder, todas las acciones que realizan van, por tanto, dirigidas a ese fin. Los votantes por el contrario eligen a aquellos partidos políticos cuya combinación de propuestas más se acerca a la suya. De este modo, los partidos políticos formulan el programa electoral de forma que su combinación de propuestas se acerque lo más posible a la combinación de propuestas de la mayor parte de la

---

<sup>18</sup> En este sentido puede consultarse CORONA (1987:76)

<sup>19</sup> Sobre la importancia de los grupos de interés como vehículo de comunicación entre votantes y partidos, haciendo llegar a los partidos información sobre la importancia de determinados asuntos y ofreciendo a los votantes información sobre qué partido resulta más favorable a los intereses del grupo, puede consultarse AUSTEEN -SMITH (1997: 312), GROFMAN y NORRANDER (1990) y CAMERON y JUNG (1992).

<sup>20</sup> Véase sobre este tema IYENGART, en RIKER (ed) (1993).

población. En términos espaciales esto significa que eligen un punto en la escala política que coincida con el punto donde se concentren más cantidad de votantes. Como todos los partidos tienen el mismo esquema de funcionamiento racional el resultado final, sobradamente conocido<sup>21</sup>, es que los programas electorales tienden a ser muy similares y a concentrarse en los puntos que representan las preferencias del votante medio<sup>22</sup>. Según hace notar GARCÍA VIÑUELA (1999:210-211) la tendencia hacia el centro se puede ver limitada por factores como la distribución demográfica del electorado, la existencia de partidos en los extremos de la escala, o la influencia de los militantes. Por esta razón el gran objetivo del partido político en la campaña electoral sería encontrar un equilibrio de propuestas que permita ganar apoyo desplazándose hacia extremos donde haya grandes bolsas de votantes (la zona competitiva) sin perder por ello a su electorado tradicional (*hinterland* en la terminología de SMITHIES (1941)). La cuestión es saber cuales son las implicaciones de este sencillo modelo para el programa electoral. Es decir cómo puede un partido político, con las escasas restricciones impuestas por el modelo de Downs lograr ese objetivo a través de su programa. El propio DOWNS (1947) y otros autores como POMPER y LEDERMAN (1980), ofrecen una respuesta: el contenido del programa es racional si contribuye directamente a que sus autores ganen las elecciones (*party rationality*) o indirectamente dando criterios a los votantes dudosos para que puedan decidirse por uno u otro partido (*voter rationality*). Esto se traduce en las siguientes proposiciones:

- 1) El programa incluirá cualquier propuesta sobre la que la gran mayoría de la población esté de acuerdo. En este tipo de propuestas sobre temas generales es donde más similitudes habrá entre los programas.

---

<sup>21</sup> La formulación más conocida de este resultado puede consultarse en D. BLACK (1958). El resultado del votante medio se deduce directamente del conocido modelo de HOTELLING (1929) de competencia espacial entre empresas. El resultado del modelo es sobradamente conocido aunque como se vió al tratar los distintos modelos de teoría de coaliciones, la complicación del modelo con varias dimensiones y restricciones institucionales para los partidos da razones por las cuales el programa medio no es siempre el resultado alcanzado. La evidencia empírica (LAVER ROBERTSON y HEARL (1987)) así lo demuestra.

<sup>22</sup> ALESINA (1988) liga la convergencia ideológica entre partidos al cumplimiento del programa. Y explica a su vez los casos de no convergencia en dicha ausencia de cumplimiento. Los resultados empíricos sobre cumplimiento ponen en entre dicho estos razonamientos.

- 2) A su vez esto da lugar a una feroz competencia entre los partidos por los votos ya que si compiten por los mismos votantes (los situados en la posición del votante medio), acercarse los dos a ese punto implica que la diferenciación entre las propuestas de un partido y otro debe basarse en intentar demostrar la mucha mayor capacidad de un partido sobre otro para llevar a cabo las mismas cuestiones. Esto, en términos prácticos, se traducirá en un cierto número de frases en el programa, relativas a temas generales, criticando al adversario político y ensalzando las virtudes de las propuestas propias en detrimento de las del oponente. Esto es, el modelo de DOWNS implica un marco de confrontación directa<sup>23</sup> entre los partidos. POMPER y LEDERMAN (1980:130), BUDGE, ROBERTSON y HEARL (1987:24-25).
  
- 3) El programa incluirá cualquier propuesta que sea apoyada por una minoría de votantes siempre que no exista otra minoría de proporciones parecidas que esté en contra de la misma propuesta. Esta proposición tiene dos consecuencias relacionadas:
  - a. En los casos en los que no exista oposición alguna a la propuesta el partido tenderá a ser muy concreto, con promesas de contenido perfectamente claro.
  
  - b. En los casos en los que otra minoría se oponga a la medida y no esté clara la solución, el partido tenderá a incluir frases de contenido ambiguo o general para no granjearse la antipatía de ninguna de las dos minorías de votantes. En este caso el objetivo del partido es hacer notar que es consciente del problema social que existe y que tratará de resolverlo pero sin ofrecer ninguna medida concreta que pueda hacer ver que ha optado por uno de los colectivos opuestos.

- c. De las proposiciones anteriores se deriva que la solución a todos los asuntos que finalmente incluya el partido en su programa tenderá a ser muy concreta cuando esta solución implique rebajas impositivas, aumento del gasto en pensiones, subvenciones, etc. Mientras que cuando la solución implique mayores impuestos o menor nivel de servicios públicos, se enunciará el resultado pero sin hacer referencia a cómo se conseguirá. Es decir el programa electoral debe reflejar el conocido fenómeno de la ilusión fiscal<sup>24</sup>.
- 4) En algunas ocasiones en las que existe división social entre la mejor medida para solucionar un problema, el partido puede decantarse por defender una posición si el colectivo social que está detrás de esa medida es un colectivo bien organizado o con mucha influencia en los medios de comunicación.
- 5) El programa puede cambiar de una legislatura a otra con total libertad, con la única restricción de que no puede saltar por encima de las posiciones ocupadas por otro competidor<sup>25</sup>. Esta proposición se deriva del hecho de que la motivación de los partidos en el modelo es *office seeking*. Si el partido no consigue alcanzar el poder con esta ideología, con esa combinación de propuestas, las cambiará. Evidentemente si las motivaciones fueran *policy-seeking* o una combinación de las mismas, la libertad de movimientos a lo largo de la escala política estaría muy limitada.

---

<sup>23</sup> Defienden esta hipótesis de la confrontación directa, entre otros EL trabajo de LAVER y GARRY (1998). En contra se posiciona RABINOWITZ, MCDONALD y LISTHAUG (1998).

<sup>24</sup> El tema de la ilusión fiscal recibió un tratamiento inicial en el conocido trabajo de PUVIANI (1903). Para un repaso reciente de esta literatura puede consultarse HOLSEY y BOCHERDING, en MÜLLER (ed) (1997), OATES (1988), o MARSHALL (1991).

<sup>25</sup> POMPER y LEDERMAN (1980:130-131) son más restrictivos al considerar que el programa debe ser consistente de una legislatura a otra. Este requisito no se deduce directamente de los postulados de DOWNS que otorga libertad casi total a los partidos para fijar sus posiciones con la salvedad mencionada. En esta dirección se pronuncia GARCIA VIÑUELA (1999:206)

- 6) Las promesas formuladas deben ser cumplidas si el partido llega al gobierno<sup>26</sup>. Ignorar sistemáticamente lo prometido en el programa electoral no es racional ya que por un lado confunde al votante sobre lo que el partido hará cuando llegue al poder y por otro hace perder credibilidad al partido lo cual evidentemente implica que perdería apoyos. Es decir lo que finalmente se incluya en el programa se debe incluir con vocación de ser cumplido puesto que lo contrario no sería racional ni para el partido ni para los votantes. Esto no significa que el partido no considere oportunas otra serie de medidas que finalmente no se incluyen en el programa porque no son populares, pero que también tiene la intención de llevar a cabo.

Conviene quizá recapitular que hasta ahora hemos mostrado simplemente dos cosas. Por un lado que los partidos dedican gran cantidad de esfuerzo a elaborar el programa porque esto les reporta ganancias en términos de votos. Por otro lado hemos mostrado, a continuación, algunos de los aspectos que, según el modelo de DOWNS podemos considerar como razonable que aparezcan en un programa electoral.

Sin embargo, que hacer un programa electoral sea racional y que su contenido sea también racional en el contexto de DOWNS no significa que ese contenido sea el mejor indicador de la ideología del partido puesto que como hemos visto existe un sesgo muy marcado hacia la omisión de ciertos asuntos o a la inclusión de determinadas medidas. Para acercarnos un poco más a ese objetivo conviene reformular alguna de las hipótesis de partida de DOWNS, las proposiciones que se derivan del cambio y añadir algunos matices no estudiados por este autor. Para ello conviene acudir a otro conocido modelo de competencia espacial, el desarrollado por ROBERTSON en *A Theory of Party Competition* de 1976.

### 2.3.3.2. Los programas electorales y la *Saliency Theory*

ROBERTSON reformula el modelo de DOWNS en dos aspectos. AtaÑe el primero a la absoluta libertad de los partidos para posicionarse en el lugar de la escala política donde más votantes se concentren. Existen varios motivos por los cuales los partidos no tienen esa libertad total. Los líderes de un partido se encuentran limitados en su actuación por la tradición ideológica del partido al que representan. Cada partido tiene ciertas servidumbres ideológicas heredadas de las circunstancias que dieron lugar a su nacimiento, de los colectivos que tradicionalmente han apoyado al partido o de su postura ante determinados acontecimientos en épocas pasadas<sup>27</sup>.

Esto hace que los partidos ante la opinión pública estén ineludiblemente asociados con determinadas políticas o propuestas de actuación. Los partidos de izquierdas se asocian con políticas de izquierda, como mayor intervencionismo, mayor gasto en políticas de bienestar, etc. Los de derechas a su vez, lo quieran o no tradicionalmente están asociados con políticas de libre mercado o con expandir el gasto en defensa, por citar algunas. Un partido de izquierdas no puede proponer un programa de políticas de derechas y viceversa. De ser así el candidato se encontraría en primer lugar con una fuerte oposición por parte de los militantes del propio partido, y en segundo lugar con numerosos flancos de crítica abiertos para el partido contrario porque alejarse de las posiciones mantenidas en épocas anteriores significa una contradicción. En tercer lugar es probable que un partido que siguiera ese comportamiento no fuera creído ya que la opinión popular se basa en la experiencia anterior. Los partidos de izquierdas cuando gobiernan tienden a realizar políticas de izquierdas y los de derechas políticas de derechas. Si esto habitualmente ha sido así ¿Por qué motivo hemos de creer a un candidato que se presenta bajo las siglas de un partido que afirma que realizará políticas contrarias a las tradicionalmente defendidas por ese partido? Los partidos políticos como

---

<sup>26</sup> Sobre esta cuestión véase el razonamiento de BANKS (1990) sobre los costes para los partidos de alejarse de las propuestas anunciadas durante la campaña.

<sup>27</sup> En el mismo sentido se pronuncian HIBBS (1981) o STIGLER (1973).



afirma KLINGEMAN et al (1995:24) son entidades históricas y su actuación pasada determina la interpretación que los votantes hacen de sus promesas de actuación en el futuro.

Este razonamiento llevado al modelo de comportamiento espacial de DOWNS significa que su habilidad para elegir libremente la posición en la escala política esta cuando menos limitada por todas esas restricciones.

La segunda cuestión que suscita dudas es la restricción de que la única motivación de los políticos es alcanzar el poder. Al tratar la evolución histórica de la teoría de las coaliciones políticas ya pusimos de manifiesto cómo los modelos que partían de motivaciones puramente *office-seeking* eran incapaces de explicar muchos aspectos de la realidad política como los gobiernos minoritarios. Para poder explicar estos fenómenos fue necesario admitir la posibilidad de que la motivación de los partidos sea implementar ciertas políticas (modelos de BARON (1991, 1993), SENED (1995) o STROM (1993)). Ahora, en otro contexto, nos vemos también obligados a aceptar esa hipótesis para explicar ciertas actitudes verificables en el mundo real. En efecto, parece plausible que hasta cierto punto, los líderes de cada partido político estén guiados en su actuación política por el deseo llevar a cabo ciertas medidas asociadas con la ideología que defienden, o crear un estado de opinión que favorezca su implementación. Admitir esta posibilidad permite dar cabida a fenómenos que de otra forma deberían ser considerados como irracionales. ¿Cómo explicar sino la existencia de partidos minoritarios? ¿Y la obstinación de algunos partidos políticos en defender propuestas con escaso tirón popular cuando no totalmente impopulares?

Aceptar que los partidos políticos no pueden elegir libremente su posición en el espacio e introducir la motivación *office-seeking* tiene ciertas consecuencias de cara a lo que racionalmente considerábamos que debía ser el contenido de un programa electoral.

Según el modelo de ROBERTSON (1976) la pugna interna entre la tendencia del partido a asumir posiciones electoralmente rentables y las restricciones que su ideología implica se resuelve a través de lo que él denominó *Saliency Theory*<sup>28</sup>. Los partidos no pueden renunciar a gran parte de su programa tradicional porque eso sería perjudicial según hemos visto. ¿Cómo pueden entonces desplazarse hacia el centro manteniendo su programa tradicional? La respuesta es enfatizando ciertos temas y recogiendo otros de manera meramente testimonial. Cada partido tiene un conjunto de propuestas que tradicionalmente se asocian con su actuación. Algunas de estas propuestas se asocian claramente con la ideología del partido mientras que en otros asuntos no es posible asociar la propuesta a la ideología pero sí a un partido concreto. Los partidos no pueden dejar de incluir en el programa propuestas o frases acordes con su ideología pero pueden reducir la importancia de las mismas en el programa, y en la campaña electoral, dando mayor peso a cuestiones no directamente asociadas con la ideología del partido o adoptando una posición clara en nuevos asuntos.

A su vez, en aquellos temas en los que claramente el partido rival tiene ventaja competitiva por tradición o por su actuación pasada, el partido en cuestión preferirá no mencionarlos en su programa o reducirlos a la mínima expresión. Es cierto que hay temas sobre los que la gran mayoría de la población está de acuerdo y según el modelo de DOWNS esto implicaba que en esos asuntos cabía esperar convergencia entre los dos programas. Según la *Saliency Theory*, si esos asuntos forman parte de la pléyade de medidas en las que existe un partido con ventaja comparativa en ese aspecto, el otro partido efectivamente incluirá ese asunto o esa medida en el programa pero

---

<sup>28</sup> Los razonamientos de ROBERTSON (1976) han sido completados y refinados por una gran cantidad de trabajos tanto teóricos como empíricos destacando los de BUDGE y FARLIE (1977) y BUDGE (1994). A su vez los trabajos del Comparative Manifesto Project, ya mencionados, se apoyan en las conclusiones teóricas de los trabajos sobre la *Saliency Theory* y han permitido perfeccionar algunos de los razonamientos iniciales.

minimizará<sup>29</sup> la importancia de la misma porque no le conviene que ese asunto forme parte central de la campaña<sup>30</sup>.

Las consecuencias de este matiz son claves ya que la competencia entre los partidos ya no será en términos de confrontación directa sino en términos de predominio, de énfasis, de una serie de temas sobre otros (BUDGE, ROBERTSON y HEARL (1987:24)). A su vez como los puntos fuertes para un partido son normalmente los puntos débiles del otro partido, la combinación de énfasis temático en los programas será normalmente exclusiva de cada partido (KLINGEMAN et al (1995:25)). Y esto en términos de la racionalidad de los programas electorales se traducirá en las siguientes proposiciones:

- 7) El programa incluirá cualquier propuesta sobre la que la mayor parte de la población esté de acuerdo pero los programas de los partidos de izquierda dedicarán mayor énfasis cuantitativo a las propuestas que tradicionalmente son consideradas de izquierdas mientras que las que tradicionalmente se asocian con el partido rival se les dedicará poca atención, se minimizará su importancia en el programa.
  
- 8) La competencia entre los partidos ya no será en términos de confrontación directa en los mismos temas. Cada partido tiene ventaja en unos temas y lo que tratará es de que sean esos temas los que adquieran mayor relevancia durante la campaña

---

<sup>29</sup> Un tratamiento muy completo de esta cuestión puede consultarse en RIKER (1993) y BUDGE (1999).

<sup>30</sup> La situación es similar a las campañas publicitarias para las empresas. Supongamos que tradicionalmente los coches alemanes son conocidos por la fiabilidad de sus motores, mientras que los italianos son famosos por la elegancia de sus diseños. Parece lógico pensar que los folletos informativos de los coches alemanes harán hincapié en las cuestiones relativas a la mecánica de sus motores mientras que los italianos se centrarán en la importancia del diseño a la hora de elegir coche. Eso no significa que el folleto del coche italiano no haga referencia a la calidad de sus motores y el alemán a la belleza de sus coches, simplemente que procurarán enfatizar aquellos aspectos en los que tiene ventaja.

electoral<sup>31</sup>, o bien otros nuevos sobre los que puede libremente posicionarse. Esto significa que no necesariamente los programas deben invertir gran cantidad de espacio en denunciar lo mal gestor que es el otro partido en ciertos temas puesto que al existir ventaja comparativa en cada asunto, la opinión pública ya tiene formada una opinión de lo bueno o malo que es cada partido en cada tema. Es esperable por el contrario enfatizar las virtudes de un partido en un tema pero sin hacer referencia al otro partido porque eso puede ser perjudicial al atraer la atención<sup>32</sup> sobre un tema sobre el que es difícil cambiar la percepción de la gente.

- 9) El partido no tiene libertad total para diseñar sus propuestas. A lo largo del tiempo el énfasis cuantitativo dedicado a cada asunto por cada partido variará en función de la estrategia electoral. En función de que un partido quiera captar votos de un sector del electorado u otro hará hincapié en aquellas partes menos conservadoras de su programa o en aquellas más conservadoras si es de izquierdas, o en temas nuevos, pero no variara la consistencia ideológica global del programa para lo cual se mantendrá gran número de frases o promesas de contenido tradicionalmente asociado a la ideología del partido.
  
- 10) En relación con el cumplimiento de las promesas electorales, la racionalidad del comportamiento exige por los mismos motivos que para DOWNS el cumplimiento del programa. Cabe añadir el matiz de que se espera un mayor cumplimiento en aquellos aspectos a los que más atención dedica el programa porque si

---

<sup>31</sup> Sobre la cuestión de la manipulación de los asuntos sobre los que los partidos tienen ventaja comparativa y su efecto en los resultados electorales puede consultarse CARMINES y STIMSON, en RIKER (ed) (1993:53-54) o RABINOWITZ, MCDONALD y LISTHAUG (1998).

<sup>32</sup> La importancia de los medios de comunicación en llamar la atención sobre temas que favorecen a unos partidos u otros cabe destacar el trabajo de IYENGAR, en RIKER (ed) (1993:211-22).

finalmente esos asuntos han tenido influencia en la victoria del partido, es de esperar que la prensa y los votantes también tengan especial cuidado en comprobar la actuación del partido o cuando menos tengan más claras las propuestas del partido en esos ámbitos que en otros.

Las restantes proposiciones no sufren alteración con las nuevas hipótesis de partida.

Este nuevo marco teórico ofrecido por la *Saliency Theory* es el que permite explicar porqué el análisis estadístico del programa puede resultar a la postre el mejor indicador de la posición en el espacio político a lo largo del tiempo.

Por un lado, dado que cada partido debe hacer referencia en su programa a temas o propuestas asociados con su ideología tradicional, no debe existir riesgo de confundir los programas de izquierdas con los de derechas y viceversa. Es decir resulta obvio que los partidos de izquierdas y los de derechas en la escala izquierda a derecha deben aparecer en el orden que les corresponde. Lo contrario iría contra lo previsto por el modelo. El marco ofrecido por la *Saliency Theory*, explica porqué el posicionamiento obtenido del estudio de los programas debe respetar esa regla lógica.

Por otro lado, a lo largo del tiempo un partido puede decidir enfatizar unos temas u otros en su programa. De hecho se espera que lo haga según que su estrategia sea acercarse a los votantes más conservadores o a los más liberales. Esos giros ideológicos del partido deberían aparecer con nitidez en el estudio estadístico si el modelo teórico de la *Saliency Theory* es correcto. Por tanto estudiar estadísticamente el contenido del programa electoral a lo largo del tiempo, supera la rigidez de las encuestas a expertos respecto de los giros ideológicos del partido.

Además debe resultar igualmente claro en qué aspectos se ha producido el giro si se analizan los aspectos en los que más ha variado el énfasis cuantitativo del programa de una legislatura a otra.

Sin embargo el mismo razonamiento podría aplicarse al estudio de los mítines efectuados por los líderes durante la campaña electoral o a las declaraciones públicas en esas fechas o al discurso de presentación del programa ante los miembros del partido, o al discurso de investidura en caso de ser elegido presidente, etc. Esto es conceptualmente correcto en el marco teórico que hemos presentado, sin embargo cabe hacer una serie de matizaciones al respecto. En primer lugar, el programa es probablemente el primer documento de la campaña electoral emitido por el partido. Además es el más debatido y concienzudamente elaborado. Es a la hora de redactar el programa cuando un partido político decide qué temas quiere que centren su campaña electoral y cuales no. Por eso no es esperable que los demás canales de comunicación con el votante contradigan las líneas de actuación marcadas por el programa (KLINGEMAN et al (1995:26)).

El programa electoral es el único documento oficialmente emitido por el partido como indicador de sus líneas de actuación futuras en caso de llegar al gobierno. Representa por tanto una indicación de la visión del partido sobre la mayor parte de temas que conciernen la vida política (con mayor o menor énfasis según las prioridades en cada momento para cada partido), y ha sido, además, aprobado por el candidato y por el propio partido como propuestas de gobierno que se comprometen a cumplir. Ese carácter oficial del programa como indicador de la visión del partido es lo que mejor lo constituye en un instrumento válido para determinar la posición espacial del partido ya que es el único que ha sido sometido a debate, no siempre pacífico, en el seno del partido. El proceso de aprobación del texto requiere la negociación entre las distintas facciones de cada partido sobre los aspectos a tratar y el énfasis cuantitativo y cualitativo que se le debe dar a cada asunto. Y por eso el resultado constituye la decantación de las fuerzas que en ese momento

determinan la ideología del partido. Y además, según las implicaciones del modelo, el programa ha sido aprobado con visos de ser cumplido pues lo contrario no sería racional en este contexto.

Por eso, por las peculiaridades que es esperable encontrar en su contenido, por las características de su elaboración, y por su trascendencia respecto a la actuación futura del partido en caso de ganar las elecciones, el programa debe representar un excelente indicador de la posición ideológica del partido en el momento del tiempo en que fue elaborado.

La cuestión es ¿se ratifica esta visión en el mundo real?, ¿Son los programas electorales racionales en cuanto a su contenido?, ¿Refleja su contenido una forma de actuar acorde con lo mencionado en este apartado?

Diversos estudios avalan la racionalidad de los programas en el sentido apuntado anteriormente. El trabajo de BUDGE y FARLIE (1977) pone de manifiesto que para los partidos británicos y americanos el análisis estadístico mostraba grandes diferencias respecto al contenido de los programas electorales entre los partidos de izquierdas y de derechas. A su vez encontró una serie de patrones históricos comunes lo que ratifica la utilidad del sistema para estudiar la evolución del espacio político, de las dimensiones relevantes. Este trabajo también ofrece evidencia de cómo en aquellas poco competidas predominaban las frases de contenido claramente ideológico mientras que en las elecciones muy disputadas disminuía la importancia de este tipo de contenidos<sup>33</sup>. En el mismo sentido se pronuncian BUDGE *et al* (1987) o VOLKENS *et al* (2001).

Otro trabajo muy conocido es el de GERALD M. POMPER y SUSAN S. LEDERMAN en 1980 para estudiar las elecciones americanas. Su estudio muestra que los programas lejos de ser un compendio de frases vagas y

---

<sup>33</sup> En el modelo de ROBERTSON (1976) este comportamiento se explica porque en aquellas elecciones en que el resultado está claro de antemano, los partidos pueden aprovechar la

contenido tópico, responde perfectamente al modelo de racionalidad que hemos defendido en este apartado. En los programas americanos de 1944 a 1976, menos de un cuarto del total de frases del programa pertenecían a lo que ellos denominan “contenido retórico”, que incluye el conjunto de frases que no contribuyen a ninguno de los conceptos de racionalidad propuestos anteriormente. A su vez, la mayor parte de frases de los programas electorales se refieren a propuestas concretas de actuación futura, llegando a ocupar en ciertos casos este tipo de frases más del 70% de algunos programas electorales como los del año 1968 para el partido Republicano y los de 1972 y 1976 para el partido Demócrata. Porcentajes éstos muy por encima de los que se dedican a criticar la labor del partido rival o a ensalzar las virtudes propias<sup>34</sup>. A su vez, el trabajo de BUDGE ROBERTSON y HEARL (1987), encuentra que menos del 10% de las frases de los programas que codifican hacen referencia al partido rival. Esto parece concordar con el modelo de competencia a través de énfasis que hemos defendido, frente a la confrontación directa.

El estudio de POMPER y LEDERMAN (1980) parece encontrar también evidencia respecto a las proposiciones 3 a y b puesto que encuentra un mayor porcentaje de promesas de contenido ambiguo en temas muy generales como el nivel de intervención estatal en la economía (donde no hay opinión unánime entre los votantes), mientras que en aquellas cuestiones en las que existe una opinión clara, o hay un colectivo claramente a favor de la medida y no existen colectivos en contra, el nivel de concreción de las promesas es mucho mayor (POMPER y LEDERMAN (1980: 143). A similares conclusiones llega RALLINGS (1987:11-14), que en su estudio de los programas canadienses y británicos halla que la mayor parte de promesas electorales de contenido concreto se refieren a cuestiones “periféricas”.

Por otro lado la evidencia respecto al cumplimiento de las promesas incluidas en los programas electorales parece también concluyente. Son pocos

---

campaña para reforzar la lealtad de sus votantes tradicionales ya que el desplazamiento, en este caso reportaría pocas ventajas.

<sup>34</sup> POMPER y LEDERMAN (1980:134-135)



los trabajos sobre esta cuestión (ROSE (1984), POMPER y LEDERMAN (1980), ROYED (1996), KALOGEROPOLOU (1989) y THOMSON (2001)) pero todos ellos, para distintos países en distintos momentos muestran datos de un elevado cumplimiento de promesas. Estos estudios serán objeto de detallado análisis en los capítulos cuarto y quinto de este trabajo. Por ahora baste señalar que esos datos avalan la hipótesis de la racionalidad del programa electoral y de su importancia en los sistemas electorales actuales.

En definitiva la evidencia empírica parece ofrecer apoyo a la idea de que los programas electorales son mucho más racionales de lo que en un principio pudiera parecer y nos ofrecen mucha información respecto a la ideología de los partidos, su actuación en caso de llegar al poder y la evolución histórica tanto del partido en sí como del espacio político relevante de cada país. El siguiente paso es estudiar como podemos extraer la mayor cantidad de información al tratar estadísticamente el contenido de los programas electorales.

### **2.3.4 LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPETENCIA ESPACIAL**

#### **2.4.4.1 La ubicación de los partidos en el espacio político**

El trabajo más extenso disponible hasta la fecha sobre análisis estadístico de programas electorales, según se comentó es el llevado a cabo por el *Comparative Manifesto Group* (CMG)<sup>35</sup> del *European Consortium of Political Research* (ECPR). Este grupo de investigadores ha publicado<sup>36</sup> en varias ocasiones la metodología de codificación que utilizan para sus trabajos y algunas de las aplicaciones de la misma. Como se comentó, el análisis de

---

<sup>35</sup> Agradezco a Andrea Volkens su ayuda al facilitarme una lista de referencias actualizada a mayo de 2003 con más de trescientos trabajos científicos publicados basados directamente en las actividades del grupo. En adelante haremos referencias continuas a los trabajos de este grupo. Los más conocidos y en los que además puede consultarse una extensa bibliografía sobre el resto de los trabajos son BUDGE, ROBERTSON y HEARL (1987), LAVER y BUDGE (1992), KLINGEMANN et al (1994), LAVER et al (2001) o VOLKENS (2001).

<sup>36</sup> Véase LAVER et al (2001), o VOLKENS (2001).

documentos plantea diversos problemas sobre los que los investigadores deben pronunciarse. El procedimiento a través del cual es posible extraer una posición numérica del texto político es el siguiente<sup>37</sup>:

### 1) Elección del texto.

Ya hemos comentado, las razones y el marco teórico que hay detrás de la elección del programa electoral como principal indicador de la posición de los partidos.

### 2) Elección de la unidad de codificación.

El CMG eligió como unidad de codificación la cuasi frase, que es la expresión verbal de una idea política (VOLKENS (2001:34)). Según comenta esta autora el punto de partida de la codificación es separar cada frase de cada programa electoral. Si alguna frase incluye varias ideas distintas se incluyen tantas cuasi frases como ideas contenga la frase en cuestión. La frase es en principio una unidad más objetiva ya que basta con elegir las palabras entre dos puntos para confeccionar la base de datos. Sin embargo la elección de la cuasi frase permite evitar que se produzcan diferencias en la frecuencia de frases que se refieren a una determinada categoría meramente por el diferente estilo de redacción del programa<sup>38</sup>.

El CMG prefirió la frase a la palabra porque de ese modo es posible una mayor comparabilidad de los datos entre países. La elección de la palabra hubiera dado lugar a confusiones puesto que por citar un ejemplo (BUDGE 1987:31), lo que significa *ordre public* en francés no puede asimilarse directamente a la expresión anglosajona *public order*. Al utilizar la frase como unidad, se permite al investigador encargado de la codificación una cierta

---

<sup>37</sup> Partimos de la metodología utilizada por el CMG comentando en cada paso las peculiaridades o alternativas que pueden darse y los estudios que adoptan una u otra alternativa cuando estas son posibles.

<sup>38</sup> A este respecto puede consultarse LAVER y GARRY (2000:624).

flexibilidad para valorar las connotaciones implícitas en cada idea vertida en el programa.

Sin embargo LAVER y GARRY (2000) utilizan la palabra o mejor dicho el conjunto de palabras como unidad de codificación porque consideran, como veremos más adelante que esta unidad, junto con otro esquema de codificación distinto del CMP es más objetivo. A su vez, LAVER, BENOIT y GARRY (2003), utilizan también la palabra como unidad de codificación.

Otro conjunto de trabajos -THOMSON (2001), ROYED (1996) KALOGEROPOLOU (1989), POMPER y LEDERMAN (1980) o ROSE (1984)- utilizan la promesa electoral. Las razones que avalan esta elección son dos. Por un lado el diferente objetivo metodológico ya que en estos trabajos, además de estudiar la diferencia de contenido entre los programas de partidos de diferente ideología, se pretende estudiar el potencial del programa para predecir la acción futura de los partidos<sup>39</sup>, y esto requiere una unidad a partir de la cual se pueda verificar el cumplimiento posterior del programa. En segundo lugar la elección de la frase, o de la palabra, como unidad de codificación significa incluir en el estudio partes del programa cuya relación con las intenciones del partido puede ser bastante imprecisa. Por el contrario la promesa electoral concreta es un indicador inequívoco de las intenciones concretas del partido y por tanto, en determinados contextos, un mejor indicador de su posición política. Se trata en definitiva en palabras de ROSE (1984:64) de separar el trigo de la paja<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Es decir se pretende contrastar la denominada *Teoría del Mandato Electoral* o *Mandate Theory*. Esta Teoría considera que los votantes otorgan a los gobernantes un mandato para llevar a cabo las políticas prometidas en la campaña electoral. La clave de esta Teoría es su distinción del Mandato Representativo, en el que en principio los políticos no tienen ninguna vinculación con lo prometido, sino libertad total de movimientos, y del Mandato Legal en el que los representantes se obligan a respetar estrictamente lo convenido con el representado. En el capítulo IV ahondaremos en estas distinciones.

<sup>40</sup> Volveremos más adelante a la cuestión de la conveniencia de utilizar la promesa electoral puesto que es la unidad que se ha utilizado en los capítulos IV y V. BUDGE (1999) argumenta en contra de esta opción al considerar que la subjetividad implícita en la elección de las promesas que contienen contenido real compensa las ventajas sobre su interpretación. Sin embargo la misma crítica de subjetividad puede aplicarse a la consideración de la frase como

### 3) Clasificación de cada frase dentro de una categoría.

En la codificación del CMG existen actualmente 57<sup>41</sup> categorías temáticas en las que se puede incluir cada frase. Las categorías y su descripción son fruto del acuerdo de los investigadores que iniciaron el proyecto. El grupo ha publicado un manual<sup>42</sup> en el que explica pormenorizadamente cuando una frase debe asignarse a una categoría o a otra. La elección de un elevado número de categorías es perfectamente razonable ya que lo que se quiere medir no es sólo el tema al que se refiere cada frase sino el sentido de la referencia. Es decir en Economía por ejemplo la categoría “*Valoración positiva del Proteccionismo*” es distinta de “*Valoración negativa del Proteccionismo*” porque aunque el contenido material de las frases a incluir en cada una de ellas es el mismo, el sentido de las mismas es radicalmente opuesto. A su vez se establecieron 7 grandes áreas o dominios<sup>43</sup> en las que agrupar cada una de las 57 categorías.

El objetivo de LAVER y GARRY (2000) es simplificar y mecanizar al máximo el proceso de codificación y evitar la subjetividad que puede haber por parte del investigador al clasificar cada frase. Por eso parten de los mismos grandes dominios pero dentro de cada uno de ellos incluyen mayor número de categorías, hasta 300. De forma que al final la decisión sea siempre bipolar o tripolar<sup>44</sup> es decir la decisión se reduzca a decidir si el conjunto de palabras se refiere a una categoría, su antítesis o es neutral al respecto. Para ello, construyen un diccionario de palabras<sup>45</sup> de forma que cada palabra esté

---

unidad ya que, una vez seleccionada la frase es también un investigador el que ha de decidir sobre la categoría que más se adapta al contenido de la frase.

<sup>41</sup> Inicialmente eran 54 categorías pero recientemente se añadieron otras tres porque la extensión de la codificación a programas del partidos de Europa del este o de partidos de nueva creación como los verdes, así lo exigió.

<sup>42</sup> VOLKENS (2001).

<sup>43</sup> Los dominios incluidos fueron: 1, Relaciones exteriores; 2, Democracia y Libertad; 3, Sistema político; 4, Economía; 5, Bienestar y Calidad de Vida; 6, Tipo de Sociedad; y 7, Grupos sociales.

<sup>44</sup> LAVER y GARRY (2000:622)

<sup>45</sup> La crítica a esta forma de proceder es que una misma palabra puede tener significados distintos. Sin embargo, el estudio previo de la frecuencia con que cada palabra aparece en los

asociada a una de las 300 categorías. Por ejemplo la palabra “impuestos”, en el programa laborista de 1992 aparecía únicamente 1 vez en todo el programa mientras que aparecía 22 veces en el programa conservador. De ahí que en el diccionario la palabra impuestos fuera asignada a la categoría “*Reducción de la intervención del estado en la economía*”. Únicamente las palabras incluidas en el diccionario son incluidas en el estudio<sup>46</sup>. La razón de esta modificación es doble. Se refiere la primera a tratar de superar uno de los problemas de la codificación del MRG de que no todas las categorías tenían una categoría opuesta. Esto dificulta, después, la agregación de las categorías en grandes bloques de izquierda o derecha; y complica además la interpretación de los resultados<sup>47</sup>. Se refiere la segunda a posibilitar el uso de procedimientos informáticos en esta etapa del proceso que hasta ahora siempre requería la clasificación humana de cada frase.

LAYER, BENOIT y GARRY (2003) parten de determinados programas, perfectamente conocidos, ya codificados con el esquema del CMG y con la técnica de encuestas a expertos. Sobre estos programas no existe pues dudas sobre su posición, de izquierdas o de derechas, y son considerados por ello “textos de referencia”. A continuación someten esos textos a un tratamiento estadístico para determinar el porcentaje que cada palabra diferente representa en el programa. Posteriormente aplican el mismo proceso a programas sobre los que en principio no se tienen referencias (“textos vírgenes”) y que son los que se quiere estudiar. El último paso es realizar, utilizando diversas técnicas de análisis multivariante, un estudio de las similitudes en la distribución de las palabras en los textos de referencia y en los textos vírgenes. Por comparación con textos perfectamente conocidos el método posicionaría el programa electoral virgen en el punto de la escala espacial que le correspondiese.

---

programas de uno y otro partido y del sentido con que lo hace reduce este problema. Además la mayor parte de palabras que incluyen son palabras que no presentan ambigüedad en su significado. Puede consultarse sobre este tema la reflexión en LAYER y GARRY (2000:626).

<sup>46</sup> Las demás se considera que no son significativas a los efectos de medir la ideología del partido.

<sup>47</sup> Agregación que como veremos ha dado lugar a diferentes respuestas por parte los investigadores.

Finalmente, los trabajos de THOMSON (2001), ROYED (1996) KALOGEROPOLOU (1989), POMPER y LEDERMAN (1980) o ROSE (1984) construyen una matriz de forma que cada promesa sea clasificada en función de varias variables. En cada variable a su vez cada promesa pertenece a una categoría. La principal diferencia de este método es que cada unidad de codificación se codifica dentro de cada una de las variables. Es decir cada promesa está asociada a tantos rasgos como variables haya mientras que en el sistema del MRG, cada frase inequívocamente correspondía a una sola categoría.

#### **4) Cálculo del porcentaje de unidades de cada programa dedicado a cada categoría.**

Este paso no requiere mayor explicación excepto quizá mencionar que todos los trabajos utilizan porcentajes y no número total de unidades para extraer resultados. Sin embargo un cálculo del número total de frases o promesas puede ser indicativo del mayor o menor nivel de concreción del programa, lo cual a su vez puede tener implicaciones relevantes en términos de izquierda o derecha y en términos de diferenciar los programas del partido que está en el gobierno de los de los partidos de la oposición. En efecto dado que el partido en el gobierno dispone de todo el aparato administrativo para el estudio de propuestas, es lógico esperar un nivel de concreción más alto y un mayor número de promesas concretas, en los partidos que gobiernan que en los que están en la oposición. Volveremos a esta cuestión en el capítulo cuarto.

#### **5) Clasificación de cada categoría en términos de izquierda o derecha.**

Este es el paso que más controversia suscita puesto que el MRG no ha establecido un criterio unánime de cómo inferir de los porcentajes en cada categoría la posición en la escala izquierda derecha o en otras escalas. La

razón es, por un lado permitir libertad al investigador para adaptar la codificación a sus necesidades particulares y en segundo lugar la falta de acuerdo entre la comunidad científica respecto al mejor método. El problema es más aparente que real ya que en la práctica existe una alta correlación entre los resultados obtenidos por todas las técnicas (GABEL y HUBER (2000:97) MCDONALD y MENDES (2001:96)).

La mayor parte de los trabajos utilizan técnicas de análisis multivariante<sup>48</sup> (en especial análisis factorial y análisis cluster) para extraer de las 54 categorías las dimensiones relevantes en cada país. Cada trabajo presenta variaciones respecto a la técnica estadística concreta a través de la cual se obtienen las dimensiones relevantes y la concepción de izquierda y derecha que subyace a la interpretación de los resultados pero básicamente el método es el siguiente. Una vez agrupadas las categorías en las dimensiones relevantes, según las relaciones estadísticas entre ellas (hasta reducirlas a únicamente una o dos dimensiones), se clasifican los resultados de cada categoría en tres grupos o clusters: los que evolucionan juntos en un lado de la escala (categorías de derechas), los que evolucionan juntos en el otro lado de la escala (categorías de izquierdas) y los que no presentan similitudes apreciables (LAVAR y BUDGE 1992). Esta técnica presenta la ventaja de que no se establecen hipótesis a priori de qué categorías representan posiciones liberales o conservadoras, sino que es el propio proceso estadístico el que determina el peso de cada categoría en la dimensión relevante (normalmente izquierda a derecha) en función de la covarianza con otras categorías (GABEL y HUBER (2000)). Las cinco principales variantes utilizando la metodología someramente descrita son el trabajo de BUDGE ROBERTSON y HEARL (1987), LAVAR y BUDGE (1992), LAVAR y GARRY (1999) KLINGEMANN (1995) y finalmente GABEL y HUBER (2000), donde puede además consultarse una muy buena introducción sobre las diferencias entre los distintos trabajos (GABEL y HUBER (2000:97)).

---

<sup>48</sup> En el capítulo tercero de este trabajo se comentarán algunas peculiaridades de las distintas técnicas de análisis multivariante. Se presentará asimismo un estudio utilizando la técnica del análisis de correspondencias múltiples.

El método de LAVER y GARRY (2000), difiere fundamentalmente de los anteriores en que para cada categoría el experto que codifique el programa debe especificar si la palabra o conjunto de palabras va contra una determinada posición política, a favor o es neutral al respecto. Esta forma de codificación facilita la interpretación de los clusters obtenidos en el análisis multivariante pero implica las mismas decisiones respecto a la metodología.

Tanto en los trabajos que utilizan los datos del MRG como el de LAVER y GARRY (2000), una vez obtenidos los clusters de categorías de izquierdas o de derechas, existen dos posibilidades para determinar la posición final en la escala izquierda derecha. Se puede en primer lugar restar al porcentaje obtenido en categorías de izquierdas, el porcentaje obtenido en categorías de derechas. Estaríamos en este caso ante *medidas sustractivas* (LAVER y BUDGE (1992)). Podemos utilizar por otro lado como medida el *ratio* entre el porcentaje de frases o palabras dedicadas a categorías de izquierdas o de derechas dividido entre el total de promesas de izquierdas y derechas LAVER y GARRY (2000), KIM y FORDING (1998))<sup>49</sup>. Cual de los dos métodos es el mejor para ubicar a los partidos es una cuestión abierta, que depende del objetivo del investigador. Cabe mencionar que en el caso de la resta de porcentajes, la puntuación final se ve afectada por el cambio en categorías no estrictamente relacionadas con la posición izquierda derecha pudiendo medir

---

<sup>49</sup> Para comprender las implicaciones de ambos tipos de medida supongamos que para un partido político el análisis factorial determina que de 200 frases del programa, 100 (50%) corresponden a categorías de izquierdas mientras que 40 (20%) corresponden a categorías conservadoras y el resto, 60 (30%) a categorías neutrales. Según el método sustractivo, el partido puntuaría +30 (50-20) en la escala izquierda derecha. Si las promesas fueran 400 y la distribución entre izquierda, derecha y neutrales fuera 100 (25%), 40 (10%), y 260 (65%), el resultado sería una puntuación de +15 (25-10). Con lo cual el partido en cuestión habrá evolucionado hacia el centro por el hecho de presentar mayor porcentaje de promesas en categorías neutrales. Si aplicamos los mismos datos al método del ratio, la puntuación sería para la primera legislatura 71,4 (50/70) mientras que en la segunda legislatura volvería a ser 71,4 (25/35). Como se ve en este caso la posición del partido no habrá cambiado. Este segundo método puede ser preferible si lo que se quiere es comprobar estrictamente la evolución de la posición en la escala izquierda-derecha sin tener en cuenta el énfasis relativo en el programa de esta escala. Este ejemplo aparece en MCDONALD y MENDES (2001:96-97).



por tanto el giro hacia el centro provocado por el mayor énfasis en categorías neutrales, lo cual es quizá más congruente con la *Saliency Theory*.

El trabajo de LAVER, BENOIT y GARRY (2003) asocia las palabras a programas de izquierdas o derechas con mayor o menor intensidad (mayor o menor puntuación) según los resultados obtenidos al estudiar los textos de referencia. Posteriormente calcula los porcentajes de aparición de palabras en los textos vírgenes y los pondera con su puntuación obtenida en el texto de referencia.

Por último, los trabajos de THOMSON (2001), ROYED (1996) KALOGEROPOLOU (1989), POMPER y LEDERMAN (1980) o ROSE (1984), presentan una descripción detallada de las diferencias estadísticas entre los programas de partidos de izquierdas y de derechas y los programas de partidos que gobiernan o que están en la oposición.

## **6) Valoración de los resultados obtenidos con estas técnicas.**

Una vez terminado todo el proceso, hemos obtenido una serie de puntuaciones numéricas que relacionan a los partidos de cada país entre sí en un mismo eje que representa el espacio político izquierda a derecha. Ahora bien, ¿hasta que punto podemos estar seguros de que la ubicación que hemos obtenido refleja la posición en lo que habitualmente los investigadores entienden por izquierda a derecha? El estudio de MCDONALD y MENDES (1999 y 2001) es el único llevado a cabo hasta la fecha que compara los resultados obtenidos con estos procedimientos con los obtenidos por encuestas a expertos, y aplica a los mismos diversos tests estadísticos para medir la confianza y estabilidad de los resultados. El trabajo parte del estudio de las encuestas a expertos porque representan, pese a los problemas ya apuntados, la concepción de la comunidad investigadora respecto a lo que es izquierda y derecha. Compara los trabajos de CASTLES y MAIR (1984), LAVER y HUNT (1992) y HUBER e INGLEHART (1995), que presentan la

posición basada en encuestas a expertos de 84 programas de 16 países. Los trabajos de CASTLES y MAIR y DE HUBER e INGLEHART presentan expresamente la posición en la escala izquierda a derecha mientras que el de LAVER y HUNT (1992) lo hace en ocho dimensiones distintas, de ellas MCDONALD y MENDES escogen tres (propiedad pública, impuestos y gastos, y modelo de sociedad) para comparar las correlaciones con los otros modelos. Sus resultados son sorprendentes ya que encuentran una correlación muy alta<sup>50</sup> entre los trabajos de CASTLES y MAIR y HUBER e INGLEHART y una correlación más que aceptable con el de LAVER y HUNT, correlación que aumenta espectacularmente al confeccionar una nueva medida con los datos de LAVER y HUNT que agrupe las tres dimensiones distintas de su estudio en una sola. Este resultado, junto con los análisis de confianza y estabilidad de las medidas, que también resultan positivos (94.7% de la varianza es sistemática) nos permite interpretar, por un lado que los investigadores tienen una idea muy similar de lo que es izquierda y derecha y por otro que esta idea cambia muy poco a lo largo del tiempo ya que los estudios comparados difieren en más de 10 años el primero del último. Lo cual impide que este método sea adecuado para medir los movimientos a lo largo de la escala de los partidos.

A continuación MCDONALD y MENDES (2001) comparan los resultados obtenidos al estudiar las encuestas a expertos con los resultados obtenidos por diversos trabajos que utilizan la metodología del MRG. Sus análisis muestran que los datos del MRG tienden sistemáticamente a incluir mucho más contenido económico<sup>51</sup>, y mucho menos contenido social del que la comunidad investigadora tiene en mente al representar la escala izquierda a derecha. Sin embargo al excluir del estudio los programas de cinco partidos políticos para los que sistemáticamente la posición de los expertos y la de los análisis de programas electorales diferían<sup>52</sup>, los resultados se acercan considerablemente.

---

<sup>50</sup> De más de 0.90 entre los datos de los tres trabajos comentados. MCDONALD Y MENDES (2001:99).

<sup>51</sup> Razón por la cual, el programa es un mejor indicador de la posición en cuestiones económicas que en las sociales.

<sup>52</sup> Los partidos eran los Comunistas italianos, Centro Democrático Danés, Los Conservadores italianos MSI, el partido danés KESK y el noruego Horye. Los comunistas italianos y el centro democrático eran clasificados por los expertos mucho más a la izquierda de lo que lo hacía el

De aquí concluyen que ambas medidas representan la misma visión de la posición de los partidos en la escala izquierda a derecha. Sin embargo sus análisis muestran que las medidas de los expertos son muy estables a lo largo del tiempo, mientras que las medidas del MRG, no son estables, evolucionan con el tiempo. Los partidos cambian de posición a lo largo del tiempo en los estudios del MRG mientras que permanecen estables en las encuestas a expertos. No cambian tanto como para alterar el orden lógico del sistema político, es decir no existen cambios drásticos de posición entre partidos conservadores y liberales pero sí movimientos que los alejan o acercan en la escala.

Finalmente, MCDONALD y MENDES (2001) extienden su análisis al estudio de varias dimensiones que conforman tradicionalmente la izquierda y derecha (modelo social, económico, etc) concluyen que las encuestas a expertos son incapaces de distinguir claramente entre estas dimensiones, mientras que con los datos del MRG, ambas dimensiones resultan prácticamente ortogonales, es decir perfectamente diferenciadas una de la otra.

En definitiva, este trabajo muestra que la ubicación que proporciona la metodología del análisis estadístico de documentos políticos mide más y mejor que las encuestas a expertos. Más porque permite estudiar los diversos matices y dimensiones que componen el comportamiento político, y mejor porque permite analizar los movimientos a lo largo del tiempo.

Las implicaciones teóricas de estos resultados son abundantes. A los efectos de nuestra investigación, interesa destacar que, en términos de teoría de coaliciones, esta metodología nos permitiría obtener las posiciones de cada partido en el espacio político relevante (puntos  $t_1$ ,  $t_2$  y  $t_3$  de la Figura 2.4.) y estudiar el cambio de esas posiciones a lo largo del tiempo, es decir comprobar si los partidos se acercan o se alejan entre sí facilitando o complicando la constitución de coaliciones legislativas o de gobierno. Ya en la escala

---

MRG; el KESK y el Hoyre, ambos clasificados de centro derecha por los expertos aparecían

unidimensional como proponían AXELROD (1970) o DE SWAAN (1970), ya en la escala multidimensional como proponía SCHOFIELD (1993) o BARON (1991).

#### **2.3.4.2 La ubicación de los gobiernos y las coaliciones.**

La metodología expuesta hasta ahora, con sus distintas variantes, refleja el estado de la cuestión respecto al tema de la ubicación de los partidos políticos en las distintas dimensiones en las que se puede representar el comportamiento político. Esta cuestión es importante para nuestros propósitos puesto que con las técnicas mencionadas ya podemos estudiar algunos aspectos relevantes de la teoría de coaliciones y de los gobiernos minoritarios ya que podemos ver el alejamiento o acercamiento relativo de los partidos en la escala y extraer de ahí algunas conclusiones. Sin embargo, según vimos al comentar el modelo de BARON (1991 y 1993), resulta importante conocer también la posición en la escala izquierda derecha de la política llevada a cabo por el gobierno tras las elecciones.

En principio cabe esperar que la política llevada a cabo por el gobierno sea distinta de la que representa al partido. Esta claro que esto sea así en aquellos casos en los que el gobierno esta formado por varios partidos o en aquellos casos en los que existe un gobierno minoritario. Pero también en los gobiernos con mayoría absoluta la posición de las políticas del gobierno no es idéntica a la del partido por las restricciones inherentes a la propia función de gobierno (factores externos, coyunturales, de presión social, etc). Ahora bien ¿Cómo se puede medir la posición que ocupa el gobierno? Se podrían utilizar al igual que para el posicionamiento de los partidos varias metodologías. Sin embargo las encuestas a votantes no parecen relevantes en este contexto ya que tienden a confundir partido y gobierno con lo que no se capta el matiz buscado. Las encuestas a expertos adolecen del mismo problema. La metodología MRG puede aplicarse para medir la posición de los partidos

---

sistemáticamente como de centro izquierda con los datos del MRG.

porque el programa electoral es un documento que según hemos visto representa bien la posición del partido. Pero, ¿existe un documento que de igual forma represente la posición del Gobierno?

El trabajo de BUDGE y LAVER (1992) tiene como objetivo verificar diversas hipótesis sobre la formación de coaliciones basadas en la distinta cercanía ideológica de los agentes que forman la coalición. Para ello calculan las posiciones de los partidos políticos en la forma vista anteriormente. Posteriormente, aplican la misma metodología a los discursos de investidura del presidente del gobierno ante la cámara legislativa. Los resultados de este trabajo son interesantes porque suponen uno de los pocos intentos de contrastar empíricamente diversos aspectos de la teoría de coaliciones. Sin embargo, el uso del discurso de investidura del presidente ante la asamblea legislativa no puede considerarse ni mucho menos un documento que represente bien la posición del gobierno que acaba de ser formado. En primer lugar porque el proceso de elaboración del discurso no tiene el carácter consensuado y oficial que tiene el programa electoral para representar la posición de los partidos. En segundo lugar los resultados de este trabajo son bastante pobres puesto que de los diez países que incluyen en el estudio, en al menos cinco la correlación entre los programas y las declaraciones de investidura es prácticamente nula, mientras que para los otros cinco tampoco se puede decir que la evidencia sea concluyente<sup>53</sup>. En tercer lugar, la declaración del presidente, no implica nada sobre el cumplimiento, sobre la acción del gobierno. Es todo lo más una declaración de intenciones poco consensuada y de elaboración precipitada. Por ello la utilización de este documento como representante de la posición ocupada por las políticas del gobierno una vez elegido, plantea dudas a nuestro juicio suficientemente grandes como para descartar este método.

Si no existe ningún documento que directamente represente la posición del gobierno con la misma validez con que el programa electoral representa al

---

<sup>53</sup> Véase LAVER y BUDGE (1992:411 y siguientes)

partido político, la única forma de verificar en que medida afecta la posición del partido a las políticas del gobierno es a través de método indirectos.

El trabajo de KLINGEMAN *et al* (1995)<sup>54</sup> es uno de los mejores intentos para extraer la relación entre programa electoral y políticas de gobierno. Para ello compara la posición de los partidos políticos, medida según la metodología del MRG con el gasto público en distintos ámbitos de actividad realizado por el gobierno. Parten del estudio del énfasis que los programas electorales dedican a cada sector de gasto público y lo comparan con el gasto efectivamente realizado. La comparación la realizan a través de varios modelos de regresión en los que la variable dependiente es el gasto público en un determinado sector y las variables independientes el énfasis cuantitativo dedicado a cada sector de actividad por cada partido en el programa electoral. Los resultados muestran que el gobierno en la elaboración de los presupuestos sigue las pautas que los partidos exponen en sus programas, tanto en lo que se refiere a las dimensiones que conforman el debate político de cada país como en lo que se refiere a las prioridades expresadas por el partido que resulta vencedor en las elecciones. Estos resultados ratifican la idea que venimos defendiendo en este trabajo de que el comportamiento de los políticos, en líneas generales es mucho más consistente de lo que a menudo se cree.

Sin embargo existen varios motivos por los cuales los resultados de este trabajo deben de tomarse con cautela<sup>55</sup>. En primer lugar, utilizar los porcentajes de gasto en cada sector como variable independiente plantea el problema de que puede que el argumento que utilizan estos autores sea hasta cierto punto circular. Es decir, no esta clara desde nuestro punto de vista la relación de causalidad entre énfasis programático y gasto puesto que las distintas prioridades de los programas reflejan también las distintas

---

<sup>54</sup> Anteriormente, para el caso americano, BUDGE y HOFFERBERT (1990). presentan un trabajo que utiliza también la relación énfasis programático-gasto público para estudiar la posición de las políticas gubernamentales.

<sup>55</sup> Véase la crítica a este trabajo realizada por KING y LAVER (1993) en la sección de debate del *American Political Science Review*, y la respuesta a las críticas ofrecida ese mismo número por BUDGE, HOFFERBERT y MCDONALD (1993).

necesidades que cada país tiene en cada momento del tiempo. La propia configuración de los presupuestos determina el contenido del programa electoral<sup>56</sup>. En segundo lugar el porcentaje de gasto no necesariamente refleja la prioridad del gobierno. El gasto agrícola se puede emplear en ofrecer subvenciones a pequeños empresarios para la puesta en marcha de nuevas explotaciones o dar ayudas directas a los trabajadores o a crear explotaciones públicas. El modelo es incapaz de medir estas diferencias.

El grupo de trabajos sobre promesas electorales -THOMSON (2001), ROYED (1996) KALOGEROPOLOU (1989), POMPER y LEDERMAN (1980) o ROSE (1984)- tratan de medir la relación entre gobiernos y programas electorales calculando el porcentaje de promesas electorales cumplidas por el gobierno cuando llega al poder. Estos trabajos muestran, como ya se ha comentado que el cumplimiento de los programas resulta en general muy elevado (más del 80% en algunos casos) en todos los países en los que se han llevado a cabo estudios de este tipo. Estos trabajos presentan la ventaja de que al utilizar como unidad de codificación la promesa electoral, el vínculo entre programa y acción gubernamental no presenta ambigüedad de ningún tipo. Además presenta alguna ventaja adicional puesto que permite comprobar con solo calcular el porcentaje de promesas que coinciden entre un partido u otro, hasta qué punto la acción del gobierno es consecuencia del estado de la cuestión en el país o fruto de la distinta ideología entre los partidos. El principal problema de esta técnica es que no permite obtener directamente la posición de los partidos de forma tan fiable como los trabajos del MRG, lo que significa que la interpretación del movimiento de los gobiernos a lo largo del tiempo debe hacerse de forma indirecta. En efecto, en el caso de las coaliciones políticas el movimiento puede estudiarse si consideramos las diferencias entre el cumplimiento de los partidos que gobiernan con mayoría absoluta y los que

---

<sup>56</sup> Esto es todavía más claro para los partidos que ocupan el gobierno en el momento de redactar el programa electoral ya que con frecuencia se pide a los encargados de cada cartera ministerial que redacten la parte del programa concerniente a sus competencias gubernativas. Este es el caso del reciente programa electoral del Partido Popular para las elecciones de 2003 según declaró su principal responsable Gabriel Elorriaga en una conferencia dictada en diciembre de 2003 en la Fundación Ortega y Gasset.

lo hacen en coalición. Un menor cumplimiento de los programas de los partidos que gobiernan en coalición puede interpretarse como un movimiento ideológico forzado por la posición que ocupan los demás socios de la coalición. Volveremos más adelante a esta cuestión.

En definitiva no existe una metodología que haya mostrado ser superior a las demás a la hora de asignar una posición a los gobiernos, de un solo partido o de coalición. Por este motivo es necesario seguir avanzando en esta cuestión ya que en la medida en que no se pueda comparar la posición del partido con la del gobierno resultante tras las elecciones, la verificación de los modelos de teoría de coaliciones vistos en el apartado anterior, resulta imposible. Este problema es el principal motivo por el que en los últimos años hayan sido pocos los modelos teóricos sobre coaliciones políticas que perfeccionen las carencias de los ya existentes; y es la razón también de que hayan proliferado los trabajos empíricos sobre posicionamiento espacial de los sujetos que intervienen en el proceso político.

#### **2.3.4. Votantes y programas electorales**

En las secciones anteriores hemos resaltado la importancia de encontrar métodos adecuados para representar la posición ideológica de partidos políticos y gobiernos. La razón es que la mayor parte de modelos de teoría de coaliciones dan por supuesto que la competencia y la colaboración entre partidos puede ser representada espacialmente. En este apartado nos ocupamos de otro aspecto crucial como es la percepción de los votantes de esos movimientos de acercamiento o alejamiento por parte de los partidos.

Todos los modelos teóricos que hemos estudiado dan por supuesta esa comunicación entre partidos y votantes. Los votantes tienen una opinión muy distinta respecto a la actuación de los partidos políticos. La percepción general



de los votantes es que los programas no se cumplen<sup>57</sup> y que los políticos no son fiables cuando hablan de lo que harán en el futuro. A esta diferencia de percepción entre los estudios teóricos y empíricos especializados, que abogan, en su mayoría por el modelo de político responsable y la opinión de los votantes, sobre la general falta de credibilidad de los políticos, se le ha denominado recientemente “la paradoja de la promesa electoral”<sup>58</sup>.

Entre los trabajos teóricos que se han ocupado de esa cuestión las respuestas ofrecidas a esta paradoja son varias.

Una primera posibilidad es que la percepción del votante esté determinada por su nivel de información política (CONVERSE (1975), BARTELS (1996)). Así, la opinión de los votantes sobre el nivel de cumplimiento y el contenido de los programas sería más favorable cuanto mayor fuera su conocimiento de la situación política del país. ¿Cómo medir este nivel de información? BARTELS (1996) la evalúa según la percepción del entrevistador. LUSKIN (1995), además de preguntar a los votantes cual es su percepción sobre el nivel de cumplimiento de los programas, les hace rellenar un cuestionario sobre una serie de preguntas de actualidad. De este modo el nivel de educación, de consumo de prensa diaria, de interés en la política y de participación política determinarían un mayor conocimiento de la actuación de los partidos.

Otra respuesta habitual a la paradoja es que la opinión de los votantes y la de la comunidad científica difieren. La opinión popular puede verse condicionada por la propia experiencia personal del votante al tratar con el sector público, por su propia opinión respecto a la confianza que le ofrecen las

---

<sup>57</sup> En el caso español el CIS publica regularmente encuestas de opinión en las que los votantes son interrogados sobre su opinión sobre diversos aspectos de la vida política. En concreto el estudio número 2206 pidió a los encuestados que respondiesen sobre su grado de acuerdo con la frase: “los diputados y senadores se esfuerzan por cumplir lo que han prometido durante las elecciones”. El 60% de los encuestados afirmó estar claramente en contra de esta frase, mientras que únicamente el 15% mostró estar claramente a favor.

<sup>58</sup> Naurin (2002). La expresión en inglés es “Pledge Paradox”.

demás personas en general o por el hecho de ser votante del partido que ocupa el gobierno o la oposición.

El estudio de NAURIN (2002) evalúa para el caso Sueco, en qué medida la opinión de los votantes sobre el incumplimiento general de los programas electorales se ve afectado por las cuatro variables comentadas: nivel de información, percepción personal sobre el funcionamiento de los servicios públicos a nivel local, nivel de confianza en los demás y signo del voto. Para ello realiza un cuestionario en el que cada votante se posiciona respecto a esas cuatro cuestiones y respecto a la pregunta ¿Cree usted que los programas electorales se cumplen?. A continuación calcula, a través de un modelo de regresión, la influencia de las cuatro variables independientes comentadas en la variable dependiente. Sus resultados son espectaculares puesto que ninguna de estas variables parece ser determinante a la hora de explicar por qué la percepción del votante respecto al cumplimiento de los programas es tan baja<sup>59</sup>. Es decir, su estudio parece poner de manifiesto que con independencia del nivel de información, sentido del voto o percepción personal sobre el funcionamiento de la administración, los votantes piensan que los programas no se cumplen. Esta opinión sobre el nivel de arraigo de la desconfianza en los políticos, es coincidente con los trabajos en el mismo sentido llevados a cabo por NYE, ZELIKOW y KING (1997), NORRIS (1999) o LISTHAUG (1995).

Sin embargo la evidencia empírica respecto a dos aspectos relacionados ofrece argumentos suficientes como para pensar que dicha comunicación se produce de forma mucho más clara de lo que los propios votantes perciben.

Por un lado la bibliografía sobre racionalidad y cumplimiento de los programas, ya comentada anteriormente<sup>60</sup>, permite deducir que los políticos

---

<sup>59</sup> Las variables consumo de prensa diaria, nivel de satisfacción con los servicios públicos, nivel de desconfianza en otras personas y sentido del voto, resultan significativas, sin embargo el  $R^2$  del modelo es 0,113 lo que indica que ninguna de estas variables por separado o en su conjunto explica porqué la imagen generalizada es que los políticos no cumplen lo que dicen.

<sup>60</sup>Entre otros DOWNS (1957), ROBERTSON (1976), THOMSON (2001), ROYED (1996) KALOGEROPOLOU (1989), POMPER y LEDERMAN (1980), RALLINGS (1987), ROSE (1984).

perciben como un coste alejarse del programa electoral (ALESINA (1988), BANKS (1990). Y esto a su vez significa que hasta cierto punto los votantes castigan a los partidos por alejarse de sus promesas.

Por otro lado la evidencia<sup>61</sup> respecto al efecto de la campaña electoral en los resultados electorales demuestra cómo los gastos efectuados en la campaña contribuyen al éxito electoral. Es decir el comportamiento de los partidos políticos muestra que los votantes sí se ven afectados por lo que hacen y dicen los políticos.

Parece más plausible que la incongruencia entre la teoría y la evidencia a la que se ha hecho referencia se encuentre en la falta de datos adecuados sobre el nivel de información del votante. En la medida en que en el futuro aparezcan nuevos datos empíricos, más sofisticados sobre las razones de la paradoja de la promesa electoral, es probable que encontremos nuevos argumentos que superen las contradicciones que sobre este tema presentan los estudios teóricos y empíricos en la actualidad.

En definitiva, la llamada paradoja de la promesa electoral no ha sido resuelta puesto que cada vez es mayor la evidencia sobre el comportamiento racional de los partidos y sobre su escasa credibilidad entre el votante. Este es uno de los aspectos en los que en los últimos años las preguntas han sido más importantes que las respuestas alcanzadas<sup>62</sup>.

### **2.3.3. Recapitulación: Estado actual del debate y retos futuros**

---

<sup>61</sup> PALDA (1973), ADAMANY y AGREE (1975), JACOBSON (1978, 1980, 1990), LEVITT (1994), JOHNSTON y PATTIE (1995), o COATES (1998).

<sup>62</sup> Directamente relacionado con este tema está el de la racionalidad del voto, que ha sido definido por Aldrich, en MÜLLER (1997:373) como el talón de Aquiles de la Teoría de la Elección Racional.

En este apartado tratábamos de conocer la solución a algunos de los problemas que, en la práctica, plantea la ubicación ideológica de los agentes que intervienen en el proceso político.

En primer lugar nos hemos propuesto averiguar si existe algún método para extraer la posición de los partidos en el espacio que haya demostrado ser superior a otros. Tras estudiar la bibliografía especializada hemos concluido que el análisis estadístico de los programas electorales presenta ventajas sobre sus posibles sustitutos, las encuestas a votantes y a expertos.

Como a priori no resulta claro por qué un documento como los programas electorales, tiene tanta importancia para extraer la posición de los partidos, hemos tratado de indagar en las razones teóricas que justifican su uso. Este proceso nos ha llevado a comprobar cómo los principales modelos de teoría espacial del comportamiento político predicen que los programas electorales deben tener un contenido racional, deben respetar ciertas reglas lógicas y además cumplirse. Por otro lado hemos comprobado que la evidencia empírica avala la conclusión de que el contenido de estos documentos es racional y se lleva a cabo en un porcentaje importante.

A continuación hemos expuesto el proceso a través del cual se puede extraer la posición de los partidos analizando estadísticamente el programa. De esta forma hemos comprobado que el gran problema de estas técnicas es su laboriosidad ya que requieren en su mayoría la codificación manual de gran cantidad de información. Por eso, y gracias al desarrollo de la informática, en los últimos años han aparecido numerosos trabajos que tratan de analizar informáticamente los textos electorales. Aunque las posiciones obtenidas con la codificación manual e informática no son todavía equivalentes, los resultados de estos trabajos hacen albergar esperanzas de que en un futuro cercano será posible posicionar a los partidos de una forma mucho más fácil que hasta ahora. Además estos desarrollos permitirán que muchos estudios puedan ser

replicados, lo cual hasta ahora era imposible dada la gran cantidad de tiempo y capital humano que se requeriría.

Disponer de una técnica, solvente y ampliamente desarrollada, para ubicar a los partidos tiene trascendencia para contrastar los modelos de teoría de coaliciones y gobiernos minoritarios expuestos en el apartado 2.3 de este capítulo. Sin embargo la verificación total no puede realizarse sin conocer la posición de las políticas llevadas a cabo por los gobiernos o coaliciones formadas. El estudio de la bibliografía sobre posicionamiento de los gobiernos nos ha mostrado cómo, hasta el momento no existe una metodología solvente para extraer esa posición. Este es uno de los flancos en los que es necesario seguir trabajando en los próximos años, ya que el relativo estancamiento teórico que, según se vió, se ha producido en el ámbito de la teoría de coaliciones en la última década, se debe en parte a la incapacidad de responder empíricamente a la pregunta de cual es la ideología de las coaliciones legislativas o de gobierno, y por tanto el reparto de ganancias entre sus miembros.

En el último apartado de esta sección hemos puesto de manifiesto que otra de las lagunas de la actual bibliografía sobre teoría espacial del comportamiento político es la relativa a la comunicación entre partidos y votantes. Los modelos teóricos parten de que los votantes perciben los movimientos ideológicos de los partidos y votan por el que más se acerque a su propia ideología. La evidencia empírica muestra que los votantes parecen no percibir esos giros, ni mucho menos la racionalidad y el cumplimiento de los programas electorales. Dado que en nuestro análisis partimos de que tanto partidos como votantes son racionales, creemos que es necesario ahondar en cuales son los mecanismos a través de los cuales los votantes se ven afectados por el programa electoral y por la evolución ideológica del partido. El comportamiento de los votantes, ejerciendo su derecho al voto y el de los partidos elaborando programas racionales y que cumplen revela una

incongruencia con los datos de empíricos sobre la percepción de los votantes que es necesario estudiar más a fondo.

Por último, en nuestro país son muy pocos los estudios sobre posicionamiento espacial de los partidos políticos, y menos aún sobre análisis de programas electorales, lo que justifica plenamente la realización de un trabajo sobre la racionalidad de los programas, su cumplimiento y las implicaciones que eso pueda suponer para el análisis de las reformas políticas, legislativas y económicas que se llevan a cabo en cada legislatura.

## **CAPITULO TERCERO: EL MARCO DEL** **ANÁLISIS**

### **3.1. INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presenta un análisis descriptivo de la situación política y económica española y catalana de los últimos años. Se pretende con ello ofrecer un marco que permita ubicar adecuadamente el estudio empírico de los capítulos siguientes.

Primero se describirá la situación política española y catalana. Se comenzará haciendo referencia a los resultados electorales en las elecciones generales y autonómicas y al progresivo asentamiento del sistema de partidos en ambas zonas. Posteriormente nos ocuparemos del papel de CiU dentro del sistema de partidos. Trataremos sus orígenes, su ideología, las peculiaridades de la evolución de sus resultados, las características de su electorado y los espacios de competencia en los que se ubica en relación con sus principales competidores. Finalmente estudiaremos los procesos de formación de gobierno acaecidos tras las elecciones generales de 1993 y 1996, que desembocaron en gobiernos minoritarios apoyados por CiU.

En una segunda sección se describirán las peculiaridades de la economía catalana en relación con la española. Se presentará la evolución de las principales variables macroeconómicas, renta, precios, desempleo y sector exterior, así como las características del tejido empresarial catalán. En cada

uno de estos aspectos se hará énfasis en los rasgos que distinguen la economía de Cataluña y que la diferencian de la española, tanto en el ámbito agregado como por sectores. Un último apartado de esta sección resumirá los resultados presentados en las anteriores secciones ofreciendo diversos índices de especialización sectorial que sirvan para evaluar las ventajas competitivas de Cataluña.

Finalmente resumiremos los resultados más importantes en un breve apartado de conclusiones.



## **3.2. LA SITUACIÓN POLÍTICA**

### **3.2.1. ANTECEDENTES**

El fin de la dictadura y la llegada de la democracia a España en 1975 supuso el establecimiento un sistema político y un sistema de partidos políticos que transformarse las preferencias de la sociedad en acciones políticas. Tanto a escala estatal como a escala catalana la juventud del sistema ha hecho que en los últimos años hayan transcurrido diversas fases en la progresiva maduración y consolidación del actual sistema de partidos.

#### **3.2.1.1. El sistema de partidos español**

Pueden distinguirse con CAZORLA PÉREZ y MONTABES PEREIRA (1997), tres fases en la evolución del sistema de partidos:.

- **Primera fase** (Etapa fundacional; 1977-1982). Es una etapa que se puede calificar como de pluripartidismo limitado y moderadamente polarizado y fragmentado<sup>1</sup>. Los resultados electorales dieron la victoria a la UCD que gobernó en minoría. Lo que caracteriza esta etapa es por un lado la pugna UCD-PSOE, y por otro el gran número de partidos con representación parlamentaria (Tabla 3.1). Los partidos nacionalistas ya obtienen representación en la cámara y de hecho sus votos sirvieron para sostener los primeros gobiernos de la UCD.

---

<sup>1</sup> MARAVALL (1981), AGUILERA DE PRAT (1988).

Tabla 3.1. Escaños por partido. Elecciones generales.

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
PSOE	118	121	202	184	175	159	141	125	164
CP	16	9	106	105	107	141	156	183	146
UCD/CDS	166	167	14	19	14				
CIU		9	12	18	18	17	16	15	10
- UCDC	2								
- PDC	11								
ERC	1		1			1	1	1	8
IU	20	23	4	7	17	18	21	8	2
PNV	8	7	8	6	5	5	5	7	7
Otros (Num partidos)	8(2)	4(4)	3(3)	11(5)	14(7)	9(5)	10(6)	11(6)	13(8)

Fuente: Ministerio del Interior

- **Segunda fase** (Etapa de adaptación; 1982-1989). En esta etapa el PSOE obtiene la mayoría absoluta con gran ventaja respecto a las siguientes fuerzas parlamentarias. La UCD, que había sido la fuerza más votada hasta entonces desaparece del mapa político. Los nacionalistas vascos y catalanes consolidan su posición en porcentaje de votos y escaños, aunque la amplia mayoría del PSOE impide que puedan ejercer gran influencia en el Parlamento.
  
- **Tercera fase** (etapa de cristalización o consolidación del sistema de partidos, desde 1989 hasta la actualidad). En esta fase el PSOE va perdiendo apoyos progresivamente a la vez que el Partido Popular se consolida como la formación que aglutina el voto de centro derecha en España. Las distancias entre el partido dominante de la fase anterior y el principal partido de la oposición se reducen hasta el punto de que el Partido Popular consigue acceder al gobierno en 1996 con el apoyo de los partidos nacionalistas vascos y catalanes. La presencia significativa de los partidos nacionalistas, tanto en porcentaje de votos como de escaños impide catalogar el sistema español como bipartidista

(SARTORI 1973), sino más bien como pluripartidismo limitado y no polarizado (CAZORLA PÉREZ y MONTABES PEREIRA (1997:303)).

En definitiva en los últimos años se ha consolidado un sistema de partidos en España caracterizado por la reducción del número de partidos relevantes, pugna entre el centro derecha y el centro izquierda por obtener el poder, con gobiernos alternativos de PSOE y PP, el declive progresivo de Izquierda Unida y la permanencia e influencia de los partidos nacionalistas.

El sistema electoral español, en el que el reparto de escaños se realiza según la ley de Hondt ha favorecido esta evolución. En las tablas 3.2 y 3.3 puede comprobarse que los principales beneficiarios de este sistema son los partidos mayoritarios (PSOE y PP). Izquierda Unida y CDS son los principales perjudicados, mientras que los partidos nacionalistas, con un electorado localmente concentrado obtienen resultados mejores (PNV) o similares (CiU) a los que hubiesen obtenido si el sistema fuese proporcional. La tabla 3.2. compara las ganancias en términos de tasas de ventaja (porcentaje de escaños entre porcentaje de votos). La tabla 3.3. las compara según la ganancia de escaños obtenida por cada partido en cada elección. Se observa que CiU obtiene tasas de ventaja cercanas a uno (no ganan ni pierden) y ganancias prácticamente nulas en términos de escaños. Es decir a la vez que el sistema electoral ha provocado el declive e incluso desaparición de los partidos estatales pequeños y de electorado disperso (p.e. IU), ha consolidado la situación de los partidos de ámbito no estatal cuyos electorados están localmente concentrados.

**Tabla 3.2. Tasa de ventaja. Elecciones generales.**

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004
<b>PSOE</b>	1,15	1,13	1,19	1,19	1,25	1,16	1,06	1,03	1,08
<b>PP</b>	0,56	0,47	1,15	1,15	1,18	1,15	1,14	1,16	1,10
<b>PCE/IU</b>	0,58	0,61	0,28	0,43	0,53	0,53	0,56	0,41	0,18
<b>UCD</b>	1,37	1,37	0,46	-	-	-	-	-	-
<b>CIU</b>	1,12	0,85	0,93	1,02	1,01	0,98	0,98	1,01	0,87
<b>PNV</b>	1,41	1,21	1,21	1,11	1,14	1,15	1,11	1,29	1,21

Fuente: Soriano Pacheco (2004)

Nota: Tasa de ventaja = Porcentaje de escaños entre porcentaje de votos a candidaturas

**Tabla 3.3. Distorsión. Elecciones generales.**

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000	2004	Total
<b>PP</b>	-12,8	-11,2	14,3	13,6	16,1	18,1	18,9	24,7	12,55	94,2
<b>PSOE</b>	15,1	14,3	32,8	28,9	35,4	22,5	8,0	3,5	13,66	174,2
<b>UCD</b>	45,2	45,7	-20,9	-13,5	-13,8	0,0	0,0	0,0	-	42,7
<b>IU</b>	-13,7	-14,8	-10,1	-9,3	-15,0	-15,8	-16,3	-11,4	-9,025	-115,4
<b>CIU</b>	-	-0,4	-0,9	0,3	0,2	-0,5	-0,3	0,1	-1,48	-3,0
<b>PNV</b>	2,0	1,2	1,4	0,6	0,6	0,6	0,5	1,6	1,225	9,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior

Nota: Distorsión = Diferencia entre el número de escaños obtenidos por un partido con el sistema de Hondt y el obtenido si el sistema fuese proporcional

### 3.2.1.2. El sistema de partidos catalán

La evolución del sistema catalán de partidos ha atravesado también por diferentes fases hasta llegar a la situación actual de consolidación.

**Tabla 3.4. Escaños por partido. Autonómicas catalanas.**

	1980	1984	1988	1992	1995	1999	2003
<b>PSOE</b>	33	41	42	40	34	50	42
<b>CP</b>	0	11	6	7	17	12	15
<b>CIU</b>	43	72	69	70	60	56	46
<b>ERC</b>	14	5	6	11	13	12	23
<b>PSUC/IC</b>	25	6	9	7	11	5	9
<b>UCD</b>	18	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS</b>	2	0	3	0	0	0	0
<b>Total</b>	135	135	135	135	135	135	135

Fuente: Ministerio del Interior

- **Primera fase.** Etapa fundacional. Legislatura de 1980-1984. En esta primera etapa el sistema de partidos se caracteriza por ser de pluripartidismo moderado o limitado<sup>2</sup>. Ningún partido obtiene la mayoría absoluta de los escaños. CiU es la fuerza más votada. El principal partido de la oposición es el Partido Socialista Catalán (PSC), seguido de cerca por el PSUC.
  
- **Segunda fase.** Etapa de adaptación. (1984-1995). En esta etapa, al igual que ocurre en la política estatal, en Cataluña existe una situación de partido dominante, en la que CiU obtiene la mayoría absoluta con amplias ventajas respecto al resto de partidos.
  
- **Tercera fase.** Etapa de consolidación. En 1995 CiU pierde la mayoría absoluta y debe pactar con el PP para conseguir la investidura tanto en 1995 como en 1999. Paralelamente el PSC recupera apoyos hasta convertirse en la fuerza más votada en 1999 por delante de CIU. En el año 2003 no sólo es la fuerza más votada sino que consigue la investidura en el Parlament con el apoyo de IU y ERC. Esta etapa es de consolidación porque por un lado CIU deja de ser el partido dominante, existen alternativas de gobierno reales. Por otro lado se normalizan las relaciones entre los partidos nacionalistas y estatistas. En efecto, el PP apoya a CIU en las dos investiduras de 1995 y 1999 y por otro lado ERC apoya al PSC en las últimas elecciones de 2003. Se vuelve al pluripartidismo limitado de la primera época con un claro posicionamiento de los partidos en los dos ejes de competencia política relevantes, el territorial (con CIU y ERC como principales partidos nacionalistas) y el ideológico (con el PP y PSC como principales partidos).

En definitiva el sistema catalán también ha evolucionado en los últimos años hacia un pluripartidismo limitado. Al igual que ocurre a escala estatal,

---

<sup>2</sup> MATAS (2000:93)

existen dos partidos mayoritarios (CiU y PSC) y dos partidos que aspiran a convertirse en partidos bisagra (PP y ERC). La influencia de estos dos partidos, depende como es lógico de su capacidad para formar coaliciones (legislativas, o de gobierno) con los partidos mayoritarios. Cabe mencionar que si bien en la primera legislatura predominó el eje territorial a la hora de formar gobierno (CIU fue apoyada por ERC en la investidura), en las últimas ha sido el eje ideológico puesto que el PSC ha sido apoyado por ERC e IC.

Por último, el sistema electoral catalán también atribuye los escaños según la ley de Hondt. El sistema también ha favorecido a los partidos mayoritarios, en este caso CIU y PSC, en especial al primero de ellos. De entre los partidos minoritarios el PP e IC presentan tasas de ventaja inferiores a uno y los peores grados de distorsión (Tablas 3.5 y 3.6).

### 3.5. Tasa de ventaja. Elecciones autonómicas catalanas

	1980	1984	1988	1992	1995	1999	2003
<b>CIU</b>	1,15	1,15	1,12	1,13	1,09	1,1	1,091
<b>PSC</b>	1,09	1,01	1,05	1,08	1,02	1,02	0,99
<b>PP</b>	-	1,06	0,84	0,87	0,96	0,94	0,93
<b>ERC</b>	1,17	0,84	1,08	1,03	1,02	1,03	1,03
<b>PSUC/IC</b>	0,99	0,8	0,86	0,8	0,84	0,89	0,91

Fuente: elaboración propia con datos del Parlamento de Cataluña

Nota: Tasa de ventaja = porcentaje de escaños entre porcentaje de votos

### 3.6. Distorsión. Elecciones autonómicas catalanas

	1980	1984	1988	1992	1995	1999	Total
<b>CIU</b>	5,63	9,14	7,59	7,90	4,88	5,24	40,38
<b>PSC</b>	2,85	0,57	2,00	2,97	0,51	1,04	9,94
<b>PP</b>	-	0,66	-1,14	-1,02	-0,62	-0,82	-2,94
<b>ERC</b>	2,03	-0,93	0,44	0,31	0,23	0,32	2,40
<b>IC</b>	-0,22	-1,49	-1,42	-1,73	-2,07	-0,39	-7,33
<b>CDS</b>	3,76		-2,14	-	-	-	-

Fuente: elaboración propia con datos del Parlamento de Cataluña

Nota: Distorsión = Diferencia entre escaños obtenidos por un partido y los que hubiera obtenido si el reparto fuese proporcional a los votos

Al igual que el sistema electoral ha favorecido la consolidación de los partidos nacionalistas a escala estatal también ha favorecido su preeminencia autonómica. A escala estatal porque los partidos nacionalistas obtienen una representación prácticamente proporcional. En el plano autonómico porque CIU obtiene cifras superiores (en tasas de ventaja y distorsión) a PSC mientras que ERC presenta resultados mejores que PP.

### 3.2.2. EL PAPEL DE CIU EN EL SISTEMA ELECTORAL ESPAÑOL Y CATALÁN

CIU constituye un caso especial en el sistema de partidos español al estar formado por una coalición estable entre dos partidos, *Convergència Democràtica de Catalunya* (CDC) y *Unió Democràtica de Catalunya* (UDC).

CDC<sup>3</sup> fue fundada en 1974<sup>4</sup>, en la última etapa del franquismo. Desde el principio CDC fue la expresión organizada de una determinada actitud política fuertemente definida por la figura del líder, el *pujolismo* (MARTINEZ SOSPEDRA (1996:317)). Pujol representa un tipo de nacionalismo de raíz católica progresista cuya razón de ser es la reconstrucción de Catalunya como nación, para lo que intenta agrupar al mayor número de sectores de la sociedad catalana partiendo de una posición de centro izquierda<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Sobre los orígenes y evolución de CDC puede consultarse MARCET (2000).

<sup>4</sup> Aunque no se constituyó en partido hasta 1976. En un principio CDC se fundó como federación de "grupos y personas". Los principales impulsores del proyecto fueron Jordi Pujol, Miquel Roca con un pequeño grupo de independientes y Unió Democràtica de Catalunya. Se trata de aglutinar a todos los catalanistas en torno a una gran formación que sea, en expresión de Pujol, el *pal de paller* de la política catalana. La legalización de los partidos políticos en 1976 significó la aparición de las primeras divergencias entre los fundadores de CDC, lo que dio como resultado que CDC se convirtiera en 1976 en partido de afiliación directa sin la participación de Unió.

<sup>5</sup> Hasta el año 1977 CDC practicó un difícil equilibrio intentado aglutinar a todas las fuerzas del centro izquierda, en especial al *Partit Socialista de Catalunya*-reagrupament. A partir de 1977, la integración de este último en el PSC y la ruptura con otras fuerzas permitió a CDC posicionarse más al centro en el espacio ideológico lo que facilitó su posterior alianza con UDC.

UDC es un partido demócrata cristiano, y nacionalista fundado en 1931. Hasta la llegada de la democracia la actividad principal de UDC se produce a escala internacional por su participación en los Nuevos Equipos Internacionales y posteriormente en la Internacional Demócrata Cristiana, de la que es socio fundador.

En las primeras elecciones de 1977 ambas fuerzas concurren por separado<sup>6</sup> pese a diversos tanteos para presentar una única candidatura. Los resultados de UDC son muy inferiores a los esperados (únicamente dos escaños y cerca del umbral mínimo de votos). Los resultados de CDC fueron mejores (11 escaños) pero lejos también de las aspiraciones de Pujol. Tras estos resultados en Unió comienza un debate entre los partidarios de un acercamiento a la UCD de Suarez y los partidarios de la aproximación a los pujolistas, que vencen estos últimos. En CDC por su parte se rompe la alianza con el PSC-Reagrupament, que se une al PSC, lo que supone un revés en las aspiraciones de CDC de convertirse en la primera fuerza catalana (BARBERÁ (2003). Todos estos hechos desembocan en la alianza<sup>7</sup> entre CDC y Unió bajo las siglas Convergència i Unió. Desde entonces esta formación ha dominado las elecciones generales y catalanas ocupando el centro político y convirtiéndose en la primera fuerza política de Cataluña.

### **3.2.2.1. El nacionalismo de CiU y sus relaciones con el Estado**

Desde sus inicios el nacionalismo defendido por CiU puede considerarse como cívico, cultural y no secesionista. Es un nacionalismo de tipo cultural porque lo que busca esencialmente es el reconocimiento de las peculiaridades culturales catalanas representadas por una lengua, una historia y unas

---

<sup>6</sup> CDC concurre junto al PSC-reagrupament. Unió junto a CC, partido más pequeño y al que podía por tanto imponer sus criterios ideológicos. Véase BARBERÁ (2003).

<sup>7</sup> El pacto fue firmado el 19 de septiembre de 1978. El acuerdo consistió en la creación de órganos conjuntos de coordinación entre ambos partidos y algunas cláusulas generales sobre la confección de candidaturas electorales. Para una descripción detallada del acuerdo véase BARBERÁ (2001)



tradiciones específicas (BARRIO, 2003:3). La demanda de autogobierno es la consecuencia de la necesidad de reconocimiento de estas peculiaridades.

Además es un nacionalismo de tipo cívico o en otros términos es un *nacionalismo del bienestar*<sup>8</sup>. El objetivo de CiU en la célebre expresión de Pujol es “*construir Cataluña*” que según sus propias palabras significa “*trabajar en el campo de la lengua y la cultura, quiere decir intentar crear fuerzas y núcleos políticos, sociales o simplemente cívicos que puedan enmarcar al país, quiere decir dotar al país de instrumentos básicos para el desarrollo humano y también crear las bases de una nueva estructura social más justa*”<sup>9</sup> Desde este punto de vista, el nacionalismo de CIU pretende tanto la defensa de las peculiaridades culturales catalanas frente al Estado como el apoyo a una política económica y social que permita mejorar los estándares de vida de los habitantes de Cataluña<sup>10</sup>.

Todo esto dentro del marco constitucional ya que CiU no es un partido secesionista, no pretende que Cataluña se separe de España sino que se respeten sus peculiaridades culturales y se les permita disponer de cierta autonomía política. Y esto se traduce en una defensa de un estado español organizado administrativamente de forma confederal. Estructura compatible con una Cataluña española y con el marco constitucional<sup>11</sup>.

Prueba de ello es el modelo de relaciones con el Estado defendido por CiU, modelo que busca facilitar la gobernabilidad del Estado, de forma que se puedan consolidar las instituciones democráticas, avanzar en el autogobierno, modernizar el conjunto del país e integrarlo en Europa (AGUILERA DE PRAT (2002:47)). Desde este punto de vista CiU es un partido nacionalista intervencionista. Está comprometido con las políticas estatales y participa de

---

<sup>8</sup> GIBERNAU (2002) y BARRIO (2003).

<sup>9</sup> PUJOL (1979). También citado por BARRIO (2003:4)

<sup>10</sup> Incluso a veces se ha denominado al nacionalismo de CIU, en especial al defendido por Unió como nacionalismo de baja intensidad.

<sup>11</sup> La retirada de Pujol y el ascenso de otras fuerzas políticas nacionalistas ha hecho evolucionar a CIU hacia posiciones algo más extremistas como demuestra la propuesta de reforma del Estatuto.(BARRIO: 2003:7).

ellas, no solo en los aspectos que pueden afectar al autogobierno catalán o a la organización territorial sino en todos aquellos que cree que contribuyen a modernizar el país. De ahí el apoyo a todos los gobiernos minoritarios que se han dado en España desde 1977 y en especial los de 1993 y 1996.

### 3.2.2.2. La escala izquierda derecha.

El posicionamiento de CiU en la escala izquierda derecha siempre ha planteado algunas dudas. Unió es un partido demócrata cristiano, católico, conservador en cuestiones morales y que defiende la economía social de mercado<sup>12</sup>. Convergència por el contrario presenta rasgos algo más contradictorios puesto que en un principio se definía como socialdemócrata a la vez que se integraba en la Internacional liberal (BARRIO (2004:7)). Esta dificultad en la caracterización de CIU es en parte fruto de su origen coalicional y en segundo lugar es producto de una calculada estrategia para captar a la mayor parte de sectores de la sociedad catalana para conseguir ser la fuerza nacionalista dominante. Por otro lado esta ambigüedad ideológica<sup>13</sup> ha permitido a CIU pactar a escala nacional tanto con UCD (1977 a 1982) como con PSOE (1993 a 1996<sup>14</sup>) y PP (1996 a 2000).

Si hemos de clasificar a CiU en la escala ideológica según las medidas habituales de posicionamiento espacial su ubicación se encuentra en el centro de la escala. El trabajo de SERRA (2003), basado en encuestas de opinión muestra que la posición de CIU es intermedia a la de PP y PSOE. En este trabajo, siendo la posición del electorado catalán en su conjunto de 4.5 en una escala de 1 a 10, CiU aparece a la derecha de ese promedio, antes que el PP. El PSC aparece a la izquierda de ese promedio. De esta forma CiU ocuparía el centro derecha y PSC el centro izquierda.

---

<sup>12</sup> BARRIO (2003:7)

<sup>13</sup> CAMINAL (2001) cataloga a CiU como partido centro móvil. Citado en BARRIO (2003:8).

<sup>14</sup> En realidad el pacto con los socialistas se rompió en 1995, lo que cabe interpretar como una estrategia de CIU de cara a la negociación tras las elecciones de 1996. Ganara quien ganara las elecciones a CIU le convenía endurecer su posición para ganar fuerza negociadora.

Las encuestas de opinión del CIS, ratifican esta opinión (Tabla 3.7.). Por un lado el electorado catalán en su conjunto también aparece más a la izquierda que el español tanto en 1993 como en 1996. Por otro lado CIU obtiene una puntuación de 6.3 tanto en Cataluña como en el resto de España, es decir a la derecha de la media de la totalidad de los electores (que es de alrededor de 4.6) . El PP aparece a la derecha de CIU pero su valoración es siempre más extrema en Cataluña que en el total del electorado. También para CiU se reproduce esta consideración (véase la cifra de 1993) lo que es atribuible a que el electorado catalán, más a la izquierda que el total nacional percibe las posiciones de centro como más de derechas que el resto de territorios. La posición del PSOE coincide prácticamente con la media del electorado en ambos años, pero ligeramente más a la izquierda.

**Tabla 3.7. Percepción de los electores de la ideología de los partidos**

<b>España</b>	<b>1993</b>	<b>1996</b>
Total electorado	4,6	4,7
PP	7,9	8,1
PSOE	4,5	4,5
CIU	5,8	6,3
<b>Cataluña</b>		
Total electorado	4,5	4,4
PP	8,2	8,5
PSOE	4,8	4,6
CIU	6,4	6,3

Fuente: elaboración propia con datos del CIS postelectoral 1993 y 1996

Nota: 1 Izquierda-10 derecha

Otros trabajos como los del Comparative Manifesto Project o los basados en las encuestas a expertos (HUBER E INGLEHART (1993)) también sitúan a CIU en el centro del espacio político español dejando a ambos lados a cada uno de los dos partidos mayoritarios de ámbito estatal.

En definitiva, existe cierta unanimidad en la catalogación de CIU en la escala izquierda derecha como partido de centro. Sin embargo es difícil evaluar esta posición en comparación con las de los partidos de ámbito estatal, tanto

por la buscada ambigüedad respecto a este tema por parte de los dirigentes de CIU, como por la especial dificultad de posicionar a los partidos nacionalistas en esta escala. Más adelante volveremos a esta cuestión porque en cuestiones económicas la posición del partido es menos ambivalente como demostraremos en el capítulo quinto.

### 3.2.2.3. Resultados electorales de CiU.

**Tabla 3.8. Resultados electorales CIU. Elecciones Generales**

	<b>%Votos Total</b>	<b>% Votos Cataluña</b>	<b>Escaños</b>
<b>1977</b>	3,75	22,25	13
<b>1979</b>	2,69	16,38	8
<b>1982</b>	3,67	22,48	12
<b>1986</b>	5,02	32	18
<b>1989</b>	5,04	32,68	18
<b>1993</b>	4,94	31,82	17
<b>1996</b>	4,6	29,61	16
<b>2000</b>	4,19	28,79	15
<b>2004</b>	2,23	20,78	10

Fuente: Parlamento de Cataluña

**Tabla 3.9. Resultados Electorales CIU. Autonómicas**

	<b>% Votos Cataluña</b>	<b>Escaños</b>
<b>1980</b>	27,7	43
<b>1984</b>	46,6	72
<b>1988</b>	45,7	69
<b>1992</b>	46,2	70
<b>1995</b>	41	60
<b>1999</b>	37,6	56
<b>2003</b>	30,86	46

Fuente: Parlamento de Cataluña

En la tabla 3.8. se muestra la evolución del voto a CiU en las elecciones generales españolas, tanto en España como en Cataluña. En la tabla 3.9. se ofrece la evolución del apoyo electoral a CiU en las elecciones autonómicas catalanas. Puede comprobarse que los resultados de CIU son siempre mejores en las elecciones autonómicas que en las generales. Es decir el electorado catalán cambia el signo de su voto de forma que muchos votantes que en las autonómicas votan a CIU parecen inclinarse por el voto a uno de los partidos estatales mayoritarios (esencialmente al PSC) en las generales.

Esta transferencia de votos en función del tipo de convocatoria electoral se aprecia mejor en las tablas 3.10. y 3.11. En estas tablas se comprueba que el porcentaje de voto a CIU es en general más de 10 puntos porcentuales mayor cuando se celebran elecciones autonómicas que cuando las elecciones son generales. Las cifras se invierten para PSC y PP que siempre obtienen resultados mucho mejores en las elecciones generales. El voto a CIU es, además, más estable en las generales que en las autonómicas.

**Tabla 3.10. Resultados electorales por circunscripción. Elecciones autonómicas catalanas**

	1988		1992		1995		1999	
	%votos	escaños	%votos	escaños	%votos	escaños	%votos	escaños
<b>Total Cataluña</b>								
CIU	45,49	69	46	70	40,83	60	37,6	56
PSC	29,63	42	27,43	40	24,81	34	37,75	52
PP	5,29	6	5,94	7	13,05	17	9,5	12
<b>Barcelona</b>								
CIU	43,4	39	44,43	41	38,96	34	35,07	31
PSC	31,24	28	28,79	27	25,36	22	39,91	36
PP	5,2	8	5,91	6	13,58	12	9,89	8
<b>Girona</b>								
CIU	55,83	11	53,97	11	48,44	9	48,38	9
PSC	23,45	5	21,68	4	25,65	5	29,12	5
PP	3,69	0	3,94	0	7,83	1	6,03	1
<b>Lleida</b>								
CIU	53,52	9	53,3	9	49,55	8	47,92	8
PSC	22,93	4	21,71	4	19,42	3	29,41	5
PP	3,56	0	6,84	1	12,17	2	7,95	1
<b>Tarragona</b>								
CIU	47,27	10	45,4	9	43,01	9	28,71	8
PSC	26,78	5	26,29	5	23,11	4	33,09	6
PP	7,01	1	7,61	1	14,29	2	12,52	2

Fuente: Parlamento de Cataluña

Tabla 3. 11. Resultados electorales por circunscripción. Elecciones generales

	1989		1993		1996		2000	
	%votos	escaños	%votos	escaños	%votos	escaños	%votos	escaños
<b>Total Cataluña</b>								
CIU	32,68	18	31,82	17	29,61	16	28,79	15
PSC	35,59	20	34,87	18	39,36	19	34,13	17
PP	10,64	4	17,04	8	17,96	8	22,79	12
<b>Barcelona</b>								
CIU	30,35	11	30,05	10	27,43	9	26,3	9
PSC	36,98	14	36,37	12	40,32	13	35,51	12
PP	10,52	3	16,95	6	18,37	6	23,53	8
<b>Girona</b>								
CIU	46,88	3	42,91	3	41,43	3	41,05	2
PSC	28,86	2	28,15	2	36,47	2	28,38	2
PP	7,94	0	13,02	0	12,01	0	15,93	1
<b>Lleida</b>								
CIU	41,76	2	39,34	2	39,27	2	38,96	2
PSC	28,62	2	27,09	1	33	1	27,61	1
PP	12,38	0	19,76	1	17,88	1	20,98	1
<b>Tarragona</b>								
CIU	34,06	2	32,05	2	30,77	2	31,07	2
PSC	34,18	2	33,09	3	38,08	3	32,41	2
PP	13,1	1	19,81	1	20,06	1	24,34	2

Fuente: Ministerio del Interior

La distribución del voto por circunscripciones (también en tablas 3.10. y 3.11.) muestra que los principales apoyos de CIU en Cataluña están en Girona y Lérida. En las provincias donde predominan los núcleos metropolitanos los resultados son peores, en especial en Barcelona. Esta distribución se mantiene a lo largo del tiempo y es además independiente del tipo de convocatoria electoral. Una razón que justifica este resultado es que precisamente las áreas metropolitanas, en especial Barcelona, son las principales receptoras de inmigración desde el resto de España. La población proveniente de otras zonas de España es, por razones obvias menos favorable a las tesis nacionalistas.

Los resultados presentados en las tablas anteriores permitieron a CiU gobernar en Cataluña en todo este periodo. En las primeras legislaturas lo hizo en mayoría absoluta y en 1995 y 1999 con el apoyo del Partido Popular.

En las elecciones generales los resultados permitieron a CIU ser partido llave en 1993 y 1996, mientras que en 1989 y 2000 hubo sendos gobiernos de mayoría absoluta de PSOE y PP respectivamente.

#### **3.2.2.4. El electorado de CIU.**

Si comparamos el electorado de CIU con el de los principales partidos con los que compite (PP y PSOE y ERC a escala catalana) es posible encontrar algunos rasgos diferenciados (Véase Tabla 3.12.).

CIU es un partido que presenta apoyos en amplias capas de la sociedad. Sus votantes se autodefinen mayoritariamente como de centro. Tiene más arraigo entre las mujeres que entre los hombres. Sus votantes se distribuyen de forma más o menos homogénea entre todos los rangos de edad. Tiene especial arraigo en el sector industrial y de servicios y muy poco en el sector agrícola (con las matizaciones que más adelante se exponen). Tiene grandes apoyos entre los empresarios, autónomos, comerciantes, profesionales liberales y altos directivos. Los núcleos de votantes en los que peores resultados obtiene en relación con los demás partidos son los trabajadores asalariados y agrícolas y los parados.

El rasgo que más distingue a su electorado respecto del de los demás partidos es el posicionamiento ideológico del mismo. El 65.76 por 100 se autodefine como de centro mientras que en el PP el porcentaje en esta categoría es del 43.42 por 100, en el PSOE del 20.83 y en ERC ninguno de los encuestados se consideró de ideología centrista. Según se comentó anteriormente la sociedad catalana en su conjunto se sitúa más a la izquierda que el total nacional con lo que las posiciones de centro están más a la derecha comparativamente en Cataluña que en el resto de España.

**Tabla 3.12. Electorado por partidos 1996**

<b>Edad</b>	<b>18-24</b>	<b>25-34</b>	<b>35-44</b>	<b>45-54</b>	<b>55-64</b>	<b>65 y más</b>	<b>NC</b>
CIU	14,67	15,76	14,67	13,04	21,2	20,65	0
PP	14,7	18,52	14,89	17,07	16,88	17,7	0,23
PSOE	12,12	17,74	18,14	14,29	14,91	22,73	0,07
ERC	39,39	21,21	15,15	3,03	6,06	15,15	0
<b>Sexo</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>					
CIU	46,74	53,26					
PP	48,27	51,73					
PSOE	47,99	51,94					
ERC	63,64	36,36					
<b>Ideología</b>	<b>Extrema Izda</b>	<b>Izquierda</b>	<b>Centro</b>	<b>Derecha</b>	<b>Extrema Dcha</b>	<b>NS/NC</b>	
CIU	1,63	16,85	65,76	5,43	2,72	7,61	
PP	0,59	3,78	43,42	33,72	8,78	9,7	
PSOE	12,24	52,81	20,83	1,23	0,04	12,79	
ERC	39,39	57,58		3,03			
<b>Rama de actividad</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	<b>NC</b>		
CIU	2,17	33,15	9,78	53,26			
PP	14,2	20,56	10,14	53,34	1,19		
PSOE	13,93	25,7	14,02	44,3	0,93		
ERC	12,12	39,39	6,06	42,42			
<b>Situación profesional</b>	<b>Asalariado</b>	<b>Empresario/a autónomo</b>	<b>Ayuda familiar</b>	<b>Cooperativista</b>	<b>Otras sit prof</b>		
CIU	67,39	30,98	1,09				
PP	64,89	31,81	1,27	0,23	1,39		
PSOE	81,6	16	0,61	0,37	1,14		
ERC	69,7	30,3					
<b>Ocupación</b>	<b>Altos directivos</b>	<b>Empresarios gerentes</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Cuadros medios</b>	<b>Personal adm y vs</b>	<b>Comerciantes trabajadores</b>	<b>Trab agrícolas</b>
CIU	6,52	9,24	12,5	2,72	19,57	11,41	34,24
PP	4,09	18,34	13,27	1,06	20,749	6,5	26,39
PSOE	1,35	8,72	8,65	0,55	18,91	5,55	39,33
ERC	3,03	12,12	12,12	3,03	18,18	9,09	36,36
<b>Situación laboral</b>	<b>Trabaja</b>	<b>Jubilado</b>	<b>Parado</b>	<b>Sus labores</b>	<b>Estudiante</b>	<b>Otras</b>	
CIU	44,57	21,74	8,15	17,39	7,07	0,54	
PP	40,37	19,84	9,74	20,58	8,66	0,58	
PSOE	34,18	26,1	12,85	20,99	4,78	0,91	
ERC	42,42	15,15	15,15	6,06	21,21		

Fuente: elaboración propia con datos del estudio postelectoral del CIS 1996

Nota: Datos en porcentaje sobre los votantes de cada partido encuestados

Entre las demás categorías, las altas cifras obtenidas en el sector servicios y entre los empresarios y las bajas cifras entre asalariados y parados le acercan al PP y le alejan de ERC y PSOE. El alto porcentaje obtenido en el sector industrial está más cerca de las cifras de ERC, y es muy superior al de PP y PSOE. Sin embargo CIU se aleja de ERC si comparamos el alto porcentaje de ERC entre los estudiantes y el bajo entre las amas de casa. El bajo porcentaje del sector agrícola distingue a CIU de todos los demás partidos. Esta cifra se explica por la estructura agrícola catalana en la que



predominan las pequeñas empresas agrarias de carácter familiar<sup>15</sup> y por la propia distribución sectorial de la población catalana, entre la que la agricultura tiene muy poco peso según veremos más adelante. Esa explicación la corroboran las altas cifras obtenidas por CiU entre autónomos y empresarios y comerciantes y las bajas cifras entre los trabajadores agrícolas. De hecho la cifra de trabajadores agrícolas, el 2.17 por 100 es la misma de votantes cuya actividad se desarrolla en el sector agrícola. Ninguno de los pequeños empresarios ha elegido por tanto esta categoría.

Sin embargo la clasificación del electorado presentada en la tabla anterior es incompleta para reflejar la situación del electorado catalán puesto que no hace mención al posicionamiento en el eje territorial que es la otra gran dimensión, junto a la escala izquierda derecha, que explica la competencia política en Cataluña. Para estudiar estas dos dimensiones en su conjunto podemos utilizar el gráfico 3.1. en el que se presenta el posicionamiento de los

**Gráfico 3.1. Electorado y competencia política en Cataluña**

	Extrema izquierda	Izquierda	Centro izquierda	Centro	Centro derecha	Derecha	Extrema derecha	NS/NC
Unicamene Catalán	0,3	3,5	2,3	3,7	1,5	0,2	0,2	1,2
Más catalán que español	0,1	3,7	8,1	6,6	1,6	0,3		1,3
Tan español como catalán	0,4	9,3	10,3	13,5	3,6	1,4	0,3	5,4
Más español que catalán	0,1	1,1	2	1,2	0,6	0,2		0,6
Unicamente español	0,1	3	2,3	3	1,3	0,6	0,3	2,6
NS/NC	0,2	0,3	0,1	0,3	0,2			1,1
	1,2	20,9	25,1	28,3	8,8	2,7	0,8	12,2

	Espacio político monopolizado por CIU
	Espacio político monopolizado por PP
	Espacio político monopolizado por PSE
	Espacio político monopolizado por ERC
	Competencia entre CIU y PSC
	Competencia entre CIU y PP
	Competencia entre CIU, PP Y PSC
	Competencia entre PSC, ERC y IC

Fuente: elaboración propia a partir de Molas y Bartomeus (2001)

Nota: datos en porcentaje sobre el total de encuestados.

<sup>15</sup> Muchos de estos encuestados tienden considerarse parte del sector industrial (pequeñas industrias agrícolas) lo que reduce el porcentaje en esta categoría.

encuestados según el estudio realizado por MOLAS y BARTOMEUS (2001)<sup>16</sup>. Podemos ver que la mayor parte de la población se sitúa en el centro del cuadro, en las casillas que definen posiciones centristas y con igual sentimiento de pertenencia a España que a Cataluña. Sin embargo el centro de gravedad del cuadro no coincide con la casilla de central (igual sentimiento de pertenencia e ideología de centro) sino que está escorado hacia más catalán que español en el eje territorial y hacia el centro izquierda. Siempre dentro de una tónica de moderación puesto que las casillas que representan las cuatro posiciones extremas del eje están prácticamente despobladas.

En esa situación del electorado, es fácil representar la competencia política entre partidos que se da en Cataluña (gráfico 3.1). Los dos partidos dominantes, PSC y CIU compiten en las casillas cercanas al centro de gravedad (las representadas con color gris y naranja), que es donde más se acumulan votantes. En el resto de áreas de competencia entre partidos la acumulación de votantes es mucho menor, aunque los resultados obtenidos por ERC en las últimas elecciones hacen aventurar que el área de competencia entre CIU y ERC tenderá a crecer en número de votantes en los próximos años. En cualquier caso como señalan MOLAS Y BARTOMEUS (1998) esta representación de la competencia política en Cataluña es bastante estable con independencia del tipo de elecciones. Los cambios en los resultados electorales cabe atribuirlos según estos autores, más a los desplazamientos de los partidos en los dos ejes en cada tipo de elección que a cambios relevantes en el posicionamiento del electorado.

---

<sup>16</sup> El estudio postelectoral del CIS no incluye preguntas sobre la ubicación de los encuestados

### 3.2.3. LA FORMACIÓN DE GOBIERNOS MINORITARIOS EN ESPAÑA 1993 Y 1996.

#### 3.2.3.1. Introducción

Si relacionamos la situación política española de los últimos años presentada en apartados anteriores con los modelos de teoría de coaliciones basados en la teoría de la competencia espacial, expuestos en el capítulo primero, es posible construir un gráfico<sup>17</sup> como el 3.2. En este gráfico se ha representado la competencia entre partidos en dos ejes. El horizontal refleja la posición de los partidos en la escala izquierda derecha mientras que el vertical indica las posiciones de los partidos en el eje territorial.

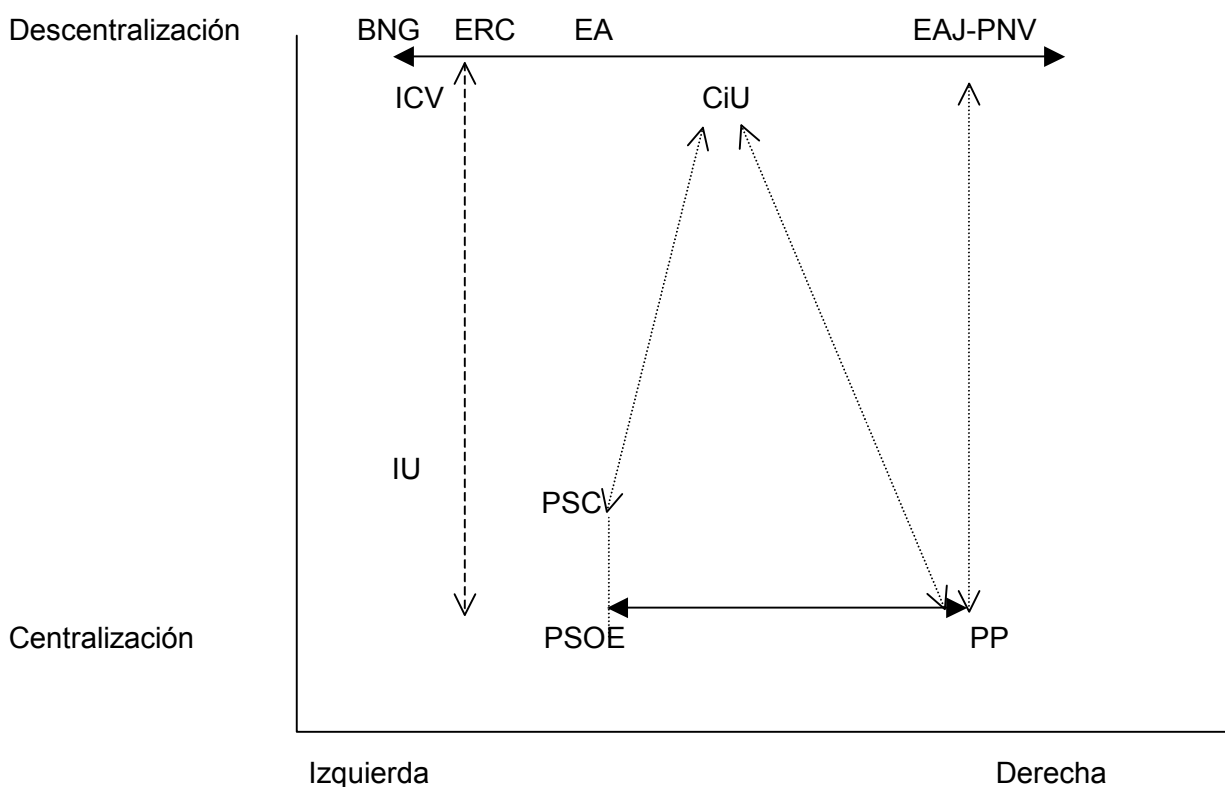


Gráfico 3.2.- Relaciones de colaboración entre grupos políticos

en el eje territorial.

<sup>17</sup> Véase sobre esta cuestión BUSTOS (2003) y ARTES y BUSTOS (2004)

A partir del contenido del gráfico, puede entenderse cómo los pactos que se establecen entre las diversas fuerzas políticas españolas responden a dos tipos de objetivos diversos. Así, si de lo que se trata es de hacer propuestas que se refieren a la organización territorial del Estado, las relaciones se establecen de forma horizontal, tal como indican las líneas de trazo continuo.

Por otro lado, los partidos españoles también establecen relaciones entre ellos según cual sea el modelo económico o social que defienden. Este tipo de relación se representa en el gráfico anterior como flechas de trazo discontinuo y de carácter vertical.

Este gráfico nos permite además comprobar por qué CiU ha tenido un papel central y decisivo en las dos legislaturas (1993 y 1996) en las que su concurso era necesario para garantizar la mayoría parlamentaria. Su posición ambivalente (más democristiana por Unió y más socialdemócrata por Convergencia) en materia de modelo de sociedad, le permitía pactar con las dos grandes fuerzas españolas. Pero, de acuerdo con el contenido del gráfico, su capacidad para incidir en la política estatal es mucho más limitada en materia de modelo de estado porque la cercanía de los grandes partidos en esta cuestión hace que su posición sea más débil. Analizaremos a continuación, con ayuda de este gráfico el proceso de formación de gobierno que desembocó en los gobiernos de minoría de 1993 y 1996.

### **3.2.3.2. La formación de gobierno en 1993.**

Los resultados electorales en estas elecciones impidieron al PSOE gobernar en mayoría absoluta por lo que inmediatamente después de las elecciones comenzó un proceso de negociaciones entre el PSOE y sus posibles socios. Las posibles coaliciones resultantes de la negociación son las que se presentan en la tabla 3.13.

**Tabla 3.13. Posibles gobiernos de coalición 1993**

<b>Total de escaños en el parlamento: 350</b>					
<b>IU</b>	<b>PSOE</b>	<b>CIU</b>	<b>PNV</b>	<b>CC</b>	<b>PP</b>
18	159	17	5	4	141
		PSOE+CIU		176	
		PP+CIU+IU		176	
		PSOE+IU		177	
		PSOE+CIU+CC		180	
		PSOE+CIU+PNV		181	
		PSOE+CIU+IU		194	

Fuente: Reniu i Vilamala (2001)

Aparentemente, si observamos el gráfico presentado anteriormente, el partido mejor situado para entrar a formar parte de la coalición (legislativa o de gobierno) ganadora era Izquierda Unida puesto que sus resultados electorales junto con su cercanía en ambas escalas a la posición del PSOE así lo hacían prever. Desde un principio ambos partidos mostraron su rechazo a un acuerdo entre ellos. Las razones alegadas están tanto en el enfrentamiento personal entre los dirigentes de ambos partidos como en las posiciones de Izquierda Unida sobre el Tratado de la Unión Europea (RENIU I VILAMALA (2001:157)). Sin embargo, si relacionamos la posición de los partidos en el gráfico con el del porcentaje de electores que se ubican en cada posición de ambas escalas, presentado en el apartado anterior, vemos que un pacto PSOE-IU daría como resultado una política situada en el espacio político en un punto intermedio a PSOE y IU, punto en el que la concentración de electores es mucho menor que en los puntos de posible acuerdo que representa la línea que une las posiciones de PSOE y CIU.

El proceso de negociación que finalmente condujo a la investidura de Felipe Gonzalez con el apoyo de CIU, PNV, y CC ha sido analizado con detalle

en el trabajo de RENIU I VILAMALA (2001). Este autor<sup>18</sup> considera que son al menos cuatro los aspectos que los partidos tuvieron en cuenta durante la negociación para decidir si colaboraban o no y el tipo de colaboración. Estos cuatro aspectos coinciden con las variables que normalmente se incluyen en la función de utilidad de los partidos políticos: obtención de cuotas de poder, posibilidad de realizar determinadas políticas, ganancia de votos resultante de la colaboración y posibles problemas internos que el acuerdo pudiera generar a cada partido. Entrar a formar parte del gobierno significaba para CIU obtener cuotas de poder e influir en las políticas diseñadas por el gobierno. Sin embargo un gobierno de coalición podría generar divisiones internas en el seno de CIU puesto que el principal dirigente del partido, Jordi Pujol y el cabeza de cartel, Miquel Roca no estaban de acuerdo en esta cuestión<sup>19</sup> y además podría ser perjudicial electoralmente puesto que parte del electorado nacionalista podría no ver con buenos ojos tanta implicación en la política estatal. El apoyo parlamentario sin formar parte del gobierno significó no obtener cuotas de poder pero facilitó la cohesión interna del partido y limitó las posibles pérdidas electorales a la vez que mantenía intacta la posibilidad de influir en las políticas llevadas a cabo por el gobierno. En definitiva la ponderación que CIU hizo de cada uno de estos cuatro factores dio como resultado el apoyo parlamentario al gobierno por ser esta la opción que más utilidad le reportaba.

La inclusión de PNV y CC en el acuerdo puede justificarse porque si finalmente el acuerdo con CIU era únicamente parlamentario la inclusión de un nuevo socio en la coalición no significaba nuevas renunciaciones para el PSOE puesto que las políticas acordadas con CIU son un bien público en el sentido de que son también disfrutadas por los demás partidos nacionalistas. Si existe

---

<sup>18</sup> Coincidimos con RENIU en la incidencia que estas cuatro cuestiones tuvieron en el proceso de formación de gobierno. Discrepamos sin embargo en el método que utiliza para asignar ponderaciones a cada factor y en la agregación de las utilidades de cada arena. En efecto este autor se limita a asignar valores positivos o negativos a la utilidad esperada que cada uno de los cuatro factores deben reportar al partido según se colabore o no con los demás. Posteriormente agrega sin más los signos positivos y negativos y compara los valores según las distintas opciones. La hipótesis de igual ponderación de cada factor en la función de utilidad necesaria para el análisis que lleva a cabo este autor es cuando menos exagerada.

coincidencia entre los partidos nacionalistas en gran parte de las cuestiones<sup>20</sup> que CIU reivindicó para apoyar al PSOE no existe razón para que el PSOE no negociase con estos dos partidos ya que ganaría apoyos adicionales sin tener que realizar nuevas renunciaciones<sup>21</sup>.

Es fácil comprobar que el marco teórico presentado en el capítulo primero en el que los gobiernos minoritarios y las coaliciones excedentarias eran una solución racional al juego coalicional encajan perfectamente con lo acaecido en el proceso negociador de 1993.

### 3.2.3.3. La formación de gobierno en 1996

En este caso fue el Partido Popular quien ganó las elecciones. Los 156 escaños que obtuvo quedaban lejos de la mayoría absoluta por lo que el PP tuvo que negociar la investidura de su gobierno con los demás partidos políticos. Las alternativas de acuerdo a que dieron lugar los resultados de las elecciones son las que figuran en la tabla 3.14.

CIU formaba parte de todas las posibles coaliciones legislativas o de gobierno excepto de la formada por PP e IU. Sin embargo esta última coalición estaba descartada<sup>22</sup> por la lejanía ideológica entre ambos partidos (recuérdese el gráfico 3.1). En un principio los dirigentes de Convergència se mostraron reacios al pacto con el PP. En parte como estrategia negociadora y en parte como consecuencia de la dura campaña electoral del PP que centrado sus ataques en el PSOE olvidó tender puentes a sus posibles socios en caso de no

---

<sup>19</sup> Miquel Roca era partidario de formar parte del gobierno mientras que Pujol se oponía. No obstante se votó la decisión de entrar a formar parte del gobierno en el seno de la cúpula directiva de CDC dando como resultado el rechazo al gobierno por una abrumadora mayoría.

<sup>20</sup> Las principales reivindicaciones de CiU fueron por un lado económicas (en especial reforma del mercado de trabajo y de la financiación autonómica con la cesión del 15% del IRPF) y en segundo lugar autonómicas (completar los traspasos de competencias pendientes). La coincidencia entre CIU y PNV en ambas cuestiones, en especial las autonómicas es prácticamente total.

<sup>21</sup> Recuérdense los modelos *policy seeking* de teoría de coaliciones explicados en el capítulo primero, y en especial los de DE SWAAN (1973) y BARON (1991)

<sup>22</sup> La coalición PP-IU era mínima ganadora pero también no conectada lo que impedía que fuese una opción con altas probabilidades de formación.

obtener la mayoría absoluta (RENIU I VILAMALA (2001:168-174)). Sin embargo la situación de minoría de CIU en el gobierno de la Generalitat y las suculentas ganancias políticas del pacto<sup>23</sup> hacían suponer un cambio de actitud por parte de los dirigentes catalanes.

**Tabla 3.14. Posibles gobiernos de coalición 1996**

<b>Total de escaños en el parlamento: 350</b>					
<b>IU</b>	<b>PSOE</b>	<b>CIU</b>	<b>PNV</b>	<b>CC</b>	<b>PP</b>
21	141	16	5	4	156
		PP+CIU			172
		PP+CIU+CC			176
		PP+CIU+PNV			177
		PP+IU			177
		PSOE+CIU+IU			178
		PSOE+CIU+PNV+CC			181

Fuente: Reniu i Vilamala (2001)

Conforme fue transcurriendo la negociación tanto PP como CIU fueron limando asperezas y mostrando su disposición a llegar a un acuerdo. Para el PP la investidura significaba ganancias en términos de cuotas de poder y de implementación de políticas. La colaboración de los nacionalistas en la investidura podría acarrear algún problema interno con parte del sector del PP más “nacionalista español”. A su vez debido a las críticas viscerales que el PP había dirigido al gobierno anterior y a su socio parlamentario la colaboración con CIU, en especial de gobierno, podría ser interpretada por parte del electorado como una contradicción. Por estas razones es previsible que el Partido Popular juzgase la colaboración parlamentaria y no de gobierno como la más beneficiosa para sus intereses. Pese a ello ofreció a CIU la entrada en el gobierno. Es difícil conocer las razones por las que se llevó a cabo esta oferta. Es plausible pensar que este ofrecimiento fuera una muestra de buena voluntad negociadora, a sabiendas de que CIU rechazaría el pacto. En

<sup>23</sup> La amplia ganancia de CIU en términos de cumplimiento de su programa electoral cuando forma parte de la coalición legislativa será uno de los temas que centrarán el capítulo cuarto de este trabajo.



cualquier caso la clave de la negociación no está en el cálculo de utilidades que el PP asignó a cada posibilidad de acuerdo con CIU puesto que la aritmética parlamentaria prácticamente obligaba al PP a aceptar el tipo de colaboración que CIU sugiriese.

Para *Convergència i Unió* la situación era similar a la que se dio en la legislatura anterior. CiU renunció a las ganancias en términos de cuotas de poder para limitar las pérdidas electorales que una colaboración tan estrecha pudiera implicar y para facilitar la cohesión interna en el partido<sup>24</sup>. La colaboración parlamentaria seguía apareciendo como la situación que más utilidad le reportaba (la preferencia revelada mediante la aceptación del pacto así lo demuestra) puesto que mantenía sus posibilidades de influir en la política estatal sin responsabilizarse plenamente de los actos del gobierno. Sin embargo existen dos diferencias respecto al proceso anterior. Por un lado la experiencia de CIU en este tipo de negociaciones le hizo ver la conveniencia de garantizar por escrito el acuerdo de investidura con el PP para forzarles a respetar las cláusulas relativas a la transferencia de competencias (en especial la cesión del 30% del IRPF) que el propio Pujol<sup>25</sup> consideraba como uno de los principales fracasos de la colaboración con el PSOE. Por otro lado la coincidencia del programa económico de ambos partidos (que demostraremos en el capítulo cuarto) hizo que CIU concentrase todos sus esfuerzos negociadores en la cuestión de transferencia de competencias a sabiendas de que la cercanía en materia económica entre ambos partidos garantizaría el cumplimiento de esta segunda gran prioridad para CIU.

Finalmente la investidura del PP se produjo con el voto favorable de CIU, PNV y Coalición Canaria. La inclusión de estos últimos partidos en el pacto se debió a los mismos motivos que en 1993 con la diferencia de que al menos uno de estos partidos era necesario también para garantizar la mayoría absoluta de los votos.

---

<sup>24</sup> Aunque Miquel Roca había sido sustituido por Joaquim Molins como cabeza de lista parte de UDC seguía siendo partidaria de entrar a formar parte del gobierno.

<sup>25</sup> PUJOL (1995:30).

### **3.3. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y CATALANA**

Durante los últimos años la economía catalana, al igual que la española ha seguido un proceso de modernización paulatina hasta convertirse en la actualidad en una economía terciarizada e industrializada típica de las sociedades occidentales. En esa evolución progresiva pueden sin embargo distinguirse etapas de fuerte crecimiento junto con otras de crisis y estancamiento.

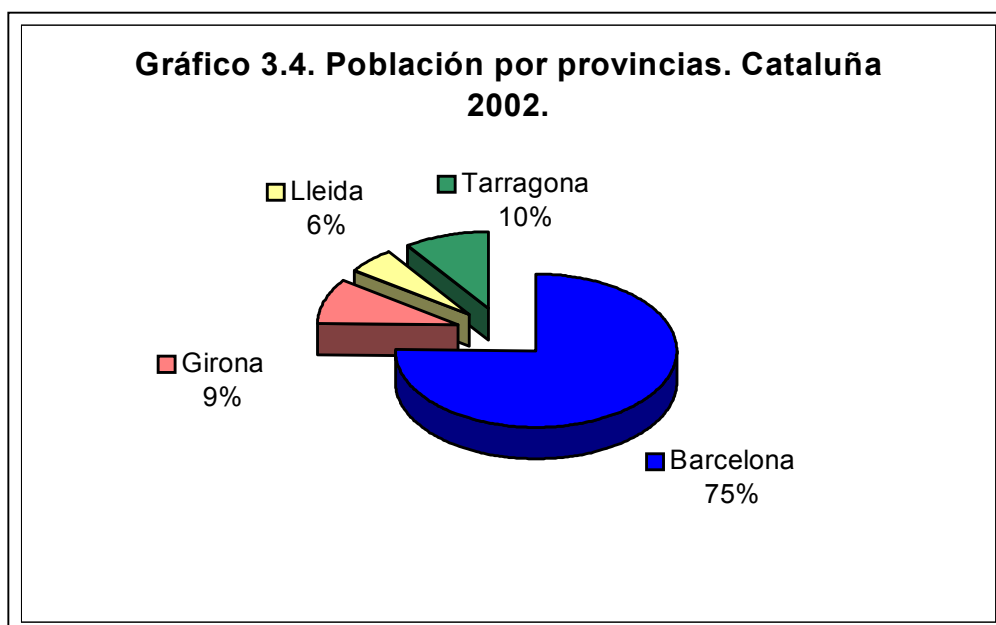
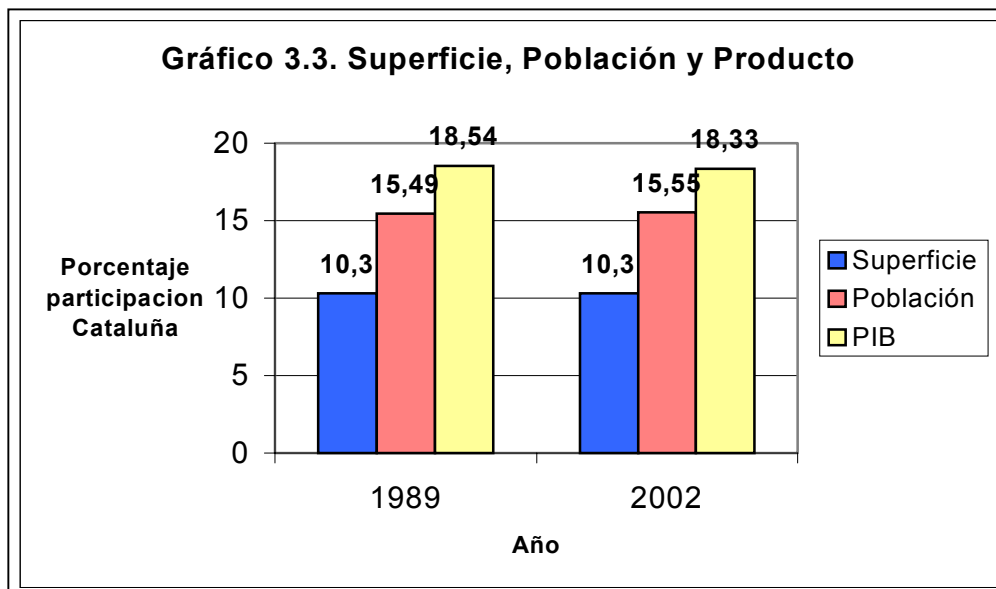
En los apartados que siguen expondremos a grandes rasgos la evolución de los principales agregados macroeconómicos tanto en España como en Cataluña. A su vez estudiaremos los principales cambios estructurales experimentados en las dos economías en los últimos años así como la evolución de los principales sectores.

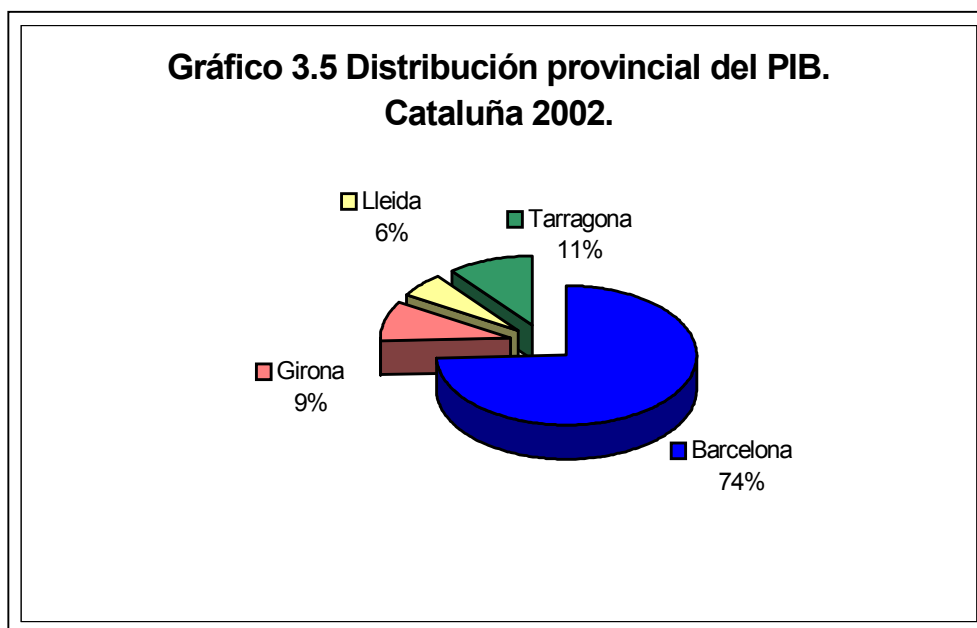
No se pretende realizar un análisis exhaustivo de los cambios y las causas de los mismos sino simplemente presentar el marco económico en el que se ha desenvuelto la actuación política de los últimos años y en el que cada partido ha presentado sus propuestas económicas. Extendemos el análisis a los años anteriores a la legislatura de 1989 (primera que incluimos en el estudio empírico del capítulo cuarto y quinto) con objeto de contextualizar adecuadamente la evolución reciente.

#### **3.3.1. RENTA**

En la actualidad la superficie de Cataluña representa el 10.3% del total español, su población supone el 15.5% del total nacional mientras que su economía aporta al PIB español el 18.33%. Cataluña es la región española que mayor porcentaje de PIB aporta, aunque en términos per cápita ocupa la cuarta posición entre las regiones españolas por detrás de las Islas Baleares, Navarra

y Madrid. A su vez dentro de Cataluña la actividad económica se localiza principalmente en Barcelona, que representa el 74% de del PIB catalán y el 75% de su población.





Tanto la economía española como la catalana han experimentado diversas fases de crecimiento desde mediados de los años cincuenta. En la tabla 3.15. se observa como en las primeras dos décadas ambas economías crecieron a ritmos superiores al 5% anual sin diferencias significativas entre el crecimiento catalán y el total nacional.

**Tabla 3.15. VABcf real**

	Aportación al VABcf total español		Tasas de crecimiento medio	
	España	Cataluña	España	Cataluña
<b>1955-1964</b>	100	19,83	5,1	5,69
<b>1964-1975</b>	100	20,31	5,58	5,41
<b>1975-1985</b>	100	19,87	2,14	1,59
<b>1985-1991</b>	100	19,58	4,44	4,82
<b>1992-1995</b>	100	19,41	0,79	0,87
<b>1995-2000</b>	100	18,6	3,27	2,82

**Fuente:** PEREZ, GOERLICH Y MAS (1996), Fundación BBVA (2001), INE y elaboración propia

A partir de mediados de los setenta comienza un periodo de fuerte crisis económica originada por el alza en los precios del petróleo de 1973. En el

periodo de 1975 a 1985 el crecimiento del VABcf nacional cae a la mitad respecto a las tasas de crecimiento de los periodos anteriores. En la tabla se observa que la crisis afectó en mayor medida a la economía catalana que a la española. Durante este periodo tan sólo la economía vasca experimentó peores cifras de crecimiento que Cataluña. Como veremos más adelante, la composición del VABcf catalán, en el que el sector industrial tiene mucho más peso que en otras regiones es la principal causa de estas cifras. Como es sabido, la peculiar situación política española, con la llegada de la democracia en esta década, amplió en el tiempo los efectos de la crisis puesto que los primeros gobiernos no podían aplicar una política adecuada porque ello hubiera ocasionado revueltas sindicales y sociales que podían poner en peligro la consolidación del nuevo régimen político.

No fue hasta mediados de los años ochenta cuando la economía española comienza a recuperarse de la crisis volviendo a ritmos de crecimiento superiores al cuatro por 100 en esos años. También para la economía catalana los años intermedios de la década de los ochenta son los de la recuperación, alcanzando ritmos de crecimiento superiores a los del total nacional.

Si observamos las cifras de los primeros años noventa se comprueba que de nuevo la crisis económica experimentada en esta época por la economía española afecta igualmente a Cataluña, llegando incluso a un crecimiento inferior al uno por cien de promedio durante estos años en ambas economías.

A partir de 1995 la economía española y la catalana entran en una nueva etapa de recuperación económica con tasas de crecimiento de alrededor del 3%. En este último periodo el crecimiento acumulado de la economía catalana es inferior al nacional en cuatro puntos porcentuales (la economía española creció en este último periodo un 26,4% mientras que la catalana únicamente un 22,6).

**Tabla 3.16. PIB per cápita Cataluña**

	PIB por habitante a precios constantes de 1992		Indice base media española	Indice base media Unión Europea	
	España	Cataluña	Cataluña	España	Cataluña
<b>1970</b>	1078864	1396173	129,41	73,03	94,51
<b>1975</b>	1355257	1639458	120,97	79,82	96,56
<b>1980</b>	1446414	1627981	112,55	72,88	82,03
<b>1985</b>	1434185	1751195	122,10	71,60	87,42
<b>1990</b>	1848046	2261077	122,35	79,52	97,29
<b>1995</b>	1936295	2371659	122,48	80,18	98,20
<b>2000</b>	2373826	2937217	123,73	85,84	106,21

Fuente: ALCAIDE INCHAUSTI (2003)

Durante todos estos años el PIB per cápita catalán se ha mantenido por encima del nacional aunque cabe observar una disminución progresiva del diferencial desde principios de siglo en especial durante la crisis de los setenta que como se observa (tabla 3.16.) afectó más gravemente a Cataluña que al resto de España hasta el punto de que si tomamos como índice la media de PIB per cápita española, Cataluña sufre una caída muy fuerte en el índice que toma un valor de 112 en 1980 para recuperarse con fuerza en épocas posteriores.

Si profundizamos en la evolución de cada uno de los sectores económicos a lo largo de las distintas fases por las que ha atravesado la economía podemos apreciar rasgos importantes que caracterizan la economía de Cataluña.

**Tabla 3.17. Evolucion VAB. Agricultura**

	1955-1964	1964-1975	1975-1985	1985-1991	1991-1995	1996-2002
<b>Aportación al VAB nacional</b>						
España	100	100	100	100	100	100
Cataluña	8,23	8,92	8,11	7,58	7,18	7,54
<b>Aportación VAB agrícola/VAB total</b>						
España	10,37	7,07	5,81	5,53	5,99	4,68
Cataluña	4,3	3,11	2,37	2,14	2,23	1,89
<b>Tasa de crecimiento del VABcf</b>						
España	3,22	1,45	2,85	1,89	-2,48	1,56
Cataluña	5,98	0,51	1,93	2,24	-2,84	2,4

Fuente: PEREZ, GOERLICH Y MAS (1996), Fundación BBVA (2001) y elaboración propia

La evolución del sector agrícola se presenta en la tabla 3.17. La agricultura catalana representa aproximadamente el ocho por ciento del total español. Si tenemos en cuenta que la economía catalana en su conjunto supone alrededor del 19 por 100 de la economía española se comprueba que el poco peso relativo de la agricultura catalana en el conjunto de España.

Por otro lado la aportación de la agricultura catalana al VABcf catalán es también muy inferior a las cifras para el conjunto de España. La agricultura representa en las primeras décadas analizadas menos del cinco por ciento del total catalán mientras que en España la cifra supera el 10 por 100. A lo largo de los últimos cincuenta años el peso de este sector en el producto total ha disminuido tanto en Cataluña como en España pero las diferencias entre ambas zonas se mantienen puesto que la aportación de la agricultura a la economía española es el doble en porcentaje que la catalana.

La causa que justifica la progresiva pérdida de importancia de este sector son las bajas tasas de crecimiento en todos los periodos analizados. En las etapas de fuerte crecimiento económico de los años sesenta la economía española creció a ritmos superiores al cinco por ciento anual mientras que la agricultura siempre lo hizo por debajo. Lo mismo ocurre en Cataluña, con la diferencia de que el ritmo de crecimiento del sector es inferior en Cataluña que en España lo que justifica la ligera disminución del peso de la agricultura catalana en el total nacional a lo largo del periodo.

El comportamiento de este sector es distinto al ciclo del conjunto de la economía puesto que en la etapa de crisis de mediados de los setenta el crecimiento es mayor que en la década precedente e incluso superior al crecimiento del total de la economía durante esos años. Resultado lógico si tenemos en cuenta que la causa de la crisis fue el incremento de los precios del petróleo. Esta conclusión es válida también para la evolución de las tasas de crecimiento catalanas.

Por lo que respecta al sector industrial (tabla 3.18) vemos que la aportación de Cataluña al total nacional es muy superior a la aportación del conjunto de la economía catalana a la nacional. Las cifras rondan siempre el 25 por 100, es decir más de cinco puntos porcentuales por encima de lo que representa la economía catalana en el total de España.

**Tabla 3.18. Evolucion VABcf Industria**

	1955-1964	1964-1975	1975-1985	1985-1991	1992-1995	1996-2002
<b>Aportación al VABcf nacional</b>						
España	100	100	100	100	100	100
Cataluña	26,7	26,33	25,56	25,08	25,62	25,43
<b>Aportación VABcf industria/VABcf total</b>						
España	19,38	25,45	26,29	24,8	25,8	23,24
Cataluña	26,1	32,99	33,81	31,76	33,93	30,89
<b>Tasa de crecimiento del VABcf</b>						
España	7,98	7,68	1,15	4,17	-0,11	3,18
Cataluña	7,9	7,7	0,7	4,11	-0,14	3,27

Fuente: PEREZ, GOERLICH Y MAS (1996), Fundación BBVA (2001) y elaboración propia

Dentro de la economía catalana este sector representa más del 30 por ciento del VABcf total mientras que en España la cifra ronda el 25 por 100. Estas cifras son las más altas de todas las regiones españolas a excepción del País Vasco, lo que da idea de la dependencia de la economía catalana del comportamiento de su industria. El gran crecimiento del sector se produjo a principios de los sesenta. En el periodo de 1955 a 1964 la aportación de este sector era inferior al 20 por 100 de la economía España y alrededor del 26 por 100 de la de Cataluña. En los siguientes periodos la cifra nacional y la catalana suben alrededor de cinco puntos porcentuales su aportación al total de sus economías respectivas.

El comportamiento de este sector es claramente procíclico puesto que como es lógico fue el más afectado por la crisis del petróleo mientras que en el resto de fases su crecimiento ha sido superior al del total de la economía tanto en Cataluña como en el resto de España. El crecimiento en estas fases es



similar en el sector industrial catalán que en el español mientras que las fases de crisis son más acusadas en Cataluña.

**Tabla 3.19. Evolucion VABcf Construcción**

	1955-1964	1964-1975	1975-1985	1985-1991	1992-1995	1996-2002
<b>Aportación al VABcf nacional</b>						
España	100	100	100	100	100	100
Cataluña	17,75	18,49	16,81	16,05	17,21	16,12
<b>Aportación VABcf construcción/VAB total</b>						
España	8,42	8,31	6,97	7,76	7,48	8,03
Cataluña	7,54	7,56	5,89	6,36	6,57	6,95
<b>Tasa de crecimiento del VABcf</b>						
España	5,27	3,97	0,24	10,35	-0,3	4,77
Cataluña	7,28	2,85	-2,2	13,77	-1,07	3,2

Fuente: PEREZ, GOERLICH Y MAS (1996), Fundación BBVA (2001) y elaboración propia

El sector de la construcción catalán aporta al total de la construcción nacional alrededor de dos puntos porcentuales menos de lo que la economía catalana representa en el total de la economía española (Tabla 3.19).

A su vez dentro de Cataluña, este sector sólo representa aproximadamente algo más del seis por ciento del total de la economía catalana, mientras que en España la construcción supone casi el ocho por ciento.

Tanto en Cataluña como en España la aportación la construcción ha oscilado poco. Si bien es cierto que también este sector al igual que la industria, es claramente procíclico sufriendo de forma más acusada las crisis económicas y creciendo a ritmos algo superiores en épocas de bonanza económica.

Tabla 3.20. Evolución VABcf Servicios

	1955-1964	1964-1975	1975-1985	1985-1991	1992-1995	1996-2000
<b>Aportación al VABcf</b>						
España	100	100	100	100	100	100
Cataluña	19,9	19,34	18,89	18,9	18,34	17,23
<b>Aportación VABcf servicios/VABcf</b>						
España	61,83	59,16	60,94	61,91	60,74	64,04
Cataluña	62,06	56,33	57,92	59,74	57,28	60,31
<b>Tasa de crecimiento del VABcf</b>						
España	4,49	5,48	2,72	4,09	1,69	3,25
Cataluña	4,57	4,82	2,49	4,39	1,74	2,56

Fuente: PEREZ, GOERLICH Y MAS (1996), Fundación BBVA (2001) y elaboración

Por último el sector servicios (tabla 3.20) ha mantenido e incrementado su preeminencia en la economía española, suponiendo más del sesenta por cien del VABcf total al principio del periodo y acercándose al 65% en los últimos años. En Cataluña la evolución es similar puesto que también el sector servicios ha ganado peso aunque a ritmos inferiores al total de la economía española. El sector servicios catalán representa un uno por ciento menos de lo que el total de Cataluña supone dentro de la economía española.

Tabla. 3.21. Renta por provincias. Barcelona.

	1980	1985	1990	1995	2000
<b>Renta per cápita (100=media española)</b>	124,65	124,75	124,27	121,85	123,45
<b>Ranking provincias españolas en Renta per cápita</b>	5	6	5	6	6
<b>Distribución sectorial VABcf</b>	100	100	100	100	100
<b>Agricultura</b>	0,91	0,87	0,85	0,73	0,73
<b>Industria</b>	34,18	31,60	30,78	30,23	31,84
<b>Construcción</b>	5,80	5,21	6,80	5,90	6,52
<b>Servicios</b>	59,10	62,32	61,57	63,14	60,91

Fuente: ACAIDE INCHAUSTI (2003) y elaboración propia con datos de Fundación BBVA (VVAA)

**Tabla. 3.22. Renta por provincias. Girona.**

	1980	1985	1990	1995	2000
<b>Renta per cápita (100=media española)</b>	132,09	136,45	136,66	142,23	143,05
<b>Ranking provincias españolas en Renta per cápita</b>	3	3	2	1	1
<b>Distribución sectorial VABcf</b>	100	100	100	100	100
<b>Agricultura</b>	4,53	3,88	3,75	3,02	2,89
<b>Industria</b>	24,59	24,18	22,81	22,04	21,60
<b>Construcción</b>	9,77	7,23	9,67	8,15	9,14
<b>Servicios</b>	61,10	64,72	63,81	66,79	66,37

Fuente: ACAIDE INCHAUSTI (2003) y elaboración propia con datos de Fundación BBVA (VVAA)

Finalmente, la desagregación de las cifras de renta por provincias (tablas 3.21 a 3.24) muestra diferencias claras entre ellas. Las cuatro provincias catalanas están por encima de la media española en renta per cápita, de hecho Girona ha sido en los últimos años la primera de España en ese apartado. La distribución del VABcf por sectores indica que Lleida es la provincia que más se diferencia en su estructura productiva de las demás ya que presenta un perfil claramente agrario y con cifras de VABcf industrial por debajo de las demás. En Tarragona y Barcelona predomina claramente el sector industrial, mientras que en Girona el sector servicios tiene mucha mayor importancia que en el resto de provincias.

**Tabla 3.23. Renta por provincias. Lleida.**

	1980	1985	1990	1995	2000
<b>Renta per cápita (100=media española)</b>	106,18	108,06	109,45	111,44	109,55
<b>Ranking provincias españolas en Renta per cápita</b>	10	12	11	11	13
<b>Distribución sectorial VABcf</b>	100	100	100	100	100
<b>Agricultura</b>	15,71	14,50	13,35	10,08	10,50
<b>Industria</b>	24,58	23,92	23,41	21,94	23,07
<b>Construcción</b>	9,19	7,90	9,01	10,30	11,32
<b>Servicios</b>	50,52	53,69	54,23	57,68	55,11

Fuente: ACAIDE INCHAUSTI (2003) y elaboración propia con datos de Fundación BBVA (VVAA)

**3.24. Renta por provincias. Tarragona.**

	1980	1985	1990	1995	2000
<b>Renta per cápita (100=media española)</b>	122,1	125,49	122,72	116,28	116,21
<b>Ranking provincias españolas en Renta per cápita</b>	6	5	6	8	9
<b>Distribución sectorial VABcf</b>	100	100	100	100	100
<b>Agricultura</b>	8,52	6,08	4,54	4,86	4,79
<b>Industria</b>	36,65	37,36	35,96	31,19	30,31
<b>Construcción</b>	10,80	8,85	10,22	9,10	9,96
<b>Servicios</b>	44,03	47,72	49,27	54,84	54,94

Fuente: ACAIDE INCHAUSTI (2003) y elaboración propia con datos de Fundación BBVA (VVAA)

En definitiva la evolución de los datos presentados muestra que las peculiaridades catalanas respecto a la evolución de la renta son: 1) la renta catalana ha crecido a menor ritmo que la española en los últimos años. 2) La economía catalana se caracteriza por un sector agrícola con escaso peso, un sector industrial muy fuerte, mientras que la construcción y los servicios presentan cifras similares al total nacional. 3) Por este motivo las crisis económicas han sido más acusadas en Cataluña que en el resto de España puesto que afectaron principalmente al sector industrial.

**3.3.2. INFLACIÓN**

El análisis de la evolución de precios en Cataluña y España no puede hacerse para los mismos años que la renta puesto que sólo existen datos fiables de la evolución del Índice de Precios al Consumo en España desde 1962 y en Cataluña desde 1978. Sin embargo un análisis del periodo 78-2000 muestra que la evolución de los datos en Cataluña y España es muy similar, presentándose por tanto las mismas fases.

Si observamos los datos para el conjunto de España de la tabla 3.25, se comprueba como el primer periodo de 1962-1973 es un periodo de inflación moderada con una media anual del 7.21 % que corresponde al periodo de fuerte crecimiento de la renta. A partir de 1973 con la crisis del petróleo comienza un periodo de alta inflación superando los dos dígitos con un máximo del 26.4% en 1977 y una media anual del 16.4% entre 1973 y 1983. A partir de entonces la inflación comienza a moderarse progresivamente hasta llegar a los ritmos de los últimos años cercanos al 3%. Cabe señalar que el periodo de crisis económica de 1992 a 1995, no se produjo con grandes cambios en el índice de precios que mantuvo niveles inferiores al 5% durante esos tres años.

**Tabla 3.25. Evolucion del Nivel de Precios. España**

<b>Año</b>	<b>Indice base 1992</b>	<b>Tasa inflacion</b>	<b>Año</b>	<b>Indice base 1992</b>	<b>Tasa inflacion</b>
<b>1962</b>	5,547	9,9	<b>1982</b>	50,901	14
<b>1963</b>	5,851	5,5	<b>1983</b>	57,122	12,2
<b>1964</b>	6,592	12,7	<b>1984</b>	62,278	9
<b>1965</b>	7,21	9,4	<b>1985</b>	67,371	8,2
<b>1966</b>	7,589	5,3	<b>1986</b>	72,93	8,3
<b>1967</b>	8,087	6,6	<b>1987</b>	76,284	4,6
<b>1968</b>	8,32	2,9	<b>1988</b>	80,742	5,8
<b>1969</b>	8,605	3,4	<b>1989</b>	86,304	6,9
<b>1970</b>	9,188	6,8	<b>1990</b>	91,955	6,5
<b>1971</b>	10,074	9,6	<b>1991</b>	97,038	5,5
<b>1972</b>	10,814	7,3	<b>1992</b>	102,227	5,3
<b>1973</b>	12,35	14,2	<b>1993</b>	107,262	4,9
<b>1974</b>	14,558	17,9	<b>1994</b>	111,914	4,3
<b>1975</b>	16,61	14,1	<b>1995</b>	116,748	4,3
<b>1976</b>	19,894	19,8	<b>1996</b>	120,497	3,2
<b>1977</b>	25,144	26,4	<b>1997</b>	122,925	2
<b>1978</b>	29,303	16,5	<b>1998</b>	124,653	1,4
<b>1979</b>	33,872	15,6	<b>1999</b>	128,29	2,9
<b>1980</b>	39,025	15,2	<b>2000</b>	133,366	4
<b>1981</b>	44,647	14,4	<b>2001</b>	136,978	2,7

Fuente: INE

La evolución en Cataluña (tabla 3.26) es muy parecida aunque los ritmos de crecimiento de los precios han sido algo distintos.

En 1978 la economía catalana, sumida todavía en la grave crisis económica, partía de un índice de precios inferior en más de un punto al nacional. En el periodo comprendido entre 1978 y 1985 el incremento acumulado de los precios es muy similar en Cataluña (130.05%) y España (129.91%).

En el periodo de expansión de 1985 a 1991 sin embargo el crecimiento de los precios fue mucho más elevado en España, del 44.03%, por el 39.35% de Cataluña.

**Tabla 3.26. Evolucion del Nivel de Precios. Cataluña**

<b>Año</b>	<b>Indice base 1992</b>	<b>Tasa inflacion</b>	<b>Año</b>	<b>Indice base 1992</b>	<b>Tasa inflacion</b>
<b>1978</b>	28,338		<b>1990</b>	90,845	7,3
<b>1979</b>	32,797	15,7	<b>1991</b>	97,019	6,8
<b>1980</b>	37,668	14,9	<b>1992</b>	102,32	5,5
<b>1981</b>	42,607	13,1	<b>1993</b>	107,657	5,2
<b>1982</b>	48,967	14,9	<b>1994</b>	112,032	4,1
<b>1983</b>	54,893	12,1	<b>1995</b>	116,841	4,3
<b>1984</b>	59,801	8,9	<b>1996</b>	121,113	3,7
<b>1985</b>	65,191	9	<b>1997</b>	123,668	2,1
<b>1986</b>	70,9	8,8	<b>1998</b>	125,846	1,8
<b>1987</b>	74,77	5,5	<b>1999</b>	130,201	3,5
<b>1988</b>	78,893	5,5	<b>2000</b>	135,635	4,2
<b>1989</b>	84,63	7,3	<b>2001</b>	139,368	2,8

Fuente: INE

Durante la crisis de principios de los noventa el comportamiento de la inflación es de nuevo muy similar en Cataluña y en España, con un crecimiento acumulado de 1991 a 1995 del 20.3% en España y del 20.4 en Cataluña.

En los últimos años las tasas de inflación de Cataluña son superiores a las españolas. En ese periodo el crecimiento acumulado de los precios es del 17.33% en España y del 19.3% en Cataluña. Esta evolución reciente de la tasa de inflación ha hecho que el índice de precios catalán que llegó a ser inferior al nacional en más de dos puntos (1984 y 1985), sea en la actualidad superior en esa misma cuantía al índice nacional.

### 3.3.1. MERCADO DE TRABAJO

Tabla 3.27. Indicadores del mercado de trabajo. Cataluña y España

<b>Porcentaje de Participación de Cataluña en la población activa nacional</b>					
	<b>1964-1975</b>	<b>1975-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	100	100	100	100	100
Cataluña	15,77	16,73	16,7	16,72	16,81
<b>Tasa de crecimiento población activa</b>					
	<b>1964-1975</b>	<b>1975-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	0,85	0,27	1,71	0,99	1,77
Cataluña	2,01	0,12	2,15	1,11	1,7
<b>Porcentaje de participación de Cataluña en la población ocupada</b>					
	<b>1964-1975</b>	<b>1975-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	100	100	100	100	100
Cataluña	15,92	16,71	17,02	17,49	17,56
<b>Tasa crecimiento población ocupada</b>					
	<b>1964-1975</b>	<b>1975-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	0,66	-1,74	2,83	-0,03	3,82
Cataluña	1,96	-2,24	4,32	-1,1	3,46
<b>Tasa paro</b>					
	<b>1964-1975</b>	<b>1975-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	2,1	12,23	18,85	22	16,24
Cataluña	1,19	12,33	17,3	18,4	12,54
<b>Tasa de actividad</b>					
	<b>1964-1975</b>	<b>1975-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	50,79	48,55	48,66	50,86	52,54
Cataluña	52,87	50,99	51,64	54,1	56,39

Fuente: PEREZ, GOERLICH Y MAS (1996), IDESCAT y elaboración propia

La aportación de la población activa catalana a la población activa nacional ha crecido en un punto porcentual en los últimos años pasando del 15.77% que representaba en el primer periodo al 16.81% del último periodo considerado (tabla 3.27.). Este aumento se debe al mayor crecimiento de la población activa en Cataluña que en el resto de España durante todos los periodos analizados excepto en la crisis de los 70.

Por su parte la ocupación ha seguido una evolución similar. El porcentaje de ocupados que aporta Cataluña al total de ocupados ha

aumentado en más de un punto porcentual desde el periodo 1964-1975 hasta llegar al 17.56% en el último periodo. La tasa de crecimiento de la ocupación presenta un perfil claramente procíclico en ambas zonas geográficas. Destaca el hecho de que en Cataluña es mayor el ritmo de destrucción de empleos en las épocas de crisis mientras que también es más alta la creación de empleo en las épocas de creación de empleo (excepto en el último periodo).

La tasa de paro, que es consecuencia de la evolución tanto de la población activa como de la ocupación sigue una tendencia creciente en España y en Cataluña hasta el periodo de crisis de los noventa en el que se alcanzan niveles altamente preocupantes del 22% en España y del 18% en Cataluña. En el último periodo se reduce la tasa de desempleo en casi seis puntos respecto al periodo anterior alcanzando el 16.24% de media en España y el 12.54% en Cataluña. Esta última presenta siempre tasas más bajas que las españolas excepto en el periodo de crisis de finales de los setenta y principios de los ochenta en que incluso llegó a presentar la tasa más alta de todas las regiones españolas en 1985 debido a la mucha mayor destrucción de empleo que se produjo en esta época en Cataluña. Sorprende que el periodo de 1985-1991, que es el periodo en el que mayor creación de empleo se produjo, la tasa de paro continuó aumentando. La razón está en el comportamiento de la población activa y la ocupación en los periodos anteriores. Desde mediados de los 60 el aumento de la población activa fue superior al de la ocupación mientras que en la crisis de los años 70 la destrucción de empleos fue muy acusada a la par que continuaba el crecimiento de la población activa. En el siguiente periodo, aunque la ocupación se recuperó hasta crecer a mayor ritmo que la población activa, la recuperación no fue suficiente para evitar el aumento de la tasa de desempleo.

La desagregación del comportamiento de estas variables por sectores muestra diferencias muy acusadas en Cataluña respecto al total nacional (Tablas 3.28. a 3.31)



**Tabla 3.28. Indicadores de mercado de trabajo por sectores. Agricultura.**

<b>Tasa paro</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	5,7	12,25	15,75	16,77
Cataluña	2,14	3,94	5,15	5,19
<b>Tasa crecimiento de población activa</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	-3,07	-5,05	-3,232	-2,445
Cataluña	-1,93	-5,93	-1,94	-1,05
<b>Tasa de crecimiento de ocupados</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	-4,08	-5,39	-4,77	-1,98
Cataluña	-2,44	-5,59	-1,24	-1,05
<b>Participación de Cataluña en el total español</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	5,65	5,47	5,56	6,32
Población ocupada	5,86	5,99	6,26	7,23
<b>Porcentaje que representa el sector en Cataluña</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	5,85	4,23	3,01	2,85
Población ocupada	6,69	4,91	3,5	3,1
<b>Porcentaje que representa el sector en España</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	17,34	12,92	9,07	7,42
Población ocupada	18,99	13,97	9,81	7,4

Fuente: PEREZ, GOERLICH Y MAS (1996), IDESCAT y elaboración propia

Nota: Medias anuales de cada periodo

El sector agrícola catalán suponía en el periodo de 1977-1985 el 5.85% de la población activa de Cataluña. En España la cifra superaba el 17%. A lo largo de los siguientes periodos se observa cómo el sector va perdiendo importancia tanto en población activa como en población ocupada en ambas zonas geográficas. Esto se debe a las altas tasas de destrucción de empleo y de disminución de la población activa. En el último periodo menos del tres por ciento de la población activa de Cataluña pertenece al sector agrícola mientras que en España la cifra se ha reducido al 7.42%. La aportación de los activos agrícolas catalanes al total de activos del conjunto de España es también muy inferior (entre el cinco y el seis por ciento), al peso total de la población activa catalana en España que supera el 16 por 100. El porcentaje de ocupados agrícolas que Cataluña aporta a España es mayor que el de activos. A su vez

dentro de Cataluña los ocupados agrícolas suponen un porcentaje mayor de los ocupados catalanes que los activos agrícolas respecto de los activos totales de Cataluña. Estas cifras justifican el bajo nivel de paro agrario de Cataluña que es alrededor de tres veces inferior al español en todos los periodos.

**Tabla 3.29. Indicadores de mercado de trabajo por sectores. Industria.**

<b>Tasa paro</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	9,6	11,33	14,6	8,34
Cataluña	10,7	11,05	14,07	7,14
<b>Tasa crecimiento de población activa</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	-1,62	0,4		
Cataluña	-1,52	0,72	-3,58	2,88
<b>Tasa de crecimiento de ocupados</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	-3,26	1,51	-3,63	3,48
Cataluña	-3,39	2,23	-1,81	-0,69
<b>Participación de Cataluña en el total español</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	25,06	25,28	24,58	24,1
Población ocupada	24,75	25,36	24,73	24,45
<b>Porcentaje que representa el sector en Cataluña</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	37,68	33,08	28,8	26,71
Población ocupada	39,32	35,58	30,35	28,38
<b>Porcentaje que representa el sector en España</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	25,17	21,85	19,6	18,23
Población ocupada	26,41	23,87	21,47	20,01

Fuente: PEREZ, GOERLICH Y MAS (1996), IDESCAT y elaboración propia

Nota: Medias anuales de cada periodo

Más del 35% de la población activa de Cataluña pertenecía al sector industrial en el periodo de 1977 a 1985, mientras que en España la cifra ronda el 25%. Las cifras disminuyen a lo largo de los siguientes periodos pero las diferencias entre Cataluña y España se mantienen. Esta es una de las grandes diferencias estructurales de Cataluña respecto al resto de España. Por otro lado el sector industrial de Cataluña supone el alrededor del 25% de la población activa industrial total española, peso muy superior al del total de la población activa en el conjunto del país. Este porcentaje ha disminuido

ligeramente en los últimos periodos. El porcentaje que representa la población ocupada en este sector es en general superior al de activos tanto en Cataluña como en España. Por este motivo las tasas de paro catalanas y españolas son inferiores al nivel de paro general y además muy similares entre sí en todos los periodos. En especial durante la etapa de 1985-1991. En el último se aprecia una disminución más acentuada del paro industrial en Cataluña que en España. Estos hechos son producto de la gran reducción de población activa que se produce en las épocas de crisis, en especial en la de principios de los noventa. La ocupación a su vez resistió mejor esta última crisis (frente a la caída del 3.58% en la población activa, el empleo disminuyó únicamente en el 1.81%), y aunque en el último periodo ha seguido disminuyendo, la caída no ha sido lo suficientemente pronunciada como para evitar que Cataluña tenga un porcentaje de paro industrial inferior al nacional.

**Tabla 3.30. Indicadores de mercado de trabajo por sectores. Construcción.**

<b>Tasa paro</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	23,81	21,41	25,575	13,93
Cataluña	24,04	15,6	18,65	10,09
<b>Tasa crecimiento de población activa</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	-1,94	4,19	-0,737	5,345
Cataluña	-5,27	4,49	-0,55	4,81
<b>Tasa de crecimiento de ocupados</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	-5,62	8,67	-2,66	7,8
Cataluña	-8,72	10,43	-3,43	6,64
<b>Participación de Cataluña en el total español</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	16,77	14,51	14,75	14,7
Población ocupada	16,72	15,59	16,13	15,41
<b>Porcentaje que representa el sector en Cataluña</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	9,88	7,87	8,62	9,15
Población ocupada	8,77	8,03	8,6	9,42
<b>Porcentaje que representa el sector en España</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	9,86	9,05	9,78	10,26
Población ocupada	8,72	8,76	9,33	10,56

Fuente: PEREZ, GOERLICH Y MAS (1996), IDESCAT y elaboración propia

Nota: Medias anuales de cada periodo

En el sector de la construcción las cifras catalanas y españolas reflejan una misma evolución así como porcentajes de importancia respecto al total de activos y ocupados parecida. La aportación de Cataluña al total nacional tanto en términos de población activa como de ocupación son similares a los porcentajes que la economía catalana en su totalidad representa para la población activa y ocupada españolas. Destaca el carácter marcadamente procíclico de las tasas de crecimiento de activos y ocupados en este sector. En especial llama la atención el alto ritmo de creación de empleo en las épocas de bonanza económica, que en Cataluña incluso superó el 10 por 100 en el periodo de finales de los ochenta. Por este motivo las tasas de paro, que son las más altas de todos los sectores, incluso llegaron a disminuir en el periodo 85-91 mientras que en todos los demás sectores se produjo un aumento muy elevado. Cataluña presenta en el periodo de 1977-85 tasas de paro en la construcción más altas que España, sin embargo el fuerte ritmo de creación de ocupación en Cataluña hizo que la tendencia se invirtiera en los periodos siguientes, en los que como se observa la tasa de paro en Cataluña es muy inferior. En el último periodo ambas cifras se acercan debido al crecimiento del ritmo de creación de empleos en España.

Por último el sector servicios refleja la clara terciarización del mercado de trabajo en los últimos treinta años tanto en España como en Cataluña. Anteriormente vimos que esta terciarización no se reflejaba con claridad en la evolución de la renta, sin embargo al observar la evolución del mercado de trabajo se aprecia nítidamente cómo la pérdida de importancia de los demás sectores en cuanto a población activa, en especial del sector primario, ha sido sustituida por el aumento de trabajadores de los servicios. De hecho el sector ha ganado mucho peso en cuanto al porcentaje de activos y ocupados tanto en Cataluña como en España. Además este sector ha sido el que mejor ha resistido los periodos de crisis, en los que incluso la tasa de crecimiento de la ocupación es positiva (años noventa). En los años de bonanza económica la creación de empleo continúa a buen ritmo. Sin embargo

los altos ritmos de crecimiento de la población activa impiden un buen comportamiento de la tasa de paro, que sólo alcanza cifras razonables en el último periodo. Cabe señalar que al igual que se mencionó al hablar de la evolución de la renta no existen grandes peculiaridades en Cataluña en este sector, excepto, quizá el menor dinamismo en los últimos años y el menor peso relativo para la economía catalana de lo que representa en el conjunto de España.

**Tabla 3.31. Indicadores de mercado de trabajo por sectores. Servicios.**

<b>Tasa paro</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	17,04	22,87	13	9,51
Cataluña	16,91	22,34	11,6	7,87
<b>Tasa crecimiento de población activa</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	3,01	3,44	1,89	4,04
Cataluña	2,86	3,37	2,73	3,16
<b>Tasa de crecimiento de ocupados</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
España	0,22	4,76	0,76	4,94
Cataluña	-0,6	5,89	1,4	3,85
<b>Participación de Cataluña en el total español</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	16,37	16,29	16,63	16,1
Población ocupada	16,39	16,4	16,95	16,43
<b>Porcentaje que representa el sector en Cataluña</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	46,58	54,82	52,85	56,05
Población ocupada	45,22	51,48	57,55	59,1
<b>Porcentaje que representa el sector en España</b>				
	<b>1977-1985</b>	<b>1985-1991</b>	<b>1992-1995</b>	<b>1996-2002</b>
Población activa	47,63	56,19	53,19	57,29
Población ocupada	45,87	53,4	59,39	62,03

Fuente: PEREZ, GOERLICH Y MAS (1996), IDESCAT y elaboración propia

Nota: Medias anuales de cada periodo

En definitiva la descripción de la evolución de los datos ha puesto de manifiesto:

- Que la economía catalana ha seguido la misma tendencia que la economía española, con aumentos continuados del desempleo e incapacidad para crear empleo, en especial en las épocas de crisis.

- Que la tasa de desempleo es en todos los periodos inferior en Cataluña al resto de España, aunque el diferencial se ha acortado en el último periodo.
- Que sólo en la última época, de 1996 a la actualidad, la tasa de paro ha disminuido en ambas zonas geográficas.
- Que el sector agrícola catalán: a) es poco importante en términos de población activa y ocupada en comparación con el español; b) que su importancia ha disminuido a lo largo de los últimos años tanto en España como en Cataluña, c) que la tasa de desempleo es muy inferior en este sector en Cataluña con respecto España.
- Que el sector industrial es mucho más importante en términos de población activa y ocupada en Cataluña. Además presenta, tasas de desempleo algo inferiores a las del resto del país.
- Que los sectores de la construcción y los servicios no se diferencian tanto en Cataluña, presentando una evolución similar a las cifras españolas.

### 3.3.1. SECTOR EXTERIOR

La economía catalana, al igual que la española ha experimentado un fuerte proceso de internacionalización a raíz de la entrada en la Comunidad Europea. Esto se puede comprobar al ver evolución de la tasa de apertura ((importaciones+exportaciones)/PIB) en los últimos años (tabla 3.32), creciente hasta 2001, año en que como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de Septiembre se redujo el volumen de comercio internacional. En esta misma tabla se comprueba también que el grado de internacionalización de la economía catalana es mucho mas alto que el de la economía española, siendo de hecho Cataluña la segunda región con tasas de apertura más altas de toda España.

**Tabla 3.32. Evolución tasa de apertura**

Tasa de apertura	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Cataluña	0,70	0,73	0,81	0,86	0,88	0,99	1,01	0,98
España	0,45	0,47	0,52	0,54	0,56	0,62	0,61	0,58

Fuente: elaboración propia con datos de IDESCAT

Nota: Tasa de apertura = Importaciones+Exportaciones/PIB

El peso de las exportaciones e importaciones catalanas en el total español es mucho más alto que el peso de su economía según se comprueba en la tabla 3.33. La cuota de mercado de las exportaciones alcanza un máximo del 27.22 por 100 en 2000 mientras que el de las importaciones superó el 30 por 100 en 1993.

**Tabla 3.33. Participación sector exterior catalán**

	1989	1993	1996	2000
<b>Exportaciones</b>				
España	100	100	100	100
Cataluña	23,54	24,61	26,81	27,22
<b>Importaciones</b>				
España	100,00	100,00	100,00	100,00
Cataluña	30,00	30,11	29,10	28,77

Fuente: elaboración propia con datos de IDESCAT

A su vez el sector exterior catalán ha sido tradicionalmente deficitario como se pone de manifiesto en la evolución de la tasa de cobertura (Importaciones/Exportaciones) tanto catalana como española (tabla 3.34.). Ambas economías presentan tasas por debajo de 100 pero siempre muy inferiores en Cataluña.

**Tabla 3.34. Tasa de cobertura**

Tasa de cobertura	1989	1993	1996	2000
Cataluña	47,98	62,57	76,52	69,31
España	61,15	76,54	83,05	73,27

Fuente: elaboración propia con datos de IDESCAT

Nota: Tasa de cobertura = Importaciones/Exportaciones\*100

El principal destino de las exportaciones catalanas (tabla 3.35) ha sido en los últimos tiempos la Unión Europea, que absorbe cerca del 70% de las exportaciones. Dentro de la Unión Europea los principales destinatarios son Francia (17.20 por 100 en 2000), Alemania (15.24 por 100), Italia (10.85 por 100) y Portugal (8.46 por 100) y Reino Unido (6.85 por 100). Las importaciones (tabla 3.39) presentan una distribución similar que por otro lado es también muy parecida a la distribución por países del comercio exterior total español (tablas 3.36 y 3.38.).



**Tabla 3.35. Destino Exportaciones. Cataluña.**

	<b>1989</b>	<b>1993</b>	<b>1996</b>	<b>2000</b>
<b>UE-15</b>	69,46	69,52	70,58	69,88
<b>Otros territorios de Europa</b>	6,53	6,83	7,14	8,66
<b>America del Norte</b>	5,75	4,29	3,32	4,38
<b>America Latina</b>	3,82	6,08	5,88	6,40
<b>Japon</b>	1,25	0,94	1,34	0,86
<b>China</b>	0,68	0,74	0,74	0,55
<b>Otros</b>	12,51	11,60	10,99	9,27

Fuente: Elaboración propia con datos de IDESCAT

**Tabla 3.36. Destino Importaciones Cataluña.**

	<b>1989</b>	<b>1993</b>	<b>1996</b>	<b>2000</b>
<b>UE-15</b>	63,72	65,76	69,22	63,21
<b>Otros territorios de Europa</b>	5,08	4,70	4,26	5,32
<b>America del Norte</b>	6,26	5,23	4,80	4,19
<b>America Latina</b>	3,82	3,47	2,74	3,09
<b>Japon</b>	7,69	6,97	4,67	5,24
<b>China</b>	0,82	1,84	2,39	3,70
<b>Otros</b>	12,62	12,04	11,92	15,25

Fuente: Elaboración propia con datos de IDESCAT

**Tabla 3.37. Destino Exportaciones. España.**

	<b>1993</b>	<b>1996</b>	<b>2000</b>
UE-15	68,97	71,40	70,62
Otros territorios de Europa	5,54	5,76	7,48
America del Norte	5,39	4,60	5,34
America Latina	6,22	6,05	6,09
Japon	0,93	1,20	0,98
China	1,06	0,60	0,45
Otros	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de IDESCAT

**Tabla 3.38. Destino Importaciones. España.**

	<b>1993</b>	<b>1996</b>	<b>2000</b>
<b>UE-15</b>	62,26	76,26	63,58
<b>Otros territorios de Europa</b>	5,11	5,47	5,62
<b>America del Norte</b>	7,79	7,78	5,55
<b>America Latina</b>	4,49	5,01	4,05
<b>Japon</b>	4,29	2,93	2,85
<b>China</b>	1,77	2,68	2,78
<b>Otros</b>	14,29	-0,13	15,57

Fuente: Elaboración propia con datos de IDESCAT

Finalmente la distribución por sectores del comercio exterior catalán en comparación con el español (tablas 3.39. y 3.40) muestra que ambos coinciden en la importancia que el sector automovilístico tiene en el volumen de importaciones y exportaciones. Aunque el peso es mayor para el total español, es aún así el sector con mayor peso en las exportaciones de Cataluña y el segundo en las importaciones. Sin embargo Cataluña presenta una cuota de mercado mucho más alta en el sector de la industria química, que copa el segundo lugar en volumen de exportaciones y el primero, ampliamente destacado en las importaciones. Por lo demás la industria textil y la construcción de maquinaria y materiales eléctricos son otros sectores con destacada importancia en el sector exterior catalán.

Tabla.3.39. Exportaciones por sector. Porcentajes.

	1993		2000	
	España	Cataluña	España	Cataluña
<b>Agricultura Ganadería y Pesca</b>	8,14	2,31	6,03	1,84
<b>Energía</b>	2,67	1,76	3,44	1,31
<b>Productos Alimentarios</b>	8,32	7,30	8,14	7,88
<b>Industria Textil, cuero, calzado, vestido.</b>	6,45	9,93	6,42	8,75
<b>Industria Química</b>	7,98	16,96	9,45	17,53
<b>Metalurgia y productos metálicos</b>	9,47	5,13	7,90	4,86
<b>Construcción de maquinaria y equipos mecánicos</b>	7,45	9,87	6,76	8,46
<b>Construcción de maquinaria de oficina, ordenadores y optica</b>	2,86	2,28	2,82	5,34
<b>Maquinaria y materiales electricos y electrónicos</b>	5,76	8,85	6,67	10,38
<b>Vehiculos a motor y otros materiales de transporte</b>	26,77	20,39	27,22	19,55
<b>Resto de ramas</b>	12,82	14,07	13,56	12,70
<b>No clasificados</b>	1,31	1,15	1,58	1,40

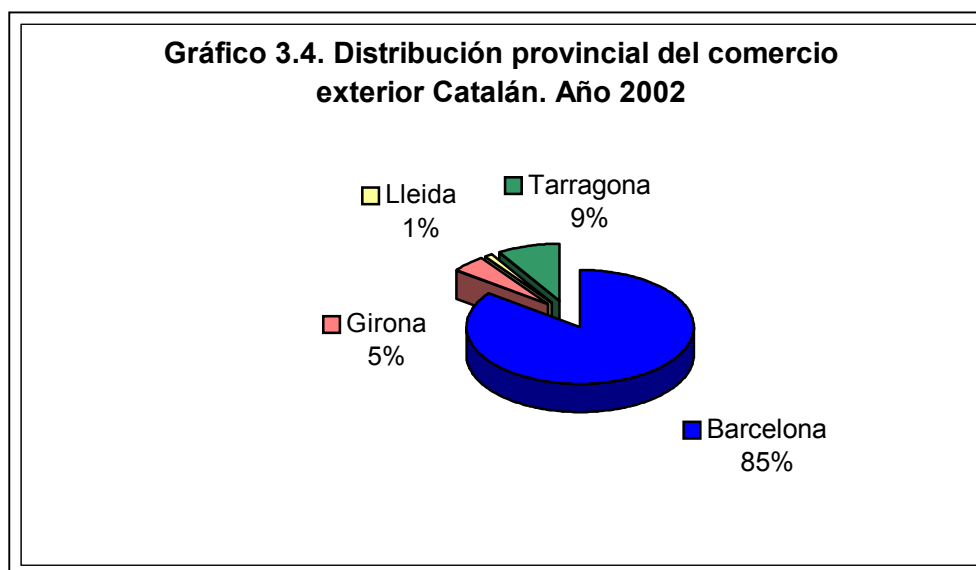
Fuente: elaboración propia con datos de IDESCAT

Tabla 3.40. Importaciones por sector. Porcentajes.

	1993		2000	
	España	Cataluña	España	Cataluña
Agricultura Ganadería y Pesca	5,81	6,06	4,01	4,04
Energía	11,20	6,41	10,97	8,12
Productos Alimentarios	8,52	7,87	6,59	6,14
Industria Textil, cuero, calzado, vestido.	5,59	6,76	6,05	7,42
Industria Química	11,38	19,20	12,66	18,05
Metalurgia y productos metálicos	6,59	5,65	7,38	7,45
Construcción de maquinaria y equipos mecánicos	8,02	9,74	8,60	9,87
Construcción de maquinaria de oficina, ordenadores y optica	6,80	6,28	5,32	5,48
Maquinaria y materiales electricos y	6,77	8,29	7,82	8,82
Vehiculos a motor y otros materiales de	17,11	12,51	20,05	12,81
Resto de ramas	12,17	11,19	10,15	11,26
No clasificados	0,05	0,02	0,40	0,55

Fuente: elaboración propia con datos de IDESCAT

Por último la distribución por provincias del comercio exterior catalán que aparece en el gráfico 3.4. muestra grandes diferencias entre ellas. El 85% del volumen total de exportaciones e importaciones en el año 2002 corresponde a Barcelona, mientras que Lérida ocupa una cuota de mercado de tan sólo el 1%. Las diferencias son similares para otros años.



Fuente: ICO (2003)

En definitiva la economía exterior catalana se distingue por la fortaleza de su sector, que supone más del 25% del mercado español, por la preeminencia del comercio con la Unión Europea, por la fortaleza del sector industrial, en especial del químico y por la gran descompensación entre provincias.

### 3.3.1. TEJIDO EMPRESARIAL

Tradicionalmente Cataluña ha sido considerada como una de las regiones españolas con mayor iniciativa empresarial. Si atendemos a lo acaecido en el periodo 1996-2002, primero para el que existen datos fiables, podemos observar cómo en la actualidad Cataluña sigue teniendo mayor densidad empresarial que el resto de España. En concreto existe una diferencia de más de 15 empresas por cada 1000 habitantes a favor de Cataluña. Sin embargo, la tasa de crecimiento del número de empresas ha sido inferior en Cataluña (1.7% frente a 2.2%) en el último periodo, debido probablemente al menor ritmo de crecimiento catalán en los últimos años, lo que ha hecho que el diferencial se acorte.

Tabla 3.41 Iniciativa empresarial en Cataluña

	Número de empresas		Tasa de crecimiento	Densidad empresarial (empresas/1000 hab.)	
	2002	%respecto al total nacional	anual 1996-2002	2002	1996
<b>Cataluña</b>	515173	19	1,7	79,2	76,4
<b>España</b>	2710400	100	2,2	64,8	60,1

Fuente: ICO (2004)

Las empresas de Cataluña suponen el 19 por 100 del total de empresas españolas. Esta cifra está muy por encima de la aportación de la población de Cataluña y es similar al porcentaje que representa su economía. Si se desagrega esta cifra por sectores, comprobamos que también el tejido empresarial catalán refleja las diferencias estructurales entre Cataluña y España. En efecto en Cataluña alrededor del 11% de las empresas pertenecen al sector industrial mientras que en España la cifra ronda el 9%. Es más, las empresas industriales catalanas representan el 22,9 % de las empresas industriales españolas. En el sector del comercio, Cataluña sólo aporta el 17.9% al total nacional. Puede sorprender la baja aportación del comercio catalán al total español. Sin embargo, debemos matizar que utilizar como

indicador del tejido empresarial el número de empresas infravalora la importancia de las empresas catalanas dentro de España.

**Tabla 3. 42. Porcentaje de empresas por sectores de actividad**

	% en cada territorio		Peso en el total nacional	
	España	Cataluña	España	Cataluña
<b>Total</b>	100	100	100	18,98
<b>Industria</b>	9,26	11,17	100	22,91
<b>Construcción</b>	11,27	11,70	100	19,71
<b>Comercio</b>	30,47	28,75	100	17,90
<b>Servicios</b>	49,00	48,38	100	18,73

Fuente: elaboración propia con datos del INE, DIRCE (2000)

**Tabla 3.43. Porcentaje de empresas según número de trabajadores. Año 2000.**

	Porcentaje en el territorio		Peso en el total nacional	
	España	Cataluña	España	Cataluña
<b>Total</b>	100	100	100	18,98
<b>Sin asalariados</b>	54,605	53,902	100	18,73
<b>De 1 a 2 asalariados</b>	25,663	24,853	100	18,38
<b>De 3 a 5 asalariados</b>	9,504	9,817	100	19,60
<b>De 6 a 9 asalariados</b>	4,182	4,533	100	20,57
<b>De 10 a 19 asalariados</b>	3,285	3,672	100	21,21
<b>De 20 a 49 asalariados</b>	1,921	2,217	100	21,91
<b>De 50 a 99 asalariados</b>	0,476	0,572	100	22,79
<b>De 100 a 199 asalariados</b>	0,207	0,244	100	22,41
<b>De 200 a 499 asalariados</b>	0,112	0,136	100	23,09
<b>De 500 a 999 asalariados</b>	0,027	0,032	100	22,81
<b>De 1000 a 4999 asalariados</b>	0,015	0,019	100	24,24
<b>De 5000 ó más asalariados</b>	0,003	0,002	100	12,68

Fuente: elaboración propia con datos del INE, DIRCE (2000)

En efecto, en la tabla 3.43. se puede comprobar que las empresas de Cataluña tienen, en promedio, mayor tamaño que las del resto de España. Por este motivo la importancia de las empresas para la economía catalana es superior que para España, incluso a igualdad de número o porcentaje. Esto es particularmente cierto para determinados sectores como el comercio en el que como se ve en la tabla 3.44., las empresas catalanas suben su porcentaje de aportación al total nacional conforme aumenta en número de trabajadores por empresa (en especial en las empresas de tamaño mediano, de más de cinco trabajadores).

**Tabla. 3.44. Numero de empresas según número de trabajadores. Sector Comercio. Año 2000.**

	<b>% aportación de Cataluña al total de empresas españolas</b>
<b>Total</b>	17,92
<b>Sin asalariados</b>	16,83
<b>De 1 a 2 asalariados</b>	18,25
<b>De 3 a 5 asalariados</b>	20,19
<b>De 6 a 9 asalariados</b>	23,07
<b>De 10 a 19 asalariados</b>	23,02
<b>De 20 a 49 asalariados</b>	23,74
<b>De 50 a 99 asalariados</b>	22,51
<b>De 100 a 199 asalariados</b>	21,62
<b>De 200 a 499 asalariados</b>	15,49
<b>De 500 a 999 asalariados</b>	21,33
<b>De 1000 a 4999 asalariados</b>	30,95
<b>De 5000 ó más asalariados</b>	11,11

Fuente: elaboración propia con datos del INE, DIRCE (2000)

**Tabla 3.45. Especialización de las empresas en Cataluña. Año 2000.**

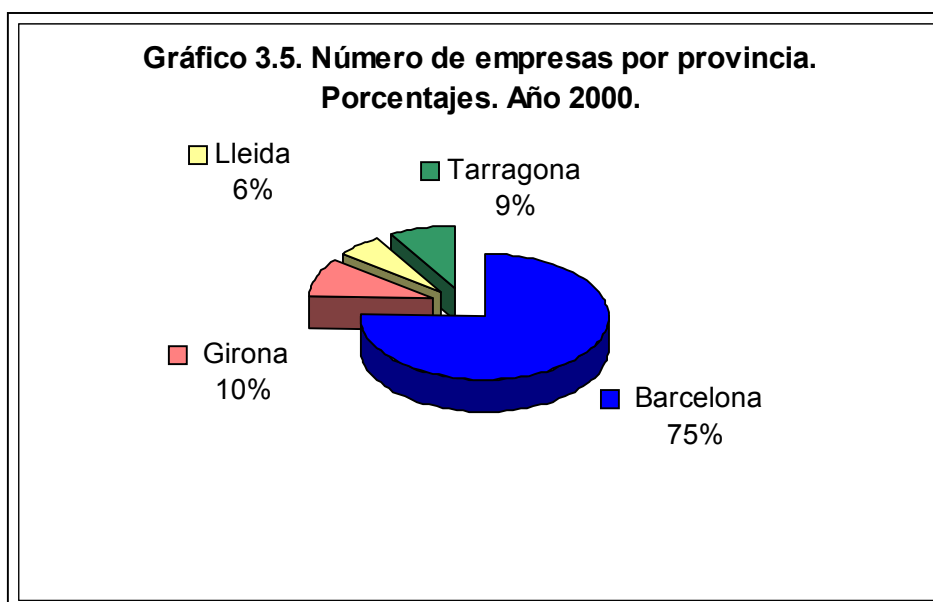
Ramas de actividad	Numero de empresas en Cataluña	% de empresas catalanas respecto al total de empresas españolas	%de empresas del sector en Cataluña respecto al total de empresas en Cataluña	%de empresas del sector en España respecto al total de empresas en España
<b>Comercio al por menor</b>	90071	17,02	18,29	20,39
<b>Comercio al por mayor</b>	38980	20,51	7,91	7,32
<b>Construcción</b>	57641	19,71	11,7	11,27
<b>Hosteleria</b>	40554	15,52	8,23	10,07
<b>Transporte</b>	39777	19,7	8,08	7,78
<b>Actividades Inmobiliarias</b>	17714	22,15	3,6	3,08
<b>Venta mantenimiento y reparación de vehiculos a motor</b>	12539	17,49	2,55	2,76
<b>Sector Textil</b>	4576	42,82	0,93	0,41
<b>Confección</b>	5268	32	1,07	0,63
<b>Quimica</b>	1393	30,07	0,28	0,18
<b>Papel</b>	780	35,04	0,09	0,16
<b>Caucho y plásticos</b>	1958	31,44	0,4	0,24

Fuente: elaboración propia con datos del INE, DIRCE (2000)

Por otro lado las ramas de actividad con mayor número de empresas (tabla 3.45.) coinciden tanto en España como en Cataluña y son el comercio al por menor, el comercio al por mayor, la construcción, la hostelería, y el transporte.

Existen otras ramas de actividad, que aunque numéricamente menos importantes para ambas economías, distinguen el tejido empresarial catalán. Sobresale el sector textil ya que el 42% de las empresas españolas de esta rama están localizadas en Cataluña. Otros sectores en los que la mayor parte de empresas españolas son catalanas son la industria química, la del papel, el caucho y los transformados plásticos así como la confección.

Finalmente cabe añadir que al igual que ocurre con otros indicadores de le economía catalana, la actividad empresarial está localizada principalmente en Barcelona, que acoge al 75% de las empresas de Cataluña frente al 10% de Girona, el 9% de Tarragona o el 6% de Lleida.





### 3.5. LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE CATALUÑA

Los datos ofrecidos en apartados anteriores muestran ciertas características diferenciales de la economía de Cataluña respecto a la del resto de España. En este apartado se utilizan los datos de esos apartados para calcular una serie de índices de especialización que nos permitirán ratificar algunas de las conclusiones de los apartados anteriores y ofrecer otras nuevas.

Uno de los indicadores más utilizados<sup>1</sup> para medir la especialización de una región en un determinado sector es el llamado coeficiente de localización,  $I_{eVAB}$ :

$$\frac{\frac{VAB_{CAT}^i}{VAB_{CAT}}}{\frac{VAB_{ESP}^i}{VAB_{ESP}}} = I_{eVAB} = \frac{\frac{VAB_{CAT}^i}{VAB_{ESP}^i}}{\frac{VAB_{CAT}}{VAB_{ESP}}}$$

donde  $VAB^i$  es Valor Añadido Bruto del sector  $i$ ; los subíndices se refieren a la zona geográfica a que se refiere la variable y los datos sin superíndice computa el valor de la variable en el total de sectores para la zona de que se trate. Es decir el índice compara los porcentajes de participación de cada sector de la economía catalana en el total del sector en España con la participación de la totalidad de la economía catalana en España; o lo que es lo mismo la participación de un sector en la economía catalana con la participación de ese sector en la economía española.

La interpretación de este índice es bastante sencilla. Si el valor del índice es superior a la unidad se dice que la región está especializada en ese sector. Si la cifra es inferior a la unidad el sector no es especialidad productiva

---

<sup>1</sup> Véase BUSTOS GISBERT (Dir) et al (1991) para un ejemplo de la aplicación de estos índices.

de la región. Por último si el índice es igual a la unidad el sector es tan importante en la región como en el resto del país y por tanto hablamos de una situación neutral.

En la tabla 3.46. se presentan los coeficientes de localización de la economía catalana en los últimos años. Estos datos permiten ratificar algunas de las conclusiones obtenidas en apartados anteriores. En concreto se observa la ausencia de sector agrario, con valores inferiores a 0,40, la fuerte especialización productiva en el sector industrial con valores muy por encima de la unidad y la neutralidad de los sectores de la construcción y los servicios con valores próximos, aunque inferiores, a la unidad, en especial este último sector.

**Tabla 3.46. Coeficientes de localización. Producción**

	<b>75-85</b>	<b>85-91</b>	<b>91-95</b>	<b>95-02</b>
<b>Agricultura</b>	0,41	0,39	0,37	0,40
<b>Industria</b>	1,29	1,28	1,32	1,33
<b>Construcción</b>	0,85	0,82	0,88	0,87
<b>Servicios</b>	0,95	0,96	0,94	0,94

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3.47 presentamos los datos de los índices de localización tanto del sector exterior,  $I_{eIMP}$  e  $I_{eEXP}$  como del tejido empresarial,  $I_{eEMPR1}$  e  $I_{eEMPR2}$ . Para calcular estos índices se han utilizado las siguiente fórmulas:

$$I_{eIMP} = \frac{\frac{IMP_{CAT}}{IMP_{ESP}}}{\frac{VAB_{CAT}}{VAB_{ESP}}} \qquad I_{eEXP} = \frac{\frac{EXP_{CAT}}{EXP_{ESP}}}{\frac{VAB_{CAT}}{VAB_{ESP}}}$$

$$I_{eEMPR1} = \frac{\frac{N^{\circ} EMPR_{CAT}}{N^{\circ} EMPR_{ESP}}}{\frac{VAB_{CAT}}{VAB_{ESP}}} \qquad I_{eEMPR2} = \frac{\frac{N^{\circ} EMPR_{CAT}}{N^{\circ} EMPR_{ESP}}}{\frac{POBL_{CAT}}{POBL_{ESP}}}$$

Donde, IMP es el volumen de importaciones; EXP el volumen de exportaciones, N°EMPR es el número de empresas y POBL, la población. Los subíndices determinan a la zona geográfica a la que se refiere el dato.

**Tabla 3.47. Coeficientes de localización.**

	Sector exterior		Tejido empresarial	
	I <sub>eIMP</sub>	I <sub>eEXP</sub>	I <sub>eEMPR1</sub>	I <sub>eEMPR2</sub>
<b>2000</b>	1,53	1,66	0,87	1,05

Fuente: elaboración propia

Los resultados de esa tabla muestran que Cataluña presenta una fuerte especialización en el sector exterior, cuyos índices son muy superiores a la unidad. Por el contrario los datos del tejido empresarial muestran una aparente ausencia de especialización por parte de Cataluña en este sector. Sin embargo este dato, según comentamos, no tiene en cuenta el mayor tamaño medio de las empresas de Cataluña. De hecho, cuando utilizamos el porcentaje de población que Cataluña aporta a España, en lugar del dato de producción<sup>2</sup>, el coeficiente de localización sectorial sobrepasa la unidad. Quizá un valor intermedio a las dos formas de calcular este índice sería más ajustado a la realidad.

Si calculamos ahora el índice de especialización con los datos de empleo en lugar de los de producción obtendríamos el coeficiente de localización del empleo, I<sub>eEM</sub>. La interpretación de este indicador es análoga a la de los datos de producción. Los valores de este índice para la economía catalana se muestran en la tabla 3.48. Los datos ratifican la fuerte especialización productiva de la economía catalana en el sector industrial, aunque se observa una ligera disminución del coeficiente. La agricultura presenta valores muy por debajo de la unidad, mostrando de nuevo que este

<sup>2</sup> Este cambio parece razonable ya que el dato que se utiliza en el numerador es el número de empresas y no la cifra de negocio.

sector es en el que menos especializada se encuentra la economía catalana. Los sectores de la construcción y los servicios presentan, también en los datos de empleo, valores próximos a la unidad, con una ligera disminución en el valor en los últimos años.

Tabla 3.48. Coeficientes de localización. Empleo.

	77-85	85-91	91-95	95-02
<b>Agricultura</b>	0,35	0,35	0,36	0,42
<b>Industria</b>	1,49	1,49	1,41	1,42
<b>Construcción</b>	1,01	0,92	0,92	0,89
<b>Servicios</b>	0,99	0,96	0,97	0,95

Fuente: Elaboración propia

Si combinamos los índices de producción,  $I_{eVAB}^i$ , con el coeficiente de localización del empleo,  $I_{eEM}^i$ , podemos obtener una medida de la productividad de Cataluña en relación a la del resto de España. En efecto,

$$\frac{I_{eVAB}^i}{I_{eEM}^i} = \frac{\frac{VAB_{CAT}^i}{EM_{CAT}^i}}{\frac{VAB_{ESP}^i}{EM_{ESP}^i}} = \frac{VAB_{CAT}^i}{VAB_{ESP}^i} \cdot \frac{EM_{ESP}^i}{EM_{CAT}^i}$$

donde  $EM^i$  es en número de ocupados en el sector  $i$ . Los subíndices hacen referencia a la zona geográfica a que se refiere la variable y los datos sin superíndice se refieren al total de cada zona. Teniendo en cuenta estas definiciones, cada una de las fracciones de este índice refleja distintas medidas de productividad:

$$\frac{VAB_{CAT}^i}{EM_{CAT}^i} = \text{productividad media de los trabajadores del sector } i \text{ en Cataluña.}$$

$$\frac{VAB_{ESP}^i}{EM_{ESP}^i} = \text{productividad media de los trabajadores del sector } i \text{ en España}$$

$$\frac{VAB_{CAT}}{EM_{CAT}} = \text{productividad media por empleado en Cataluña.}$$

$$\frac{VAB_{ESP}}{EM_{ESP}} = \text{productividad media por empleado en España.}$$

La segunda fracción del indicador anterior permanece constante de un sector a otro, y por tanto nos ofrece una idea aproximada de la productividad total de la región en relación a la del país. Los datos, de este indicador de la productividad global de la región así como los datos para cada sector se presentan en la tabla 3.49.

**Tabla 3.49. Coeficientes de localización. Productividad.**

	<b>77-85</b>	<b>85-91</b>	<b>91-95</b>	<b>95-02</b>
<b>Agricultura</b>	1,38	1,27	1,16	1,02
<b>Industria</b>	1,03	0,99	1,03	0,99
<b>Construcción</b>	1,00	1,03	1,06	1,03
<b>Servicios</b>	1,15	1,15	1,08	1,05
<b>Total</b>	1,19	1,15	1,11	1,06

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de esta tabla permiten llegar a las siguientes reflexiones:

- La productividad de Cataluña es superior a la de la media nacional en todos los periodos, aunque se observa una disminución paulatina del índice, hasta alcanzar un valor muy próximo a la unidad en el último periodo (concretamente 1,06).
- La agricultura es el sector con mayor productividad, muy por encima de los demás sectores. La industria y la construcción presentan niveles de productividad muy similares a la media nacional. El sector servicios presenta valores muy por encima de la unidad.
- Mientras que la industria y la construcción han mantenido su nivel de productividad sin grandes oscilaciones, tanto la agricultura como los

servicios han disminuido drásticamente su nivel, hasta alcanzar valores muy cercanos a la media nacional en los últimos años.

- La fuerte especialización de Cataluña en el sector en el que presenta menor productividad media, la industria, así como la escasa especialización en agricultura y en el sector servicios, que són los sectores con mayor productividad, parecen ser un factor limitador del crecimiento catalán, ya que la excesiva especialización evita que los demás sectores puedan ser motores del crecimiento en épocas de crisis industrial.

Para indagar algo más en las causas del progresivo empeoramiento de los datos de crecimiento y productividad de la economía de Cataluña respecto al resto de España, en los últimos años, se puede utilizar el análisis *shift share*. Esta técnica combina los datos de crecimiento, tanto globales como por sectores, junto con los porcentajes de participación de cada sector de actividad, tanto en Cataluña como en España. En concreto es posible demostrar<sup>3</sup>, aunque no lo haremos aquí, que el diferencial de crecimiento entre Cataluña y España,  $G_C - G_E$ , puede expresarse de la siguiente forma:

$$G_C - G_E = \sum (S_{iC} - S_{iE}) + \sum S_{iC} (G_{iC} - G_{iE})$$

Donde  $S_{iC}$  es la participación del sector  $i$  en la economía de Cataluña;  $S_{iE}$  es la participación del sector  $i$  en la economía española;  $G_{iC}$  es la tasa de crecimiento del VAB en el sector  $i$  en Cataluña; y  $G_{iE}$  es la tasa de crecimiento del sector  $i$  en España.

Los dos sumandos de la parte derecha de la expresión nos permiten explicar las diferencias de crecimiento entre Cataluña y España mediante dos elementos:

---

<sup>3</sup> Véase BUSTOS GISBERT (1991: 37-43).

- **Elemento estructural.** Nos indica qué parte del diferencial de crecimiento entre ambas zonas es atribuible a la distinta estructura productiva de Cataluña respecto al resto de España. Es decir, anteriormente hemos visto que Cataluña presenta una fuerte especialización productiva en el sector industrial. Se trata de ver hasta qué punto esta especialización es la responsable del peor crecimiento catalán en los últimos años.
- **Elemento diferencial.** Nos indica qué parte del diferencial de crecimiento se explica por el mayor o menor dinamismo de un determinado sector en Cataluña con respecto al resto de España.

Tabla 3.50. Analisis shift share.

	<b>77-85</b>	<b>85-91</b>	<b>91-95</b>	<b>95-02</b>
(SAC-SAE)*GAE	-0,10	-0,06	0,09	-0,04
(SIC-SIE)*GIE	0,09	0,29	-0,01	0,24
(SCC-SCE)*GCE	0,00	-0,14	0,00	-0,05
(SSC-SSE)*GSE	-0,08	-0,09	-0,06	-0,12
<b>Elemento Estructural</b>	<b>-0,10</b>	<b>-0,01</b>	<b>0,03</b>	<b>0,03</b>
SAC(GAC-GAE)	-0,02	0,01	-0,01	0,02
SIC(GIC-GIE)	-0,15	-0,02	-0,01	0,03
SCC(GCC-GCE)	-0,13	0,22	-0,05	-0,11
SSC(GSC-GSE)	-0,13	0,18	0,03	-0,42
<b>Elemento Diferencial</b>	<b>-0,44</b>	<b>0,39</b>	<b>-0,04</b>	<b>-0,48</b>
GC-GE	<b>-0,54</b>	<b>0,38</b>	<b>-0,01</b>	<b>-0,45</b>

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3.50 se presentan los valores obtenidos tanto para el elemento diferencial como para el elemento estructural. Estos datos permiten a su vez una serie de reflexiones:

- En los últimos veinticinco años, la economía catalana sólo ha crecido por encima de la española en periodo de 1985 a 1991. En ese periodo el mayor crecimiento catalán viene explicado en su totalidad por el elemento diferencial, y en concreto por el dinamismo del sector de la construcción y el sector servicios.

- El elemento diferencial es también el responsable del menor crecimiento de los demás periodos ya que es responsable del 81,48% del crecimiento de 1977 a 1985, y de la totalidad del diferencial de la crisis de principios de los noventa y del periodo hasta 2002.
- El elemento estructural presenta cifras positivas o cercanas a cero en todos los periodos con la excepción de la crisis de los setenta. En este periodo, la menor especialización productiva regional en el sector agrario y en el sector servicios, hizo que Cataluña sufriera más gravemente que otras regiones la crisis económica ya que estos sectores no pudieron compensar como en otras zonas el peor comportamiento de la industria.
- El hecho de que las cifras del elemento estructural sean positivas en todos los demás periodos permite afirmar que la estructura económica catalana presenta una composición adecuada para contribuir al crecimiento económico.
- La mejora del comportamiento económico catalán con relación al resto de España no pasa por tanto por medidas de reconversión o reestructuración sectorial de la producción sino por introducir medidas dinamizadoras de la economía, en especial del sector servicios, que es el principal responsable del diferencial de crecimiento.

¿Qué consecuencias cabe extraer de estos datos respecto al contenido económico de los programas electorales de CIU en comparación con el de los partidos de ámbito estatal? Parece razonable suponer que los partidos catalanes deben hacer mayor hincapié en aquellos sectores económicos en los que se concentra la actividad económica catalana. Por tanto es esperable una



mayor atención al sector industrial, el sector exterior y la actividad de las pequeñas y medianas empresas y una escasa atención al sector agrícola, así como porcentajes similares de atención en los sectores neutrales como el sector servicios.

En los capítulos siguientes veremos que, en parte, las diferencias entre las propuestas económicas de los diferentes partidos políticos no están relacionadas con la diferente especialización productiva de Cataluña sino que otros factores como la influencia de los grupos de presión o las diferencias ideológicas están detrás de las propuestas electorales. En efecto, la gran atención que los programas electorales de CIU dedican a ciertos sectores de actividad son difícilmente explicables si atendemos a la composición del tejido productivo catalán, lo que inevitablemente implica que existen grupos de presión, que representan a porcentajes de población catalana relativamente escasos, cuya capacidad de influencia en los partidos políticos es muy superior a su importancia como sector económico.

### **3.4. CONCLUSIÓN**

Los datos presentados en apartados anteriores han mostrado cómo la política española de los últimos años se ha visto fuertemente determinada por el papel desempeñado por los nacionalismos periféricos. El sistema electoral español ha favorecido el asentamiento de las fuerzas políticas que representan esos intereses al beneficiar de forma especial a los partidos con electorados localmente concentrados.

Dentro de las fuerzas políticas nacionalistas CiU sobresale respecto a las demás por su dominio en la política autonómica y por la destacada importancia que ha ocupado a escala nacional. En páginas anteriores se ha mostrado que su posición ideológica, ambivalente en la escala izquierda a derecha y moderada en la territorial, le ha permitido encontrar puntos de acuerdo con PP y PSOE. De esta forma la fuerza de sus votos en el

Parlamento junto con su localización en el espacio de competencia política español ha servido para lograr acuerdos con las fuerzas políticas dominantes con independencia de la ideología de éstas y a pesar de no ser la única fuerza política en 1993 con poder parlamentario para determinar la investidura.

La negociación del apoyo a los gobiernos de 1993 y 1996 desembocó en sendos gobiernos minoritarios. Con este tipo de colaboración CiU pretendía que las ganancias en términos de implementación de políticas que esperaba recibir no quedasen menoscabadas por la división interna que una participación directa en el gobierno hubiera ocasionado. Por otro lado la situación política en Cataluña, en la que parte del electorado más nacionalista podría no ver con buenos ojos la entrada en el gobierno fue otro factor que decanto la balanza hacia la formación de gobiernos minoritarios.

En un segundo apartado del capítulo se ha presentado la evolución de la economía catalana durante estos últimos años. La importancia de la economía catalana sigue siendo vital para el conjunto de España puesto que Cataluña es la primera región española en volumen de PIB. A su vez la economía catalana ha mostrado ser fuertemente dependiente de la española, experimentando, en consecuencia las mismas fases.

Las principales diferencias encontradas confirman que en la economía catalana predomina el sector industrial de forma destacada, sector que supone más del veinticinco por ciento del sector industrial español. La agricultura catalana, pese a ser altamente productiva, presenta porcentajes de importancia mucho más bajos que en el total de España. El sector servicios catalán, aunque ha crecido en los últimos años, sigue teniendo una importancia en la economía catalana menor de la que tiene en otras regiones, y menor también de la que la geografía catalana permitiría dada las excelentes condiciones naturales de Cataluña para el turismo.

A su vez, los datos presentados confirman la destacada importancia del sector exterior en la economía catalana. En especial destaca la preeminencia del comercio con la Unión Europea. Las importaciones y exportaciones catalanas representan cerca de un tercio del total del volumen de comercio exterior en España.

Los datos sobre el tejido empresarial catalán muestran que la estructura productiva catalana sigue siendo fuertemente dependiente de las pequeñas y medianas empresas en mayor medida de lo que lo es la economía española. Cataluña sigue teniendo a día de hoy mayor densidad empresarial que España, lo que sumado al mayor tamaño medio de las empresas catalanas ratifica la importancia del tejido empresarial catalán dentro de su economía.

En definitiva en este capítulo se ha tratado de ofrecer una radiografía de la política y de la economía catalanas, así como de sus relaciones con la política y la economía del resto de España. De esta forma se pretende ayudar al lector a ubicar el estudio empírico sobre las propuestas económicas de CiU, así como la interpretación de los resultados que se derivan del mismo.

## **CAPÍTULO CUARTO. METODOLOGÍA**

### **4.1. INTRODUCCIÓN**

Este capítulo se ocupa de la metodología que se ha seguido para tratar de contestar a través de un estudio empírico a las principales cuestiones a las que pretende dar respuesta este trabajo.

La metodología seguida para conocer los objetivos de CiU en materia económica, los beneficiarios de su actividad y los posibles efectos de su posición clave en el Congreso de los Diputados en las últimas legislaturas, es el análisis del texto<sup>1</sup> de los programas electorales.

En el apartado 4.2 se describe la primera etapa de la investigación que fue la recopilación de los datos. En este apartado se hará referencia al periodo de estudio, a los programas analizados y a las partes de cada uno de ellos finalmente codificadas.

El siguiente apartado se ocupa de la descripción de la metodología de codificación de cada programa electoral. Se estudiará con detenimiento la unidad de codificación elegida, que fue la promesa electoral. A continuación se explicarán los criterios de clasificación de cada promesa en función de las distintas variables. En la explicación de cada una de estas variables se hará

---

<sup>1</sup> También llamado análisis de discurso.

especial énfasis en las reglas de codificación de cada categoría y en la solución que finalmente se dio a los problemas que surgieron durante la codificación.

El apartado 4.4 describe el tratamiento estadístico que se aplicó a la base de datos que se construyó con las promesas electorales codificadas. Se explican en este apartado cuatro técnicas complementarias, el análisis descriptivo de los datos, el análisis de correspondencias múltiples, el análisis cluster que permitió agrupar las promesas en conjuntos homogéneos en función de las variables de codificación, y finalmente la regresión logística.

El capítulo termina con un apartado de conclusiones en el que se resumen las principales aportaciones presentadas en los demás apartados.

## **4.2. LOS DATOS**

### **4.2.1. Periodo de estudio**

Este trabajo abarca el periodo comprendido entre 1989 y 2004. La razón por la que se ha elegido este periodo es porque en estos últimos quince años en nuestro país se ha producido una situación privilegiada para el estudio de las alianzas entre partidos. Nos referimos a la alternancia de periodos de mayoría absoluta con periodos de gobiernos minoritarios sustentados con el apoyo parlamentario de distintas fuerzas políticas. A este hecho se añade que durante este periodo también se ha producido alternancia en el partido que ocupa el gobierno pasando desde el gobierno de mayoría absoluta del Partido Socialista en 1989 al de mayoría absoluta del Partido Popular en 2000. Estas dos circunstancias dotan a este periodo de una gran riqueza de variedades ideológicas e institucionales en cuanto a las formas de gobierno. En concreto el periodo elegido se subdivide en los cuatro siguientes subperiodos.

**Primer subperiodo.** Abarca desde la campaña a las elecciones generales de 29 de octubre de 1989 hasta las elecciones de 6 de junio de 1993. Durante este subperiodo se produce un gobierno de mayoría absoluta por un partido de izquierdas, el Partido Socialista.

**Segundo subperiodo.** Abarca desde la campaña a las elecciones generales de junio de 1993 hasta las elecciones generales de 3 de marzo de 1996. Durante este subperiodo ostenta el poder un gobierno minoritario del Partido Socialista sustentado por el apoyo en la cámara legislativa de los partidos nacionalistas vascos y catalanes.

**Tercer subperiodo.** Comprende desde la campaña electoral a las elecciones generales de marzo de 1996 hasta las elecciones de 12 de marzo de 2000. En este subperiodo se produjo de nuevo un gobierno minoritario, en esta ocasión del Partido Popular, apoyado parlamentariamente por *Convergència i Unió*, Coalición Canaria y PNV.

**Cuarto subperiodo.** Abarca la última legislatura, esto es desde la campaña a las elecciones generales de marzo de 2000 hasta las elecciones de marzo de 2004. En este periodo, como es sabido, gobernó el Partido Popular con mayoría absoluta.

Como se observa en estas cuatro legislaturas se han presentado gobiernos de mayoría absoluta de izquierdas y de derechas y gobiernos minoritarios de izquierdas y de derechas sustentados, ambos por el apoyo legislativo del grupo nacionalista catalán *Convergència i Unió*.

Evidentemente no es posible atribuir por completo las diferencias entre las políticas económicas llevadas a cabo durante los gobiernos minoritarios y de mayoría absoluta, en exclusiva, al poder parlamentario de CiU. Las razones fueron presentadas en el capítulo tercero al explicar las

restricciones económicas y políticas con las que se encontraron cada uno de los gobiernos formados durante estos periodos.

Sin embargo, la gran variedad de situaciones coalicionales acaecidas y la alternancia ideológica que se ha producido hacen de este periodo un marco idóneo para estudiar las diferencias entre los distintos tipos de gobierno producidos.

#### **4.2.2. Los documentos analizados**

La primera cuestión problemática a la hora de utilizar como herramienta de trabajo el análisis estadístico de documentos políticos es determinar los documentos que van a ser analizados<sup>2</sup>.

En el segundo capítulo<sup>3</sup> ya se tuvo ocasión de exponer las razones por las que el programa electoral presenta ventajas respecto a sus posibles sustitutos (discurso de investidura, debates de aprobación de leyes de presupuestos).

Una vez determinado el uso del programa electoral se trata de ver qué programas electorales se analizan. Existen tres cuestiones que plantean dudas: qué partidos se estudian, qué fechas, qué programas.

En este trabajo se han analizado los programas electorales de *Convergència i Unió*, Partido Popular y Partido Socialista. Los programas de CiU analizados son los correspondientes a las cuatro elecciones generales celebradas entre 1989 y 2004. Los programas del Partido Socialista y del Partido Popular que se han estudiado son los correspondientes a las elecciones generales de 1993 y 1996.

---

<sup>2</sup> Véase capítulo segundo de este trabajo apartado 2.3.3.

<sup>3</sup> Véase apartado 2.3.3. de capítulo segundo.

Es necesario realizar dos precisiones respecto a los documentos elegidos. Atañe la primera a la razón de elegir los programas electorales de CiU. Ello se debe a que de ellos podemos extraer la información requerida respecto a la mayor parte de las preguntas a las que trata de responder esta investigación. En efecto la información contenida en estos documentos nos permitirá responder a la cuestión de cuales son los objetivos de CiU en cada una de las legislaturas, quienes los colectivos favorecidos y cuales los métodos o instrumentos de política necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

La segunda precisión se refiere a la razón que justifica el análisis de los programas de PP y PSOE de la V y VI legislaturas y es que nos permitirá evaluar la proximidad ideológica de estos dos partidos con CiU en cada una de las legislaturas. La razón por la que no se han analizado los programas de PP y PSOE correspondientes a 1989 y 2000 es de carácter práctico. En efecto, para responder a las preguntas que dieron lugar a esta investigación basta con conocer las posiciones ideológicas de PP y PSOE durante las legislaturas en las que formaron gobiernos minoritarios. El análisis del resto de programas electorales, resulta sin duda de gran interés, pero a los efectos de este trabajo, realizar esa tarea hubiera supuesto un enorme esfuerzo sin que de él se hubiera podido extraer información relevante.

Dentro de cada programa se han estudiado las partes relativas al contenido económico. De nuevo la razón es que este trabajo se centra en el estudio de aspectos económicos. El estudio del resto de partes del programa, que evidentemente reviste también gran interés, hubiera hecho inviable este estudio dada su amplitud.

Tampoco se han estudiado los programas electorales presentados a las elecciones autonómicas catalanas. Sin embargo sí se hará alusión a ellos en la medida en que puedan afectar a las posiciones mantenidas por los distintos partidos en las elecciones generales.



El criterio que se siguió para determinar qué partes de cada programa se incluyeron en el análisis fue que su contenido formase parte de las siguientes materias: Política monetaria, Política fiscal, Comercio Exterior, Política de Mercado de Trabajo, Políticas de Liberalización y Regulación Económica<sup>4</sup>, Política Agraria, Política Industrial<sup>5</sup>, Política de Energía, Política de Comercio y Consumo, Política de Transportes e Infraestructuras, Política de Telecomunicaciones, Política de Turismo, Políticas de Vivienda y Políticas de Financiación de los Entes Territoriales.

Se excluyeron las partes del programa de Sanidad y Educación por dos razones. Por un lado un análisis previo del contenido de los programas dedicado a estas dos materias nos permitió comprobar que rara vez se referían a cuestiones estrictamente económicas sino más bien a cuestiones técnicas y relativas a cambios legislativos. Por otro lado se comprobó que en aquellas ocasiones en las que el contenido era netamente económico (rebajas impositivas, aumentos o disminuciones de gasto), las mismas promesas se repetían en las partes del programa relativas a política fiscal y modificaciones impositivas.

En cuanto a la Política de Vivienda existen dos razones que justifican su inclusión. En primer lugar porque en este caso la mayor parte de promesas sí implicaban decisiones estrictamente económicas: regulación del mercado de vivienda, del suelo, aumentos de gasto público o modificaciones tributarias. En segundo lugar la importancia que este sector ha adquirido en las encuestas de opinión<sup>6</sup> sobre los principales problemas del país.

En definitiva los programas y las partes de cada uno de ellos analizadas fueron las siguientes:

---

<sup>4</sup> Incluyendo la Política de Privatizaciones.

<sup>5</sup> Incluyendo Innovación tecnológica.

<sup>6</sup> Véanse los Barómetros de opinión que periódicamente publica el CIS.

**Programa CiU 1989.** El programa llevaba por título “*Un programa amb Força*”. Las partes analizadas<sup>7</sup> fueron:

- Capítulo IV: Política Económica;
- Capítulo VI: Modernización de los sectores: Industria y Energía;
- Capítulo VII: Modernización de los sectores: Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas.
- Capítulo VIII. Modernización de los sectores: Urbanismo y Vivienda.
- Capítulo IX. Modernización de los sectores: Comercio interior y Turismo.

**Programa CiU 1993.** El título de programa era “*Ara, decidirem*”. Se analizaron<sup>8</sup> las siguientes partes:

- Capítulo III: Política económica;
- Capítulo IV: Trabajo
- Capítulo V: Agricultura, Ganadería y Pesca;
- Capítulo VI: Industria y Energía;
- Capítulo VII: Sector Financiero;
- Capítulo VIII: Comercio y Consumo
- Capítulo IX: Turismo;
- Capítulo X; Transportes, Comunicaciones, Obras Públicas y Política de Vivienda.

---

<sup>7</sup> No se han analizado los siguientes apartados: Capítulo II: Construcción de un estado moderno europeo; Capítulo III: Política de las Administraciones Públicas; Capítulo X: Política Educativa; Capítulo XI Política Cultural; Capítulo XII: Deportes; Capítulo XIII: Política de Sanidad; Capítulo XIV: Política de Medio Ambiente. Capítulo XV Política de Bienestar Social, Capítulo XVI: Juventud. Capítulo XVII Mujer y Sociedad; Capítulo XVIII: Modernización de la Justicia; Capítulo XIX: Seguridad Ciudadana; Capítulo XX Política de Defensa; Capítulo XXI: Política exterior.

<sup>8</sup> Las partes no analizadas han sido: Capítulo I: Consolidación y Fortalecimiento del estado autonómico; Capítulo II: Administraciones Públicas; Capítulo XI: Administración de Justicia; Capítulo XII: Seguridad Ciudadana; Capítulo XIII: Educación; Capítulo XIV: Universidad e Investigación; Capítulo XV: Sanidad; Capítulo XVI: Cultura; Capítulo XVII: Bienestar Social; Capítulo XVIII: Deporte; Capítulo XIX: Medio Ambiente; Capítulo XX: Juventud; Capítulo XXI: Mujer y Sociedad; Capítulo XXII: Defensa; Capítulo XXIII: Política Exterior.

**Programa CiU 1996.** El título del programa era “*Para que Catalunya sea clave*”: Los capítulos estudiados<sup>9</sup> son:

- Capítulo III. Apartado Dos: Por una vivienda Asequible;
- Capítulo IV: El contrato prioritario para la creación de ocupación;
- Capítulo V: Impulsar la Economía Productiva;
- Capítulo VI: Adaptar las infraestructuras para el 2000;

**Programa de CiU 2000.** Se tituló “*La força positiva*”. Se incluyeron<sup>10</sup> en el estudio los siguientes capítulos:

- Capítulo II: Modelo de Estado y Fortalecimiento del Estado de las Autonomías. Únicamente se incluyeron los apartados: 1.2. El Pacto Fiscal; 1.3 La Agencia Tributaria Catalana; 2.1. Ámbito de Agricultura, Ganadería y Pesca; 2.2. Ámbito de Bienestar Social; 2.4 Ámbito de Economía y Finanzas; 2.7. Ámbito de Industria, Comercio y Turismo; 2.10. Ámbito de Política Territorial y Obras Públicas; 2.12. Ámbito de Sanidad y de la Seguridad Social; 2.13. Ámbito de Trabajo.
- Capítulo III: Empleo de Calidad para todos. Hacia el pleno empleo.
- Capítulo IV: El Estado de Bienestar. Se incluyeron los apartados 1. Pensiones. Mejorar el presente para garantizar el futuro, y 5. Políticas de vivienda: priorizar el acceso a la primera vivienda.

---

<sup>9</sup> Los capítulos que se excluyeron del estudio fueron: Capítulo I: Modelo de Estado y Fortalecimiento del Estado Autonomico; Capítulo II: Mejora del funcionamiento de las Administraciones Públicas y de la Justicia; Capítulo III: La sociedad del bienestar, excepto el apartado Dos; Capítulo VII: Medio Ambiente: una apuesta para el futuro; Capítulo VIII: Una propuesta para la juventud; Capítulo IX: La construcción de la Unión Europea: Maastrich; Capítulo X: Dignificación de la vida política.

<sup>10</sup> No fueron incluidos los siguientes apartados: Capítulo II: Modelo de Estado y Fortalecimiento del Estado de las Autonomías, excepto apartados 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.4, 2.7, 2.10, 2.12 y 2.13; Capítulo IV: El Estado de Bienestar. Políticas sociales, transversales y de solidaridad, excepto apartados 1.1 y 1.5; Capítulo V: Políticas de Futuro para sociedad sostenible y con calidad de vida, excepto apartados 1 y 2; Capítulo VIII, Las Administraciones Públicas; Capítulo IX Interior: una política de interior al servicio de las personas; Capítulo X: Por una mejora de la justicia; Capítulo IX: Política de seguridad y defensa; Capítulo XII; Cataluña en Europa y el mundo; Capítulo XIII: Fortalecimiento de la democracia parlamentaria y de la ética de la vida política.

- Capítulo V: Políticas de futuro para una sociedad sostenible y con calidad de vida. Únicamente los apartados 1. La sociedad del conocimiento y de la innovación del conocimiento y la innovación y 2. El sector audiovisual: un sector de futuro.
- Capítulo VI: Economía: Fortalecer el tejido productivo. Consolidar el crecimiento económico.
- Capítulo VII. Infraestructuras para el siglo que comienza.

**Programa del PSOE 1993.** El programa se tituló “*El programa de la mayoría*” y el contenido del mismo incluido<sup>11</sup> en el estudio fue el siguiente:

- Capítulo II: Una nueva etapa de crecimiento económico y creación de empleo.
- Capítulo IV: Políticas para el desarrollo, apartado 2, Las infraestructuras: competitividad económica, cohesión social y territorial; apartado 3, Los recursos naturales y el medio ambiente: por un desarrollo sostenible; apartado 4, La agricultura, la pesca y el medio rural: más rentas y más desarrollo.
- Capítulo V: Bienestar Social, apartado 3, Los consumidores, protección y normalización.
- Capítulo VI: Nuevas respuestas a nuevas situaciones, apartado 4, La ciudad, la política del suelo y la vivienda: ordenar el crecimiento.

**Programa del PSOE 1996.** El título del programa fue “*España en positivo*”. Se analizaron<sup>12</sup> las siguientes partes:

---

<sup>11</sup> Las partes no incluidas fueron: Capítulo I: Manifiesto electoral; Capítulo III: El impulso democrático; Capítulo IV, apartado 1, La educación; Capítulo V: Bienestar Social, excepto apartado 3, Los consumidores: protección y normalización; Capítulo VI: Nuevas respuestas a nuevas situaciones, excepto apartado 4, La ciudad, la política de suelo y la vivienda: ordenar el crecimiento; Capítulo VII: La protección de los ciudadanos; Capítulo VIII: El Estado de las Autonomías. Un compromiso de Solidaridad; Capítulo IX: La Administración al servicio de los ciudadanos; Capítulo X: La política exterior en un mundo en cambio.

- Capítulo 2. Objetivos principales: Más empleo y más bienestar. Apartados 1. Ante todo el empleo y 3. Las pensiones: tranquilidad de hoy, seguridad de mañana.
- Capítulo 5: Calidad de vida para todos. Apartados 1. Un compromiso: medio millón de viviendas protegidas.
- Capítulo 7: Economía para el progreso.
- Capítulo 8: Crear riqueza desde la empresa.
- Capítulo 9: un país bien comunicado.

**Programa PP 1993.** El programa se tituló “*Ahora*”. Las partes incluidas<sup>13</sup> en el estudio son:

- Parte I. Capítulo II: Una política Económica diferente para resolver la crisis.
- Parte I. Capítulo III: Una política para renovar el tejido productivo.
- Parte II. Capítulo I, apartado 3: Vivienda, menos coste más calidad.
- Parte II, Capítulo II, apartado 5: Garantizar los derechos del consumidor.

**Programa PP 1996.** El programa lleva por título “*Con la nueva mayoría*”. Las partes que han sido objeto de análisis<sup>14</sup> son:

---

<sup>12</sup> No se incluyeron en el estudio los capítulos 1, Manifiesto Electoral; Capítulo 2 apartados 2, Dialogo y participación en las relaciones laborales, 4, Salud para todos, 5, Educación, la mejor inversión; Capítulo 3, Jóvenes y mujeres en igualdad de oportunidades; Capítulo 4, España somos todos; Capítulo 5, excepto apartado 1, Un compromiso: Medio millón más de viviendas protegidas; Capítulo 6, Necesitamos la naturaleza; Capítulo 10, Democracia para el pueblo y desde el pueblo; Capítulo 11, Un estado eficaz, un país seguro; Capítulo 12, Una España fuerte en una Europa fuerte; Capítulo 13, Paz y seguridad para un mundo nuevo.

<sup>13</sup> Las no incluidas son: Parte II, excepto apartados I.3 y II.5.

<sup>14</sup> Las no analizadas son: Capítulo II: La cultura, herencia y proyecto; Capítulo III: Fortalecer el estado de Derecho y las instituciones democráticas; Capítulo IV: España Plural e

- Capítulo I: Una política para crear empleo.
- Capítulo V, apartado 1: Facilitar el acceso a la vivienda;
- Capítulo V, apartado 4, Proteger los derechos del consumidor.

### 4.3. CODIFICACIÓN DE LOS DATOS

#### 4.3.1. Unidad de Codificación

Una vez elegidos los programas relevantes, se seleccionaron dentro de cada uno de ellos las promesas electorales de contenido específico y se incluyeron en una base de datos. En total se contabilizaron 1739 promesas, 1026 correspondientes a CiU, 362 correspondientes al Partido Popular y 351 correspondientes al Partido Socialista. En el capítulo quinto presentamos la distribución por partidos y años así como la interpretación de las cifras en comparación con las de otros países.

Para determinar si una promesa debía ser incluida o no en la base de datos se siguió la definición<sup>15</sup> utilizada por ROYED (1996:79-80) y THOMSON (2001:180) que definen la promesa electoral específica como aquella que implica la obtención de un resultado o la realización de una determinada acción, donde claramente se puede emitir un juicio sobre el cumplimiento o no de la promesa. Promesas como *“Necesitamos un marco laboral adecuado y flexible que, garantizando los derechos de los trabajadores, permita mantener la competitividad”* fueron eliminadas por ser muy vagas o generales, mientras que se incluyó la promesa *“Reducir el déficit público al 3%”* porque el resultado prometido resulta claro y preciso. En la Tabla 4.1. ofrecemos una muestra de algunas de las promesas que

---

integrada; Capítulo V: Una sociedad solidaria, excepto apartados V.1 y V. 4.; Capítulo VI: España en Europa y en el mundo.

<sup>15</sup> Esta definición es más estricta que la utilizada por RALLINGS (1987:2) o KALOGEROPOULOU (1989:291), que definen la promesa específica como el compromiso por parte del partido de actuar en una determinada materia, siguiendo la estrategia mencionada en el programa. POMPER Y LEDERMAN (1980:158) utilizan un criterio menos restrictivo aún ya que incluyen promesas que implican únicamente propósitos generales

fueron incluidas. En la tabla 4.2. ofrecemos una selección de las que no lo fueron.

**Tabla 4.1. Selección de promesas incluidas en el estudio.**

<i>Reducir el déficit público del 5% del PIB actual hasta situarlo alrededor del 2% en el año 1996, sin aumentar la presión fiscal</i>
<i>Reducir el tipo impositivo del IRPF hasta establecer un mínimo del 18% y un máximo del 50%.</i>
<i>Rebajar progresivamente los tipos de interés monetarios a la vez que disminuye la inflación.</i>
<i>Promover una ley de incentivos fiscales para la colaboración entre la Universidad y el sector privado en actividades de investigación y desarrollo.</i>
<i>Modificar la ley de ciencia y tecnología con el objetivo de contribuir a estimular, fomentar y crear la infraestructura científica y tecnológica que necesita nuestra economía.</i>
<i>Doblar los recursos que destina el Estado a la promoción del comercio exterior</i>
<i>Crear la modalidad de contrato de aprendizaje y promover especialmente su utilización por las pymes.</i>
<i>Bonificar en un 50% las cuotas de la Seguridad Social para las modalidades de contrato de aprendizaje, en prácticas y para la formación.</i>
<i>Traspasar el INEM a las Comunidades Autónomas</i>
<i>Transferir a las Comunidades Autónomas la gestión centralizada del Fondo de Garantía Salarial.</i>
<i>Se elaborará la ley de prevención de riesgos laborales con el fin de adoptar la directiva de la Comunidad Europea</i>
<i>Se eximirán del Impuesto de Sucesiones y Donaciones las transmisiones por herencia o legado de las explotaciones familiares agrarias que mantengan la misma actividad y también las transmisiones de los terrenos forestales mortis causa.</i>
<i>Se suprimirá el IAE en el marco de la reforma de la financiación de las Haciendas Locales.</i>
<i>En la futura reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, se procurará que los comerciantes no se vean privados del fondo de comercio que han conseguido con su trabajo de muchos años, en un determinado emplazamiento.</i>
<i>Se traspasará a las Comunidades Autónomas el presupuesto del plan FUTURES</i>

**Fuente: Programa electoral CIU 1993.**

como "Se incrementará el trabajo a tiempo parcial y el horario flexible cuando sea posible". Véase la discusión del trabajo de POMPER Y LEDERMAN (1980: 134-135).

**Tabla 4.2. Selección de promesas no incluidas en el estudio.**

---

*Promover la concertación social para crear empleo*

---

*Intensificar la formación de trabajadores*

---

*Mantener y mejorar la sociedad de bienestar*

---

*Potenciar la internacionalización de la economía*

---

*Las reducciones fiscales se orientarán principalmente a la creación de puestos de trabajo y fomento del ahorro y la inversión.*

---

*El impuesto del patrimonio debe ser un instrumento al servicio del control fiscal y no una forma de gravar la acumulación del ahorro.*

---

*En materia de impuestos indirectos es necesario seguir avanzando en la homologación de la legislación española con la de los estados que forman parte de la Unión Europea.*

---

*Adecuar las tasas para la utilización de los servicios.*

---

*La creación de nuevas empresas es un elemento esencial para dinamizar la economía y reactivar la actividad productiva.*

---

*Es necesario crear un marco jurídico estable que de garantía de seguridad legal a los sujetos que participan en las relaciones económicas.*

---

**Fuente: Programa CIU 1996**

El criterio<sup>16</sup> determinante para determinar la inclusión de la promesa fue la acción o el resultado propuesto con independencia de cual fuera la fórmula lingüística utilizada. Por este motivo se trataron como iguales las promesas de carácter fuerte<sup>17</sup> (Prometemos..., Promulgaremos..., Nos comprometemos a... ) y las promesas de carácter débil (Promoveremos..., Impulsaremos..., Apoyaremos..., Debería aprobarse...). La razón de optar por esta consideración fue, en primer lugar permitir una mejor comparación de las cifras obtenidas con los trabajos de ROYED (1996) y THOMSON (2001), y en segundo lugar evitar que el distinto estilo de redacción entre los programas afectase a la codificación.

---

<sup>16</sup> Seguimos también el criterio de ROYED (1996:79).

<sup>17</sup> La distinción entre promesas fuertes y débiles se debe a ROYED (1992). ROYED (1996) utiliza también como criterio determinante el de la acción o resultado con independencia de los términos literales en que se formule la promesa.



La elección de la promesa real o firme<sup>18</sup> como unidad de codificación responde a varios motivos<sup>19</sup>:

□ **Razones de carácter teórico**

- Por un lado el marco teórico propuesto por la *Saliency Theory* es congruente con la utilización de la promesa electoral. Esto puede parecer a priori discutible. Según este modelo el énfasis o la reiteración de determinados asuntos y la omisión de otros es lo que a la postre mejor refleja las diferencias entre programas. Utilizar la promesa electoral no concordaría con este marco teórico puesto que sólo se incluye cada promesa electoral una vez con independencia de que la misma se repita a lo largo del programa. Sin embargo, por la misma razón por la que es esperable que los partidos reiteren aquellos aspectos de su programa que quieren que formen parte de la campaña electoral, también es esperable que una promesa central de cada programa electoral incluya a su vez otra serie de compromisos complementarios. Por ejemplo la promesa “*crearemos un millón de puestos de trabajo*” no va aislada sino acompañada de otras promesas como crear nuevos tipos de contrato, bonificaciones fiscales, reducciones en las cuotas de la Seguridad Social, etc. Por este motivo, el esquema aquí propuesto respeta el espíritu de la *Saliency Theory*<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Utilizamos los términos promesa real, promesa firme y promesa específica como equivalentes a lo largo de todo el trabajo.

<sup>19</sup> Véase al respecto la discusión del capítulo primero.

<sup>20</sup> Volveremos a esta cuestión más adelante puesto que las variables de codificación de cada promesa –en especial los colectivos favorecidos y los instrumentos de cumplimiento– son también plenamente coherentes con la letra y el espíritu de este modelo al asumir que los programas independientemente de la ideología deben presentar medidas que favorezcan a todos los colectivos sociales y no sólo a su electorado tradicional puesto que hacer otra cosa sería irracional.

- Por otro lado la *Teoría del Mandato Electoral* afirma que los votantes eligen a los partidos políticos según las propuestas de los distintos programas. Los gobernantes, reciben según este enfoque, el mandato de llevar a cabo lo prometido (BIRCH (1975), KLINGEMAN *et al* (1994)). Las democracias parlamentarias actuales son vistas como democracias de partidos políticos, ya que los representantes políticos están vinculados inexorablemente al programa de su partido (THOMSON (2001)). Por este motivo, analizar las promesas electorales es clave para esta teoría porque, éstas, representan la formalización del mandato. Prescindir del contenido retórico del programa resulta también congruente con esta teoría porque esa parte de los programas no permite inferir nada sobre el comportamiento futuro de los gobernantes. La evidencia empírica<sup>21</sup> reciente, aunque nunca ha estudiado el caso español<sup>22</sup>, ofrece argumentos inequívocos sobre la validez de esta teoría para una variada gama de países<sup>23</sup>.

□ **Razones de carácter práctico**

- Objetivos del trabajo. El objetivo primordial del trabajo es estudiar en qué medida CiU ha conseguido cumplir sus objetivos en materia económica. Nada mejor que sus promesas electorales para determinar que es lo que CiU se proponía llevar a cabo o lo que es lo mismo cuales eran sus objetivos. Además esta sistemática de codificación permite estudiar aspectos relevantes de la racionalidad de los programas

---

<sup>21</sup> THOMSON (2001), ROYED (1996), KALOGEROPOULOU (1989), RALLINGS (1987), ROSE (1984).

<sup>22</sup> En un apartado posterior ofrecemos un estudio del grado de cumplimiento de algunos programas electorales. Los resultados allí presentados también confirman la validez de esta teoría.

<sup>23</sup> Holanda (THOMSON (2001), Reino Unido (ROYED (1996), RALLINGS (1987)), Grecia (KALOGEROPOULOU (1989)), Canadá (RALLINGS (1987), Estados Unidos (ROSE (1984), ROYED (1996))

electorales y de las alianzas entre partidos, objetivo secundario del trabajo.

- Posibles sustitutos. Las alternativas a la elección de la promesa electoral son la palabra o la frase<sup>24</sup>. La palabra, y en especial la frase permiten posicionar de una manera más solvente a los partidos en el espacio. Sin embargo una vez obtenida la posición numérica de los partidos, su mayor o menor cercanía, y el énfasis cuantitativo dedicado a cada categoría temática, poco más es posible decir respecto a las ventajas efectivamente obtenidas por un partido político de su apoyo al partido que gobierna en minoría. Y casi nada respecto a la relación entre las posiciones de los partidos y la del gobierno. El estudio de las promesas electorales, nos ofrece por un lado los objetivos del partido antes de alcanzar el poder, y por otro, un criterio para determinar en qué medida los objetivos previstos se han logrado. Y nos permite además, desagregar ese cumplimiento tanto como queramos.
  
- En relación con lo anterior, debido a la elección de un criterio estricto de promesa electoral, no es necesario buscar relaciones indirectas para estudiar los vínculos entre partido y gobierno o entre énfasis programático y gasto público - KLINGEMAN et al (1994), BUDGE y HOFFERBERT (1993)-. Sino que es inmediato comprobar que un alto nivel de cumplimiento de las promesas electorales de un partido en la legislatura en que tiene poder parlamentario significa un acercamiento inequívoco de las políticas gubernamentales a la posición del partido.

---

<sup>24</sup> Véase apartado 2. 3.4. de este trabajo.

- **Posibles críticas.** Es posible criticar el uso de la promesa electoral como unidad de codificación por varios motivos.
  - Una crítica habitual a los estudios estadísticos de los programas electorales en función de la frase o la palabra es la imposibilidad de la estadística para evaluar la trascendencia de las propuestas. El énfasis cuantitativo nada dice sobre la importancia de las medidas propuestas. Utilizar la promesa significa paliar, en parte, este problema ya que sólo considera las propuestas con cierta trascendencia y elimina del análisis el contenido retórico, vago o ambiguo<sup>25</sup>.
  - Otra crítica importante a la elección de la promesa electoral en lugar de la frase es la imposibilidad de posicionar a los partidos de forma clara en el espacio. En apartados posteriores mostraremos como el análisis de correspondencias múltiples unido a una adecuada elección de las variables de análisis permitirá obtener el posicionamiento en el espacio de cada partido<sup>26</sup>.

En definitiva, utilizar como unidad de codificación la promesa electoral resulta congruente con las preguntas que dieron lugar a esta investigación y con el marco teórico en la que se incluye. Permite, además, indagar en aspectos de la racionalidad de los programas poco estudiados en nuestro país y en aspectos metodológicos relativos al posicionamiento de los partidos que ayude a superar alguna de sus posibles críticas.

---

<sup>25</sup> Evidentemente no soluciona el problema en su totalidad por lo que sigue siendo necesario un estudio cualitativo de las promesas que confirme los datos del estudio empírico.

<sup>26</sup> No estamos defendiendo con carácter general las ventajas de esta metodología frente a la del *Manifesto Research Group*, sino únicamente que también es posible a partir del uso de la promesa establecer relaciones espaciales entre los partidos para evaluar el alejamiento o acercamiento que es lo que a este respecto tiene relevancia para nuestra investigación.

### **4.3.2. Variables**

Una vez seleccionadas las promesas con contenido específico se codificó cada una de ellas en función de siete variables: Materia, Colectivo Favorecido, Tipo de medida, Instrumento requerido para el cumplimiento, Órgano encargado de llevar a cabo la promesa, Coincidencia con otros partidos y Cumplimiento. Se eligieron estas variables porque contestan directamente a las preguntas de la investigación y porque con ellas queda definida la totalidad de la promesa tanto en el sector de actividad al que afecta como en el sentido del cambio.

La inclusión de la Materia, Tipo de medida, Órgano encargado del cumplimiento, Coincidencia con otros partidos y Cumplimiento, es común a otros estudios sobre promesas electorales (THOMSON (2001), ROYED (1996), KALOGEROPOULOU (1989)). Las variables Colectivo Favorecido e Instrumento no aparecen, hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en trabajos anteriores. Se pretende con su inclusión facilitar el posicionamiento de los partidos políticos en el espacio y contestar a preguntas a las que habitualmente no intentan responder los trabajos mencionados como son la cuestión de la ilusión fiscal y la de quienes son los principales destinatarios del programa. O lo que es lo mismo se trata de estudiar algunos de los efectos económicos que se derivan del cumplimiento.

A continuación se detallan los criterios de codificación seguidos para cada variable, las categorías que las conforman y los principales problemas que planteó el esquema seguido.

#### **4.3.2.1. Variable Materia**

Esta variable clasifica cada promesa electoral en función del ámbito material a que se refiere su contenido. En una primera categorización se incluyeron dentro de esta variable las siguientes categorías: Agricultura,

Comercio, Mercado de trabajo, Política Fiscal, Política Económica, Sistema Financiero, Transportes, Turismo, Telecomunicaciones, Energía, Industria, Política de Competencia y Privatizaciones y Vivienda.

La mayor parte de las promesas eran claramente encuadrables dentro de alguna de estas categorías. Las que presentaban dudas como la de *“rebajar el tipo impositivo de los comerciantes”* que puede ser incluida dentro de Política Fiscal o Comercio, fueron incluidas en la categoría más específica de las dos, esto es en Comercio. Sólo cuando claramente no podía ser encuadrada en ninguna otra categoría o cuando una medida afectaba a varios sectores, se incluyó en las categorías más generales como Política Económica o Fiscal. Las promesas que no podían clasificarse en ninguna de las anteriores fueron encuadradas en la categoría “Otras”.

#### **4.3.2.2. Variable Colectivo Favorecido**

Con esta variable se pretende conocer quienes son los beneficiarios de las acciones del partido, a quien trata de beneficiar con su actuación. Las categorías de esta variable son: Empresarios, Pymes, Exportadores, Consumidores, Familias, Trabajadores, Jóvenes, Mujeres, Comunidades Autónomas y “Otros”.

Para evitar en la medida de lo posible valoraciones subjetivas, se consideró que una promesa estaba destinada a favorecer a un colectivo cuando en la misma se mencionaba explícitamente quienes resultaban beneficiados o claramente se podía deducir del enunciado de la promesa. De ahí que la promesa *“Se crearán líneas de crédito a pymes desde instituciones públicas”* fuera incluida entre las que tratan de favorecer a las pymes mientras que la promesa *“promulgaremos una nueva ley de caza”* fue incluida en la categoría “Otros” porque no puede deducirse del tenor literal de la promesa quien sería el principal beneficiado del cumplimiento de esta promesa, que por otro lado no se produjo.

Las promesas que tienen como destinatario a las Comunidades Autónomas son aquellas que reivindican traspaso de competencias, mayor autonomía competencial, o mayor nivel de descentralización. Un ejemplo típico de este tipo de promesas es “*Se creará la Agencia Tributaria Catalana*”, incluida en el programa de CiU del año 2000.

En ocasiones surgieron problemas sobre cómo clasificar aquellas promesas cuyo destinatario podía ser tanto los trabajadores en general como las mujeres, o los jóvenes. Por ejemplo la promesa “*Impulsaremos el plan de Empleo Juvenil*”<sup>27</sup> puede ser clasificada entre las que favorecen a los trabajadores o a los jóvenes. El criterio adoptado en este caso fue de nuevo incluir la promesa como favorecedora de los trabajadores cuando su contenido forme parte de lo que habitualmente se conoce como políticas de empleo. Se incluyeron entre las favorecedoras de jóvenes o mujeres todas aquellas promesas que forman parte de lo que habitualmente se conoce como políticas de exclusión. En cualquier caso si pese a todo no resultaba claro si la promesa formaba parte de políticas de mercado de trabajo o de políticas de exclusión se clasificó en la categoría “Otras”. El criterio seguido implica un sesgo hacia las promesas que favorecen a los trabajadores y en contra de los colectivos desfavorecidos (mujeres, jóvenes, ancianos, etc) ya que, al codificar exclusivamente el contenido económico del programa, la mayor parte de promesas dudosas formaban parte de los capítulos del programa destinados a políticas de empleo. Sin embargo este problema es más aparente que real porque, en definitiva, ambos colectivos forman parte del “contenido social” de los programas y por tanto la interpretación de las promesas destinadas a ellos es similar en términos de la escala izquierda a derecha.

A su vez también resulta dudoso decidir si promesas como “*se reducirán las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social en un 50%*”

---

<sup>27</sup> Programa CiU 2000, página 44.

para los jóvenes menores de 25 años a los que se haga un contrato estable a lo largo de la legislatura”, favorecen a los empresarios o a los trabajadores. En principio ambos colectivos resultan beneficiados ya que el incentivo a los empresarios se traducirá, en teoría, en una reducción del nivel de desempleo de los trabajadores jóvenes. El criterio elegido fue asignar la promesa al colectivo directamente incentivado por la “acción”, esto es los empresarios, aunque el “resultado” final también beneficie a los trabajadores. Este criterio puede introducir un sesgo a favor de las promesas que favorecen a los empresarios, sin embargo al utilizar la misma codificación para todos los programas los resultados pueden interpretarse sin problemas en términos de comparación entre énfasis relativo.

#### **4.3.2.3. Variable Tipo de Medida.**

Esta variable clasifica las promesas electorales en función de los medios utilizados para su cumplimiento: Promulgación de legislación específica (Leg), Aumento del Gasto Público (MG<sup>28</sup>), Disminución del Gasto Público (MNG)<sup>29</sup>, Disminución de Ingresos (MNI<sup>30</sup>), Aumento de los Ingresos (MI<sup>31</sup>). Al igual que para el resto de variables, las promesas cuya codificación resultó dudosa se incluyeron en la categoría residual “Otras”.

El objetivo perseguido con la inclusión de esta variable era variado. Por un lado comprobar la diferente concepción de los partidos respecto a los medios de política económica más efectivos. En segundo lugar comprobar hasta qué punto los programas son congruentes con la ideología que se les presupone y en qué medida eso afecta a la negociación de apoyos parlamentarios y la propia política fiscal finalmente implementada.

En tercer lugar se trata de completar el perfil de cada promesa electoral de forma que quede claramente representada. Una promesa que

---

<sup>28</sup> Utilizamos MG por más gasto.

<sup>29</sup> Utilizamos MNG por menor gasto.

<sup>30</sup> Utilizamos MNI por menores ingresos o impuestos.



haya sido clasificada en la categoría Agricultura dentro de la variable Materia y como favorecedora de los Empresarios puede significar bien un incremento del gasto vía aumento de las subvenciones a las pequeñas empresas agrarias o bien una disminución de los ingresos vía rebajas impositivas. La concepción que subyace a ambos tipos de promesas es diametralmente distinta y de ahí la inclusión de esta variable.

Los estudios de ROYED (1996) y de KALOGEROPOULOU (1989) incluyen dentro de esta variable la categoría Mantener el Status Quo, a la que pertenecerían promesas consistentes en mantener una determinada situación, ventaja fiscal o legislación. En el caso español esta variable resultó no ser significativa (menos del 5% del programa) para ningún programa electoral de ninguno de los partidos.

#### **4.3.2.4. Variable Instrumento.**

Uno de los objetivos del trabajo es ayudar a comprender la influencia que la colaboración parlamentaria de *Convergència i Unió* con los partidos mayoritarios ha tenido en los cambios acaecidos en la política fiscal estatal. La variable Tipo de Medida nos permite hacer una primera valoración al comparar la importancia relativa que cada partido concede a los cambios tributarios y el sentido de dichos cambios. Con la variable Instrumento se pretende dar un paso más al clasificar las promesas relativas a la política fiscal de ingresos en función del instrumento fiscal a que se refieren, es decir de la figura tributaria a la que afectan.

Las categorías incluidas dentro de la codificación de esta variable son: Legislación general (lg)<sup>32</sup>, Impuestos Especiales (IE), Cotizaciones a la Seguridad Social (CSS), Impuesto de Actividades Económicas (IAE), Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

---

<sup>31</sup> Utilizamos MI por más ingresos.

(ITPAJD), Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), Impuesto sobre el Patrimonio (IP), Impuesto sobre la Renta de la Físicas (IRPF), Impuesto de Sociedades (IS), Impuesto de Sucesiones y Donaciones (ISD), Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y Tasas.

Esta variable no figura en ninguno de los estudios a los que se ha tenido acceso (KALOGEROPOULOU (1989), ROYED (1996), THOMSON (2001), RALLINGS (1987)). Su codificación no presenta graves problemas, puesto que es fácil asignar las promesas a una categoría u a otra, y por otro lado puede ayudarnos a comprender algunos aspectos de la racionalidad del comportamiento político como el fenómeno de la ilusión fiscal y su influencia en las tendencias impositivas de los últimos años.

#### **4.3.2.5. Variable Órgano que Cumple la promesa.**

Esta variable distingue entre aquellas promesas cuyo cumplimiento requiere de la intervención del Parlamento (LEGIS<sup>33</sup>) y aquellas otras para cuyo cumplimiento basta únicamente con la intervención del ejecutivo (EJ).

Se trata de evaluar por un lado la importancia del poder legislativo en el cumplimiento del contenido de los programas y paralelamente la necesidad de CiU de entrar a formar parte del gobierno para cumplir sus objetivos prioritarios. En el caso de que la mayor parte de las promesas requieran la intervención del legislativo, podríamos encontrar una razón adicional a porqué CiU no entró en el gobierno en las legislaturas de 1996 y 1993 pese a que pudo hacerlo<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> Agrupa a las promesas que proponen cambios en cuerpos legislativos generales como la Ley General Tributaria, la Ley General Presupuestaria, o la Ley de Garantías del Contribuyente.

<sup>33</sup> Designamos a esta categoría como LEGIS por Legislativo.

<sup>34</sup> Como es sabido CiU rechazó en 1993 el ofrecimiento del PSOE para entrar a formar parte del gobierno, y ni siquiera se produjo un acuerdo de investidura sino que la colaboración durante estos años se articuló a través de pactos puntuales. En palabras de Jordi Pujol en un discurso pronunciado en el Colegio Periodistas de Barcelona en 1995:

*“¿Por qué rechazamos entrar en un gobierno de coalición a pesar de las fortísimas presiones que recibimos?...Si sólo con un pacto parlamentario hemos hecho honor a*

Conviene llamar la atención sobre el hecho de que la categoría LEGIS dentro de esta variable no coincide con la codificación LEG, dentro de la variable Tipo de medida. Las promesas codificadas como LEG según el tipo de medida necesitan, para ser cumplidas, la modificación de la legislación específica de un determinado sector, pero esta modificación puede ser de rango legal o de rango reglamentario. Por otro lado muchas de las promesas catalogadas dentro de Política Fiscal de Gasto (MG, MNG) o de Ingresos (MI, MNI), requieren también de la intervención del legislativo a través de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales de cada año, las leyes de Acompañamiento a los presupuestos o la modificación de las principales figuras tributarias<sup>35</sup>. En definitiva la variable Órgano que cumple la medida mide cosas distintas a la variable Tipo de Medida y de ahí su inclusión.

#### 4.3.2.6. Variable Coincidencia

Únicamente las promesas correspondientes a Convergencia i Unió fueron codificadas en función de esta variable. Cada promesa se clasificó en una de las siguientes cuatro categorías: SI, NO, SI-PP, o SI-PSOE, en función de que la promesa en cuestión fuese incluida en los programas de los tres partidos, sólo en el de CiU, en el de CiU y en el del PP o en el de CiU y el del PSOE.

---

*nuestra lealtad... mucho mayor hubiera sido el vinculo al entrar al Gobierno y además nuestra capacidad de negociación se hubiera reducido notablemente. Por aquel entonces creímos y seguimos creyéndolo ahora que en el seno del gobierno hubiésemos estado, por un lado más comprometidos pero sin ganar por ello fuerza negociadora alguna.”*

<sup>35</sup> La modificación de los elementos esenciales de cada tributo está sometida a reserva de ley y por tanto a la intervención del parlamento según recoge el artículo 133 de la Constitución Española de 1978 al estipular que

*“1. La potestad originaria para establecer tributos corresponde exclusivamente al estado mediante ley.  
2. Las Comunidades Autónomas y las Corporaciones locales podrán establecer y exigir tributos, de acuerdo con la Constitución y las leyes.  
3. Todo beneficio fiscal que afecte a los tributos del Estado deberá establecerse en virtud de ley.”*

En los trabajos de ROYED (1996), se menciona como determinante fundamental del cumplimiento la coincidencia de propuestas electorales. En el trabajo de THOMSON (2001) se incluye esta variable para contrastar la hipótesis de que la cercanía ideológica y programática facilita el acuerdo entre los miembros de la coalición. En este trabajo se pretende contrastar ambas proposiciones.

El principal problema de la codificación de esta variable es su laboriosidad ya que requiere ir promesa a promesa del programa de CiU comprobando su aparición en los programas de PP o PSOE. En principio las promesas pertenecían a alguno de los siguientes grupos:

- **Coincidencia total.** En este caso la promesa de CIU y la de PP o PSOE coincidía en el tenor literal de su redacción. Su clasificación no plantea dudas.
- **Coincidencia fuerte.** Pertenecen a este grupo las promesas en las que el tenor literal de la redacción es diferente pero la acción y resultado propuestos de igual o gran similitud.
- **Coincidencia débil.** El espíritu de dos propuestas era el mismo pero los resultado prometidos o los medios propuestos no coincidían o la coincidencia era escasa.
- **No Coincidencia:** La promesa en cuestión no presentaba ninguna similitud o era de sentido opuesto a las que contenían los demás programas.

Sólo se catalogaron como coincidentes las promesas pertenecientes a los dos primeros grupos. En cualquier caso cabe añadir que la coincidencia ideológica entre los programas de los partidos puede estudiarse de forma más profunda precisa y objetiva a través del uso de técnicas avanzadas de análisis multivariable como el análisis de correspondencias múltiples o el análisis cluster. Posponemos la explicación de estas técnicas, sus bondades y su relación con la codificación de la variable Coincidencia para más adelante.

#### **4.3.2.7. Variable Cumplimiento**

El último paso de la codificación fue verificar el cumplimiento de cada una de las promesas electorales de los programas de CiU de 1989, 1993, 1996 y 2000.

Dentro de esta variable se incluyeron tres categorías, SI, NO, y PA, según que la promesa se hubiese cumplido durante la legislatura, no se hubiese cumplido, o el cumplimiento de la misma hubiese sido parcial.

Se catalogaron como parcialmente cumplidas aquellas promesas en las que se emprendió la acción especificada pero sin alcanzar el resultado propuesto en su totalidad (THOMSON, 2001; ROYED; 1996). También fueron catalogadas como parcialmente conseguidas aquellas promesas que implicaban un cambio legislativo, cuando finalmente no se produjo ese cambio pero sí pequeñas modificaciones parciales de ciertos cuerpos legislativos que tenían el mismo objetivo que la promesa catalogada como parcialmente implementada.

Para verificar el cumplimiento se acudió a diversos documentos: memoria de actividades de CiU de cada legislatura, memoria de iniciativas presentadas en el Congreso de cada legislatura, resúmenes publicados en revistas o libros especializados, documentación disponible en diversos ministerios y finalmente páginas web de organismos públicos y privados.

La catalogación del cumplimiento planteó problemas en algunos grupos de promesas. He aquí los más importantes y las soluciones adoptadas:

- Promesas de aprobación de leyes. En algunos casos no se aprobó la medida propuesta pero el grupo parlamentario

catalán realizó diversas acciones parlamentarias encaminadas a la aprobación de la ley en cuestión como presentar proposiciones de ley, proposiciones no de ley, preguntas orales, interpelaciones, etc. El criterio seguido fue catalogar como cumplidas las promesas en las que se produjo la aprobación de la ley y como no cumplidas las restantes con independencia de que se hubiesen realizado esfuerzos para conseguirlo.

- Promesas en las que resulta clara la acción pero el resultado es difuso. Integran este grupo aquellas promesas en las que el resultado final prometido es el incremento del bienestar, la calidad de vida u otros parámetros difícilmente evaluables. En este caso se consideró cumplida la promesa cuando se realizó la acción prometida dando por supuesto el vínculo causal entre promesa y resultado.
  
- Promesas en las que el resultado prometido es el logro de una determinada cifra. Se trata de promesas de lograr un cierto nivel de déficit público, reducir la inflación, etc. En estos casos el criterio fue comparar la cifra media durante el periodo anterior a la cifra media de la legislatura correspondiente. En algunos casos el resultado se prometía para el final de la legislatura y fue, por tanto, esa cifra final la que se utilizó para verificar el cumplimiento.

En total se encontró información sobre el cumplimiento del 82% de las promesas de CIU, esto es de 831 promesas sobre el total de 1026 incluidas en la base de datos. Finalmente incluimos en la tabla 4.3 una selección de promesas que fueron catalogadas como cumplidas y no cumplidas.

<b>Tabla 4.3. Selección de promesas cumplidas y no cumplidas.</b>		
<b>Promesas</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Fuente</b>
<i>Reducir el déficit público del 5% del PIB actual hasta situarlo alrededor del 2% en el año 1996, sin aumentar la presión fiscal</i>	NO	Gamir (2002)
<i>Reducir el tipo impositivo del IRPF hasta establecer un mínimo del 18% y un máximo del 50%.</i>	NO	Ley IRPF 91
<i>Rebajar progresivamente los tipos de interés monetarios a la vez que disminuye la inflación.</i>	SÍ	Banco de España
<i>Promover una ley de incentivos fiscales para la colaboración entre la Universidad y el sector privado en actividades de investigación y desarrollo.</i>	NO	Aranzadi Legislación, Gámir (2002)
<i>Modificar la ley de ciencia y tecnología con el objetivo de contribuir a estimular, fomentar y crear la infraestructura científica y tecnológica que necesita nuestra economía.</i>	NO	Ley 13/86
<i>Doblar los recursos que destina el Estado a la promoción del comercio exterior</i>	NO	Ministerio Economía
<i>Crear la modalidad de contrato de aprendizaje y promover especialmente su utilización por las pymes.</i>	SÍ	Reforma laboral 1994
<i>Bonificar en un 50% las cuotas de la Seguridad Social para las modalidades de contrato de aprendizaje, en prácticas y para la formación.</i>	SÍ	RD 2317/93
<i>Traspasar el INEM a las Comunidades Autónomas</i>	NO	RD de traspasos, MAP
<i>Transferir a las Comunidades Autónomas la gestión centralizada del Fondo de Garantía Salarial.</i>	NO	Información FOGASA
<i>Se elaborará la ley de prevención de riesgos laborales con el fin de adoptar la directiva de la Comunidad Europea</i>	SÍ	Ley 35/95
<i>Se eximirán del Impuesto de Sucesiones y Donaciones las transmisiones por herencia o legado de las explotaciones familiares agrarias que mantengan la misma actividad y también las transmisiones de los terrenos forestales mortis causa.</i>	PA	LMEA, art 9
<i>Se suprimirá el IAE en el marco de la reforma de la financiación de las Haciendas Locales.</i>	NO	Ley Haciendas Locales
<i>En la futura reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, se procurará que los comerciantes no se vean privados del fondo de comercio que han conseguido con su trabajo de muchos años, en un determinado emplazamiento.</i>	SÍ	Ley 29/1994 de Arrendamientos Urbanos
<i>Se traspasará a las Comunidades Autónomas el presupuesto del plan FUTURES</i>	NO	Programa CIU 96
<b>Fuente: Programa electoral CIU 1993.</b>		

### 4.3.3. Test de Validación de la codificación

Para contrastar la validez de la codificación realizada se pidió a dos estudiantes de doctorado<sup>36</sup> del departamento de Economía Aplicada IV de la Universidad Complutense de Madrid que codificasen una muestra aleatoria de promesas de acuerdo con los criterios mencionados en los apartados anteriores

Los resultados de este test de validación pueden considerarse como muy satisfactorios. De las 189 promesas inicialmente seleccionadas hubo coincidencia en 173, es decir el 91%. Estas cifras son similares a las de ROYED (1995).

En cuanto a la coincidencia de la codificación de variables es la siguiente<sup>37</sup>. Para la variable Materia hubo una coincidencia del 89%, para la de Colectivo favorecido del 83%, para la de Instrumento del 81% para la de Tipo de medida del 87% y para Órgano que cumple la medida del 88%.

Estas cifras muestran que las definiciones utilizadas para codificar cada variable, aunque algo rigurosas en algunos casos, son lo suficientemente precisas para lograr un alto grado de acuerdo en la codificación.

## 4.4. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO

Una vez codificadas las promesas el siguiente paso fue tratar estadísticamente la información contenida en la base de datos.

---

<sup>36</sup> Agradezco encarecidamente a Virginia Rosales y Matías Irigoyen Testa su ayuda en este punto.

<sup>37</sup> De las 189 promesas de 1989 se seleccionaron aleatoriamente 50 promesas que fueron las sometidas al test de validación. Los porcentajes de coincidencia se refieren al total de aciertos entre las dos codificaciones externas, es decir al número de promesas igualmente codificadas sobre el total de 100 promesas incluyendo como acierto la coincidencia al codificar una promesa como no codificable dentro de una variable.



En primer lugar se realizó un análisis descriptivo de los datos con el fin de obtener porcentajes del número de promesas electorales destinadas a cada categoría de cada variable y las relaciones entre ellas.

A continuación se llevó a cabo un análisis multivariable de las promesas electorales. En concreto la técnica utilizada fue el Análisis de Correspondencias Múltiples, que nos permitió crear perfiles de promesas electorales, asociarlas con cada partido político y elaborar mapas preceptuales de las relaciones entre tipos de promesas y partidos. El Análisis de Correspondencias Múltiples se completó con un Análisis Cluster o de Conglomerados a fin de establecer grupos homogéneos de promesas y partidos y poder estudiar las diferencias entre ellos. Tanto el análisis Cluster como el Análisis de Correspondencias Múltiples sirven a los mismos objetivos pero las diferencias entre una y otra técnica que exponemos más adelante las hacen perfectamente compatibles.

A continuación se presenta con algo más de detalle cada uno de estos procedimientos, la justificación de su uso, los problemas que se encontraron y las soluciones adoptadas.

#### **4.4.1. Análisis descriptivo**

Este primer paso del tratamiento estadístico es el más sencillo pero probablemente también el que ofrece resultados más ilustrativos.

En esta etapa de la investigación se obtuvieron tablas de frecuencias absolutas y relativas y tablas cruzadas de todas las variables para cada año y para cada partido político. Los resultados que ofrecen estas tablas nos permiten contestar a la mayor parte de las preguntas que dieron lugar a este trabajo según la siguiente relación:

- **Objetivos** de Convergencia y Unió. Se elaboraron las tablas de frecuencias de la variable Materia y tablas cruzadas de esta variable con la variable Colectivos, Tipo de Medida e Instrumentos.
- **Destinatarios**. Se estudiaron las tablas de frecuencias de la variable Colectivo Favorecido y las tablas cruzadas de esta variable con Materia, Tipo de Medida e Instrumentos.
- **Medios de actuación**. Se analizaron las tablas correspondientes a las variables Tipo de Medida, Instrumentos, y Órgano que Cumple la Medida, así como las tablas cruzadas entre ellas y con Materia y Colectivo Favorecido.
- **Eficacia** de su actuación. Se estudió el porcentaje de cumplimiento de cada programa y las tablas cruzadas de cumplimiento por materias, Colectivos, Tipo de medida, Instrumentos, Órgano que cumple la medida y Coincidencia.
- **Racionalidad** de los programas. Se realizó un estudio global de la totalidad de las tablas elaboradas.

En total se elaboraron 172 tablas. De ellas 112 corresponden a los programas de Convergencia i Unió- 28 tablas de frecuencias (7 variables por 4 programas) y 84 tablas cruzadas (21 por cada legislatura)-; y 28 corresponden a cada uno de los otros dos partidos, PP y PSOE. En el capítulo quinto presentamos un resumen y una interpretación de los resultados más importantes que ofrecen estas tablas.

#### 4.4.2. Análisis de Correspondencias Múltiples

El segundo paso en el tratamiento estadístico de los datos fue someter a la matriz de promesas y variables a un análisis de correspondencias múltiples (ACM).

Se trata de una técnica *“basada en el estudio de la asociación entre los valores de múltiples variables, que persigue la elaboración de un mapa perceptual que ponga de manifiesto dicha asociación de un modo gráfico”*<sup>38</sup>

El ACM presenta varias ventajas frente a otras técnicas factoriales. En primer lugar permite la utilización de variables cualitativas, y en segundo lugar permite la representación simultánea tanto de variables como de individuos en un mismo plano. Además no exige ningún supuesto sobre la distribución de las variables y facilita el estudio simultáneo de todas ellas.

En el caso que nos ocupa su utilización permite obtener de forma simplificada en una serie de gráficos o mapas preceptuales la posición de cada categoría de cada variable y a su vez cada programa de cada partido de forma que quede clara la mayor o menor cercanía o asociación de partidos y variables y de partidos entre sí.

Este aspecto resulta de gran interés puesto que la mera comparación de las frecuencias absolutas y relativas con que aparece cada categoría en cada programa puede inducir a errores de interpretación. Estos pueden producirse con asiduidad ya que a menudo pequeñas diferencias porcentuales en la atención que cada programa dedica a cada categoría, escapan al análisis “a simple vista” de las tablas de frecuencias. El ACM, al no partir de hipótesis previas respecto a la cercanía o lejanía de los partidos entre sí parece mucho más potente a la hora de manifestar las relaciones existentes entre los partidos y variables.

---

<sup>38</sup> LÉVY MANGIN et al (2003:25).

Además el ACM supone poder posicionar a los partidos en el espacio político en función de los perfiles de promesas electorales a los que están asociados<sup>39</sup>. De esta forma se supera uno de los inconvenientes de la elección de la promesa electoral como unidad de codificación que se comentó en el primer capítulo. Con dos ventajas adicionales.

En primer lugar la posición de los partidos no es sólo un número en una escala como los trabajos del Comparative Manifesto Project o las encuestas a expertos o a votantes, sino una posición asociada a las categorías incluidas en el estudio.

En segundo lugar se puede estudiar la dinámica del proceso político, y también el económico, al aparecer representados en un mismo gráfico los distintos programas de cada año. Dado que también aparece la posición de las variables es posible interpretar los movimientos en los programas en función de las categorías a las que un programa se haya acercado o alejado. Y de la misma forma puede estudiarse el cambio en las dimensiones relevantes al estudiar el movimiento conjunto de todos los partidos en una determinada dirección.

A continuación describiremos cada una de las etapas que se requieren en la realización del ACM. Vaya por delante que el énfasis se pondrá en las peculiaridades que supone adaptar el ACM a nuestros propósitos y en la intuición que subyace en cada paso. El lector interesado en un tratamiento matemático y riguroso de esta técnica puede consultar BENZECRI et al (1980) o LEBART MORINEAU y PIRON (1995).

### **Primer paso: Preparación de los datos.**

Para realizar el análisis de correspondencias múltiples fue necesario adaptar la base de datos de promesas y variables. El principal ajuste fue reagrupar varias categorías dentro de cada variable para evitar que el excesivo número de categorías dificultase la interpretación posterior de los resultados. El criterio seguido fue agrupar las categorías que aparentemente representaban posiciones ideológicas similares.

El ejemplo paradigmático fue agrupar las categorías Empresarios, Pymes y Exportadores, de la variable Colectivo Favorecido en una sola categoría representante de intereses empresariales. A su vez en la variable Tipo de Medida se agruparon las categorías Más gasto y Más ingresos en una sola categoría denominada “Aumento del sector público”, mientras que las categorías Menos Ingresos y Menos gastos se agruparon en otra denominada “Disminución del sector público”. El resto de cambios, de menor trascendencia se describen en la Tabla 4.4.

A su vez, se añadió una nueva variable a la matriz, la variable Programa. Esta variable se limita a asignar cada promesa al partido y año al que pertenece. La base de datos ya contenía dos columnas para designar el año y el programa al que pertenecía cada promesa. Al añadir la variable programa se podrá estudiar, en el mapa perceptual, la posición de cada año, de cada partido y de cada programa de forma separada. Cada una de estas variables representa, por tanto, a efectos del análisis de correspondencias, cosas distintas.

En sentido estricto nuestra matriz de promesas por variables todavía no estaría preparada para ser sometida al análisis de correspondencias porque deberíamos transformarla en una tabla disyuntiva completa es decir

---

<sup>39</sup> De hecho una de las aplicaciones más frecuentes del Análisis de Correspondencias

transformar cada categoría en variable asignando ceros a las promesas que no contengan a esta categoría y unos a las restantes. Sin embargo este proceso lo realiza automáticamente el programa<sup>40</sup>.

<b>Tabla 4.4. Agrupación de variables en el ACM</b>		
	<b>Antes de la agrupación</b>	<b>Después de la agrupación</b>
<b>Materia</b>	Agricultura, Política Fiscal (pf), Industria (indus), Energía (ener), Turismo, (tur), Transporte (trans), Política Económica (pe), Sistema Financiero (sf), Telecomunicaciones (Tel), Vivienda (viv).	Agricultura, Política Fiscal (pf), Industria (indus), Energía (ener), Turismo, (tur), Transporte (trans), Política Económica (pe), Sistema Financiero (sf), Telecomunicaciones (Tel), Vivienda (viv).
<b>Colectivo Favorecido</b>	Empresarios (e), Pymes (pymes), Trabajadores (t), Familias (f), ccaa, Minusválidos, Mayores (may), Jóvenes (jov), Mujeres (muj), Exportadores (exp), Cooperativas (coop), Consumidores (cons), Colegios profesionales (cp), Ayuntamientos (ayun), ONG, No disponible, (nd).	Empresarios (e) (e+pymes+exp+cp), Trabajadores (t) (t+coop), Familias (f) (f+cons+org), ccaa (ccaa+ayun), desfavorecidos(desfav) (jov+muj+may,minus), no disponible (nd)
<b>Tipo de medida</b>	Mas gastos (mg), Mas ingresos (mi), Menos gastos (mng), Menos Ingresos (mni), Legislativas (leg), Status quo (sq), No disponible (nd).	Aumento del Sector Público (+sectpub) (mg+mi), Disminución del Sector Público (-sectpub) (mni, mng), Legislativas (leg), No disponible (nd).
<b>Instrumento</b>	Legislación, IRPF, IS, ISD, IP, ITPAJD, CSS, IE, PFGasto, Pf Ingresos, IVA, IBI, Tasas, nd	Impuestos directos (Idir), Impuestos Indirectos (Indir), nd.
<b>Organo que cumple</b>	Ejecutivo (ej), Legislativo (legis), nd.	Ejecutivo (ej), Legislativo (legis), nd.
<b>Fuente: Elaboración propia</b>		

### Segundo Paso: Selección de variables

Múltiples es en estudios de Marketing.

<sup>40</sup> Puede utilizarse SPSS o SPAD. El programa utilizado para este trabajo fue el SPAD porque presenta ventajas respecto al SPSS en lo que se refiere a la presentación de los gráficos.

El análisis de correspondencias múltiples no exige ningún supuesto sobre la distribución de las variables. Sin embargo es necesario elegir a priori las variables activas y las variables ilustrativas. Las **variables activas** son las que se utilizan para construir los factores, los ejes y por tanto el mapa perceptual. Las variables **ilustrativas** también aparecen en el mapa perceptual pero no han sido utilizadas para construir los ejes factoriales, simplemente se representan en ese mapa.

En este trabajo se utilizaron como variables activas Materia, Tipo de Medida, Instrumento, Colectivo Favorecido y Órgano que cumple la medida. Las variables ilustrativas fueron el Año, el Partido y el Programa. Lo que se pretendió de ese modo es construir las dimensiones relevantes del mapa perceptual con las variables que definen el contenido y el sentido de cada promesa y posicionar después a cada partido en ese mismo espacio de forma que quede asociado a determinados perfiles de promesas o categorías.

### **Tercer paso. Nube de puntos.**

Una vez seleccionadas las variables activas el análisis de correspondencias múltiples se realizó en los espacios formados por promesas electorales (filas) y variables activas (columnas).

Si llamamos  $Z$  a la matriz de datos con  $n$  filas (promesas) y  $m$  variables:

$$Z = z_{ij} \text{ donde } i = 1, \dots, n; \text{ y } j = 1, \dots, m$$

cada promesa electoral  $i$ , está caracterizada por un vector en el espacio ( $R^m$ ) de las  $m$  variables:

$$Z_i = (z_{i1}, z_{i2}, \dots, z_{im})$$

Las componentes de este vector serían, por tanto las coordenadas de la promesa en el espacio formado al tomar como ejes las  $m$  variables. Este conjunto de puntos forman una nube que es la representación de las promesas electorales en el espacio  $R^m$ .

Para poder representar la nube de puntos es necesario elegir antes un concepto de distancia que nos dé un criterio para decidir si los puntos están cerca o lejos. En el ACM la métrica que se utiliza es la  $\chi^2$ , Chi-cuadrado<sup>41</sup>. Dos promesas (individuos) aparecerán cerca según esta métrica si sus vectores coinciden en muchas componentes y lejos cuanto más difieran sus componentes. Si sistemáticamente las categorías de varias variables aparecen como componentes del vector de las mismas promesas, se considerará que están cerca en ese espacio y si apenas aparecen asociadas, estarán lejos. Es decir dos promesas estarán cerca si se asocian globalmente a las mismas modalidades.

A su vez es posible representar también la matriz de datos  $Z$  en el espacio  $n$  dimensional de los individuos. A cada variable le correspondería el vector:

$$Z_j=(z_{1j}, z_{2j}, \dots, z_{nj})$$

Y por tanto, también es posible asociar cada variable con un punto en el espacio  $R^n$ . Dos variables (categorías) estarán cerca en este espacio si han sido elegidas globalmente por el mismo conjunto de individuos (promesas).

#### **Cuarto paso. Ajuste de las nubes de puntos a los ejes**

---

<sup>41</sup> La expresión matemática de esta distancia es:  $d_{\chi^2}^2 = \sum_{j=1}^p \frac{1}{f_{.j}} \left( \frac{f_{ij}}{f_{i.}} - \frac{f_{.j}}{f_{.j}} \right)^2$  donde  $f$  son las frecuencias relativas de aparición de cada variable, las promesas estarán cerca si



Una vez obtenidas las nubes de puntos, estas se ajustan a los ejes a través del criterio de los Mínimos Cuadrados Ordinarios. Se trata de encontrar en cada nube de puntos los ejes de máxima inercia, siendo la inercia una medida que representa la dispersión de los puntos en la nube. En nuestro caso se trata de encontrar las dimensiones del espacio político.

### **Quinto paso. Relaciones de transición**

Las componentes de los ejes de los dos espacios vectoriales están ligadas entre sí puesto que cada promesa se puede expresar a través del vector de categorías que le corresponde y cada categoría a través del vector de promesas al que va asociada<sup>42</sup>. Esto significa que se pueden obtener los ejes y coordenadas factoriales de los elementos de una de las nubes en función de los de la otra nube –ABAD, MUÑIZ y CERVANTES (2001)-. En consecuencia es posible representar en un mismo gráfico simultáneamente ambas nubes de puntos.

### **Sexto paso. Representación de las Variables ilustrativas.**

Una vez obtenidos los ejes que mejor representan las nubes de puntos es preciso completar el análisis con la representación de las variables ilustrativas en ese mismo plano. En nuestro caso recordemos que las variables que se han utilizado para construir los ejes son Materia, Colectivo, Tipo de medida, Instrumento y Órgano que cumple la medida. Las ilustrativas, eran Año, Partido y Programa. El posicionamiento de las variables ilustrativas se efectúa siguiendo los mismos criterios y conceptos de distancia que para las activas. Este paso resulta crucial, ya que lo que nos interesa no es la posición de cada individuo (promesa) respecto de las demás sino la asociación de los partidos con los perfiles de promesas.

---

sistemáticamente las categorías aparecen juntas y lejos cuantas menos veces coincidan las categorías de las variables asociadas.

<sup>42</sup> Véase LEBART et al (1995:115)



están próximas entre sí porque globalmente las mismas promesas incluían esas dos categorías.

En el gráfico 4.1. las categorías Política fiscal, Impuestos directos, y Disminución del sector público están agrupadas en el lado derecho de dicho eje 1. Esto significa que, en conjunto, las promesas relativas a política fiscal implican rebajas fiscales. Por el contrario en el otro lado del eje aparecen las categorías Transportes, Industria, Legislación, o Aumento del sector público. Es decir, en general las promesas relativas a industria, o transportes van asociadas a reformas de legislación sectorial o a aumentos del gasto público (parece claro que esto sea así en el caso de los transportes).

- **Proximidad entre categorías de la misma variable.** Por definición las categorías de una misma variable son mutuamente excluyentes. Si están próximas, esta cercanía ha de interpretarse en términos de semejanza entre los tipos de promesas que las presentan (se entiende que respecto al resto de variables).

En nuestro caso de nuevo en el gráfico 4.1. puede observarse que las categorías Impuestos directos e Impuestos indirectos, ambas de la variable Instrumento están situadas muy cerca en el plano lo cual quiere decir que los tipos de promesas que las presentan son semejantes respecto al resto de variables. En decir, ambas suelen estar asociadas con la variable Disminución del sector público y significar rebajas impositivas. En el otro lado del eje, las categorías energía y transportes aparecen muy cerca entre sí, pese a ser de la misma variable, lo que quiere decir que ambas implican, por regla general los mismos tipos de medida, de instrumentos, o de colectivos favorecidos.

A su vez el programa estadístico ofrece varios criterios para determinar la calidad de la representación y la contribución a cada eje relevante de cada una de las variables. Estos criterios son los siguientes:

- **Valores test.** Es un criterio para ayudar a interpretar los resultados. Para cada eje, el valor test de una modalidad permite apreciar si esa modalidad ocupa una posición significativa en un eje determinado. Siguiendo a LEBART (1995: 94-95) se considera que una modalidad ocupa una posición significativa (al 95% o en su caso lo que determine el p-valor) en un eje si los valores test son en valor absoluto mayores que dos. El signo determina si una modalidad es significativa a un lado o al otro del eje.

En el Apéndice I incluimos los distintos valores test para los cinco primeros ejes factoriales. Como se aprecia, en el eje 1 las categorías más significativas serían Disminución del sector público (Valor test de 31,74), Impuestos directos (31,06) o Política fiscal (29,12). Anteriormente hemos visto que, gráficamente, la categoría Impuestos indirectos ocupa una posición similar a aquellas dos en el eje 1, sin embargo su contribución a la significatividad del eje es menor (12,58). En el otro lado del eje, las categorías Legislación (-21,16), o poder ejecutivo (-23,95) son las que presentan valores test más altos). En cualquier caso es de resaltar la gran cantidad de categorías con valores test superiores a dos a ambos lados del eje. La interpretación de estos resultados en términos de competencia política en este punto es algo precipitada sin estudiar el resto de criterios de análisis, aunque parece evidente que en el lado derecho de este eje se asocian promesas de corte liberal en términos de política económica. Más adelante veremos si se ratifica esta primera impresión.

En el eje 2 las categorías más significativas son los *nd* (datos no disponibles) de cada variable. Es decir este eje nos agrupa a un lado las

promesas de las que no disponemos datos y al otro aquellas de las que sí disponemos de información.

Por su parte en el resto de ejes llama la atención el eje 4, en el que las categorías que presentan valores test más altos son Mercado de trabajo, Trabajadores y Aumento del sector público. Es decir este eje parece manifestar la dimensión izquierda-derecha en términos de políticas sociales (que implican reformas laborales en el sentido de mayores ayuda y protección a los trabajadores).

A su vez cabe destacar que un valor test alto no necesariamente va asociado con una posición extrema en el eje (la posición la determina el valor de las coordenadas) sino con la contribución de una categoría a la formación del eje. Véase<sup>43</sup> por ejemplo que las categorías Impuestos directos e indirectos aparecen en el eje 1 con coordenadas muy similares (1,64 y 1,62 respectivamente) mientras que sus valores test (31,06 y 12,58 respectivamente) son muy diferentes. De la misma forma la categoría Empresarios, que presenta un valor test similar (10,12) a Impuestos indirectos, está situado en este eje en una posición mucho más centrada (0,37). Por ello es necesario acudir al resto de criterios de validación de los resultados antes de confirmar la impresión producida por los valores test.

- **Contribuciones.** También llamadas contribuciones absolutas. Explican la contribución de cada modalidad de cada variable a la formación de un eje en tantos por ciento. La suma de todas las contribuciones de todas las modalidades a cada eje suma el 100% de la explicación. Es decir que cuanto más alto sea el porcentaje de contribución de una modalidad más contribuye esa modalidad a explicar un eje determinado.

---

<sup>43</sup> Apéndice I.

Si atendemos a las tablas del apéndice I puede comprobarse que las columnas de cada eje suman 100. A su vez en el eje 1, vemos que las categorías Política fiscal, Impuestos directos y Disminución del sector público representan el 50,71% de la formación del eje. Teniendo en cuenta que son sólo tres variables de 29, podemos hacernos una idea muy clara de que, la interpretación de lo que en términos de competencia espacial representa este eje, debe hacerse primordialmente atendiendo a estas tres categorías. A su vez, en el eje 2, el 76.28% de la varianza del eje viene explicada por los *nd*, lo cual ratifica la idea de que este eje, poco tiene que aportar en términos de competencia política. Por su parte en el eje 4 vemos que el 54% del eje viene explicado únicamente por dos categorías, Mercado de trabajo y Trabajadores. Estos resultados concuerdan con los ofrecidos por los valores test.

- **Cosenos cuadrados.** Son coeficientes que permiten apreciar si un punto está bien representado sobre un eje factorial. Representa la contribución de cada eje a la explicación de cada punto<sup>44</sup>. Cuanto más se acerque a 1 más cerca estará la posición proyectada en el eje a la real del punto, y por tanto mejor representado estará en el plano. Y mejor cuanto más alta sea la suma de los cosenos cuadrados en los dos ejes que forman cada plano.

Las categorías que presentan valores más cercanos a uno entre los cosenos cuadrados del eje 1 son Política fiscal, Impuestos indirectos, Legislación o Disminución del sector público. En el eje dos son los *nd* los mejor representados. En el eje 4 son Mercado de trabajo (0,47), Trabajadores (0.49), y Aumento del sector público (0,22). De nuevo los cosenos cuadrados ratifican la impresión de los anteriores estadísticos.

---

<sup>44</sup> Nótese que a las contribuciones miden la contribución de la modalidad al eje, mientras que los cosenos cuadrados la del eje a la modalidad.

- **Autovalores.** Es una medida de la varianza explicada por el gráfico. La suma de los autovalores coincide con la varianza total. Un error habitual en el ACM es confundir varianza con información. LEBART (1995:130-131) advierte de lo equivocado que resulta interpretar los autovalores en términos de la información que ofrece el gráfico. En la misma dirección ABASCAL y GRANDE (1989) afirman que la interpretación de los autovalores en términos de información siempre llevará a una valoración pesimista de la calidad de los resultados. La interpretación del global de la información que el ACM nos ofrece debe hacerse, por tanto, en función de los ejes en los que se polaricen las categorías más relevantes para el estudio de que se trate. En el apéndice incluimos también los valores propios asociados a cada eje. Los cinco primeros ejes que son los que han sido objeto de análisis minucioso para extraer las conclusiones que presentamos en el capítulo quinto representan un 38,15% de la varianza de la totalidad de los ejes. Teniendo en cuenta el razonamiento anterior, este porcentaje no debe interpretarse en términos de información. Para ver la capacidad descriptiva del Análisis es necesario centrarse en el estudio de cada uno de los ejes y decidir si la polarización de las categorías que reflejan tiene sentido en términos teóricos.

#### **Octavo paso. Interpretación de los resultados de la aplicación del ACM.**

Teniendo en cuenta toda la información que ofrece el mapa perceptual y considerando los valores test, las contribuciones, y los cosenos cuadrados es posible interpretar los resultados en términos de teoría del comportamiento espacial.

El ACM pone de manifiesto la polarización de las promesas electorales en términos de la clásica escala izquierda derecha en materia

económica. A su vez cada uno de los ejes parece ilustrar las distintas dimensiones que forman dicha escala.

En este sentido el eje uno representa la polarización de las promesas en términos de cuestiones fiscales o tributarias. Hemos visto que este eje todos los estadísticos indican que la categoría que mejor explica este eje es Disminución del sector público, seguida de Política fiscal, Impuestos directos, indirectos y Familias. El lado derecho de este eje representa, en consecuencia, promesas de corte liberal en materia fiscal.

El eje dos no aporta información teórica relevante puesto que simplemente posiciona en el extremo del eje las promesas que no ha sido posible codificar.

El tercer eje representa, así mismo, la pugna izquierda derecha en materia fiscal, pero en este caso agrupa en el extremo del eje a las promesas típicamente intervencionistas o de izquierdas<sup>45</sup> puesto que viendo valores test, contribuciones y cosenos cuadrados, las variables más significativas en este eje son Aumento del sector público, Trabajadores y Mercado de trabajo.

El eje cuatro agrupa en el extremo del eje las promesas típicamente de izquierdas o de contenido más social ya que las categorías más influyentes en esta dirección son Mercado de trabajo, Trabajadores y Aumento del sector público.

El eje cinco parece representar la misma dialéctica que el eje cuatro pero polarizando en el extremo del eje las promesas de corte liberal puesto que la variable más representativa de este eje son los Empresarios.

---

<sup>45</sup> Es cierto que también han existido países y situaciones en las que la derecha ha defendido posiciones intervencionistas. En la actualidad sin embargo el intervencionismo económico está más asociado a posiciones de izquierdas.







ocasiones los resultados presentados en el propio mapa son de una complejidad tal que su interpretación resulta muy complicada.

Por ese motivo, el análisis de correspondencias puede ser completado con otras técnicas de análisis multivariante que confirmen la interpretación de los mapas preceptuales y amplíen la información que se obtiene de los mismos y de las relaciones entre las variables en ellos representados. En el caso que nos ocupa el análisis de correspondencias múltiples se completó con un análisis cluster, técnica especialmente adecuada por las razones que se expondrán en el siguiente apartado.

#### **4.4.3. ANÁLISIS CLUSTER.**

El análisis cluster es una técnica de análisis de la interdependencia cuyo fin es clasificar objetos o sujetos en función de ciertas características. Es decir pretende formar grupos con esos objetos de forma que las diferencias entre los contenidos dentro de un grupo determinado sean mínimas y las existentes respecto a los objetos de los restantes grupos, máximas<sup>46</sup>.

Aplicado al estudio de nuestra base de datos de promesas electorales se trata de crear grupos homogéneos de promesas electorales asociadas a determinadas variables. Una vez obtenidos estos grupos homogéneos de promesas será posible estudiar las modalidades que dotan de homogeneidad al grupo y las que claramente le diferencian de los demás grupos.

El análisis cluster se realiza incluyendo lo que antes hemos llamado variables ilustrativas. Por esta razón entre las variables que forman el cluster es posible encontrar partidos políticos o programas de forma que queden vinculados de forma clara con determinados tipos o perfiles de promesas y con determinadas variables.

---

<sup>46</sup> Esta definición aparece en LÉVY MANGIN et al (2003:26).

Esto supone una ventaja respecto al ACM porque la asociación entre modalidades y partidos políticos ya no requiere una interpretación “a ojo” de la cercanía o lejanía de los puntos representativos de cada una de ellas sino que el cluster nos dirá hasta qué punto podemos asociar un partido a determinadas categorías y hasta que punto podemos diferenciarlo de otras categorías.

En definitiva las ventajas del análisis cluster como complemento del análisis de correspondencias múltiples se pueden resumir con LEBART (1995:186) en tres:

- **Mejora la comprensión de los mapas perceptuales.** En el ACM cada eje sólo representa una parte de la información contenida en la base de datos. A su vez en cada eje sólo unas pocas modalidades aparecen como relevantes. El análisis cluster se realiza con todas las variables y todas las promesas. Sus resultados contienen, pues, toda la información de la tabla de datos y por tanto su interpretación es más precisa.
  
- **Robustez de los resultados.** En el ACM hemos visto que algunas modalidades aparecen en el mapa con una calidad de representación muy baja lo que lleva a ser cautelosos con su interpretación como categorías opuestas a otras cuya representación es muy buena. El cluster incluye toda la información tanto en términos de similitud entre miembros del cluster como de disimilaridad con las modalidades que no conforman el cluster. Por eso es fácil interpretar dos categorías como opuestas si aparecían lejos en el mapa perceptual y aparecen opuestas en el cluster, con independencia de la calidad de representación de la modalidad en el mapa

perceptual. Además el cluster es robusto a las interferencias de puntos de la nube demasiado aislados.

- **Representación gráfica de los clusters.** Los clusters pueden ser representados en los mapas perceptuales. Esto ayuda también a la interpretación de los mismos, en especial si los mapas están conformados por multitud de categorías o individuos. Dado que la interpretación de los clusters es más fiable en términos estadísticos que la de la cercanía de los puntos en el ACM, si es posible encontrar una buena explicación a los clusters, será mucho más fácil ratificar las conclusiones que se hayan alcanzado con el ACM.

A continuación presentamos de forma intuitiva las etapas de la aplicación del análisis cluster, las reglas de interpretación y los resultados obtenidos.

**Primera etapa. Análisis de Correspondencias Múltiples.** El análisis cluster parte del ACM. En primer lugar por su poder de descripción y en segundo lugar porque nos permitirá trabajar con los ejes factoriales que son menos numerosos que las promesas.

**Segunda Etapa. Obtención de las distancias entre individuos.** Una vez realizado el ACM, se calcula la semejanza o distancia<sup>47</sup> entre puntos (promesas y modalidades) en cada uno de los ejes factoriales obtenidos con el ACM.

**Tercera etapa. Ejecución del método de agrupamiento.** Se trata, teniendo en cuenta las distancias calculadas en el paso anterior, de agrupar las promesas en grupos de forma que dentro de cada grupo las promesas sean lo más parecidas entre sí (porque aparecen muy cerca en cada eje

factorial). Es decir se trata de maximizar la homogeneidad dentro de cada grupo y la heterogeneidad con los demás clusters. Los métodos habituales de agrupamiento son o bien jerárquicos como el *Ward* o bien de optimización como el de las *k-medias*. Los **métodos jerárquicos** consisten en partir de las  $n$  promesas iniciales e ir después agrupándolas dos a dos progresivamente y según sus semejanzas hasta reducirlas a unos pocos grupos homogéneos. Los **métodos de optimización** consisten en dividir inicialmente a las promesas en  $k$  grupos (se crean  $k$  clusters donde  $k$  es mucho mayor que el número deseado de clusters y mucho menor que las  $n$  promesas electorales). Normalmente el programa selecciona las  $k$  primeras promesas y posteriormente va asignando las demás promesas al grupo con el que más semejanzas presenten. A continuación el algoritmo de cálculo computa los centroides de los  $k$  clusters y busca promesas cuya reasignación a otro de los clusters, teniendo en cuenta los centroides, produzca mejoras en el criterio de agrupación considerado (la semejanza dentro del grupo).

El método que se ha utilizado aquí para separar las promesas en grupos es el método mixto (LEBART (1995:177-184), más eficiente que cada uno de los anteriores por separado. En primer lugar se han generado “clases estables” (individuos que pertenecen siempre a los mismos grupos) por el método de las *k-medias*. Posteriormente a estos grupos se les aplica un método jerárquico para unir aquellos grupos muy próximos entre sí que habían quedado agrupados en clusters diferentes por la elección arbitraria de las  $k$  clases.

La selección final del número de clusters se realiza al observar los saltos bruscos al realizar nuevas agregaciones por el método jerárquico, en una medida que se llama **índice de nivel**, que aglutina los conceptos de *varianza intraclusters* (que conviene que aumente lo menos posible, esto es que dentro de cada cluster los individuos sean lo más parecidos entre sí) y *varianza interclusters* (que conviene que aumente lo más posible, esto es que

---

<sup>47</sup> En este caso la métrica utilizada es la distancia euclídea ya que trabajamos sobre las

los clusters sean diferentes entre sí). Los saltos grandes en este índice de nivel indican que se han agrupado individuos demasiado diferentes, esto es que no deberían haberse unido.

En nuestro caso el procedimiento descrito llevó a la formación de cuatro clusters. Uno de ellos muy grande, que contenía 1009 promesas electorales y tres de ellos pequeños que contenían 377, 306 y 47 promesas electorales. Las variables que conforman cada cluster las presentamos en el apéndice II junto con los estadísticos que ayudan a interpretar los resultados. En dicho apéndice, las variables que forman parte de cada cluster son las que aparecen antes de la fila en blanco. Las demás que aparecen al otro lado de la fila en blanco son las más opuestas al cluster, las más distintas al mismo.

#### **Cuarta etapa. Reglas de interpretación.**

Los resultados que ofrece el programa estadístico se pueden interpretar con ayuda de una serie de indicadores que se ofrecen para cada modalidad de cada cluster:

- **Porcentaje de la modalidad en la clase.** Es el porcentaje de promesas que incluyen una determinada modalidad que forman parte del cluster. Por ejemplo<sup>48</sup> en el cluster 1 la modalidad Disminución del sector público presenta en este indicador el valor 67,11%. Esto significa que el 67,11% de las promesas que presentan la modalidad Disminución del sector público pertenecen al cluster 1.
- **Porcentaje de la modalidad en el total de la muestra.** Representa el porcentaje del total de promesas que son codificadas por una determinada modalidad. En el caso mencionado anteriormente, las promesas de Disminución del sector público son

---

coordinadas factoriales.

el 15,58% del total de promesas electorales incluidas en el análisis<sup>49</sup>.

- **Porcentaje de la clase en la modalidad.** Es el porcentaje de promesas electorales del cluster que incluyen la modalidad de que se trate. Es decir en el cluster 1 el 93,36% de las promesas que aparecen incluyen la modalidad Disminución del sector público<sup>50</sup>.
  
- **Valor test.** Es un estadístico que mide si una determinada categoría de una variable puede considerarse como característica de la clase (del cluster). Esto sucede si su abundancia dentro del cluster es juzgada significativamente<sup>51</sup> superior a su presencia dentro de la población total. Cuanto mayor sea el valor test más caracteriza una modalidad a la clase en la que aparezca. En este caso el signo tiene mucha importancia puesto que los valores test negativos reflejan las modalidades más distintas a las que conforman el cluster. Cuanto menor sea el valor test (incluyendo el signo) menos característica es una categoría dentro de un cluster. Por ejemplo, en el caso del cluster 1 las categorías que caracterizan al cluster son por este orden: Disminución del sector público (valor test 28,82), Impuestos indirectos (28,62), política fiscal (25,95) Familias (12,68), Impuestos directos (12,53) y Empresarios (7,56). En el cluster 2 son los *nd* de cada variable (18,55, 15,22, 10,43) y en el cluster 3 las medidas de carácter legislativo (20,83, la Legislación general en Instrumento y 13,93 en Tipo de medida)<sup>52</sup>.

---

<sup>48</sup> Véase apéndice II.

<sup>49</sup> Véase apéndice II.

<sup>50</sup> Véase apéndice II.

<sup>51</sup> La significatividad estadística la mide, en este caso, el p-valor de cada modalidad, que también se presenta en el apéndice II.

<sup>52</sup> Véase apéndice II.



### **Quinta etapa interpretación global de los resultados.**

Teniendo en cuenta las reglas de interpretación mencionadas la interpretación de los clusters de promesas electorales en términos teóricos es la siguiente:

- **Cluster 1.** Es la clase formada por 377 promesas electorales. Este cluster agrupa a las promesas típicamente liberales en cuestiones fiscales. En él aparecen como variables significativas la disminución de impuestos y la defensa de los intereses de los empresarios. Dentro de las variables ilustrativas el único partido político que pertenece a este cluster es CiU, en general y en particular sus programas de 1996 y de 2000. Como variables opuestas a este cluster aparecen los Trabajadores, Mercado de trabajo o Aumento del sector público, es decir medidas propiamente de izquierdas. Cómo es lógico también aparece como opuesto a este cluster la posición del PSOE.
  
- **Cluster 2.** Este cluster lo forman las promesas sobre las que no se tiene información, es decir los no disponibles de cada variable. Esto significa que no es un cluster relevante en términos teóricos.
  
- **Cluster 3.** Es el cluster más numeroso de 1009 promesas. Una posible interpretación de este cluster es que lo forman promesas que no tienen un contenido ideológico tan marcado como los otros clusters. El hecho de que sea tan numeroso puede explicarse porque los partidos políticos ya sean de uno u otro signo incluyen en su programa promesas de perfil muy variado y de contenido parecido. Este cluster, es por tanto una especie de cajón de sastre de promesas que son similares en todos los programas electorales. Esta interpretación se confirma si observamos que las modalidades que conforman el cluster son principalmente legislación, tanto en

Tipo de medida como en Instrumento y diversas modalidades de la variable Materia. El único partido que conforma el cluster es el PSOE, con sus dos programas electorales. CiU aparece como opuesto a las promesas de este cluster, pero es con un valor test de sólo  $-4,74$ . El PP no aparece como opuesto a este cluster. Esto nos lleva a pensar que en todos los programas electorales, con independencia de la ideología del partido existe un cierto sesgo progresista en las promesas electorales.

- **Cluster 4.** Está formado por 307 promesas. Agrupa a las promesas típicamente progresistas. Conforman este cluster las modalidades Mercado de trabajo y los Trabajadores como Colectivo favorecido. La protección de este colectivo se articula por lo general a través de reformas legislativas. Como es lógico los programas del PSOE forman parte de este cluster. Como categorías opuestas a las que forman esta clase aparecen Política fiscal, Empresarios o Disminución del sector público. En este caso es el PP y no CiU el partido que aparece como opuesto al PSOE.

En definitiva los resultados parecen confirmar las impresiones causadas por el Análisis de Correspondencias Múltiples. La pugna izquierda derecha se manifiesta esencialmente en dos vertientes, la laboral, con medidas de protección a los trabajadores y de aumento del sector público, y la fiscal con medidas que favorecen al sector empresarial a través de rebajas fiscales. En el gráfico 4.4. se comprueba cómo la posición de los clusters en el mapa perceptual ratifica la interpretación del ACM. En este mapa, los círculos oscuros representan cada uno de los clusters.



de esos grupos con cierta intensidad<sup>53</sup> con lo que se cumplen los objetivos que llevaron a su utilización.

#### **3.4.1.4. REGRESIÓN LOGÍSTICA**

El análisis de regresión logística es una técnica estadística que resulta apropiada para estudiar la relación entre una variable dependiente de tipo dicotómico y una o más variables independientes. Con esta técnica se puede estimar la probabilidad de acaecimiento de un suceso en función de las variables independientes que se incluyan en el modelo.

Esta técnica, aplicada a nuestra base de datos de promesas y variables permite estimar la probabilidad de Cumplimiento (variable dicotómica) de cada promesa electoral en función de las categorías de las demás variables de codificación. Es decir se pretende evaluar si el hecho de que una promesa electoral haya sido codificada en función de una Materia concreta o vaya destinada a un Colectivo determinado implica que tiene más probabilidad de cumplirse que otras promesas cuyo ámbito material o destinatarios son otros. Además permite comprobar, con un grado mayor de certeza que el simple estudio de las tablas de frecuencias, si las diferencias de cumplimiento observadas en las distintas legislaturas son atribuibles al cambio en la situación parlamentaria de CIU o al cambio del partido que ocupa el gobierno.

No se pretende intentar explicar el cumplimiento de promesas electorales según su perfil, sino estimar cuáles de las variables incluidas en el estudio afectan al cumplimiento y en qué medida.

A continuación se explica con mayor detalle los fundamentos teóricos de los modelos de regresión logística, así como la estimación que se hizo de

---

<sup>53</sup> Determinada por el valor test de cada partido en cada cluster.

varios de estos modelos utilizando los datos sobre las promesas electorales de CIU.

**Primer paso. Fundamentos teóricos del modelo de regresión logística.**

Un modelo de regresión logística estima la probabilidad de acaecimiento de un suceso en función de varias variables. Si tenemos una variable dicotómica que adopta los valores 0 o 1, y tratamos de explicar la probabilidad de que la variable adopte el valor 1 ( $P[Y=1]$ ) en función de una serie de variables,  $X_1, X_2, \dots, X_n$ , podríamos formular, tomando como valor de  $P$  el porcentaje de casos en que la variable  $Y$  adopta el valor 1 sobre el total de casos de la población, un modelo lineal como el que sigue,:

$$P[Y=1] = \alpha + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_n X_n$$

El problema de este modelo es que permite que la variable dependiente, la probabilidad, adopte valores superiores a 1 e inferiores a 0 ante determinados valores de las variables independientes. Esto es conceptualmente imposible puesto que la probabilidad ha de estar comprendida entre los valores 0 y 1. Por este motivo el modelo de regresión lineal no es adecuado para estimar probabilidades. En un modelo de regresión logística se estima la probabilidad por medio de una función logística:

$$P[Y = 1] = \frac{e^{\alpha + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_n X_n}}{1 + e^{\alpha + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_n X_n}}$$

Esta función tiene la ventaja de que para cualquier combinación de valores de las variables independientes,  $X_1, X_2, \dots, X_n$ , el valor de  $P[Y=1]$  está

comprendido entre 0 y 1, siendo por tanto una función adecuada para explicar probabilidades. Si dividimos ambos miembros de la ecuación anterior entre (1-P) y tomamos logaritmos a ambos lados de la igualdad, la ecuación se transforma en:

$$\text{Ln} [P/(1-P)] = \alpha + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_n X_n,$$

En este caso ya no es la probabilidad de que Y adopte el valor 1 lo que aparece en el lado izquierdo de la ecuación, sino el logaritmo neperiano de la razón entre la probabilidad, P, de que Y adopte el valor 1 y su complementario (1-P), que es la probabilidad de que Y adopte el valor 0. Al término (P/1-P) se le denomina *odds*. Es decir se ha transformado la función logística en una función lineal, en la que la variable dependiente es el logaritmo de la *odds* de que Y adopte el valor 1. Dado que la *odds* es el ratio entre la probabilidad de acierto y su complementario, conocerla permite calcular la probabilidad de acierto realizando a la inversa las operaciones anteriores. Por ejemplo si al realizar una estimación obtenemos que para una determinada combinación de valores de las variables independientes el logaritmo de la *odds* es 2.5, el proceso para obtener la probabilidad de que Y adopte el valor 1 será:

- Primero:**         $\text{Ln} [P/1-P] = 2.5$   
**Segundo:**       $P/(1-P) = \exp 2.5 = 12.18$   
**Tercero:**        $P = 12.18/(1+12.18) = 0.92$

En este ejemplo, por tanto, si la probabilidad de acaecimiento de un suceso para determinados valores de las variables independientes es 0.92 equivale a decir que la *odds* de acaecimiento del suceso es 12.18 veces mayor frente a su no acaecimiento.

Si lo que pretendemos es estimar la probabilidad de cumplimiento (PCUMPL) de una promesa electoral en función de las características de la

promesa (Año, Materia, Partido que gobierna, Colectivo favorecido,...), podemos ajustar la siguiente ecuación:

$$\text{Ln} [\text{PCUMPL}/(1-\text{PCUMPL})] = a+b_1X_1+b_2X_2+\dots+b_nX_n$$

Donde la variable dependiente es el logaritmo del *odds* de que una promesa se cumpla (es decir cumplimiento = 1) y las variables  $X_1, X_2, \dots, X_n$ , son las distintas características que definen la promesa (Año, Materia, Partido que gobierna, Colectivo favorecido,...).

### **Segundo. Preparación de los datos.**

Para estimar el modelo correctamente, y para facilitar la interpretación de los resultados, fue preciso transformar la base de datos<sup>54</sup> de promesas y variables. En este caso se transformó cada categoría de cada variable en una variable dicotómica de forma que a todas las promesas codificadas según esa categoría se les asignó el valor 1 y a las que no presentaban esa categoría se les asignó el valor 0. Por ejemplo, la variable Colectivo favorecido se transformó en tantas variables dicotómicas como categorías tiene la variable: Empresarios, Trabajadores, Familias, Comunidades Autónomas y Desfavorecidos. De esta forma la categoría Empresarios de la variable Colectivo favorecido se transformó en la variable independiente Empresarios, que asignaba el valor 1 a todas las promesas que en la codificación por Colectivos habían sido codificadas en la categoría empresarios y un 0 a las restantes promesas.

Las variables dicotómicas finalmente fueron utilizadas como variables independientes son las que aparecen en la tabla 4.5.

---

<sup>54</sup> Después de la agrupación por categorías que representaban posiciones similares que se realizó antes de llevar a cabo el ACM.

<b>Tabla 4.5. Variables independientes regresión logística.</b>
AGRICULTURA.
POLITICA FISCAL.
INDUSTRIA.
ENERGIA.
TURISMO.
TRANSPORTE.
POLITICA ECONOMICA.
SISTEMA FINANCIERO.
TELECOMUNICACIONES
VIVIENDA
EMPRESARIOS.
TRABAJADORES.
FAMILIAS
DESFAVORECIDOS
AUMENTO DEL SECTOR PUBLICO
DISMINUCION DEL SECTOR PUBLICO
LEGISLATIVAS
IMPUESTOS INDIRECTOS
IMPUESTOS DIRECTOS
EJECUTIVO
LEGISLATIVO
PODER. Asigna el valor 1 a las promesas formuladas cuando CiU era partido llave y 0 a las restantes.
IDEOGOB. Asigna el valor 1 a las promesas formuladas por CiU en las legislaturas en que gobernó el PP y 0 a las restantes.

Fuente: elaboración propia

### **Tercero. Estrategia de selección de modelos.**

Una vez determinada la variable dependiente –el logaritmo de la *odds* de Cumplimiento de promesas electorales- y las variables independientes con las que se trabajó -las que aparecen en la tabla 4.5- se estimaron cinco modelos. El modelo 1 se estimó utilizando todas las promesas electorales. El modelo 2



se estimó utilizando las promesas electorales de los años en los que CIU tenía poder parlamentario. El modelo 3 se estimó utilizando las promesas electorales de los años 89 y 2000, en los que CIU no tenía poder parlamentario. El modelo 4 se estimó utilizando las promesas electorales de las legislaturas de 1996 y 2000, es decir aquellas en las que gobernó el PP. Finalmente el modelo 5, se estimó utilizando los datos de las legislaturas en las que gobernó el PSOE esto es los programas de 1989 y 1993.

La razón por la que se estimaron por separado estos cinco modelos es que nos va a permitir realizar comparaciones entre diferentes legislaturas y situaciones institucionales. De haber estimado únicamente el modelo con todas las promesas no se hubieran podido medir todas estas diferencias puesto que no sería posible conocer si el hecho de que una variable resultase significativa implicaba que lo era en cada legislatura o únicamente que el buen comportamiento en una de ellas afectaba al resultado total.

Una vez seleccionados los cinco modelos se siguió una **aproximación estadística**<sup>55</sup> mediante el método *stepwise forward*, para determinar qué variables quedarían incluidas en la estimación final de cada modelo.

La selección estadística implica que sólo se incluyen en cada modelo finalmente estimado aquellas variables independientes que una vez incluidas tienen una capacidad de explicación estadísticamente significativa. El método *stepwise forward* implica que se van realizando diversas estimaciones para cada uno de los modelos incluyendo en cada estimación una variable adicional de todas las inicialmente consideradas. En cada paso se calcula la mejora en la explicación del cumplimiento con la inclusión de la nueva variable, de forma que si la mejora es estadísticamente significativa<sup>56</sup> se

---

<sup>55</sup> La modelización estadística se opone, pues a la modelización sustantiva, en que el investigador elige de modo arbitrario las variables independientes según sus hipótesis de investigación.

<sup>56</sup> La significatividad se mide a través del incremento en la prueba de la Chi cuadrado que se explicará más adelante.

mantiene la variable y si no se elimina. El programa estadístico SAS<sup>57</sup> permite aplicar este procedimiento de forma automática previa determinación del nivel de significatividad que debe tener una variable para permanecer en el modelo. Se determinó un nivel de significatividad bajo, del 80% como criterio de inclusión a fin de evitar que variables con una asociación moderada con el cumplimiento quedasen descartadas. Este criterio tan bajo de determinación es congruente con el propósito del estudio puesto que no se pretende predecir el cumplimiento de la mejor forma posible con el menor número de variables sino determinar qué variables, si es que las hay, aumentan la probabilidad de cumplimiento y en qué medida.

Los resultados de la estimación de los cinco modelos según el procedimiento descrito se presentan en las tablas 5.18 a 5.22 del capítulo siguiente. Estos resultados indican, como se verá que únicamente las variables PODER e IDEOGOB parecen tener una influencia clara en el cumplimiento de promesas.

#### **Cuarto. Medidas de interpretación de los resultados de la estimación.**

Las salidas del programa estadístico (también en las tablas 5.18 a 5.22 del capítulo quinto) ofrecen para cada variable de cada modelo una serie de criterios de interpretación de los resultados:

- **Coefficientes:** Es el valor de la estimación de los coeficientes  $b_1, b_2, \dots, b_n$ , que acompañan a las variables independientes del modelo. Un valor del coeficiente mayor que cero implica que la variable aumenta la probabilidad de cumplimiento. Un valor inferior a cero supone que la variable afecta negativamente a la probabilidad de cumplimiento. Tomando como ejemplo el modelo 1, el coeficiente de la variable PODER tiene un valor de 0.78, lo

---

<sup>57</sup> Agradezco a Ricardo García Mata su ayuda en la estimación de los modelos con SAS.

que implica que esta variable afecta positivamente al cumplimiento.

- **Errores estándar (EE):** Mide el error que se comete al estimar los  $\beta$  poblacionales a través de los  $b$  muestrales.
  
- **Test de Wald de significatividad individual (columnas “W” y “P>|z|”).** Esta prueba permite contrastar la hipótesis nula de que el coeficiente estimado sea igual a cero, lo que significaría que no existe relación estadísticamente significativa entre la variable independiente y la dependiente. La hipótesis se rechaza o acepta comparando el valor de  $W$  con una distribución normal estandarizada,  $z$ . La probabilidad de que la  $W$  sea mayor que el valor correspondiente de la normal estandarizada, nos la da directamente la columna “P>|z|”. Esta columna nos permite comprobar el nivel de significatividad con el que podemos rechazar la hipótesis nula. En el caso del modelo 1, se puede comprobar que las variable PODER e IDEOGOB son significativas al 99%.
  
- **Razón de odds ajustada (ROA)<sup>58</sup>.** Es la medida más importante de la asociación entre la variable dependiente e independiente. Una ROA >1 indica que la variable independiente aumenta la probabilidad de cumplimiento de la promesa electoral. ROA por debajo de 1 implica que la variable disminuye la probabilidad de cumplimiento de la promesa. Una ROA =1 supone que no existe asociación entre las variables. Cuanto mayor sea en valor absoluto la ROA mayor es la asociación entre las variables. En el modelo 1, la ROA de cumplimiento de la variable PODER es 2.185 veces

---

<sup>58</sup> La ROA es la razón entre las odds de cumplimiento cuando la variable independiente adopta el valor 1 entre la odds de cumplimiento cuando la variable adopta el valor cero. Es decir, en el caso de la variable PODER, la ROA es la odds de cumplimiento cuando CIU tiene poder entre la odds de cumplimiento cuando no tiene poder.

mayor que cuando CIU no tiene poder. A su vez cuando gobierna el PP (IDEOGOB=1) la ROA de cumplimiento de las promesas de CIU es 1.5 veces mayor que cuando gobierna el PSOE (IDEOGOB=0).

- **Intervalo de confianza al 95% de la ROA.** Permite estimar la significatividad estadística de la ROA. Si el valor 1 no está incluido en el intervalo de confianza de la ROA de una variable, se puede afirmar que existe una asociación estadística entre las variables al 95% de confianza. En el modelo 1 las variables PODER e IDEOPP tienen intervalos de confianza de las ROAs que no incluyen el valor 1, por lo que la asociación positiva de estas variables con el cumplimiento es significativa al 95% de confianza. Sin embargo, las variables MAS GASTO ó TELECOMUNICACIONES sí incluyen el valor 1 entre el intervalo de confianza de sus ROAs, lo que significa que la no se puede asegurar al 95% que la variable influya en la probabilidad de cumplimiento. Si comparamos este resultado con la columna  $P > |z|$ , vemos que la significatividad de los coeficientes es también inferior al 95% aunque mayor que el 90%.
  
- **Test de razón de verosimilitud de significatividad global.** Permite rechazar la hipótesis nula de que todos los coeficientes son iguales a cero,  $H_0: \beta_1 = \beta_2 = \dots = \beta_n = 0$ . Para rechazar la hipótesis se compara el valor del *loglikelihood ratio* (razón de verosimilitud), que nos la ofrece la salida informática del programa, con una distribución Chi-cuadrado. La probabilidad de que el valor del *loglikelihood ratio* sea mayor que la distribución Chi cuadrado<sup>59</sup> es, por tanto el nivel de significatividad con el que podemos rechazar la hipótesis de que todos los coeficientes sean nulos. En el modelo 1 el valor del *loglikelihood ratio* es de 55.77, que al compararlo con

---

<sup>59</sup> Con los grados de libertad que correspondan.

la distribución Chi-cuadrado permite rechazar la hipótesis nula de que todos los coeficientes sean nulos con una probabilidad mayor que el 99% ( $Pr > \text{Chi-cuadrado} = 0.0001$ ).

- **Pseudo R-cuadrado.** Es una medida de la bondad del ajuste, similar al coeficiente de determinación múltiple. La capacidad de explicación de la variabilidad de este estadístico no es comparable a la del coeficiente de determinación en la regresión lineal, sino que es una mera aproximación. En los distintos modelos este indicador varía desde más de 0.10 en los modelos 3 y 5 a cerca del 0.01 en el modelo 2. Estos resultados muestran que en el caso de los modelos 3 y 5 existe una asociación moderada entre las variables mientras que en el caso del modelo 2 la asociación es prácticamente nula. Este último resultado es muy interesante de cara a los propósitos de este apartado como se explicará más adelante.
  
- **Test de Hosmer y Lameshow de bondad del ajuste.** Es una prueba que puede completar la interpretación de los demás estadísticos sobre la bondad del ajuste del modelo. La significatividad del ajuste se mide en tantos por 1. En el modelo 1 la prueba de Hosmer y Lameshow es de 0.6205, es decir el resultado refleja una adecuada bondad del ajuste a los datos. Lo mismo ocurre en los modelos 3 y 5 en los que este estadístico alcanza valores del 0.7723 y del 0.8663. Por el contrario los modelos 2 y 4 presentan resultados muy pobres, de apenas el 0.3 en el modelo 4 y de 0.00 en el modelo 2. Según este último dato del modelo 2, ninguna de las variables incluidas en el estudio afecta a la probabilidad de cumplimiento de la promesas cuando CIU tiene poder. Las variables del estudio no consiguen explicar nada del cumplimiento en estas legislaturas, ni siquiera la variable IDEOGOB.

La interpretación de los resultados en términos de teoría del comportamiento político y en relación con el resto de resultados de este trabajo se realizará en el capítulo siguiente. Aunque debemos adelantar que estos resultados simplemente mostrarán que no existen categorías “privilegiadas”, es decir, no existen perfiles de promesas cuya probabilidad de cumplimiento sea claramente superior a la de los demás perfiles. Esto no implica que no se cumplan más promesas de las partes del programa a las que CIU le dedica más atención. Es más precisamente porque existe mayor énfasis en unas categorías que en otras en el programa, el hecho de que no existan categorías cuya probabilidad de cumplimiento esperado sea mayor que otras supone que el énfasis determina las categorías donde más promesas se llevarán a cabo.

#### **4.5. CONCLUSIÓN.**

En este capítulo se ha descrito la metodología que se ha utilizado para estudiar empíricamente en qué medida ha conseguido CiU acercar la política económica estatal a sus preferencias.

Para hallar esas preferencias se han estudiado las promesas electorales contenidas en sus programas de 1989, 1993, 1996 y 2000. Cada una de estas promesas se ha codificado en función de una serie de variables de forma que se pudiesen presentar de forma resumida y comparable las preferencias de CIU en cuanto a las medidas de política económica que pretendía llevar a cabo, los destinatarios de las mismas, los medios de actuación y el grado de cumplimiento de las mismas. También se han estudiado las promesas contenidas en los programas del PP y del PSOE de 1993 y 1996 para comprobar en qué medida la similitud entre los programas electorales favoreció la colaboración entre los partidos que gobernaron y CIU en esas legislaturas.

Las técnicas estadísticas utilizadas para resumir la información de los programas han sido el estudio descriptivo, el análisis de correspondencias múltiples, el análisis cluster y la regresión logística. En este capítulo hemos mostrado que la codificación propuesta y el tratamiento estadístico realizado permite clasificar las promesas en grupos homogéneos según su posición en la escala izquierda a derecha. A su vez es posible asociar a los partidos políticos con perfiles de promesas electorales que resultan, a priori, consistentes con su ideología. Además se han representado los perfiles de promesas y los partidos políticos en el mismo gráfico que representa las dimensiones del espacio político en materia económica. Esta representación ha mostrado ser útil para los propósitos del trabajo puesto que permite asociar cada perfil de promesa y cada partido con ciertas modalidades en mayor medida que con otras.

En definitiva en este capítulo se ha explicado la metodología del análisis estadístico de documentos políticos aplicada al caso de los programas electorales españoles. Se ha intentado aclarar cada etapa del proceso, la pertinencia de las técnicas utilizadas así como la interpretación que cabe dar a cada uno de estadísticos que describen la bondad de la metodología, de forma que en el próximo capítulo podamos centrarnos exclusivamente en la presentación de los resultados.

## **CAPITULO QUINTO. RESULTADOS**

### **5.1. INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presentan los principales resultados del estudio empírico cuya metodología se ha descrito en el capítulo anterior.

El capítulo comienza con una descripción general de los datos básicos sobre el número de promesas electorales de contenido económico que contiene cada programa analizado. El análisis de este apartado se completa con la discusión de los resultados obtenidos en otros países y su comparación con los españoles.

Posteriormente, se analizan los objetivos de política económica contenidos en los programas económicos de CiU, así como los destinatarios de su actuación. Para ello se estudian los resultados de la codificación por Materias y Colectivos Favorecidos. A su vez se discuten los resultados obtenidos por PP y PSOE a fin de contextualizar adecuadamente los datos de CIU.

El apartado 5.5. se ocupa de los medios de actuación económica tanto en lo que se refiere al Tipo de medidas propuestas como al Órgano encargado de llevarlas a cabo. A su vez se dedica una sección al estudio de los Instrumentos de política fiscal de ingresos por ser éste un elemento esencial para el partido catalán.



Tras discutir, en el apartado 5.6. las interrelaciones entre los objetivos, los destinatarios y los medios de actuación, en el apartado 5.7 comienza el análisis de grado de eficacia de CIU en el logro de sus objetivos.

Una vez comentadas las cifras de Cumplimiento alcanzadas en cada legislatura se analizan las causas que determinan las diferencias encontradas entre unas legislaturas y otras. A este cometido se destinan los apartados 5.8. y 5.9. Este último apartado analiza la cercanía ideológica entre los distintos partidos y sus posible influencia en la eficacia en el logro de los objetivos en materia económica.

Finalmente en el apartado 5.10. se discuten las implicaciones que tienen todos los resultados presentados en los apartados anteriores tanto para la Teoría de la Competencia Espacial como para la Teoría de Coaliciones en lo que a los gobiernos minoritarios se refiere y para la Teoría del Mandato Electoral. Para ello se formulan una serie de hipótesis teóricas que provienen de los desarrollos expuestos en el capítulo segundo de este trabajo y se comprueba la validez de las mismas para el caso español.

Como es habitual una breve conclusión cierra el capítulo.

## 5.2. LAS CIFRAS GLOBALES.

En la tabla 5.1 presentamos el número de promesas electorales de contenido específico de cada programa electoral para cada partido político. En todos los partidos se observa un crecimiento continuado del número de promesas electorales en cada legislatura. En el caso de CiU pasa de 182 promesas en 1989 a las 244 en 1993, 297 en 1996 y 303 en el año 2000. El PP incluye 168 en 1993 y 194 en 1996. El caso del PSOE es todavía más espectacular porque incluyen 127 en 1993 y 225 en 1996.

**Tabla 5.1. Número de promesas electorales por Partido y Año.**

	<b>CIU</b>	<b>PP</b>	<b>PSOE</b>
<b>1989</b>	182	ND	ND
<b>1993</b>	244	168	127
<b>1996</b>	303	194	225
<b>2000</b>	297	ND	ND

Fuente: Elaboración propia

También se puede comprobar que los programas de CiU incluyen más promesas concretas que los de los partidos de ámbito estatal. Esto puede resultar sorprendente ya que CiU no es un partido con vocación de gobierno sino de influir en el gobierno. Una posible explicación es que precisamente porque PP y PSOE tienen un electorado más amplio, deben ser más cuidadosos a la hora de redactar el programa para evitar que medidas destinadas a favorecer a determinados colectivos pongan en contra del partido a otros colectivos. Un caso típico sería la promesa de acometer ciertos proyectos de inversión (por ejemplo el Plan Hidrológico Nacional) que pueden beneficiar a unos territorios a costa de otros. Para el caso de CiU esta limitación no existe. En el caso de PP y PSOE puede introducirse mayor

ambigüedad en el programa (menos número de promesas electorales concretas) para contentar a ambos territorios o al menos no perder apoyos en ninguno de ellos. Otra posible explicación es que dado que CIU no es un partido con vocación de gobernar<sup>1</sup>, el cumplimiento o incumplimiento de las promesas electorales puede no ser directamente achacable a la actuación de CIU sino a la del partido en el poder. Es decir CIU sería menos responsable de llevar a cabo lo previsto en su programa por lo que pueden presentar más promesas como simple declaración de intenciones. Esto sin embargo es muy discutible dada la situación política española de los últimos años con un papel central del grupo catalán en el sostenimiento del partido que gobierna.

Si comparamos el número de promesas electorales de los programas españoles con los de otros países, también se observa que, en general, los programas españoles son mucho más concretos. En la tabla 5.2 podemos ver datos del número de promesas concretas en Inglaterra, Canadá, Estados Unidos, Holanda y Grecia. Es cierto que la mayor parte de los datos de los que se dispone son de fechas anteriores a los de los programas españoles. Sin embargo cabe hacer dos matizaciones.

**Tabla 5.2. Número de promesas por programa, país y año.**

	Inglaterra		Estados Unidos		Grecia	Canadá		Holanda			
	Lab	Cons	Rep	Dem	PASOK	Lib. Con.	PvdA	D66	CDA	VVD	
<b>1968</b>	-	-	-	-	-	40	-	-	-	-	-
<b>1974</b>	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	-
<b>1979</b>	122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1980</b>		92	134	234	-	-	-	-	-	-	-
<b>1981</b>	-	-	-	-	149	-	-	-	-	-	-
<b>1983</b>	309	88	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1984</b>	-	-	89	165	-	-	-	-	-	-	-
<b>1986</b>	-	-	-	-	-	-	-	113	67	84	109
<b>1989</b>	-	-	-	-	-	-	-	76	76	86	85
<b>1994</b>	-	-	-	-	-	-	-	56	109	89	54

Fuente: Elaboración propia apartir de ROYED (1996), KALOGEROPOULOU (1989), THOMSON (2001) Y RALLINGS (1987)

<sup>1</sup> En España, evidentemente.

En primer lugar, si comparamos los datos de los programas extranjeros de los que se dispone de información para los mismos años que para los españoles vemos que los españoles siguen incluyendo mayor número de promesas. En efecto, los partidos holandeses incluidos en la tabla en el año 1989 y 1994 presentan cifras mucho menores que las de los partidos españoles. Únicamente el programa del D66 de 1994 supera las 100 promesas electorales mientras que todos los programas españoles las superan ampliamente.

En el caso de Grecia, el PASOK propuso 149 promesas en su programa electoral de 1987, cifra cercana a las de los partidos españoles. Sin embargo cabe añadir como segunda matización que los programas electorales extranjeros presentados en la tabla 5.2 se refieren a todo el contenido socioeconómico<sup>2</sup> y no sólo al económico. Esto pone de manifiesto que, en realidad, las diferencias son todavía mayores de lo que venimos comentando.

La interpretación que cabe dar a esta diferencia tan acusada es variada. Por un lado es posible que las cifras se vean influidas porque la democracia española es muy joven en comparación con la de los demás países. Debido a este hecho los partidos españoles no han tenido tiempo de generar un historial de reputación en función del cumplimiento de promesas ni los votantes de generar expectativas con relación a ese historial. En consecuencia, en estos años, puede resultar menos perjudicial para los partidos españoles el incumplimiento de las promesas y más beneficiosa la inclusión de gran cantidad de ellas. Este razonamiento encaja con el estancamiento que parece observarse en las cifras de CIU de 1996 y 2000. Sin embargo no es adecuado para explicar las diferencias con Grecia, país de democracia igualmente joven<sup>3</sup>. Habrá que esperar en cualquier caso a próximas legislaturas para comprobar si la evolución de las cifras confirma esta interpretación. Otras razones que pueden ayudar a entender estas diferencias son las peculiaridades de la cultura

---

<sup>2</sup> Excluyen del análisis sólo política exterior y defensa.

política de cada país y, en cierta medida, las pequeñas diferencias en las distintas definiciones de promesa electoral que se han utilizado.

### 5.3. OBJETIVOS DE CIU EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA.

La tabla 5.3. ofrece los resultados de la codificación por materias de las promesas electorales de CIU para los años 1989, 1993, 1996 y 2000. Como puede observarse en todos estos años los dos ámbitos de actividad económica prioritarios corresponden a política fiscal y mercado de trabajo. Cada uno de estos dos sectores siempre representa más del diez por ciento de cada programa electoral.

**Tabla 5.3. Distribución de promesas por Materias. CIU.**

	1989		1993		1996		2000	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Agricultura</b>	16	8,79	40	16,39	56	18,60	41	13,80
<b>Comercio</b>	11	6,04	31	12,70	33	10,96	20	6,73
<b>Energía</b>	3	1,65	5	2,05	5	1,66	2	0,67
<b>Industria</b>	8	4,40	2	0,82	1	0,33	6	2,02
<b>Mercado de trabajo</b>	23	12,64	52	21,31	37	12,29	77	25,93
<b>Política Económica</b>	28	15,38	24	9,84	14	4,65	25	8,42
<b>Política Fiscal</b>	38	20,88	31	12,70	64	21,26	63	21,21
<b>Transportes</b>	26	14,29	9	3,69	20	6,64	22	7,41
<b>Telecomunicaciones</b>	4	2,20	0	0,00	12	3,99	16	5,39
<b>Sistema financiero</b>	6	3,30	17	6,97	13	4,32	0	0,00
<b>Turismo</b>	11	6,04	19	7,79	15	4,98	7	2,36
<b>Vivienda</b>	6	3,30	3	1,23	13	4,32	16	5,39
<b>Otros</b>	2	1,10	11	4,51	18	5,98	2	0,67
<b>TOTAL</b>	182	100,00	244	100,00	301	100	297	100,00

Fuente: Elaboración propia

La **política fiscal** presenta porcentajes constantes alrededor del veinte por ciento del programa electoral (20,88% en 1989, 21,26% en 1996 y 21,21%

<sup>3</sup> Recordemos que la restauración de la democracia en Grecia se produjo en 1974.

en 2000). Únicamente en 1993 el porcentaje cae al 12,86%, que de todas formas sigue siendo la tercera categoría con mayor porcentaje en dicho año.

La evolución de la atención dedicada al **mercado de trabajo** es algo más irregular ya que pasa del veinte por ciento en 1993 y 2000 y ronda el doce por ciento en las otras dos legislaturas.

Respecto a las demás categorías destacan tres de ellas: agricultura, comercio e infraestructuras. La atención prestada a la **agricultura** es creciente desde 1989 a 1996. Tanto en 1993 como en 1996 es la segunda categoría con más promesas electorales. En 1989 es la cuarta categoría mientras que en 2000 es la tercera. Es decir mantiene su posición de privilegio aunque pierde cierta importancia.

El **comercio** es otra categoría con importancia sorprendentemente<sup>4</sup> alta, con valores superiores al diez por ciento en 1993 y 1996 y alrededor del seis por ciento los demás años.

Los **transportes** pasan de ser la segunda categoría en importancia en el programa de 1989 (con un 14,29%) a representar únicamente el 3% del programa de 1993. En los últimos años recupera cierta importancia pasando a cerca del siete por ciento en 1996 y 2000, ocupando el quinto y el cuarto lugar en importancia respecto a los demás sectores. Las infraestructuras sólo parecen haber sido una verdadera prioridad para CIU en los años anteriores a los Juegos Olímpicos de 1992. En la siguiente legislatura, una vez celebrados los juegos, la atención recae en otros sectores, mientras que vuelve a alcanzar un nivel normal en las últimas legislaturas.

El **resto de sectores** no se manifiestan como una prioridad electoral para CIU, aunque alguno de ellos como las telecomunicaciones ha tenido un aumento en los últimos años, acorde con la revolución económica que ha

supuesto. Llama la atención el bajo porcentaje de un sector económico tan importante como el turismo, que de porcentajes cercanos al ocho por ciento en 1989 apenas pasa del dos por ciento en 2000.

En definitiva parecen claras las áreas de más interés para CIU en materia económica ya que son los mismos sectores (política fiscal, mercado de trabajo, agricultura, y algo menos comercio y transportes) los que siempre ocupan las primeras posiciones en cuanto a la atención que le dedica el programa electoral.

Para interpretar de forma más precisa esos resultados podemos comparar las cifras de CIU con las de PP y PSOE, que se presentan en la tabla 5.4.

**Tabla 5.4. Distribución de promesas por materia. PP y PSOE.**

	PP				PSOE			
	1993		1996		1993		1996	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Agricultura</b>	30	17,86	34	17,71	34	26,98	32	14,29
<b>Comercio</b>	3	1,79	2	1,04	10	7,94	6	2,68
<b>Energía</b>	7	4,17	6	3,13	2	1,59	15	6,70
<b>Industria</b>	4	2,38	1	0,52	3	2,38	14	6,25
<b>Mercado de trabajo</b>	19	11,31	10	5,21	26	20,63	48	21,43
<b>Política Económica</b>	16	9,52	23	11,98	3	2,38	7	3,13
<b>Política Fiscal</b>	33	19,64	57	29,69	10	7,94	22	9,82
<b>Transportes</b>	25	14,88	23	11,98	19	15,08	25	11,16
<b>Telecomunicaciones</b>	4	2,38	8	4,17	7	5,56	12	5,36
<b>Sistema financiero</b>	2	1,19	6	3,13	0	0,00	1	0,45
<b>Turismo</b>	12	7,14	12	6,25	5	3,97	11	4,91
<b>Vivienda</b>	10	5,95	7	3,65	7	5,56	22	9,82
<b>Otros</b>	3	1,79	3	1,56	0	0,00	9	4,02
<b>TOTAL</b>	168	100,00	192	100,00	126	100,00	224	100,00

Fuente: Elaboración propia

<sup>4</sup> Recuérdese que en el capítulo dos esta cuestión no diferenciaba a Cataluña del resto de

Se pueden observar diferencias muy acusadas en la distribución de promesas por materias en cada partido. La importancia de política fiscal y mercado de trabajo no es común en todos los partidos sino que se invierte en función del signo político.

Para el PP la **política fiscal** es de la máxima importancia llegando a ocupar casi el 30% de su programa de 1996. Por el contrario para el PSOE este parece ser un tema menos importante ya que apenas ocupa la cuarta plaza entre sus prioridades, con porcentajes del 7,94% y del 9,82% en 1993 y 1996 respectivamente.

En materia de **mercado de trabajo** se invierten los resultados ya que para el PSOE esta cuestión siempre ocupa más del 20% del programa mientras que para el PP apenas representa el 5,41% de las promesas de 1996 y el 12% de las de 1993. Llama la atención la evolución común de las cifras de CIU y PP ya que en ambos partidos la cuestión laboral parece tener mucha más importancia en 1993 que en 1996. Este hecho tiene trascendencia puesto que da idea del potencial de esta metodología para estudiar las dimensiones del espacio político relevantes en cada legislatura.

Las cifras de CIU parecen estar más cercanas a las del PP. Este hecho se aprecia claramente en las cifras relativas a política fiscal superiores en ambos partidos al 20%. En cuestión de mercado de trabajo la posición es algo más ambivalente, ya que las cifras son superiores a las del PP e inferiores, en general, a las del PSOE. No conviene inferir nada de estos datos respecto de la posición ideológica de los partidos puesto que el hecho de que un partido dedique mucha atención a un determinado sector, no implica nada sobre el tipo de medidas (más liberales o más intervencionistas) que proponga para ese sector. Haremos una interpretación de las similitudes ideológicas entre los programas de los distintos partidos en el apartado 5.9.



Al estudiar la distribución por materias de PP y PSOE sorprende que la **agricultura**, al igual que para CIU ocupe, en todos los programas, los primeros puestos en cuanto a porcentaje de promesas, con cifras en torno al 20%.

En el caso de PP y PSOE es posible que la explicación se encuentre en la configuración del sistema electoral. En la tabla 5.5. se presenta el porcentaje de población agrícola de las provincias españolas agrupadas en tres categorías. En el primer grupo se han incluido los datos de las provincias catalanas. En el segundo grupo de filas se incluyen las ocho provincias españolas donde más barato resulta obtener un escaño, esto es, donde menos votos son necesarios para lograr representación parlamentaria. En las siguientes filas se incluyen las ocho provincias españolas donde más caro resulta cada escaño. Claramente se observa que las provincias más “baratas” presentan porcentajes de población agrícola mucho mayores que las provincias donde más caro resulta obtener un escaño. Por este motivo centrar la atención del programa electoral en este sector resulta racional en términos electorales para los partidos de ámbito estatal. Sin embargo sorprende que CIU presente igual interés en cuestiones agrícolas puesto que entre las provincias catalanas sólo Lleida presenta un perfil netamente agrícola. La explicación a las cifras del grupo catalán habrá que buscarlas pues en otros factores como la influencia de las organizaciones agrarias o la capacidad de movilización del sector, probablemente mayores que en otros sectores. Un sector con gran capacidad de movilización, pese a no ser muy importante en número de votos, puede influir en el voto de los demás colectivos a través de su constante aparición en la prensa y las continuas críticas a los partidos que no incluyen en su programa las reivindicaciones del sector.

**Tabla 5.5. Porcentajes de población agrícola por provincias.**

	Porcentajes 1989	Porcentajes 1993	Porcentajes 1996	Porcentajes 2000
<b>Provincias catalanas:</b>	11,09	7,53	8,05	6,66
Lleida	22,57	13,14	14,00	12,34
Tarragona	11,91	8,85	12,12	8,17
Barcelona	1,02	0,90	1,18	1,20
Gerona	8,84	7,21	4,89	4,94
<b>Ocho provincias más baratas (en votos/escaño):</b>				
Soria	21,47	16,15	16,70	16,54
Teruel	19,68	16,74	17,89	12,39
Segovia	20,07	16,16	14,02	10,02
Guadalajara	9,14	6,08	11,18	5,93
Avila	23,39	15,33	15,17	14,21
Palencia	15,93	14,56	12,28	11,94
Cuenca	37,35	21,34	18,59	19,79
Huesca	19,83	16,50	15,59	14,08
<b>Ocho provincias más caras (en votos/escaños):</b>				
Zaragoza	8,22	7,85	5,24	3,86
Asturias	15,69	12,00	10,01	7,54
La coruña	26,36	19,30	16,70	11,64
Vizcaya	3,03	2,97	1,85	0,80
Sevilla	17,66	11,11	9,15	11,13
Valencia	9,02	5,41	7,02	4,00
Barcelona	1,02	0,90	1,18	1,20
Madrid	0,91	0,58	0,98	0,82

Fuente: INE, SORIANO PACHECO (2004) y elaboración propia

La atención que dedican PP y PSOE al **comercio** es muy escasa, con porcentajes que no superan el 3% en ningún programa excepto el del PSOE de 1993 que llega al 7,94%. El porcentaje de 1993 no sorprende porque en ese año la aprobación de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista era inminente<sup>5</sup>. También para CIU, 1993 fue el año en el que el porcentaje de

<sup>5</sup> La primera iniciativa legislativa de CIU en el Congreso tras la celebración de las elecciones fue la presentación de la proposición de ley de ordenación del comercio minorista, que

promesas electorales destinadas al comercio fue el más alto. Esto resulta lógico, puesto que todos los partidos tienen tendencia a incluir promesas en temas que con seguridad se van a cumplir porque existe unanimidad en el sector o gran presión social para que así sea, o porque ya se han alcanzado acuerdos políticos en la legislatura anterior. Lo que destaca respecto al comercio no es por tanto, el alto porcentaje de 1993 sino los bajos porcentajes de PP y PSOE el resto de años y el alto porcentaje de CiU en todas las legislaturas. La explicación puede estar tanto en la importancia económica del comercio (recordemos que el tamaño medio de los comercios en Cataluña es mayor que en España), como en los grupos de presión que actúan en el sector.

Por último destaca también la mucha mayor importancia que dedican, los partidos de ámbito estatal, a la cuestión de las **infraestructuras**. Una opinión frecuentemente escuchada es que uno de los principales objetivos de la actuación de CIU a escala estatal es precisamente lograr que el Estado financie obras de infraestructura<sup>6</sup> en Cataluña. El programa del grupo catalán, en comparación con los de PP y PSOE no parece estar de acuerdo con esa afirmación. Una posible interpretación que cabe dar a estas diferencias es que PP y PSOE deben de satisfacer en sus programas las demandas de diecisiete Comunidades Autónomas mientras que CIU sólo las de la sociedad catalana. En otros ámbitos una sola promesa puede servir para satisfacer las necesidades de los votantes de todos los territorios a la vez (por ejemplo las rebajas impositivas), sin embargo en las obras de infraestructura, sólo son beneficiados los votantes del lugar donde se lleve a cabo el proyecto. Por esta razón PP y PSOE deben dedicar más número de promesas a esta materia para lograr réditos electorales. Y por esa razón también los porcentajes de promesas relativas a transportes e infraestructuras de los programas de CIU (excepto el del 93) son más altos de lo que en un principio cabría pensar.

---

finalmente fue aprobada dos años más tarde. Esta ley fue fruto de un amplio debate previo y fue una de las principales aspiraciones y logros de CIU durante esta legislatura.

6 Dentro de la categoría transportes se incluyen todas las infraestructuras, no sólo las de carreteras.

En definitiva la distribución por materias pone de manifiesto los sectores de actividad que cada partido considera como prioritarios. Estas cifras reflejan ciertos patrones comunes fruto de la racionalidad en la búsqueda de votos y también algunas diferencias entre PP, CIU y PSOE, que sin perjuicio de lo que más adelante se dirá, cabe atribuir a la ideología, y la configuración de los partidos como de ámbito estatal o no estatal.

#### 5.4. DESTINATARIOS

La distribución de las promesas electorales de CIU en función del colectivo al que van destinadas es la presentada en la tabla 5.6.

**Tabla 5.6. Distribución de promesas por Colectivo favorecido. CiU.**

	1989		1993		1996		2000	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Com. Autónomas</b>	14	11,97	16	9,25	27	12,27	57	23,75
<b>Consumidores</b>	1	0,85	5	2,89	9	4,09	8	3,33
<b>Cooperativas</b>	2	1,71	4	2,31	7	3,18	5	2,08
<b>Empresarios</b>	29	24,79	55	31,79	58	26,36	38	15,83
<b>Exportadores</b>	11	9,40	12	6,94	7	3,18	5	2,08
<b>Familias</b>	20	17,09	22	12,72	33	15,00	42	17,50
<b>Jóvenes</b>	2	1,71	3	1,73	3	1,36	0	0,00
<b>Minusválidos</b>	0	0,00	1	0,58	3	1,36	8	3,33
<b>Mujeres</b>	0	0,00	2	1,16	1	0,45	4	1,67
<b>Pymes</b>	19	16,24	33	19,08	42	19,09	44	18,33
<b>Trabajadores</b>	16	13,68	17	9,83	22	10,00	25	10,42
<b>Otros</b>	3	2,56	3	1,73	8	3,64	4	1,67
<b>TOTAL</b>	117	100,00	173	100,00	220	100,00	240	100,00

Fuente: Elaboración propia

Más del cincuenta por ciento de las promesas de cada legislatura tienen como beneficiarios a los **empresarios**, incluyendo pymes y empresas exportadoras (excepto en 2000 en el que el porcentaje es del 45%). En la legislatura de 1993 el porcentaje llega al 60,23%. Estos datos contrastan con la atención dedicada a los **trabajadores** (en torno al 10% con un máximo del

13.68% en 1989 y un mínimo del 9,36% en 1993). La atención que reciben las **familias** es ligeramente superior a la que reciben los trabajadores con porcentajes del 12% en 1993 y 1996 y del 17% en 1989 y 2000. Los años en los que más atención reciben las familias coinciden con los que menor es el porcentaje dedicado a los empresarios.

El porcentaje de medidas que reivindican una mayor autonomía competencial, que son las que aparecen bajo la categoría **Comunidades Autónomas**, es relativamente pequeño de 1989 a 1996, con cifras del 11.97%, 9.36% y 12,56%. En el año 2000 se aprecia un repunte importante de la importancia concedida a la cuestión territorial con un 23,75% de promesas. Las bajas cifras de las tres primeras legislaturas sorprenden puesto que la catalogación de CIU como partido nacionalista hacía esperar que esta cuestión fuese prioritaria también en esos años. El programa de CIU refleja, por el contrario que la prioridad no fue alcanzar mayor autonomía en la elaboración de la política económica sino contribuir a mejorar el entorno legislativo, fiscal e institucional de las empresas, en especial del sector agrícola y comercial. El programa de 2000 anticipa el devenir político de la legislatura con la agudización del problema territorial y las propuestas de reforma constitucional y estatutaria.

Es posible encontrar una explicación racional a la evolución de esas cifras. Por un lado en las legislaturas de 1993 y 1996 en las que CIU tenía una expectativa razonable de ser partido llave, pudo enfatizar los temas no territoriales en el programa ya que es precisamente en ellos donde mayores acuerdos cabe alcanzar con los partidos gobernantes, lo que le daría mayores posibilidades de entrar a formar parte del de la coalición legislativa gobernante<sup>7</sup>.

Por otro lado la propia configuración de CIU como partido nacionalista puede ser el motivo de su mayor énfasis en estas cuestiones en la última

---

<sup>7</sup> A este respecto puede consultarse ARTÉS CASELLES, J. y BUSTOS GISBERT, A. (2004).

legislatura. La oferta electoral de CIU se distingue de las de otras fuerzas políticas por ser un partido nacionalista, que hace de la cuestión territorial su razón de ser. En un primer momento la manifestación del problema territorial se refería a cuestiones no económicas, sino más bien culturales, lingüísticas, o educativas<sup>8</sup>. Así se desprende de las bajas cifras de las promesas de autonomía competencial en materia económica en las legislaturas del 1989, 1993 y 1996. Durante esos años se ha ido desarrollando el estado de las autonomías previsto en la Constitución de 1978 hasta casi su totalidad. Una vez que los techos competenciales están próximos a ser alcanzados los partidos nacionalistas deben dar un paso más y pedir la elevación de ese techo competencial. Pero no necesariamente porque esa fuera su aspiración inicial, que en el caso de CIU parece claro que no lo era<sup>9</sup>, sino porque de no ser así, de no exigir mayor autogobierno, no existiría razón de ser para un partido como CIU ya que en el resto de cuestiones, según veremos más adelante, sus posiciones son muy próximas a las de otros partidos estatales. Desde este punto de vista la evolución<sup>10</sup> de los nacionalismos periféricos podría ser explicada por una cuestión de supervivencia política; por la necesidad de diferenciar su producto que tienen los partidos políticos para sobrevivir como tales. En el caso de CIU esa necesidad es todavía mayor en la actualidad ante el ascenso experimentado por Esquerra Republicana en los últimos años. CiU tiene ahora un competidor fuerte en el eje territorial y debe, en consecuencia, acercarse a las posiciones de este partido en materia de autogobierno para no perder votantes.

---

<sup>8</sup> El nacionalismo de CiU anclado en el personalismo comunitarista, tiene como objetivo desde sus inicios la defensa de la identidad cultural catalana representada por una lengua, una historia, y unas tradiciones específicas. La realización del individuo implica su pertenencia e integración en una comunidad. El reconocimiento de esas cuestiones es lo que lleva a CIU a demandar más autogobierno. Sobre esta cuestión puede consultarse A. BARRIO (2004).

<sup>9</sup> Sólo recientemente, tras la retirada de Jordi Pujol, la nueva generación de jóvenes dirigentes, que no vivió la transición, ha adoptado tesis soberanistas. El nacionalismo de Jordi Pujol siempre se sintió cómodo dentro del marco constitucional, quizá porque la negociación del texto le permitió comprobar el grado de renuncia de las demás fuerzas políticas para lograr un amplio consenso que reforzara la legitimidad de la Constitución.

<sup>10</sup> Es la evolución de los nacionalismos, y no su propia existencia lo que se trata de explicar. En ningún caso se trata de cerrar el debate sino de aportar nuevos elementos al mismo.

**Tabla 5.7. Distribución de promesas por Colectivo favorecido. PP y PSOE**

	PP				PSOE			
	1993		1996		1993		1996	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Com. Autónomas</b>	3	4,29	6	6,45	3	4,11	0	0,00
<b>Consumidores</b>	1	1,43	0	0,00	5	6,85	0	0,00
<b>Cooperativas</b>	0	0,00	0	0,00	3	4,11	1	0,81
<b>Empresarios</b>	23	32,86	43	46,24	10	13,70	25	20,33
<b>Exportadores</b>	3	4,29	2	2,15	3	4,11	0	0,00
<b>Familias</b>	8	11,43	18	19,35	16	21,92	31	25,20
<b>Jóvenes</b>	1	1,43	1	1,08	1	1,37	1	0,81
<b>Minusválidos</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Mujeres</b>	0	0,00	0	0,00	1	1,37	0	0,00
<b>Pymes</b>	14	20,00	17	18,28	11	15,07	16	13,01
<b>Trabajadores</b>	17	24,29	6	6,45	18	24,66	49	39,84
<b>Otros</b>	0	0,00	0	0,00	2	2,74	0	0,00
<b>TOTAL</b>	70	100,00	93	100,00	73	100,00	123	100,00

Fuente: Elaboración propia

Las cifras de PP y PSOE aparecen en la tabla 5.7. Esta tabla refleja claramente la dialéctica izquierda derecha. El 60,61% de las promesas del PP de 1993 tienen como destinatario a los **empresarios**. La cifra aumenta en el 96 hasta el 69,66%. El programa del PSOE, por el contrario sólo dedica a los empresarios el 32,88% de 1993 y el 33,34% de 1996. Estas diferencias tan acusadas muestran que esta variable es un buen indicador de las diferencias ideológicas entre los partidos en materia económica.

El PSOE es mucho más explícito que el PP en cuanto a la mención de los colectivos favorecidos en sus promesas electorales. En el caso del PSOE las promesas que han sido codificadas en función de esta variable suponen el 55% de las promesas de 1996 y el 57,9% de las del 93. Para el PP únicamente el 41% de las promesas del 93 y el 48% de las del 96 hacían referencia explícita al colectivo favorecido. Estas cifras concuerdan con lo previsto por las proposiciones<sup>11</sup> 1 y 7 del capítulo segundo ya que si la gran mayoría de la

<sup>11</sup> La proposición 1, proveniente del modelo de DOWNS (1957), la formulábamos así: "El programa incluirá cualquier propuesta sobre la que la gran mayoría de la gente esté de

población española forma parte del colectivo de los trabajadores, en ocasiones puede interpretar la defensa de intereses empresariales como contrapuestos a los suyos. Desde este punto de vista, un partido político como el PP haría bien en ser ambiguo a la hora de explicitar quien sería beneficiado con el cumplimiento de las promesas electorales si estas no favorecen a los trabajadores. Esto explica el bajo porcentaje de promesas codificadas en esta variable y la alta cifra de atención dedicada a los trabajadores en el 93, similar a la del PSOE. Sin embargo, incluso a pesar de la mayor ambigüedad del PP en este tema, el cálculo de los porcentajes de atención a cada categoría y para cada partido, pone de manifiesto las grandes diferencias entre ellos.

La posición de CIU en esta cuestión está como puede verse mucho más próxima a la del Partido Popular. En los programas de CIU también aparecen los empresarios como principal destinatario del programa, según se vio en la tabla 5.5. Sin embargo cabe hacer varios comentarios respecto de las diferencias que se observan con los porcentajes obtenidos por los partidos estatales.

En primer lugar, se comprueba que el porcentaje de atención dedicada a las Comunidades Autónomas es muy bajo en los programas de PP y PSOE con porcentajes alrededor del 5% del programa de cada año<sup>12</sup>. Este hecho prueba que en realidad los porcentajes de los programas de CIU de los años 1989, 1993 y 1996 no son tan bajos como a priori parecía. Al contrario, comparados con los de los partidos estatales reflejan claramente las diferencias en esta cuestión, con los matices apuntados anteriormente.

---

*acuerdo*". La proposición 7, proveniente del modelo de la *Saliency Theory*, dice así: "El programa incluirá cualquier propuesta sobre la que la mayor parte de la población esté de acuerdo pero los programas de los partidos de izquierda dedicarán mayor énfasis cuantitativo a las propuestas que tradicionalmente son consideradas de izquierdas mientras que las que tradicionalmente se asocian con el partido rival se les dedicará poca atención, se minimizará su importancia en el programa". Véase apartado 2.3.3. del capítulo segundo.

<sup>12</sup> Llama la atención que el programa del PSOE no dedique ninguna promesa electoral del contenido económico de su programa de 1996 a cuestiones de transferencia de competencias.



En segundo lugar también cabe destacar que la distribución de las promesas destinadas a los empresarios entre pymes, exportadores y empresarios en general no pone de manifiesto grandes diferencias entre partidos. En un principio se realizó esta desagregación porque la intuición que se quería comprobar era que una de las peculiaridades del ideario económico de CIU era su atención al sector exterior y a las pequeñas y medianas empresas. Los datos muestran que esta atención existe pero no es distintiva de CIU en materia económica respecto a los otros partidos.

Por último cabe destacar la diferencia entre partidos en los porcentajes de atención dedicados a las familias. Existe un diferencial de más de diez puntos porcentuales a favor del PSOE con respecto a los otros partidos. En consecuencia esta categoría también parece ser significativa para reflejar las diferencias en términos de izquierda y derecha<sup>13</sup>.

La conclusión final de este apartado es que la codificación por colectivos favorecidos refleja diferencias muy acusadas entre partidos políticos que ponen de manifiesto las dos dimensiones políticas relevantes en España, la dimensión izquierda derecha en su vertiente económica y la dimensión territorial, de distribución de competencias entre las distintas administraciones. Estas cifras reflejan que los programas electorales, al contrario de la valoración popular, e incluso científica<sup>14</sup>, no son un todo para todos, sino un mucho más para unos y un mucho menos para otros dependiendo de la ideología del partido. Los datos ponen de manifiesto, a su vez, que la cuestión territorial no fue una prioridad para CIU en materia económica aunque sí un elemento diferenciador que refleja su posición en esta cuestión respecto a las de los otros partidos estudiados.

---

<sup>13</sup> La mención explícita de las familias en una promesa que se refiere a cuestiones económicas no se refiere por tanto a la defensa del modelo tradicional de familia, sino a los destinatarios de la acción económica del estado.

<sup>14</sup> Véase OSTROGORSKY (1964:138-139), POMPER y LEDERMAN (1980:129), KING (1974), o ROSE (1984:54)

## 5.5. MEDIOS DE ACTUACIÓN

En este apartado se estudiarán los resultados de la codificación de las promesas electorales en función del tipo de medida requerido para su cumplimiento, el órgano encargado del cumplimiento, y la figura tributaria a la que afectan, en el caso de las medidas de política fiscal.

### 5.5.1. Tipo de Medida

A diferencia de los apartados anteriores, presentamos en primer lugar los resultados obtenidos para el Partido Popular y el Partido Socialista (Tabla 5.8). Esta tabla muestra que, sin lugar a dudas, la **legislación** es el instrumento más importante de intervención en la economía. El 69% de las promesas del PSOE en ambas legislaturas y el 72% y 75.6% de las del PP requieren, para ser cumplidas, de la modificación de la legislación específica de un determinado sector.

Las diferencias entre los partidos surgen al estudiar las variables que se refieren a la política fiscal. El PSOE incluye un porcentaje de promesas que se refieren a **política fiscal de gasto** del 25% en el 93 y del 18.39% en el 96. Por el contrario destina a la **política fiscal de ingresos** el 5% de su programa de 1993 y el 8.52% de su programa de 1996.

Tabla 5.8. Distribución de promesas por Tipo de medida. PP y PSOE

	PP				PSOE			
	1993		1996		1993		1996	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Legislación</b>	106	72,60	129	73,71	83	69,17	154	69,06
<b>Aumento Gastos</b>	7	4,79	7	4,00	29	24,17	37	16,59
<b>Disminución Gastos</b>	5	3,42	12	6,86	1	0,83	4	1,79
<b>Aumento Ingresos</b>	2	1,37	2	1,14	0	0,00	8	3,59
<b>Disminución Ingresos</b>	24	16,44	22	12,57	6	5,00	11	4,93
<b>Status Quo</b>	2	1,37	3	1,71	1	0,83	9	4,04
<b>TOTAL</b>	146	100,00	175	100,00	120	100,00	223	100,00

Fuente: Elaboración propia

Por su parte el programa del PP presta mucha más atención a los ingresos. El 12.5% en 1996 y el 18.38% en 1993. A su vez las cifras de política de gastos son inferiores a las del PSOE, ya que únicamente el 10.71% del programa de 1996 y el 8.09% del programa de 1993 se refieren a esta cuestión.

Estas cifras son coincidentes con las que reflejan los trabajos que han estudiado esta cuestión en otros países. ROYED (1996) muestra<sup>15</sup>, para Estados Unidos, que las promesas relativas a ingresos representan el 21,6% y el 20,2% de los programas republicanos de 1980 y 1984 y el 4.3% y el 5.4% de los programas demócratas en las mismas fechas. Las cifras de gasto son el 15.7% y el 14.6% para el partido republicano y el 31,6% y el 26% para los demócratas en 1980 y 1984. Por su parte los datos para el Reino Unido – también en ROYED (1996)- en 1979 y 1983, son igualmente esclarecedores. El partido Laborista presenta el 28.7% y el 39,1% de promesas de expansión de gastos en 1979 y 1983 respectivamente. En esas mismas fechas el partido Conservador de Margaret Thatcher sólo incluyó un 9,8% y un 11,4% de promesas de expandir el gasto público<sup>16</sup>.

Tanto en los programas españoles como en los extranjeros, la práctica totalidad de las promesas de ingresos suponen rebajas impositivas y la mayoría de las promesas de gastos suponen aumentos del gasto. Así puede comprobarse en la tabla 5.8 para el caso español y en ROYED (1996) para los casos inglés y americano.

---

<sup>15</sup> El trabajo de ROYED (1996) no codifica únicamente el programa económico, por lo que las cifras no son directamente comparables con las españolas. En cualquier caso se trata de poner de manifiesto las grandes diferencias en esta variable entre partidos de izquierdas y de derechas, y para este objetivo las cifras si son esclarecedoras.

<sup>16</sup> Las cifras de ingresos son menos esclarecedoras puesto que en el programa de 1983 los porcentajes son muy similares para ambos partidos con ligero predominio de promesas de disminución de ingresos para los laboristas (6,5% frente a 5.7%). Sería necesario obtener más

Los datos presentados muestran algunos aspectos destacables respecto a la racionalidad de la actuación de los partidos. Por un lado se manifiesta la diferente valoración de los instrumentos de intervención en la economía de ambas ideologías. Los datos son esperables puesto que a menudo se asocia la ideología socialdemócrata con posiciones intervencionistas en materia económica frente a las posiciones liberales normalmente defendidas por los partidos de centro derecha. Esto no implica valoración alguna respecto al equilibrio presupuestario de las cuentas públicas<sup>17</sup>, sino más bien una cuestión de estrategia electoral. En efecto, un partido socialdemócrata que incluya gran cantidad de medidas que impliquen un mayor gasto deberá adoptar paralelamente medidas que signifiquen un aumento de los ingresos si quiere mantener las finanzas públicas saneadas. Sin embargo como es obvio, el aumento de impuestos no es rentable en términos electorales por lo que parece apropiado centrarse en las medidas de gasto. Por el contrario, un partido de corte liberal, que abogue por menor intervención pública en la economía podrá bajar los impuestos puesto que la disminución del gasto público deja margen para hacerlo. El programa debe enfatizar las medidas de disminución de impuestos, claramente percibidas por el votante como un beneficio, y no hacer referencia a las medidas de disminución de gastos, porque también a menudo tienden a identificarse con menor bienestar por el votante. Esto es un reflejo de la articulación práctica del fenómeno de la ilusión fiscal<sup>18</sup> y de su percepción por los partidos políticos.

---

datos de otras legislaturas para poder ofrecer un análisis exhaustivo de las causas de este resultado anómalo.

<sup>17</sup> Aunque normalmente también la valoración positiva de la necesidad del equilibrio presupuestario va asociada a posiciones liberales y la valoración positiva del déficit a posiciones de izquierdas. Sobre esta cuestión pueden consultarse los interesantes trabajos de PUJOL (2002 y 2004).

<sup>18</sup> El término lo acuñó PUVIANI (1903). Sobre este tema pueden consultarse los trabajos sobre sociología tributaria que periódicamente publica el Instituto de Estudios Fiscales. Su página web es [www.ief.es](http://www.ief.es).

**Tabla 5.9. Distribución de promesas por Tipo de medida<sup>19</sup>. CiU.**

	1989		1993		1996		2000	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Legislación</b>	99	60,73	161	66,80	161	54,03	157	54,32
<b>Aumento Gastos</b>	21	12,88	7	2,90	29	9,73	38	13,15
<b>Disminución Gastos</b>	0	0,00	2	0,83	4	1,34	2	0,69
<b>Aumento Ingresos</b>	1	0,61	0	0,00	1	0,34	3	1,04
<b>Disminución Ingresos</b>	24	14,72	45	18,67	46	15,44	63	21,80
<b>Legislación Ingresos</b>	16	9,81	23	9,54	50	16,77	24	8,3
<b>Status Quo</b>	2	1,22	3	1,24	7	2,35	2	0,69
<b>TOTAL</b>	163	100,00	241	100,00	298	100,00	289	100,00

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de Convergència i Unió aparecen en la tabla 5.9. Las cifras para el partido catalán coinciden con las de los dos partidos mayoritarios en cuanto a que el principal instrumento de intervención en la economía es la **legislación** sectorial (60.73%, 66,80%, 54,03% y 54,32% de cada legislatura desde 1989). La distribución de las promesas entre política de gastos y de ingresos refleja que la posición de CiU se asemeja a las que hemos visto para el PP y el partido republicano en Estados Unidos. Predominan las promesas de ingresos sobre las de gastos en todos los programas, alcanzando cifras del 28,21% y el 31,80% de los programas de 1993 y 2000<sup>20</sup>. Los porcentajes de CiU son considerablemente más altos incluso que los del PP. Estos resultados muestran que el mayor énfasis en la política de impuestos sí es un elemento diferenciador para CiU respecto a los demás partidos.

Dentro de las promesas que se refieren a la **política de ingresos** predominan también las que suponen rebajas fiscales. En 1989, de las 25 promesas de política de ingresos 24 significaban rebajas fiscales. En 1993 las 45 promesas codificadas. En 1996, 46 de 47; y en 2000 63 de 66. Por su parte las promesas que se refieren a los **gastos** suponen mayoritariamente

<sup>19</sup> Existen pequeñas diferencias en los resultados de 1993 y 1996 con los presentados en ARTES CASELLES y BUSTOS GISBERT (2004) que se deben a que en este trabajo no se incluyen las promesas electorales cuya materia es vivienda mientras que aquí sí se incluyen.

<sup>20</sup> Recuérdese que la máxima cifra del PP en este mismo apartado es de 16,44 por 100 en 1993. Consúltense la tabla 5.8.

aumentos de gasto, en concreto todas las promesas de gasto del 89, 7 de 9 de 1993, 29 de 33 de 1996 y 38 de 40 en 2000.

En definitiva el análisis de los datos de este apartado refleja: 1) que todos los partidos dan mucha importancia a las reformas legales como medio de actuación económica, 2) que en los partidos progresistas predominan las promesas que implican mayores gastos sobre las de ingresos, 3) que la tendencia se invierte en los partidos conservadores, y 4) que las cifras de CIU destacan respecto a las del resto de partidos por la gran atención que destina a las promesas de modificaciones impositivas.

### **5.5.2. Instrumentos.**

La mayor importancia concedida a la política de ingresos que a la de gastos por el partido catalán puede encontrar justificación en la configuración de CIU en el ámbito nacional como un partido cuya aspiración en materia económica no es gobernar sino influir en el gobierno para buscar rentas para colectivos específicos de votantes. La bajada de impuestos o de cotizaciones de la seguridad social es mucho más visible para los colectivos afectados que el aumento del gasto agregado que a escala estatal se destine a agricultura, comercio o políticas activas de empleo.

La cuestión de la visibilidad de las promesas electorales como factor importante de la evolución de algunos aspectos de la política económica puede comprobarse también al clasificar las promesas de CIU relativas a ingresos<sup>21</sup> en función de la figura tributaria a la que hacen referencia. Esta clasificación se ofrece en la tabla 5.10.

---

<sup>21</sup> Recordemos que dentro de la variable Instrumento se han codificado las promesas por la figura tributaria a la que hacen referencia. Esto significa que promesas que dentro de la variable Tipo de medida fueron clasificadas como legislativas, se incluyen en la codificación por Instrumento al afectar a una figura tributaria pero sin poder precisar si en el sentido de más o menos ingresos. Esto justifica la diferente cifra de promesas utilizadas en la categoría Política de ingresos y en la variable Instrumento.

**Tabla 5.10. Distribución de promesas por Instrumento. CiU.**

	1989		1993		1996		2000	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Cotiz. Seg. Social</b>	5	12,20	6	8,82	5	5,15	25	27,78
<b>IAE</b>	0	0,00	2	2,94	5	5,15	3	3,33
<b>ITPAJD</b>	0	0,00	1	1,47	2	2,06	2	2,22
<b>IBI</b>	0	0,00	1	1,47	8	8,25	0	0,00
<b>IE</b>	0	0,00	0	0,00	3	3,09	4	4,44
<b>IP</b>	0	0,00	2	2,94	4	4,12	3	3,33
<b>IRPF</b>	12	29,27	16	23,53	26	26,80	24	26,67
<b>IS</b>	8	19,51	15	22,06	13	13,40	7	7,78
<b>ISD</b>	3	7,32	9	13,24	9	9,28	6	6,67
<b>IVA</b>	5	12,20	8	11,76	10	10,31	9	10,00
<b>TASAS</b>	1	2,44	1	1,47	0	0,00	1	1,11
<b>LEG. GENERAL</b>	7	17,07	7	10,29	12	12,37	6	6,67
<b>TOTAL</b>	41	100,00	68	100,00	97	100,00	90	100,00

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla se puede observar el predominio de las reformas en las figuras tributarias más visibles para el contribuyente (Imposición directa). En efecto, si clasificamos los datos de la tabla 5.10. en dos grandes bloques, tributación directa e indirecta se comprueba que en 1989 el 82,35% de las promesas de impuestos significaban la modificación de algún impuesto directo mientras que únicamente el 17,65% afectaban a la tributación indirecta. En 1993 los datos son el 83,6% para la directa y el 16,4% para la indirecta, en 1996 el 82,35% para la directa y el 17,65% para la indirecta y en 2000 el 83,33% para la directa y el 16,66% para la indirecta. Estos datos chocan con la importancia recaudadora en nuestro país de la tributación directa, que viene a representar cerca del 50% de la recaudación en esos años (véase tabla 5.11). La evolución decreciente de los datos de esta tabla cabe atribuirla, pues, a un fenómeno de ilusión fiscal.

**Tabla 5.11. Serie ingresos no financieros**

<b>años</b>	<b>Impuestos directos</b>	<b>Impuestos indirectos</b>	<b>Dir/(Dir+Indir)</b>
<b>1989</b>	4655,3	3777,5	55,2
<b>1990</b>	4939,3	3997	55,3
<b>1991</b>	5540	4242,7	56,6
<b>1992</b>	5982,5	4843,7	55,3
<b>1993</b>	6068,1	4420	57,9
<b>1994</b>	6048	4956,5	55,0
<b>1995</b>	6406,7	5550,3	53,6
<b>1996</b>	6676,2	5819,2	53,4
<b>1997</b>	7899,8	6287,9	55,7
<b>1998</b>	7301,8	6949,8	51,2
<b>1999</b>	7969,4	7915,9	50,2
<b>2000</b>	8008	8557,9	48,3

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

Notas: datos en millones de pesetas y porcentaje

Este comportamiento, que tiene importantes repercusiones económicas, es perfectamente explicable desde un enfoque de búsqueda de votos por parte de los partidos ya que los contribuyentes perciben mucho más claramente los costes de pagar impuestos cuando pagan el Impuesto sobre la Renta o el Impuesto de Sociedades que cuando pagan impuestos especiales al consumir alcohol o llenar el depósito de gasolina<sup>22</sup>.

En consecuencia resulta conveniente para los partidos, en aras a conseguir un mayor número de votos proponer la rebaja de los impuestos que tienen en cuenta la situación personal de los contribuyentes, compensando en caso de ser necesario, los menores ingresos con un aumento en la tributación indirecta<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> Para el caso español puede consultarse *“Opiniones y actitudes fiscales de los españoles”*, Documento de Trabajo 14, 02, Instituto de Estudios Fiscales (2002).

<sup>23</sup> De hecho en la negociación de los Presupuestos Generales del Estado para 1995 CIU consiguió introducir una rebaja del 1% en el tipo de cotización a la seguridad social. Tras la negociación con el ministro Solbes, se llegó al acuerdo de compensar ese menor ingreso con el aumento de un punto en el tipo general del IVA. En palabras de Jordi Pujol (PUJOL (1995:25)): *“el efecto final fue sustituir 120.000 millones de pesetas de carga directa sobre las empresas por un impuesto indirecto más o menos equivalente.”*



Si además tenemos en cuenta que la reducción de impuestos directos beneficia proporcionalmente más a los votantes con tipos marginales medios y altos (aquellos a quienes en mayor medida va destinada la actuación de CIU), encontramos de nuevo una razón perfectamente lógica a la desproporción entre las medidas que proponen reformas en la fiscalidad directa e indirecta.

En definitiva parece claro que la tendencia a la sustitución de imposición directa por imposición indirecta apreciada en los últimos años ha sido inducida, en parte, por la posición de CIU en el Parlamento, y por su estrategia electoral. Durante la legislatura del 93 los datos muestran que para el PSOE esta no era una cuestión de interés<sup>24</sup> mientras que para CIU parece ser pieza angular de su programa. Por esta razón los avances en esta cuestión cabe atribuirlos a la influencia de CIU. En la legislatura de colaboración con el PP<sup>25</sup>, ambos partidos compartían interés en esta materia por lo que se aceleró la tendencia<sup>26</sup>.

### 5.5.3. Órgano encargado del cumplimiento.

En un apartado anterior hemos mostrado que el principal medio de intervención en materia económica para los partidos es la promulgación de legislación sectorial. Estos datos han puesto de manifiesto la importancia que los partidos políticos conceden a las políticas de regulación. Este apartado se ocupa de un aspecto relacionado, como es ver en qué medida el cumplimiento de los programas electorales requiere el control del poder ejecutivo o dicho de otra forma cual es la importancia del Parlamento en la implementación de las políticas prometidas. Este hecho tiene una importancia muy relevante por al

---

<sup>24</sup> Únicamente 7 promesas de 1993 se referían a estas cuestiones, mientras que en 1996 la cifra llegó a 27 promesas, que sigue siendo muy inferior a las 97 que para ese mismo año incluyó el programa de CIU. De esas 27 promesas, 24 afectaban a la tributación directa, con lo que el comportamiento de ilusión fiscal aparece como común a los tres partidos españoles estudiados.

<sup>25</sup> Las promesas que se refieren a cambios tributarios en el programa del PP son inferiores en número a las de CIU pero los porcentajes de distribución entre tributación directa e indirecta son similares para ambos partidos. El programa del PP de 1993 presenta una distribución de 70%-30% entre tributación directa e indirecta, mientras que en 1996 las cifras llegan a 90%-10%.

<sup>26</sup> Esta conclusión implica el cumplimiento de los programas, cuestión que trataremos en un apartado posterior.

menos tres motivos. En primer lugar, porque a mayor necesidad de que intervenga el Parlamento para llevar a cabo el programa del partido del gobierno, mayor poder para los *partidos llave* en situaciones de gobierno minoritario. En segundo lugar, porque los réditos de un partido llave serán mayores, previsiblemente, cuantas más medidas de su programa requieran la intervención del Parlamento. En tercer lugar, porque el conocimiento de la distribución de promesas en función de que el órgano encargado de llevarlas a cabo sea el ejecutivo o el legislativo es un dato relevante para comprobar hasta qué punto el Parlamento permite la articulación práctica y no sólo teórica del principio de división de poderes en los estados democráticos modernos donde abundan los fenómenos coalicionales.

La distribución de promesas por Órgano encargado de cumplirlas es la que aparece en la tabla 5.12 para el PP y PSOE y en la tabla 5.13 para CIU. En los programas del PSOE predominan las promesas que requieren la intervención del ejecutivo mientras que en los programas de CIU y PP predomina la intervención del legislativo.

**Tabla 5.12. Distribución de promesas por Órgano encargado del cumplimiento. CIU.**

	1989		1993		1996		2000	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Ejecutivo</b>	64	37,65	86	36,13	118	40,14	101	35,94
<b>Legislativo</b>	106	62,35	152	63,87	176	59,86	180	64,06
<b>TOTAL</b>	170	100,00	238	100,00	294	100,00	281	100,00

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 5.13. Distribución de promesas por Órgano encargado del cumplimiento. PP y PSOE**

	PP				PSOE			
	1993		1996		1993		1996	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Ejecutivo</b>	56	34,78	84	45,65	83	67,48	119	53,13
<b>Legislativo</b>	105	65,22	100	54,35	40	32,52	105	46,88
<b>TOTAL</b>	161	100,00	184	100,00	123	41,84	224	100,00

Fuente: Elaboración propia

Una de las razones que puede explicar esta diferencia entre los programas es el hecho de que el partido que realiza el programa tenga opciones reales de formar parte del gobierno o no. Las cifras parecen indicar que a menores probabilidades de gobernar, más énfasis se hace en medidas de carácter legislativo. Por ese motivo los programas de CIU presentan porcentajes de intervención del Parlamento muy altos, del 62,35%, 63,87%, 59,86% y 63,83%, mientras que en los del PSOE las cifras de intervención del Parlamento son únicamente del 32,52% en 1993 (en las que previsiblemente ganaría las elecciones) y del 46,88% en 1996 (año en el que las encuestas vaticinaban la victoria del PP). Las cifras del PP parecen confirmar esta impresión puesto que en el año 93, en que no tenían posibilidad de gobernar, la intervención del legislativo en su programa llega al 64,24%, cifra similar a las de CIU, mientras que en 1996, con claras opciones de ganar las elecciones la cifra baja hasta el 53,11%.

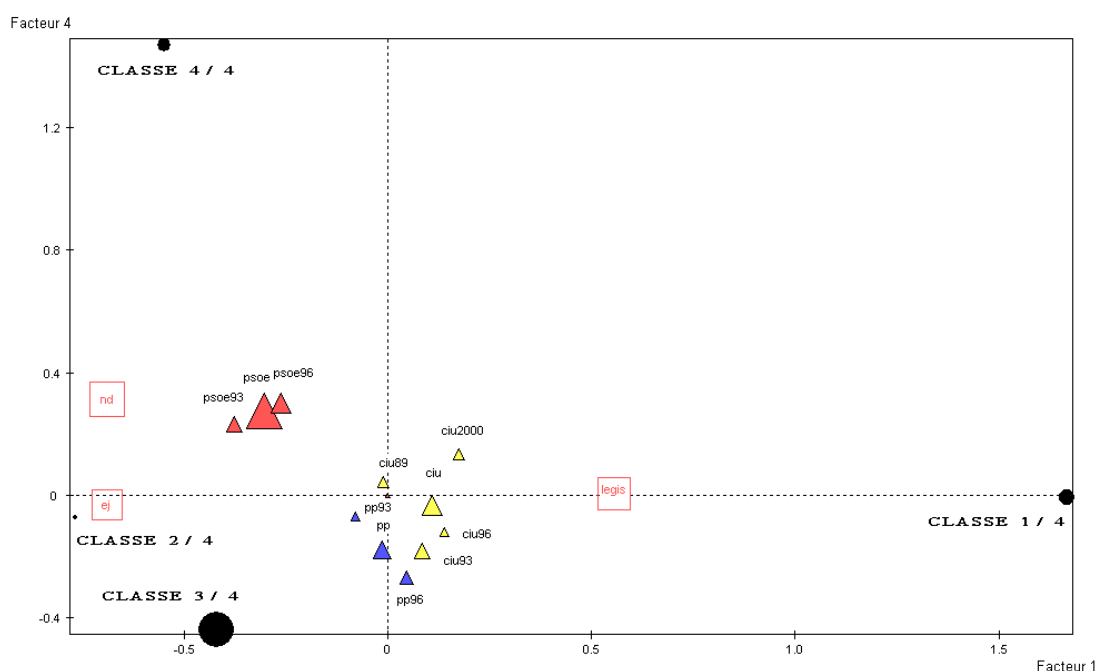
Otro factor que puede ayudar a explicar estas diferencias es la propia capacidad del partido que está en el gobierno para generar promesas electorales de carácter técnico. En efecto, la estructura organizativa del gobierno y de la administración facilita la tarea de redacción del programa electoral puesto que cada responsable, de cada cartera ministerial, dispone de gran cantidad de información, y de personal, para saber, en cada momento, cuales son los asuntos que están tramitándose en su ministerio.

El mapa perceptual del gráfico 5.1. ratifica la impresión de que por regla general CIU y PP aparecen más asociados a medidas en las que es necesaria la intervención del legislativo, por este motivo aparecen más cerca de la variable "legis" que el PSOE.

Estas cifras permiten además aportar luz a la tradicional ausencia de gobiernos de coalición en España. CIU en 1993 y 1996 no entró a formar parte del gobierno pese a que pudo hacerlo. Una razón que puede justificar este hecho es que no necesitaba formar parte del gobierno para cumplir su

programa, le bastaba su posición estratégica en el Parlamento<sup>27</sup>. Evidentemente, la abundancia de medidas en las que interviene el legislativo no es la única razón que justifica la ausencia de gobiernos de coalición pero si el programa de CIU estuviese formado por una gran mayoría de promesas para las que la intervención del ejecutivo fuese preceptiva probablemente su posición ante la entrada en el gobierno hubiese sido más favorable.

Gráfico 5.1. Mapa perceptual. Órgano y partidos.



Las cifras de otros países manifiestan también la importancia del Parlamento en la elaboración de la política económica. ROYED (1996) muestra que los programas republicanos de 1980 y 1984 el 56,5% y el 60,6% de promesas requerían para su cumplimiento la intervención del Parlamento. Las cifras de los programas del partido demócrata son el 59,0% en 1980 y el 66,24% en el 84. Las cifras de Estados Unidos son difíciles de interpretar en los mismos términos que las españolas porque la diferente estructura organizativa de las cámaras legislativas hace posible (como de hecho así fue entre 1986 y

<sup>27</sup> Esta explicación requiere considerar a los partidos políticos como entidades policy-seeking y no meramente office seeking. La justificación teórica de esta consideración se presentó en el

1992) que el partido que ocupe el ejecutivo no sea el mismo que tiene mayoría en el Senado. Por este motivo los perfiles de ambos partidos se parecen más entre ellos que los de los partidos españoles, y a su vez se asemejan a las de los partidos españoles que no ocupan el gobierno. KALOGEROPOULOU (1989), estima que el 67,7% de las promesas del PASOK utilizan como vehículo de cumplimiento la promulgación o modificación de legislación parlamentaria. Esta cifra tampoco concuerda con las españolas puesto que predominan las medidas de carácter legislativo para un partido que claramente dominó las elecciones. La explicación de este hecho puede estar precisamente en la holgura de la victoria prevista. El PASOK gobernó con mayoría absoluta con lo cual no tenía que hacer cesiones cada vez que presentaba un proyecto de ley al Parlamento. En el caso español no tenemos datos de situaciones en las que el resultado previsible de la elección fuese una victoria por mayoría absoluta por lo que un análisis más exhaustivo de esta cuestión no es posible en este punto.

En definitiva los datos muestran que los programas de CIU incluyen mayor porcentaje de promesas de carácter parlamentario que las de los otros dos partidos. A su vez las cifras son mucho mayores que las del PSOE lo que pudo dificultar las relaciones entre CIU y PSOE durante la legislatura de 1993 a 1996. Por su parte el programa del PP de 1996, con amplio porcentaje de promesas a cumplir por el Parlamento, pudo facilitar el entendimiento entre los partidos por su mayor necesidad mutua. Por otro lado la preeminencia del Parlamento en los programas de CIU ha dado pie a interpretar el rechazo a entrar en el gobierno como fruto de la no necesidad de esa entrada para cumplir el programa electoral.

## 5.6. INTERRELACIONES ENTRE OBJETIVOS, DESTINATARIOS Y MEDIOS DE ACTUACIÓN.

Hasta ahora en cada apartado sólo hemos hecho referencia a la distribución de los resultados de cada variable sin estudiar las interrelaciones entre ellas. Sin embargo el análisis de los objetivos, los destinatarios y los medios de actuación económica de cada partido estaría incompleto sin un análisis conjunto de todos ellos.

Los resultados más interesantes se obtienen al estudiar las tablas de correlación cruzada por materias y colectivos para cada partido político. Si nos centramos en las áreas de actuación prioritaria para CIU los resultados reflejan diferencias importantes entre los distintos partidos políticos (tabla 5.14).

En cuestión de mercado de trabajo las promesas del programa de CIU que favorecen a los empresarios (incluyendo pymes y exportadores) son respectivamente el 15,79%, el 32,43%, el 38,7% y el 17,81% en cada legislatura. Por el contrario están destinadas a los trabajadores el 73,68%, el 35,14%, el 48,39% y el 32,88%. El Partido Socialista destina a los trabajadores el 77,27% de las promesas de mercado de trabajo de su programa de 1993 y el 97,73% de las de 1996. Los empresarios son favorecidos por el 4,55% de promesas de 1993 y por una sola promesa de 1996 lo que representa el 2,27%. Estos resultados<sup>28</sup> muestran bien a las claras que las propuestas de CIU y PSOE en esta cuestión eran muy distintas, siendo el programa de Convergència mucho más flexibilizador que el propuesto por el grupo socialista<sup>29</sup>. Este hecho, como veremos más adelante explica por un lado el nulo cumplimiento de promesas de CIU en materia laboral en 1989 y el alto grado de 1993.

---

<sup>28</sup> Los resultados del PP no son significativos dado el escaso número de promesas de mercado de trabajo que aparecen en sus programas.

<sup>29</sup> En realidad las diferencias entre ambos programas son todavía más amplias puesto que únicamente 69 de 89 (77,53%) promesas de CIU en materia laboral se han podido codificar por la variable Colectivo favorecido mientras que para el PSOE se codificaron 66 de 74 (89,18%). CIU es menos explícito en esta cuestión porque no es conveniente electoralmente prometer medidas que perjudiquen a los trabajadores.

**Tabla 5. 14. Materias y Colectivos.**

	CIU				PP		PSOE	
	1989	1993	1996	2000	1993	1996	1993	1996
<b>Agricultura</b>								
<b>Com. Autónomas</b>	36,36	7,12	15,38	28,57	0	0	9,52	0
<b>Empresarios</b>	63,64	39,29	53,85	67,86	75	95,94	52,38	73,73
<b>Familias</b>	0	25	10,26	0	0	0	23,81	6,67
<b>Trabajadores</b>	0	7,14	2,13	0	18,75	0	0	13,13
<b>Política Fiscal</b>								
<b>Com. Autónomas</b>	0	4,93	2,1	13,79	7,14	0	0	0
<b>Empresarios</b>	48,15	58,03	50,3	36,21	71,43	56,67	66,67	13,33
<b>Familias</b>	51,85	37,04	45,24	36,21	21,43	43,33	33,33	80
<b>Trabajadores</b>	0	0	2,38	1,72	0	0	0	6,67
<b>Comercio</b>								
<b>Com. Autónomas</b>	0	10,71	3,03	5,26	0	0	0	0
<b>Empresarios</b>	63,64	67,86	54,54	63,15	100	100	60	100
<b>Familias</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Trabajadores</b>	0	3,57	6,06	0	0	0	0	0
<b>Mercado de trabajo</b>								
<b>Com. Autónomas</b>	0	18,92	0	20,55	0	0	4,55	0
<b>Empresarios</b>	15,79	32,43	38,7	17,81	35,71	50	4,55	2,27
<b>Familias</b>	0	2,7	0	10,96	0	0	0	0
<b>Trabajadores</b>	73,68	35,14	48,39	32,88	64,29	50	77,27	97,73

Fuente: elaboración propia

En materia fiscal el programa de CIU destina a los empresarios el 48.15% en 1989, el 62.96% de 1993, el 52.38% de 1996 y el 36.21% en 2000. Las familias son el destinatario del 51.85%, el 37.04%, el 45.24% y el 36.21%, respectivamente. Las cifras del PP son similares aunque indican que este partido hace más énfasis en los empresarios puesto que dedica a este grupo el 71,43 por 100 de las promesas de política fiscal de 1993 y el 56.67 por 100 de las de 1996. Las familias reciben el 21.43 por 100 de 1993 y el 43.33% de 1996. Las cifras del PSOE son poco representativas porque únicamente se han codificado por colectivo favorecido 6 promesas de política fiscal en la primera legislatura y 15 en la segunda. Pero resulta llamativo que de esas 21 promesas las familias sean el destinatario de 14 de ellas (el 66.66%) mientras que los empresarios únicamente de seis promesas (el 28.57). En cualquier caso los datos muestran la orientación liberal de los programas de CIU y PP, no sólo por la gran cantidad de promesas de política fiscal sino por la gran cantidad de incentivos a los empresarios que contienen.

En comercio, el programa de CIU muestra una intención clara de regular el sector para favorecer a los empresarios y en especial los exportadores puesto que ambos son los destinatarios del 63.64 por 100 de las promesas de 1989, el 67.86 por 100 de 1993, el 54,54 por 100 de 1996 y el 63.15 por 100 en 2000. Las altas cifras muestran, sin lugar a dudas, que la reforma propuesta por CIU era una reforma protectora de la exportación y de las pequeñas y medianas empresas a través de estímulos fiscales.

Por último en materia agraria no se aprecian grandes diferencias entre los partidos puesto que todos ellos incluyen gran número de promesas y todos ellos las destinan a los mismos colectivos, en especial pequeñas y medianas empresas. Tan sólo destaca como es lógico la reivindicación, por parte de CIU, de mayor autogobierno en esta cuestión. Esta coincidencia entre partidos es, sin embargo, llamativa porque muestra que en este sector los partidos parecen tener objetivos y grupos de presión similares.

En realidad si se analizan los demás sectores se comprueba que es más difícil encontrar grandes diferencias entre los partidos al estudiar sectores de actividad concretos que cuando nos ocupamos de las cuestiones generales como mercado de trabajo o política fiscal.

De hecho se puede comprobar esta impresión por medio del análisis cluster (Apendice II). Esta técnica nos permite, según se explicó en el capítulo tercero, clasificar las promesas electorales en grupos homogéneos a fin de estudiar la interdependencia entre las distintas categorías de las variables que sirvieron para codificar las promesas. Finalmente, las promesas quedaron clasificadas en cuatro clusters. De ellos, ya vimos que los clusters 1 y 4 eran los únicos claramente interpretables en términos de izquierda y derecha. Y en estos dos clusters las categorías que dotaban de homogeneidad al grupo, y por tanto las que lo diferenciaban de los demás grupos eran, Disminución del



sector público, Política fiscal ó Empresarios para el cluster 1, y Mercado de trabajo y Trabajadores para el cluster 4.

El análisis cluster, nos permite asociar a los partidos con los perfiles de promesas creados en cada cluster de forma que podamos vincular partidos a determinados tipos de promesas con mayor o menor intensidad –determinada por los valores test-. CIU aparece asociado a los perfiles de promesas del cluster 1, en los que las categorías relevantes son las directamente relacionadas con la política fiscal y las rebajas impositivas. Por el contrario el programa del PSOE aparece como claramente alejado de ese perfil como muestran todas las medidas de interpretación de resultados.

En el cluster 4, se invierten los resultados puesto que es el PSOE quien queda vinculado a los perfiles de promesas caracterizados por tratar del mercado de trabajo y defender los intereses de los trabajadores. El PP es el partido cuyo programa presenta mayor lejanía con el perfil de promesa determinado por el cluster 4, según reflejan los valores test obtenidos por sus programas en relación con este cluster.

El tercer cluster relevante, el más grande, de 1009 promesas electorales, asocia entre sí a prácticamente todas las demás categorías de la variable materia: Agricultura, Comercio, Transportes, Energía, Sistema financiero, Telecomunicaciones, Turismo o Industria. Y, además no los asocia con ningún colectivo en particular<sup>30</sup>, sino con la categoría Legislación de la variable Tipo de medida o medidas legislativas de la variable Instrumento. Por este motivo en el capítulo anterior se consideró que este conglomerado agrupa aquellas promesas cuyos perfiles no son fácilmente interpretables en términos ideológicos. Además el gran número de promesas que lo conforman muestra

---

<sup>30</sup> Salvo Comunidades Autónomas, lo que significa que las promesas que suponen transferencias competenciales son, principalmente del tipo que determina este conglomerado.

que el perfil de promesas representado por este cluster se repite en todos los programas electorales de los tres partidos incluidos en el análisis<sup>31</sup>.

Estos datos, sin embargo, no deben sorprender porque según lo estudiado en el capítulo primero los modelos teóricos que se han ocupado de la racionalidad de los programas electorales, predicen que los programas incluirán promesas y serán muy concretos en ámbitos sobre los que una parte mayoritaria de operadores del sector estén de acuerdo<sup>32</sup>. Las diferencias surgen en ámbitos estratégicos como política fiscal o mercado de trabajo sobre los que la sociedad está dividida y cada partido tiene ventaja competitiva en uno de esos ámbitos. Las diferencias entre los programas en estos sectores afectan a todos los demás puesto que la regulación laboral o la modificación del Impuesto de Sociedades son aplicables a todos los empresarios y trabajadores con independencia de su sector de actividad. Los apartados del programa que se ocupan de cuestiones como el comercio, el turismo, la industria o las telecomunicaciones no suelen ya hacer grandes referencias a temas ideológicamente controvertidos sino que se suelen ocupar de reformas en el marco regulador de estos sectores sobre las que existe consenso entre sindicatos y empresarios o entre la mayor parte de agentes que intervienen en el sector<sup>33</sup>.

En cualquier caso los datos de este apartado, junto con los de los apartados anteriores, muestran que el programa de CiU en materia económica es un programa flexibilizador en materia laboral, y liberalizador en materia económica lo que le distingue, según hemos visto, en especial del PSOE que presenta un programa mucho más protector del trabajador y con escasa atención a las políticas de incentivos fiscales a las empresas. A su vez tanto el

---

<sup>31</sup> Aunque no con la misma intensidad puesto que los programas del PSOE quedan asociados a este cluster en mayor medida que los de los demás partidos.

<sup>32</sup> Véanse las proposiciones 1 y 3 del apartado 2.3.3.1. y la 7 y 8 del apartado 2.3.3.2. del capítulo primero.

<sup>33</sup> Ejemplos paradigmáticos son la inclusión en todos los programas de la necesidad de promulgar una nueva ley de modernización de las explotaciones agrarias, una nueva ley de montes o de caza. Este tipo de promesas nada implican a nivel ideológico sino que simplemente recogen las demandas unánimes de un sector de actividad.

programa económico del PP como el de CIU presentan una orientación parecida que, sin perjuicio de lo que más adelante se expondrá respecto a la cercanía ideológica entre los partidos hace presuponer un mayor grado de entendimiento en materia económica en las legislaturas de gobierno del Partido Popular.

## 5.7. EFICACIA

Una vez que ha quedado claro qué es lo que pretendía Convergència i Unió en estas cuatro legislaturas, cómo pensaba llevarlo a cabo, y las principales diferencias con los partidos mayoritarios, el siguiente paso es comprobar en qué medida ha logrado cumplir sus objetivos.

Una forma sencilla de realizar esta comprobación es calcular el porcentaje de promesas electorales que se han cumplido en cada legislatura en la que CIU ocupaba una posición clave en el Congreso. En la tabla 5.15 se presentan los datos de cumplimiento para las legislaturas del 93 y 96. El cumplimiento medio a lo largo del periodo es del 54,42%. La valoración de este dato como indicador de la eficacia de CIU en el logro de sus objetivos requiere una comparación con los datos de las legislaturas en las que no ocupaba una posición clave y con otros estudios existentes.

**Tabla 5.15. Distribución de promesas por Cumplimiento. CiU.**

	1989		1993		1996		2000	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>SI</b>	31	19,38	85	40,09	117	46,43	67	28,51
<b>NO</b>	115	71,88	105	49,53	105	41,67	138	58,72
<b>PA</b>	14	8,75	22	10,38	30	11,90	30	12,77
<b>TOTAL</b>	160	100,00	212	100,00	252	100,00	235	100,00
<b>SI+PA</b>	45	28,13	107	50,47	147	58,33	97	41,28

Fuente: Elaboración propia

El cumplimiento medio en las legislaturas del 89 y del 2000 (también en la tabla 5.15) es del 34,3%. Es decir existen casi veinte puntos porcentuales de diferencia entre el porcentaje de promesas que se cumplen cuando la

colaboración de CIU es necesaria para sostener al gobierno y el porcentaje de promesas cumplidas por CIU cuando el PP o el PSOE gobiernan con mayoría absoluta.

Respecto a lo ocurrido en otros países<sup>34</sup> ROYED (1996) ofrece datos de cumplimiento para los partidos británicos y norteamericanos durante los años ochenta. Esta autora encuentra que en el Reino Unido, el partido que ocupaba el gobierno en esos años, el Conservador consigue implementar el 80,8% y el 88,6% de su programa durante los años 1979 y 1983. Por su parte el Partido Laborista, que ocupaba la oposición durante esos mismos años consigue que se lleven a cabo el 32,7% y el 15,1% de sus propuestas durante ese mismo periodo.

En Estados Unidos, bajo el mandato de R. Reagan (1980 y 1984), el Partido Republicano consigue un cumplimiento de su programa del 61,2% y del 58,4% mientras que el Partido Demócrata alcanza una eficacia del 48% y del 50,3% durante esos mismos años. El dato de Estados Unidos presenta una peculiaridad que distorsiona el resultado y hace que los porcentajes para los partidos en el gobierno y en la oposición se acerquen, y no es otro que la existencia de gobierno republicano con predominio demócrata en la asamblea legislativa durante la segunda legislatura mencionada. Además la diferente estructura institucional americana con una casi nula disciplina de partido y una gran autonomía de los parlamentarios, también contribuye a acercar las cifras.

Por otro lado, el trabajo de KALOGEROPOULOU (1989) muestra que el PASOK griego cumplió el 70,46% de su programa de 1981. Finalmente, THOMSON (2001), en su estudio de los gobiernos de coalición en Holanda ofrece un resultado del 50% para los partidos que forman la coalición de gobierno en 1986 y un 11% y un 46% para los que entran a formar parte de la oposición. Para el año 1989 las cifras son del 45% y del 60% para los partidos que gobiernan y del 29% y del 44% para los que no gobiernan. En 1994 los tres

partidos que formaron la coalición de gobierno cumplieron el 73%, 63% y 69%, mientras que el partido en la oposición logró un cumplimiento del 52%.

**Tabla. 5.16. Cumplimiento Comparado**

	EEUU		Inglaterra		Grecia	Holanda		
	1980	1984	1979	1983	1981	1986	1989	1994
<b>Mayoría Absoluta</b>	61,2	58,4	80,8	88,6	70,46			
<b>Oposición</b>	48	50,3	32,7	15,1		46-11	44-29	52
<b>Gobierno de Coalición</b>						50	45-60	73-63-69

Fuente: ROYED (1996), KALOGEROPOULOU (1989), THOMSON (2001)

Estos datos muestran que las cifras obtenidas para CIU son congruentes con su posición de partido llave. El 54% es menor que la mayor parte de los datos obtenidos para los gobiernos que gozan de mayoría absoluta, como el PASOK griego y el Partido Conservador en la época de M.Thatcher. Sin embargo es mucho mayor que la cifra obtenida para los partidos que formaban parte de la oposición como el Laborista británico. La cifra es similar a las obtenidas por los partidos que formaban las coaliciones de gobierno holandesas y los norteamericanos durante la época de división presidencia-congreso (Tabla 5.16).

Si además tenemos en cuenta la amplia diferencia de cumplimiento entre las legislaturas del 93 y 96 con las del 89 y 2000, se puede extraer la conclusión de que la actuación de CIU durante los años estudiados ha seguido las orientaciones marcadas en su programa electoral. Este hecho permite corroborar para el caso español los datos de otros estudios sobre teoría del mandato electoral. Y permite, a su vez, afirmar que CIU ha logrado una eficacia en el logro de sus objetivos en materia económica acorde con el papel que ha jugado en la política española.

<sup>34</sup> Hasta donde nuestro conocimiento alcanza no hay otros estudios que midan la eficacia de un partido que participa en una coalición parlamentaria y no de gobierno.

Las tablas anteriores también muestran que el cumplimiento en las épocas de gobierno del Partido Popular es mayor que en las épocas de gobierno del Partido Socialista. En situaciones de gobierno minoritario, con el PSOE, el cumplimiento de CIU alcanza el 50,47%, mientras que con el PP llega hasta el 58,33%. En épocas de mayoría absoluta el cumplimiento es del 28,13% durante el gobierno del PSOE en 1989 y del 41,27% en la legislatura del 2000 con gobierno del PP. Dedicaremos el siguiente apartado del capítulo a interpretar las diferencias de cumplimiento entre periodos, baste ahora decir que estas diferencias parecen directamente relacionadas con la mayor cercanía ideológica de CIU y PP en materia económica y con la mejor situación de la economía española durante las dos legislaturas de gobierno de Partido Popular en comparación con las de gobierno socialista.

La desagregación del cumplimiento de cada legislatura por variables ofrece algunos patrones comunes en todas las legislaturas y algunas diferencias en función del partido que ocupa el gobierno y de que el gobierno sea de mayoría absoluta o no.

En las legislaturas de 1989 y 1993, con gobierno del Partido Socialista, se observa que, cuando ostenta poder parlamentario, mejora el cumplimiento en prácticamente todos los sectores de interés primordial para CIU (comercio, agricultura, mercado de trabajo, política fiscal, empresarios). El caso que mejor ilustra el cambio en las relaciones entre PSOE y CIU entre estos dos periodos es el cumplimiento que se produce en las cuestiones relativas al mercado de trabajo. En 1989 de las 19 promesas que se referían a esa cuestión solamente se llevó a cabo una, lo que representa un 5,26%. En ese mismo año, 14 promesas del programa tenían como destinatario a los trabajadores y no se llevó a buen puerto ninguna de ellas. Por el contrario en la legislatura de 1993 en la que CIU era partido llave, es precisamente el mercado de trabajo el sector que refleja un cumplimiento más alto con un 68% de promesas cumplidas total o parcialmente (17 de 25); y los trabajadores el colectivo que mayor cumplimiento refleja con un 80% (12 de 15 promesas). Estos datos muestran

que la reforma laboral llevada a cabo en 1994 siguió las directrices que sobre esta cuestión reflejaban los programas de CIU de 1989 y 1993. En concreto se flexibilizó el mercado de trabajo, con medidas como la creación del contrato de aprendizaje, la creación de determinados incentivos fiscales, la racionalización de los mecanismos de despido colectivo, o la reordenación de la Seguridad Social. Además se firma durante esta legislatura el pacto de Toledo. Todas estas medidas estaban incluidas en el programa de CIU para 1993 y muchas de ellas ya estaban contenidas también en el de 1989. Las diferencias ideológicas entre CIU y PSOE en cuanto a las actuaciones pertinentes para mejorar el mercado de trabajo impidieron<sup>35</sup> que las medidas propuestas de CIU salieran adelante en 1989. El cambio de la situación política y el paralelo empeoramiento de la situación económica (la tasa de desempleo llegó al 24% en 1994), forzaron la asunción por el Partido Socialista de medidas tendentes a flexibilizar el mercado de trabajo.

**Tabla 5.17. Cumplimiento de promesas por Colectivo. CiU.**

	1989		1993		1996		2000	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>CCAA</b>	3 de 13	23,08	4 de 16	25,00	15 de 24	62,50	8 de 51	15,69
<b>Familias</b>	11 de 19	57,89	9 de 21	42,86	15 de 30	50,00	18 de 38	45,31
<b>Empresarios</b>	15 de 57	26,31	49 de 89	55,05	50 de 85	58,82	29 de 64	45,31
<b>Trabajadores</b>	0 de 14	0,00	12 de 15	80,00	11 de 18	61,11	11 de 19	57,89

Fuente: Elaboración propia

En las legislaturas de gobierno del Partido Popular los empresarios es el colectivo que mejor porcentaje de cumplimiento obtiene. En 1996 el porcentaje de medidas favorecedoras de este colectivo cumplidas fue del 62,11% seguidos muy de cerca por los trabajadores (61,11%). Las materias con mejores cifras en esa misma legislatura son el mercado de trabajo (68% de cumplimiento), el sistema financiero y las telecomunicaciones (69% y 70%

<sup>35</sup> Junto con la situación de CiU en el Parlamento durante esta legislatura.

respectivamente). En la legislatura que comienza en el año 2000, las materias con mayor cumplimiento son los transportes y la política fiscal. En este mismo año el mercado de trabajo presenta cifras de cumplimiento similares a la media del periodo. Los colectivos con mejores cifras de cumplimiento son los trabajadores y los empresarios. La principal diferencia con respecto a la época de gobierno socialista estriba en que en este caso las principales medidas propuestas por el Partido Popular en cuestiones fiscales, en materia de sistema financiero, telecomunicaciones o mercado de trabajo o bien coincidían en los programas del grupo catalán y popular, o bien representaban posiciones ideológicas similares. Es decir, las cifras parecen indicar que en esta legislatura el apoyo al gobierno no tuvo tanta trascendencia para España en materia económica puesto que probablemente las medidas que hubiese adoptado el Partido Popular de haber gobernado en mayoría absoluta hubiesen sido similares.

Sin embargo si analizamos el cumplimiento de las promesas que reivindican una mayor autonomía competencial (tabla 5.17) vemos que el cumplimiento está siempre por muy por debajo de la media de cada periodo excepto en la primera legislatura de gobierno del Partido Popular en la que se cumplieron 15 de las 24 promesas (el 62.5%) concernientes a esta cuestión incluidas en el programa. Este dato muestra que en la época de gobierno del Partido Popular las concesiones que realizó este partido fueron mayores que las que tuvo que realizar el PSOE en la legislatura anterior. En concreto, de las 16 promesas que reivindicaban traspasos competenciales a las Comunidades Autónomas en 1993, únicamente se llevaron a cabo cuatro de ellas, es decir el 25% (frente al 50 por 100 de media en el periodo). La razón puede que esté precisamente en que dado que el programa económico propuesto por CIU y PP era bastante similar CIU podía concentrar sus fuerzas en negociar una mayor descentralización sabiendo que la propia actuación económica del PP sería favorecedora de sus intereses. En la negociación con el Partido Socialista, las



cuestiones económicas separaban<sup>36</sup> a los dos partidos casi tanto como la cuestión del modelo de estado por lo que era más difícil el acuerdo en ambas. Además dada la debilidad de la economía española en aquella época parecía lógico centrar la negociación en resolver ese problema.

Otra razón que permite explicar el mayor cumplimiento de promesas de corte descentralizador en la legislatura de 1996 es que la negociación del acuerdo se manifestó en un documento escrito<sup>37</sup> en el que constaban los compromisos alcanzados. La mala experiencia<sup>38</sup> del partido catalán en la legislatura anterior impulsó a CIU a exigir este compromiso escrito, en el convencimiento de que sería mucho más difícil para el PP incumplir el acuerdo ya que como muestra THOMSON (2001), el incumplimiento de este tipo de pactos escritos de investidura no es frecuente.

En este documento las exigencias de CiU apenas se refieren a cuestiones netamente económicas sino que la mayor parte son reivindicaciones de mayor autogobierno. El principal acuerdo fue la reforma del sistema de financiación autonómica<sup>39</sup> introduciendo mayor corresponsabilidad fiscal y mayor autonomía normativa para las Comunidades Autónomas. El resto de acuerdos son principalmente de traspasos competenciales en ámbitos sólo tangencialmente relacionados con la economía excepto quizá las políticas activas de ocupación y la formación ocupacional.

En definitiva las cifras de cumplimiento muestran varios aspectos destacables. En primer lugar que para CiU, en términos de cumplimiento del programa, resulta beneficiosa la colaboración con el gobierno central. En

---

<sup>36</sup> En palabras del propio Jordi Pujol : *“Años atrás ya habíamos levantado la bandera de la economía productiva. Pero sin éxito, porque desde el gobierno central, con el aire petulante propio de los socialistas en aquellos años, se nos decía: “es inútil, en España no hay empresarios, sólo caben multinacionales y camareros”*. Discurso pronunciado en el Colegio de Periodistas de Barcelona el 4 de julio de 1995.

<sup>37</sup> Este documento se tituló “Acuerdo de investidura y gobernabilidad entre PP y CIU”, firmado en Barcelona el 28 de abril de 1996. Agradezco al personal del grupo parlamentario catalán en el congreso que me facilitara este documento.

<sup>38</sup> El propio J. PUJOL reconoció que durante la legislatura de 1993 *“el balance económico es menos brillante que el de política económica”* (PUJOL 1995:30).

segundo lugar, que la colaboración con el PP ha sido más fructífera que con el PSOE. En tercer lugar que durante la colaboración con el gobierno socialista la eficacia en cuestiones de autogobierno fue muy escasa, mientras que el cumplimiento en cuestiones netamente económicas fue muy elevado. En la época de la colaboración con el PP, CiU logró gran parte de sus objetivos en cuestiones de autogobierno, y mantuvo el elevado cumplimiento del resto de su programa económico.

## 5.8. FACTORES DETERMINANTES DEL CUMPLIMIENTO

Las conclusiones del apartado anterior se han obtenido a partir del análisis de las tablas de frecuencias de promesas y variables. Una forma mucho más precisa de ratificar las principales conclusiones del apartado anterior es utilizar el modelo de regresión logística cuyos fundamentos teóricos fueron explicados en el capítulo cuarto.

En concreto con la utilización de esta técnica estadística se trata de contestar a varias cuestiones:

- ¿Ha sido beneficiosa para CIU la colaboración con los gobiernos centrales? Es evidente que si un partido como CIU entra a formar parte de la coalición legislativa gobernante es porque piensa obtener réditos políticos. Lo que no está tan claro, y lo que es objeto de evaluación en este apartado es si esos réditos están directamente relacionados con los objetivos que marca el programa electoral. El apartado anterior ya puso de manifiesto grandes diferencias en el porcentaje de promesas que CIU era capaz de llevar a cabo cuando tiene poder con respecto a las épocas en las que no tiene una mayoría decisiva en el Parlamento. Se trata en este apartado de conocer si esas diferencias son estadísticamente significativas. O en otras

---

<sup>39</sup> Más de la mitad del documento se refiere a esta cuestión.

palabras se pretende estudiar hasta qué punto aumenta la probabilidad de cumplimiento del programa electoral cuando CIU es partido llave.

- ¿Ha sido la colaboración con el PP significativamente más rentable que con el PSOE? De nuevo se trata de evaluar si las diferencias de cumplimiento del programa en épocas de colaboración con el PP son estadísticamente significativas. Se pretende simplemente confirmar las impresiones obtenidas en el estudio de las tablas de frecuencias con una técnica más sofisticada y precisa. El modelo logístico nos permitirá evaluar si la probabilidad de cumplimiento de una promesa aumenta significativamente por el hecho de que el partido que gobierne sea el PP.
  
- ¿En qué partes del programa podemos esperar un cumplimiento significativamente más elevado cuando cambia el partido en el gobierno o el poder parlamentario de CIU? O, dicho en otros términos, de todo el contenido económico del programa, ¿reflejan los datos de cumplimiento un mayor interés de CIU por cumplir cierto tipo de promesas frente a otras?. Se trata de evaluar si la reiteración de materias o colectivos en el programa implica también un mayor interés de CIU por cumplir las promesas cuyos destinatarios son objeto de mayor atención en el programa.

Para contestar a estas tres preguntas, según se explicó en el capítulo tercero se han estimado cinco modelos. En todos ellos la variable dependiente es la probabilidad de cumplimiento de la promesa electoral. Las variables independientes son todas las categorías de todas las variables de la base de datos. Los cinco modelos estimados se diferencian en las promesas que se han utilizado para su estimación. En el modelo 1 se han utilizado las promesas de las cuatro legislaturas. En el modelo 2 se han utilizado las promesas de los

periodos en los que CIU era partido bisagra, esto es las de las legislaturas del 93 y 96. En el modelo 3 las promesas en las que CIU no tenía poder de decisión en el Congreso, esto es, las legislaturas de 1989 y 2000. Los modelos 4 y 5 se han estimado utilizando las promesas de las legislaturas en las que gobernaba el PP por un lado (modelo 4) y las promesas en las que gobernaba el PSOE por otro (modelo 5).

Los resultados de la estimación de los cinco modelos según el procedimiento descrito se presentan en las tablas 5.18 a 5.22. En cada modelo resultaron ser significativas las variables que aparecen en cada tabla.

**Tabla 5.18. Regresión logística. Modelo 1. Legislaturas de 1989, 1993, 1996 y 2000.**

Variables	Coefficiente	Errores estandar	W	p> z	Ratio de odds (ROA)	95%ICROA
Constante	-0,7258	0,1477	24,1611	<0,0001		
PODER	0,7816	0,1441	29,4258	<0,0001	2,185	1,65/2,9
IDEOGOB	0,4216	0,1451	8,4462	0,0037	1,524	1,15/2,03
TURISMO	-0,8012	0,3634	4,8615	0,0,275	0,449	0,22/0,91
MERCADO TRABAJO	-0,3743	0,184	4,1398	0,0419	0,688	0,48/0,99
MAS GASTO	-0,5071	0,2816	3,2436	0,0717	0,602	0,347/1,05
TELECOMUNICACIONES	0,8262	0,429	3,7087	0,0541	2,285	0,985/5,297

Fuente: elaboración propia

**Tabla 5.19. Regresión logística Modelo 2. Legislaturas de 1993 y 1996**

Variables	Coefficiente	Errores estandar	W	p> z	Ratio de odds (ROA)	95%ICROA
Constante	0,2151	0,095	5,1231	0,0236		
TURISMO	-0,8511	0,423	4,0472	0,0442	0,427	0,186/0,978

Fuente: elaboración propia



Teniendo en cuenta los criterios de interpretación sucintamente comentados en el capítulo anterior<sup>40</sup>, los resultados de cada uno de los modelos pueden interpretarse de la siguiente forma:

- **Modelo 1.** Es el modelo que incluye los datos de todas las legislaturas. El test de Hosmer y Lameshow del modelo es de 0.6205 lo que supone un ajuste adecuado de los datos. El pseudo R-cuadrado de 0.08 supone que existe una asociación moderada entre el cumplimiento y las variables explicativas. Dentro de las variables dependientes aparecen seis con niveles de significatividad superiores al 90%. Entre esas variables, dos de ellas, MAS GASTO y TELECOMUNICACIONES presentan intervalos de confianza del ROA que incluyen el valor 1, con lo que su influencia en el cumplimiento es indeterminada, al menos al nivel de confianza del 95%. Entre las demás variables, el PODER e IDEOGOBI afectan positivamente a la probabilidad de cumplimiento de la promesas, si las comparamos con las situaciones en las que CIU no tiene poder o con los casos en los que gobierna el PSOE. En concreto, la ROA de cumplimiento es 2.185 veces mayor cuando tiene poder frente a cuando no lo tiene y 1.524 veces mayor cuando gobierna el PP que cuando gobierna el PSOE. Las otras dos variables significativas, MERCADO DE TRABAJO y TURISMO influyen negativamente en el cumplimiento. En concreto, el hecho de que una promesa se refiera al mercado de trabajo implica que tiene una ROA de cumplimiento de 1.45 (1/0.688) veces menor que cuando una promesa no es de mercado de trabajo. Cuando la promesa se refiere al turismo tiene 2.22 (1/0.449) veces menos probabilidad de cumplimiento que cuando no pertenece a esta materia.
  
- **Modelo 2.** Es probablemente el modelo más interesante en términos teóricos. Tanto el test de Hosmer y Lameshow como el pseudo R-cuadrado del modelo reflejan que ninguna de las variables consigue explicar nada de la variabilidad experimentada por el cumplimiento cuando CIU tiene poder

---

<sup>40</sup> Véase apartado 4.4.1.4.

parlamentario. Además únicamente la variable TURISMO aparece como significativa, pero con un intervalo de confianza del ROA que incluye el valor 1 lo que implica que no se puede descartar al 95% de confianza que esta variable afecte al cumplimiento. Por tanto los datos reflejan que cuando CIU tiene poder, no existen categorías que experimenten un cumplimiento significativamente superior a las demás. Ni siquiera la variable ideología aparece como significativa.

- **Modelo 3.** Este es el caso de las legislaturas en las que CIU no tiene poder parlamentario. Los datos reflejan un adecuado ajuste del cumplimiento mediante las variables explicativas, según el valor del test de Hosmer y Lameshow que es de 0.77 y una moderada asociación entre las variables puesto que el pseudo R-cuadrado es de 0.1016. De las variables que aparecen como significativas VIVIENDA debe ser descartada como relevante puesto que el intervalo del ROA incluye el valor 1. Entre las demás variables los ROAs indican que las promesas de MERCADO DE TRABAJO de CIU tienen muy poca probabilidad de cumplirse en comparación con la probabilidad de cumplimiento de otras materias, ya que su ROA de cumplimiento es 2,77 veces menor frente a que la promesa sea de otra materia. La IDEOLOGIA del gobierno sí que aparece como relevante cuando CIU no gobierna (nótese que no lo era cuando CIU gobierna) ya que cuando CIU no tiene poder su ROA de cumplimiento si gobierna el PP es 2.286 veces mayor que cuando gobierna el PSOE. El hecho de que una promesa se refiera al sector de las TELECOMUNICACIONES también parece afectar a su probabilidad de cumplimiento en gran medida en estas legislaturas.
  
- **Modelo 4.** En las legislaturas en que gobierna el PP únicamente el PODER aparece como un determinante claro (ROA de 1.9) del aumento en la probabilidad de cumplimiento puesto que los intervalos de confianza del ROA de las demás variables, POLÍTICA ECONÓMICA y TRABAJADORES, no permiten descartar que no exista asociación con el cumplimiento. Por

otra parte las medidas de ajuste global de este modelo también son muy bajas. Es decir, no existen variables cuyo cumplimiento sea significativamente superior al resto cuando gobierna el PP.

- **Modelo 5.** En este caso, cuando gobierna el PSOE, los datos muestran una razonable asociación de las variables con el cumplimiento puesto que el R-cuadrado es de 0.1032 y una adecuada bondad del ajuste de 0.8663 según el test de Hosmer y Lameshow. Ahora bien, únicamente la variable PODER resulta ser significativa y con una ROA con intervalo de confianza adecuado. En concreto cuando gobierna el PSOE la ROA de cumplimiento es 2.914 veces mayor cuando CIU es decisivo en el Parlamento que cuando no tiene dicho poder. Nótese que la ROA de cumplimiento cuando CIU es partido llave (PODER =1) es mayor cuando gobierna el PSOE que en el modelo 4, con gobierno del PP. Es decir en términos de cumplimiento parece ser mucho más importante para CIU ser partido llave que cuando gobierna el PP.

Todos estos resultados son bastante esclarecedores respecto a las dos primeras preguntas planteadas anteriormente. En el modelo 1, que incluye todas las promesas incluidas en la base de datos, tanto la variable PODER, como la variable IDEOGOB, son significativas al 99% para explicar el cumplimiento del programa electoral, es decir la probabilidad de cumplimiento de promesas del programa electoral de CIU aumenta cuando CIU apoya al gobierno y aumenta también cuando el gobierno lo forma el PP, con independencia de que lo haga con mayoría absoluta o con el apoyo de CIU. Según se ha comentado el ratio de *odds* del cumplimiento de promesas es 2.185 mayor cuando CIU es partido bisagra que cuando no lo es. A su vez el ratio de *odds* del cumplimiento de promesas electorales es 1.524 veces mayor cuando gobierna el PP que cuando gobierna el PSOE. En definitiva se confirman los resultados del análisis de las tablas de frecuencias: CIU trata de cumplir su programa cuando tiene poder para influir en las decisiones del



gobierno y además le resulta más rentable la colaboración con el PP que con el PSOE.

Respecto a la tercera pregunta que planteábamos al inicio de este apartado los resultados no son tan claros aunque también son interesantes. Un análisis conjunto de los cinco modelos estimados nos lleva a pensar que no existe un perfil de promesa que tenga claramente mayores posibilidades de ser cumplida por el hecho de que CIU tenga poder o porque sea el PP el que gobierne. Por un lado si nos centramos en el modelo 2 que sólo recoge las promesas en las que CIU tenía poder, vemos que ninguna variable significativa que afecte positivamente al cumplimiento. Es decir, los datos no reflejan que CIU ponga mayor interés en cumplir ciertos perfiles de promesas sobre otros sino que una vez que la promesa ha sido incluida en el programa, el partido político tratará de cumplirla con independencia de cual sea el colectivo favorecido o el perfil ideológico de la promesa. Sin embargo, el modelo 3, que estima la probabilidad de cumplimiento cuando CIU no tiene poder, muestra que las promesas relativas al mercado de trabajo afectan negativamente al cumplimiento en esas legislaturas. Es decir el hecho de no disponer de poder de decisión en el Parlamento implica para CIU que en este sector va a tener muchas más dificultades para implementar sus promesas. Además, comparando también los datos de los modelos 2 y 3 observamos que mientras que la variable IDEOGOB no aparece como significativa cuando CIU tiene poder, sí lo es cuando el gobierno central es de mayoría absoluta. En este último caso el ratio de *odds* de que se cumpla una promesa es 2,286 veces superior cuando gobierna el PP. Es decir cuando CIU es partido bisagra no es tan importante quien ocupa el gobierno como cuando existe mayoría absoluta.

La estimación del cumplimiento cuando cambia el partido en el gobierno, tampoco muestra que algunos aspectos claves del programa de CIU como la política fiscal, la rebaja de impuestos o la defensa de intereses empresariales se vean favorecidos. Únicamente el modelo 4 refleja cierto sesgo en el cumplimiento a favor de las promesas de política económica (que era una

categoría residual que agrupaba promesas que no eran clasificables en otros sectores) y en contra de los trabajadores<sup>41</sup>. Sin embargo estos datos no deben ser interpretados como un mayor interés por parte de CIU en estos sectores sino como una muestra de la similitud de los programas, de la que nos ocuparemos con mayor detalle en el siguiente apartado.

Por último, respecto a las demás variables, vemos que en todos los modelos estimados las variables que aparecen como significativas y con signo positivo, además del PODER e IDEOGOBI, son, en general distintas categorías de variable materia. Ese es el caso de la categoría TELECOMUNICACIONES en los modelos 1, 3 y 5, o ENERGÍA en el modelo 5. En un apartado anterior ya expusimos que estas categorías forman la parte no ideológica del programa. Las promesas de cada uno de esos sectores se incluyen en el programa porque recogen reivindicaciones generalmente aceptadas en el sector, e implican reformas legislativas que ya han sido objeto de amplio consenso y que incluso en ocasiones ya han comenzado a tramitarse en el Parlamento en la legislatura anterior. El hecho de que aparezcan como significativas en los modelos logísticos, simplemente confirma la impresión de que muchas de ellas se incluyen en los programas porque el grado de consenso alcanzado ya implica que se van a cumplir.

En definitiva, si bien los resultados muestran que tanto la colaboración con el gobierno como el hecho de que gobierne el PP son beneficiosos para el cumplimiento del programa de CIU, los mismos resultados indican que los aspectos a los que más atención dedica el programa no muestran una probabilidad de cumplimiento significativamente superior a los demás sectores. Por tanto no parece que exista una relación entre énfasis en el programa y

---

<sup>41</sup> La razón que encontramos a estos resultados es que la flexibilización del mercado de trabajo es una medida impopular y por tanto más difícil de llevar a cabo. Por otro lado las promesas de política económica tienen más probabilidad de cumplirse cuando gobierna el PP, resultado que apoya la hipótesis de la cercanía ideológica a la que le dedicaremos el siguiente apartado.

probabilidad de cumplimiento, con independencia de quien gobierne o del poder parlamentario de CIU<sup>42</sup>.

### **5.9. LA CERCANÍA ESPACIAL EN MATERIA ECONÓMICA**

En los apartados anteriores se ha mostrado que el porcentaje de promesas cumplidas por CiU es significativamente superior cuando gobierna el Partido Popular que cuando gobierna el PSOE. En concreto se ha visto que, en épocas de mayoría absoluta del PSOE, CIU cumple el 28,13% de su programa mientras que con mayoría absoluta del Partido Popular el porcentaje se eleva hasta el 41,28%. En las épocas en que la participación de Convergència ha sido necesaria para sostener al gobierno las cifras eran del 50,47% con el gobierno del Partido Socialista y del 58,33% con gobierno del Partido Popular. Además hemos comprobado que el hecho de que gobierne el Partido Popular afecta positivamente a la probabilidad de cumplimiento de las promesas de CIU con un 99% de significatividad, mientras que no ocurre lo mismo cuando gobierna el PSOE.

Se pueden alegar varios motivos para justificar estas diferencias tan abultadas de cumplimiento. La mejor situación económica de las dos últimas legislaturas podría ser uno de ellos. A su vez, el hecho de que en la última legislatura CIU y PP manifestasen su intención de seguir con la colaboración iniciada en la legislatura anterior podría justificar el alto cumplimiento durante este periodo. Sin embargo la hipótesis que aparece como más plausible es que el mayor cumplimiento se debe a la mayor cercanía ideológica.

Apoyar esta hipótesis exige en primer lugar mostrar que existe una mayor cercanía en materia económica entre las propuestas de Convergència i Unió y Partido Popular que entre el partido catalán y el grupo socialista.

---

<sup>42</sup> Esto no implica que el cumplimiento global del programa no beneficie en mayor medida a los principales destinatarios del programa, ya que aunque exista igual probabilidad de cumplimiento de todos los perfiles de promesas incluidas en el programa, el hecho de que haya muchas más medidas que benefician a los empresarios o que supongan reducción de impuestos, implica que se llevarán a cabo más medidas de este tipo.

Si acudimos a las medidas habituales de posicionamiento ideológico de los partidos, CiU siempre aparece en la escala izquierda a derecha en un punto intermedio a los ocupados por PP y PSOE. Así lo vimos en el capítulo tercero en el que mostramos el posicionamiento de los partidos españoles según distintos trabajos. Por lo tanto no resulta tan obvia como pudiera parecer la mayor cercanía ideológica de CIU y PP.

La codificación de las promesas electorales de los partidos según la variable Coincidencia parece también apoyar el hecho de que CIU en la escala izquierda a derecha ocupa una posición centrada con respecto a PP y PSOE. En efecto la tabla 5.23. muestra que si bien en 1993 parece existir mayor coincidencia entre los programas de PP y CIU, en el año 1996 el número de promesas del programa de CIU que coinciden con propuestas del Partido Popular coincide exactamente con el número de promesas incluidas en el programa del PSOE. Las 33 promesas de CIU y PP que coinciden en 1993, representan un 20,89% del programa del PP de ese año mientras que las 26 que coinciden con el PSOE representan el 20,68%. En el 96 coinciden 29 promesas de CIU con las del PP, que suponen el 15,67%, mientras que las 30 que coinciden con el PSOE suponen el 13,39%. Por tanto no parece que la variable coincidencia muestre una mayor cercanía entre CIU y PP que entre CIU y PSOE.

**Tabla 5.23. Distribución de promesas por Coincidencia.**

	1993		1996	
	Número	% <sup>43</sup>	Número	% <sup>44</sup>
<b>Coinciden con PP</b>	39	20,89	31	15,67
<b>Coinciden con PSOE</b>	20	20,68	31	13,39
<b>Coinciden en todos</b>	17		19	
<b>TOTAL</b>	76		81	

Fuente: Elaboración propia

<sup>43</sup> Porcentaje respecto a los programas de PP o PSOE.

Sin embargo es posible aportar argumentos que ponen en duda que la posición de CIU sea intermedia a la de PP y PSOE en materia económica. Y es posible también aportar datos que muestran la coincidencia ideológica entre CIU y PP en los aspectos tratados en este trabajo.

Es posible refutar el posicionamiento aportado por las encuestas a expertos y la codificación del CMP por varios motivos. En primer lugar porque la codificación del CMP incluye frases retóricas, sin contenido concreto. Este tipo de frases no indican nada sobre las medidas que el partido se compromete a llevar a cabo. Y por este motivo distorsionan los resultados del análisis estadístico de los programas dando igual importancia a frases con implicaciones prácticas muy diferentes.

En segundo lugar porque el programa de CIU se ocupa de cuestiones culturales y educativas en gran medida pero no por ser más de izquierdas sino por ser más nacionalista, con lo cual la reducción que hace el CMP a una sola escala está sesgada y no parece apropiada para el caso español. Anteriormente se ha puesto de manifiesto que la exigencia de mayores niveles de descentralización no parece haber sido la prioridad de CIU en materia económica. La lógica indica que un partido nacionalista como el catalán se diferencia de los demás por incluir en su programa la cuestión del modelo de estado de forma muy destacada. Si esta cuestión no forma el grueso del programa económico lo esperable es que forme parte del resto del programa no codificado en este trabajo como la parte de cultura o educación. La reiteración de estos temas en el programa de CIU nada tiene que ver con su ideología en la escala izquierda a derecha sino con su configuración como partido nacionalista. Por este motivo la codificación del programa de CIU con los parámetros del CMP resulta inapropiada para valorar su posición en la escala izquierda derecha arrojando una posición más centrada de la que en realidad le corresponde.

---

<sup>44</sup> Porcentaje respecto a los programas de PP o PSOE.

En tercer lugar la reiteración de asuntos no tiene en cuenta el sentido de los cambios propuestos<sup>45</sup>. Se puede hacer mucho énfasis en la reforma del mercado de trabajo para flexibilizarlo o para dificultar el despido. La codificación del CMP daría un posición similar en ambos partidos, cuando en realidad proponen cosas muy distintas<sup>46</sup>.

Por estos motivos la codificación aquí seguida es más apropiada no sólo para evaluar la eficacia en el cumplimiento del programa sino también las similitudes ideológicas entre los programas ya que evita los problemas apuntados anteriormente.

El análisis estadístico de las tablas de frecuencias de cada variable ya ha puesto de manifiesto algunos patrones de comportamiento que hacen aventurar que los programas de CIU y PP reflejan posiciones ideológicas similares. Los más destacados eran la reiteración de las medidas que favorecen a los empresarios o la importancia concedida a los temas fiscales.

Sin embargo una valoración mucho más precisa de estas similitudes ideológicas puede hacerse estudiando conjuntamente la información contenida en todos los programas a través de las técnicas multivariantes explicadas en el capítulo anterior: el análisis de correspondencias múltiples y el análisis cluster.

---

<sup>45</sup> Cabe matizar que el Comparative Manifesto Group utiliza 54 categorías en las que asignar cada frase. Este esquema permite medir hasta cierto punto el sentido del cambio propuesto por alguna frase, pero no permite incluir una misma frase en varias categorías, con lo que es difícil captar todos los matices de cada frase del programa.

<sup>46</sup> Recuérdese lo expuesto en el capítulo primero respecto a las ventajas e inconvenientes de los estudios de análisis de discurso en general y de los del Comparative Manifesto Project en particular.



disminución de impuestos, menor intervencionismo público y defensa de los intereses de los empresarios.

Este mapa muestra también la posición de los partidos políticos (representados por triángulos) en esa escala. Como se ve, ninguno de los partidos políticos representados aparece en posiciones extremas<sup>48</sup>. El PSOE aparece como un partido de centro izquierda y el PP como un partido de centro derecha. Además en cada legislatura el contenido global de los programas de cada uno de los partidos no varía excesivamente, sólo se producen pequeños desplazamientos, por ese motivo los programas de cada partido siempre aparecen muy juntos entre sí. En este sentido el mapa coincide con los resultados de la codificación del Comparative Manifesto Project.

La conclusión que se puede extraer del mapa respecto a la racionalidad del contenido de los programas electorales es la misma que reiteradamente ha expuesto el CMP: los programas de los partidos políticos son congruentes con la ideología que se les presupone, los partidos de derechas presentan programas de gobierno con políticas de derechas y los de izquierdas con políticas de izquierdas. Por este motivo, el PSOE aparece posicionado en el mapa más arriba y a la izquierda que el PP.

Lo más interesante del mapa es, sin embargo, comprobar la posición de CIU, muy próxima a la del PP. En el mapa perceptual la cercanía entre la posición de cada programa electoral indica que esos programas están globalmente asociados a las mismas variables activas. La cercanía con el programa del PP significa que los programas de CIU y PP aparecen asociados a las mismas categorías, o lo que es lo mismo tienen un contenido global muy similar y distinto, por otro lado, del perfil de los programas socialistas que por eso aparecen significativamente<sup>49</sup> más lejos en el mapa. Este resultado sí es

---

único que significa es que las promesas cuyo colectivo favorecido son las familias suelen ser promesas de disminución de impuestos.

<sup>48</sup> Este sería el caso si alguno de los partidos políticos apareciera posicionado en los extremos del mapa donde se sitúan los iconos que representan a los clusters 1 y 4.

<sup>49</sup> Véanse, en el apéndice II, las coordenadas que ocupa cada programa en cada eje.



muy diferente a los ofrecidos por el CMP en los que CIU siempre aparecía en una posición intermedia a PP y PSOE. El mapa muestra, por tanto, que PP y CIU representan, en materia económica, posiciones ideológicas muy similares. Con la peculiaridad de que de los dos aspectos que mejor ejemplifican la dialéctica izquierda derecha (el laboral y el fiscal), CIU parece estar posicionado ligeramente más a la derecha que el PP en cuestiones fiscales (por eso los programas de CIU aparecen siempre algo más a la derecha que los del PP) y ligeramente más a la izquierda en la cuestión laboral (por eso los programas de CIU aparecen siempre ligeramente más arriba que los del PP).

Esta última impresión la ratifica el estudio detallado de los resultados obtenidos con el análisis cluster. El cluster 1, que representa posiciones de derechas, está formado por las categorías Disminución del Sector Público, Política fiscal, o Empresarios. El único partido político que forma parte del cluster es CIU, con un valor test de 4,92 (apéndice II). Por el lado opuesto, entre las categorías cuyas posiciones se encuentran más alejadas de las representadas por el cluster, se encuentran los Trabajadores o el Aumento del sector público y el único partido que aparece entre ellas es lógicamente el PSOE, con un valor test de -5.79. Es decir en este cluster, que representa la escala izquierda derecha en cuestiones fiscales, el partido que se opone al PSOE es CIU en mayor medida que el PP.

Por el contrario, en el cluster 4, que agrupa las promesas de izquierdas, principalmente en cuestiones de mercado de trabajo, el único partido que pertenece al cluster es el PSOE con un valor test de 2.87, mientras que el partido que más alejado aparece de las posiciones representadas por este cluster es el PP con un valor test de -4,43. Es decir CIU estaría posicionado en esta cuestión ligeramente<sup>50</sup> más cerca del PSOE que el PP.

---

<sup>50</sup> Esta ligera mayor cercanía de CIU y PSOE en esta cuestión es en realidad algo ficticia puesto que está provocada entre otras cosas porque CIU incluye muchas medidas de reforma del mercado de trabajo en su programa mientras que el PP presenta porcentajes mucho más bajos en esta cuestión. Sin embargo el programa de CIU era mucho más flexibilizador que el del PSOE, con lo que en realidad las diferencias ideológicas en esta materia son también muy acusadas entre CIU y PSOE

En definitiva, los datos muestran que la tan manida posición ambivalente<sup>51</sup> de CIU en materia económica no es tal sino que su programa presenta un perfil ideológico muy similar al del PP. Estos datos muestran que el superior porcentaje de cumplimiento en las legislaturas de gobierno del Partido Popular se produjo, en gran medida por la cercanía ideológica de CIU y PP en esta cuestión.

Finalmente los datos también indican que el alto grado de cumplimiento de las promesas de contenido económico en 1993 y de las cuestiones relativas a mayor descentralización en 1996, fueron consecuencia de la mayor capacidad de negociación de CIU en esas dos legislaturas precisamente por la lejanía de sus posiciones en estas cuestiones respecto de las ocupadas por el partido gobernante.

#### **5.10. OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LA RACIONALIDAD DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO EN MATERIA ECONÓMICA.**

En los apartados anteriores se ha aportado evidencia que permite contestar a la cuestión de en qué medida CIU ha logrado sus objetivos en materia económica en los años de apoyo parlamentario al gobierno central.

Estos mismos datos se utilizan en este apartado para comprobar cómo la evidencia empírica del caso español permite ratificar o poner en duda algunas de las hipótesis de comportamiento de los partidos políticos basadas en la racionalidad expuestas en el capítulo segundo.

Enunciamos a continuación cada una de estas hipótesis, explicando su procedencia teórica, los autores que la defienden y los resultados empíricos

---

<sup>51</sup> Esta supuesta ambivalencia ideológica ha sido fomentada dentro del partido por su utilidad a la hora de pactar con los grandes partidos estatales. Por esta razón la ideología de CiU ha sido denominada como "de centro móvil" (CAMINAL (2001)).

que aporta el estudio estadístico de las promesas electorales españolas sobre su verificación.

- **Hipótesis 1.** Saliency Theory. *La competencia espacial entre partidos se manifiesta en los programas electorales a través del distinto énfasis cuantitativo en los aspectos de más interés para cada partido.*

En el capítulo primero se expuso con detenimiento esta teoría del comportamiento político que reformula el modelo de DOWNS de 1957.

Los datos aquí presentados corroboran la forma de actuar prevista por el modelo de la *Saliency Theory*, ya que los programas electorales de los partidos políticos no tienden a converger en las mismas posiciones, sino que se diferencian a lo largo del tiempo. La competencia entre ellos se produce enfatizando las cuestiones en las que tienen ventaja competitiva, minimizando aquellos temas en los que no tienen ventaja respecto a los competidores e incluyendo aquellos otros en los que existe una mayoría de votantes a favor.

Si observamos el mapa perceptual del gráfico 5.3 se puede comprobar como los programas de PSOE y PP, aparecen sistemáticamente separados entre sí, no convergen en posiciones similares. Se puede observar también que existe una cierta evolución de una legislatura a otra, las posiciones de los partidos no son inamovibles, pero sí coherentes con su ideología, no hay saltos bruscos de posición sino pequeñas evoluciones. En concreto vemos que las posiciones de PP y PSOE de 1993 y 1996 evolucionan ligeramente a la derecha pero sin que eso impida asociar el programa del PSOE con promesas de centro izquierda y el del PP con promesas de centro derecha. Durante la



- **Hipótesis 2.** *Los programas de los partidos políticos se cumplen.*

Los modelos de competencia política basados en la racionalidad individual y colectiva de los agentes que intervienen en el proceso de toma de decisiones políticas exigen el cumplimiento de las promesas electorales. Tanto los modelos en la tradición de DOWNS (1957) como los posteriores exigen dicho cumplimiento para generar buena reputación entre los votantes. Hacer promesas que no se cumplen no es racional a largo plazo porque confunde al votante y desprestigia al partido<sup>53</sup>. En este sentido el partido sería depositario de un mandato por parte del votante de hacer lo prometido. Para eso se le vota y no para otra cosa, es decir el mandato representativo está limitado por el programa electoral, de ahí que a esta teoría se le llame Teoría del Mandato Electoral.

La Teoría del Mandato Electoral establece que existe congruencia entre los contenidos de los programas electorales y la subsiguiente actuación del gobierno (THOMSON 2001:173). Algunas de estas teorías (KLINGEMANN *et al* 1994) incluso consideran que parte del programa de los partidos perdedores también se implementa, no sólo por coincidencias ideológicas, sino porque ese programa legítimamente representa sectores sociales a los que el gobierno puede también tratar de contentar en aras a una mayor estabilidad de su mandato o a ganar apoyos para la reelección.

En relación con esta cuestión, algunos autores (THOMSON (2001)), reformulan esta hipótesis en los siguientes términos:

- **Hipótesis 3.** *Las promesas electorales hechas por un partido que entra a formar parte del gobierno tienen más probabilidades de ser cumplidas que aquellas hechas por los partidos que entran a formar parte de la oposición.*

---

<sup>53</sup> Véase apartado 2.3.3.2. de este trabajo.

Los trabajos frecuentemente citados de THOMSON (2001), ROYED (1996) RALLINGS (1987) o KALOGEROPOULOU (1989) muestran unánimemente que los programas se cumplen cuando el partido gobierna y que el grado de cumplimiento varía en función de la fuerza parlamentaria del partido que gobierna.

Los datos de cumplimiento de los partidos mayoritarios españoles, PP y PSOE, no se han analizado por lo que no es posible ofrecer una respuesta completa a esta cuestión. No obstante, las cifras de cumplimiento obtenidas por CIU son similares a las obtenidas por partidos que ocupaban una situación parlamentaria similar a la del partido catalán en otros países. Por tanto cabe decir que también España parece ratificar la hipótesis de que los programas electorales de los partidos políticos se cumplen.

Una forma sencilla de comprobar si las promesas electorales tienen más probabilidad de cumplirse cuando el partido gobierna es comparar los resultados de cumplimiento de cada legislatura. Según se vio en la tabla 5.15. los resultados de cumplimiento de CIU son veinte puntos porcentuales superiores cuando apoya parlamentariamente al gobierno que cuando forma parte de la oposición<sup>54</sup>. Por tanto existe una diferencia de cumplimiento muy amplia cuando colabora con el gobierno que cuando no. Por otro lado el cumplimiento de las legislaturas en las que no forma parte de la coalición parlamentaria que apoya al gobierno, el cumplimiento de promesas es elevado (28,13% en 1993 y 41,28% en 1996), lo que parece estar de acuerdo con la versión suave de la Teoría del Mandato Electoral en la que el gobierno trata de satisfacer demandas no incluidas en su programa por los motivos anteriormente mencionados. Los resultados de la regresión logística también confirman estas impresiones.

---

<sup>54</sup> Estrictamente hablando sólo durante la legislatura de 1989 formaba parte de la oposición ya que durante la del 2000, si bien el PP obtuvo mayoría absoluta, ambas fuerzas políticas, PP y CIU manifestaron su intención de continuar su colaboración parlamentaria.

- **Hipótesis 4.** *En situaciones de gobierno minoritario la política adoptada por el gobierno es una combinación de las políticas preferidas por los partidos que forman la coalición legislativa que apoya al gobierno.*

Los principales modelos de teoría de coaliciones<sup>55</sup> con orientación *policy-seeking* alcanzan esta conclusión. En su versión más sencilla el modelo de DE SWAAN (1973) predecía que la lucha entre partidos por conseguir que la política del gobierno se acercase lo más posible a su posición en el espacio daba como resultado, una política que resultaba intermedia en el espacio a la óptima para los miembros de la coalición. Los modelos más sofisticados de BARON (1991 y 1993) o AUSTEEN-SMITH y BANKS (1988) ratificaban esta conclusión, afirmando que el nivel de renuncia de cada partido en la negociación dependerá de la distancia entre ellos, del número de partidos, y de los votos de cada uno de ellos.

Los resultados del caso español ratifican esta hipótesis. En primer lugar, se ha visto que el porcentaje de cumplimiento obtenido por CIU es significativamente más importante en las legislaturas en que obtiene poder de decisión en el Parlamento. Por otro lado, se ha comprobado que el porcentaje de cumplimiento es significativamente más alto cuando gobierna el Partido Popular que cuando gobierna el PSOE. Además se ha observado que en ambas legislaturas el grado de cumplimiento del programa, del 54% de media en los dos periodos, es inferior a los resultados obtenidos normalmente por partidos que gobiernan con mayoría absoluta, y muy superior al de los partidos que forman la oposición en los mismos países. Finalmente se ha comprobado que en la época de gobierno socialista, las principales ganancias de CIU se han producido en cuestiones estrictamente económicas (mercado de trabajo), en las que la separación con el PSOE era grande, mientras que en la época de

---

<sup>55</sup> En el segundo capítulo de este trabajo se realizó una revisión de las principales corrientes teóricas de teoría de coaliciones, sus hipótesis de partida, y sus conclusiones más importantes.

gobierno de Aznar el poder negociador de CIU se ha manifestado sobre todo en el cumplimiento de promesas de corte descentralizador.

Todos esos resultados muestran que la posición en la escala política de las políticas implementadas por los gobiernos de 1993 y 1996 es una posición intermedia a la ocupada por PSOE y CIU y PP y CIU respectivamente. CIU no ha conseguido que la política del gobierno coincida exactamente con su posición en el espacio (no ha conseguido el 100 por 100 del programa), pero sí que en aquellas áreas en las que más distancia había con respecto al partido gobernante se produjesen renunciaciones importantes por parte de este. En definitiva los datos aquí aportados corroboran también la hipótesis de que la política de las coaliciones legislativas es una política intermedia en el espacio a las posiciones de los partidos que forman dichas coaliciones<sup>56</sup>.

- **Hipótesis 5.** *Las promesas electorales de un partido que forma gobierno minoritario o de coalición tienen menos probabilidades de ser cumplidas que las promesas hechas por los partidos que gobiernan en mayoría absoluta.*

Esta hipótesis afecta de lleno al efecto que las instituciones juegan en la relación entre programas y políticas implementadas. Se espera que la relación entre lo que los partidos prometen en las elecciones y lo que hacen cuando gobiernan sea menos pronunciada en sistemas coalicionales que en situaciones en las que gobierna un solo partido (KLINGEMANN (1994:33), THOMSON (2001:174)). La razón es que los programas electorales recogen las preferencias de los partidos y los electores respecto a como debe el sector público distribuir sus recursos (no sólo monetarios sino también legales o administrativos). Dado que estos recursos son escasos, y que algunas de las propuestas de distintos partidos políticos son incompatibles entre ellas, es inevitable que no todas se puedan llevar a cabo. El porcentaje de promesas

---

<sup>56</sup> Un análisis más completo de esta cuestión requeriría posicionar las promesas cumplidas en los mismos mapas preceptuales que los programas para ver en qué medida el cumplimiento aparece en lugares intermedios a los de los partidos gobernantes.



que no pueden llevarse a cabo depende por tanto, de que el partido gobernante tenga que negociar con los socios de la coalición.

THOMSON (2001) aporta datos que corroboran esta hipótesis ya que compara los datos de cumplimiento de los gobiernos de coalición holandeses con los datos de cumplimiento de sistemas electorales en los que sólo un partido gobierna como Estados Unidos e Inglaterra<sup>57</sup>. Estos datos muestran que el cumplimiento entre los partidos holandeses que forman la coalición es mucho más bajo que el de los partidos anglosajones que gobiernan solos.

Los datos de cumplimiento de CIU también ratifican esta hipótesis ya que el resultado de cumplimiento de CIU es muy similar, según se mencionó en un apartado anterior de este trabajo, a los obtenidos por las coaliciones de gobierno holandesas. Este dato es a su vez muy superior a las cifras de los partidos que forman la oposición y muy inferior a la de los partidos que gobiernan con mayoría absoluta estudiados por ROYED (1996), RALLINGS (1987) y KALOGEROPOULOU (1989) (tabla 5.15).

Este resultado nos lleva a plantearnos otra hipótesis, defendida en su momento por STROM (1991y 1993):

- **Hipótesis 6.** *Los gobiernos minoritarios son una solución racional al juego coalicional.*

Durante algún tiempo se consideró que la formación de gobiernos minoritarios era una patología de los sistemas políticos. Si el sistema funciona correctamente, los modelos de teoría de juegos de la primera generación (RIKER (1963) o LEISSERSON (1966)), predecían la formación de gobiernos de coalición cuando la representación obtenida en la cámara impedía el gobierno con mayoría absoluta. La incorporación de las motivaciones *policy*

---

<sup>57</sup> Para realizar la comparación THOMSON (2001) utiliza los datos obtenidos por ROYED (1992 y 1996).

*seeking* hizo variar el absolutismo de esta primera conclusión, obligando a reformular los modelos iniciales.

Los trabajos de STROM (1993) y BARON (1991) justifican desde el punto de vista teórico que la formación de gobiernos minoritarios es una solución no sólo frecuente en la política europea sino además racional.

No existe, sin embargo, hasta ahora, evidencia empírica sobre el fenómeno de los gobiernos minoritarios. Tan sólo el trabajo de STROM (1993) se ocupa de ofrecer una explicación a la existencia de gobiernos minoritarios en Noruega utilizando la metodología del análisis del texto de programas electorales.

Por este motivo los datos del caso español son útiles, más allá de su interés para conocer aspectos de la política española no conocidos, porque aportan información sobre si efectivamente los gobiernos minoritarios son una solución al juego coalicional, tan racional como los gobiernos de coalición. Y los datos, según se ha comentado parecen ratificar esta hipótesis ya que las cifras de cumplimiento de CIU son muy similares a las existentes sobre cumplimiento de gobiernos de coalición (Tabla 5.15, partidos holandeses).

- **Hipótesis 7.** *La cercanía ideológica entre los miembros de la coalición favorece el cumplimiento.*

Esta hipótesis se deduce directamente también de los modelos de teoría de juegos estudiados en el primer capítulo. El modelo de BARON (1991) predecía que la política resultante de una coalición sería una política en la línea de contrato que une los partidos que forman la coalición. A su vez consideraba que la utilidad obtenida por cada partido político de su pertenencia a la coalición tenía como variable dependiente la cercanía del punto de acuerdo de la curva de contrato con el punto que representa la posición de cada partido. A mayor cercanía mayor utilidad.

Por otro lado, los modelos de LEISSERSON (1966), TAYLOR (1972), AXELROD (1970) o DE SWAAN (1973), coinciden en señalar la cercanía ideológica como un factor determinante en la formación de coaliciones de gobierno y en la estabilidad y mantenimiento en el tiempo de las mismas.

De las conclusiones obtenidas por estos modelos se deduce que a mayor cercanía ideológica mayor será el grado de cumplimiento de cada partido que forme la coalición, de gobierno o no, ya que menor será la renuncia que los otros partidos deben hacer a sus pretensiones a favor de los demás socios de la coalición. Y mayor la cercanía de las políticas adoptadas a las preferidas por el partido.

La hipótesis de que la cercanía ideológica favorece la formación de coaliciones fue testada empíricamente tanto por LEISSERSON en su tesis doctoral de 1966 como por otros autores como DE SWAAN (1973). El trabajo de LAVER y SCHOFIELD (1991) ofrece una comparativa de los resultados de esos trabajos, y muestra que la hipótesis se ratifica. No obstante, la hipótesis aquí planteada, algo distinta, de que la cercanía ideológica favorece el cumplimiento del programa no ha sido comprobada directamente por THOMSON (2001), único trabajo disponible hasta la fecha sobre cumplimiento en gobiernos de coalición. El trabajo de THOMSON (2001), sin embargo, contrasta una hipótesis basada en los mismos fundamentos teóricos que la hipótesis 7:

- **Hipótesis 8.** *Las promesas electorales en las que hay coincidencia entre más de un partido que forma la coalición tienen más probabilidad de cumplirse.*

Esta hipótesis es similar a la hipótesis 7 porque la coincidencia de una promesa en más de un partido es indicativa de la cercanía entre los dos partidos en esa cuestión. Por tanto se puede comprobar la validez de las

hipótesis 7 y 8 comprobando si el porcentaje de promesas cumplidas cuando hay coincidencia es significativamente superior al cumplimiento medio de cada legislatura.

THOMSON (2001) muestra que las promesas realizadas por más de un partido de las coaliciones de gobierno holandesas que incluye en su estudio, se cumplieron en un 78%, mientras que el cumplimiento medio de las promesas que sólo eran apoyadas por un partido fue únicamente del 22%.

Los datos del caso español parecen confirmar la validez de las dos hipótesis. A la primera de ellas se le dedicó un apartado entero anteriormente. En concreto cabe recordar que las cifras de cumplimiento de CIU durante la época de gobierno del Partido Popular fueron ocho puntos porcentuales mayores que durante la época de colaboración con el PSOE.

Respecto a la hipótesis 8, el cumplimiento de las promesas en las que existe coincidencia también es considerablemente más alto que el de las promesas apoyadas únicamente por un partido. Para el año 1993, las promesas en las que existe coincidencia entre CIU y PSOE se cumplieron en un 78,78% (frente al 50% de media en el periodo). En el año 1996 las promesas en las que hubo coincidencia entre PP y CIU se cumplieron en un 64,4% (frente al 58% de media en el periodo).

Los datos de la distribución de promesas cumplidas cuando hay coincidencia entre partidos muestran otro resultado interesante. El porcentaje de promesas cumplidas cuando hay acuerdo entre todos los partidos es todavía más alto, del 80% en 1993 y del 72,23% en 1996. Incluso cuando la coincidencia se produce entre CIU y el partido que ocupa la oposición el resultado es superior a la media del periodo. En el programa de 1993 se cumplieron el 60% de las promesas que también aparecen en el del PP (y que no aparecen en el del PSOE). En 1996 se cumplen el 60,71% de las promesas

que aparecen en los programas de CIU y PSOE y que no aparecen en el del PP.

Todos estos datos muestran varias cosas. Por un lado que la cercanía ideológica entre los partidos favorece el cumplimiento. Por otro que las predicciones del modelo de DOWNS (1957) respecto a que las cuestiones sobre las que existe amplio consenso social se incluyen en todos los programas con independencia de la ideología, implican también que dichas promesas se cumplirán durante la legislatura. Por último, los datos de cumplimiento cuando la promesa es defendida por el partido de la oposición y CIU muestran que el amplio respaldo social aumenta las probabilidades de cumplimiento incluso aunque el partido que gobierne no haya defendido esa promesa en su programa. Lo cual es interesante porque significa que el modelo del *winer takes it all* (KLINGEMANN (1994: 48-51) no es del todo correcto y que el sistema garantiza, hasta cierto punto, los derechos de las minorías.

- **Hipótesis 9.** *Las promesas electorales a las que más atención otorga el programa tienen más probabilidad de cumplirse.*

Con esta hipótesis se trata de nuevo de estudiar aspectos de la relación entre lo que dicen los políticos antes de llegar al gobierno y lo que hacen una vez en él. KLINGEMANN et al (1995) estudian la relación entre el énfasis que los programas electorales dedican a cada materia y el gasto público en los distintos ámbitos de actividad una vez ganadas las elecciones. Encuentran una alta correlación entre las preferencias manifestadas en los programas electorales y las decisiones del gobierno respecto a los presupuestos.

La redacción de la hipótesis 9 trata de adaptar la hipótesis contrastada por KLINGEMANN (1995) a los datos disponibles en nuestra base de datos de promesas electorales y variables. Anteriormente vimos que los ámbitos a los que más atención dedica el programa electoral de CIU de los años 1993 y 1996 son agricultura, comercio, política fiscal y mercado de trabajo. El cumplimiento

en esos cuatro ámbitos de actividad en 1993 fue de 52,94% en agricultura, 52% en comercio, 53,19% en mercado de trabajo y 46,43% en política fiscal. Es decir en tres de estos ámbitos la media de cumplimiento estuvo por encima de la media del periodo (50%), y sólo en política fiscal se mantuvo por debajo. En el programa de 1996 se cumplieron el 51,11% de las promesas sobre agricultura, el 60,07% de comercio, el 68% de las de mercado de trabajo y el 56,45% de las de política fiscal. La media de esta legislatura fue del 58% con lo que en dos ámbitos el cumplimiento se mantuvo por encima de la media y en otros dos por debajo.

Estos datos no permiten sostener la confirmación de esta hipótesis. Si en lugar de estudiar la cuestión por materias lo hacemos por colectivos favorecidos los resultados tampoco apuntan en el sentido previsto por la hipótesis. Los empresarios, el sector más reiteradamente favorecido por las promesas electorales, presenta cifras de cumplimiento más altas que la media del periodo (62,22% en 1996 y 57,69% en 1993). Sin embargo las cifras de cumplimiento de las promesas favorecedoras de los trabajadores son similares en 1996 (61,11%) y mejores en 1993 (80%). Además las cifras de cumplimiento de las pymes, segundo sector en porcentaje de aparición en el programa tras los empresarios, son inferiores a la media en 1996 (54,05%) y sólo ligeramente superiores en 1993 (51,72%).

Los resultados de la regresión logística confirman esta conclusión puesto que en las épocas en las que CIU tiene poder (modelo 2) el hecho de que una promesa esté codificada en las materias o colectivos de mayor interés para el partido catalán, no aumenta su probabilidad de cumplimiento. Recordemos que ninguna de estas variables era significativa para explicar el cumplimiento en épocas de gobierno minoritario.

En definitiva los datos no demuestran que CIU haya sido capaz de implementar la parte de su programa a la que más atención dedica en mayor medida que el resto del programa. El hecho de que CIU sea un partido que

apoya al gobierno y no el que gobierna condiciona estos resultados porque su capacidad de determinar las prioridades del gobierno es limitada. El estudio del cumplimiento de PSOE y PP sería más apropiado para contrastar esta hipótesis.

- **Hipótesis 10.** *Las promesas electorales deben reflejar el fenómeno de la ilusión fiscal.*

En el capítulo segundo (apartado 2.3.3.1), se mencionó que la racionalidad del programa electoral implica, tanto para los modelos deudores del de DOWNS (1957) como en los basados en la *Saliency Theory*, la inclusión en el mismo de toda propuesta sobre la que la gran mayoría de la población esté de acuerdo. Y esto a su vez implicaba que el programa tendería a ser muy concreto cuando la medida propuesta llevase aparejada aumentos del gasto o rebajas fiscales.

Es decir los modelos de competencia espacial basados en la racionalidad del comportamiento de los partidos políticos implican que los programas electorales reflejaran el fenómeno de la ilusión fiscal. Este asunto fue estudiado desde el punto de vista teórico tanto por PUVIANI (1903) como posteriormente por BUCHANAN (1973). En su versión más sencilla el fenómeno de la ilusión fiscal significa que los contribuyentes no perciben bien el coste de pagar impuestos si estos se recaudan a través de determinadas figuras tributarias. La percepción falsa de los contribuyentes respecto al gravamen real que soportan puede ser utilizada por los partidos políticos ya que las promesas que implican rebajas de determinados impuestos o aumentos de determinados gastos son más rentables electoralmente. En concreto los impuestos indirectos son el caso más típico de ilusión fiscal. En esta clase de tributos el impuesto queda incluido en el precio del bien. El contribuyente ajusta sus compras al punto en el que el precio (incluyendo el impuesto) y la utilidad marginal que recibe del bien coinciden. Esto hace que el contribuyente ignore

la cantidad de impuesto que paga e incluso su propia existencia (BOSH y SUAREZ PANDIELLO (1994:65).

Por este motivo los programas electorales serán racionales si reflejan con claridad las rebajas fiscales en tributos directos, ya que el votante percibe esta rebaja mucho más claramente como un beneficio que las rebajas fiscales en otras figuras.

Las mismas razones que explican la claridad y concreción en las promesas que implican recortes fiscales, justifica la ausencia de claridad en promesas que suponen aumentos fiscales o rebajas del gasto, que son percibidos claramente como un coste por el votante.

El fenómeno de la ilusión fiscal en los programas electorales ha sido poco estudiado hasta la fecha. El trabajo de ROYED (1996) muestra que las promesas concretas que suponen disminución del gasto o aumento de impuestos son casi inexistentes en los programas británicos y americanos.

Las programas de CIU muestran claramente el fenómeno de la ilusión fiscal. Primero porque ratifican los resultados de ROYED (1996). Casi todas las promesas de política de gasto implican aumentos del gasto y casi todas las de ingresos suponen rebajas fiscales (recuérdese el resultado de la tabla 5.8 y 5.9). Y en segundo lugar por el otro aspecto también comentado anteriormente: la mayor parte de las promesas que se refieren a rebajas fiscales afectan a la imposición directa. Únicamente el 17,65% , el 16,4% el 17,65% y el 16.66% de las promesas de los programas relativas a modificaciones tributarias de 1989 a 2000 se referían a cambios en tributos indirectos. La reiteración en el tiempo y en todos los programas de este fenómeno, y el contraste de la poca importancia en el programa con la mucha importancia recaudatoria, muestra bien a las claras la racionalidad de los políticos en relación con la cuestión de la ilusión fiscal del votante.



### **5.11. CONCLUSIÓN.**

En este capítulo se han presentado los principales resultados del estudio empírico sobre el contenido económico de los programas electorales.

En una primera parte del capítulo se ha analizado la racionalidad de los programas electorales de CIU, PP y PSOE, así como las similitudes y diferencias entre ellos. Los datos han puesto de manifiesto que los programas económicos de estos tres partidos presentan diferencias acusadas en la mayor parte de variables estudiadas. Tanto el estudio por Materias, Colectivos o Tipo de medida como por Órgano encargado del cumplimiento muestran que los objetivos de los tres partidos políticos en cuestiones económicas difieren. PP y CIU presentan un programa en el que los incentivos a los empresarios, la rebaja de impuestos y las cuestiones relacionadas con la política fiscal de ingresos tienen destacada importancia. El PSOE por el contrario presta mucha atención al mercado de trabajo, la defensa de los trabajadores y las familias y medidas de aumento del gasto público. CiU también dedica gran parte de su programa al mercado de trabajo. Sin embargo el análisis conjunto de colectivos y materias muestra que el perfil ideológico de las reformas propuestas por el partido catalán es muy distinto del propuesto por el Partido Socialista. A su vez el análisis de la frecuencia relativa de aparición de determinadas categorías en cada programa ha mostrado que también existen diferencias entre los programas fruto de la configuración de CIU como nacionalista. Sin embargo estas diferencias no son tan grandes como a priori pudiera parecer, lo que demuestra que la prioridad de CIU en materia de organización territorial del estado no son los temas económicos. Finalmente, esta parte del capítulo también ha mostrado que los programas de los partidos también presentan diferencias no atribuibles a la diferente ideología, sino a factores institucionales como que el partido haya estado en la oposición o en el gobierno en la legislatura anterior, que se prevea una victoria ajustada o abultada y por último por el hecho de que el partido pretenda ocupar el gobierno o simplemente influir en él.

Una segunda parte del capítulo se ha ocupado de presentar los resultados del cumplimiento de promesas electorales de contenido económico de CIU. Los resultados tanto del análisis de las tablas de frecuencias como de la regresión logística muestran que CIU ha tratado de cumplir lo previsto en el programa cuando ha tenido ocasión de hacerlo. El porcentaje de cumplimiento de promesas electorales es mucho mayor en las épocas en las que CIU tiene una posición clave en el Parlamento. Además en estos periodos CIU ha logrado llevar a cabo partes de su programa que en épocas de mayoría absoluta presentan cumplimientos muy reducidos. Este cambio, como es lógico es directamente atribuible a su capacidad de negociación. Sin embargo los datos han mostrado un resultado sorprendente: las partes de mayor interés para CIU no presentan porcentajes de cumplimiento significativamente superiores al resto del programa durante las legislaturas de colaboración. Es decir no existen sesgos en el cumplimiento hacia las partes del programa a las que más atención dedica el programa.

Por otro lado hemos mostrado que la gran cercanía espacial entre PP y CIU en materia económica justifica el mayor cumplimiento cuando gobierna el PP. Existen otras razones que pueden justificar que el cumplimiento del programa de CIU sea mayor cuando gobierna el PP, principalmente la bonanza económica en esos años. Sin embargo los resultados tanto del análisis cluster como del análisis de correspondencias múltiples parecen claros en el sentido de indicar las grandes similitudes ideológicas en los programas de PP y CIU.

La tercera parte del capítulo se ha dedicado a contrastar, con los datos presentados en apartados anteriores, diversas hipótesis sobre la racionalidad del comportamiento de los partidos políticos, la competencia espacial y la teoría de coaliciones. El caso español muestra que se cumplen la mayor parte de hipótesis planteadas respecto al modelo espacial basado en la *saliency theory*. En especial destaca el hecho de que los programas muestran que no existe

convergencia en el espacio, sino que los programas de los partidos de izquierdas y derechas se posicionan claramente en lugares distintos de los mapas perceptuales. Además estos mapas nos han permitido explicar en qué partes del programa existen mayores similitudes, esto es mayor convergencia y en cuales la divergencia es clara.

A su vez se ha comprobado que la relación significativa que existe entre poder parlamentario y cumplimiento de programas electorales en el caso español ratifica la principales hipótesis sobre teoría del mandato electoral. Este resultado es novedoso por ser la primera vez que se estudia la cuestión en el caso español y por ser también la primera vez que se estudia el caso de un partido que apoya parlamentariamente a un gobierno minoritario. Por esta razón, uno de los principales logros del capítulo es aportar evidencia empírica que avala las tesis que incluyen a los gobiernos minoritarios dentro de las posibles soluciones racionales de los juegos coalicionales.

En definitiva en este capítulo se ha tratado de mostrar cuáles eran los principales objetivos de CIU en cada legislatura, las similitudes con los objetivos de los principales partidos españoles, los principales destinatarios, los diferentes medios de actuación y finalmente el grado de eficacia de CIU en el cumplimiento de sus distintos programas. A su vez se ha tratado de explicar la diferencia observada de cumplimiento entre las diferentes legislaturas. Por último se han comentado las implicaciones de todos estos resultados para las teorías generales del comportamiento político basadas en la racionalidad.

## **CAPITULO SEXTO. CONCLUSIONES**

La presente Tesis Doctoral se ha ocupado de la relación entre las propuestas de política económica realizadas por los partidos políticos durante la campaña electoral y la política efectivamente realizada por el gobierno una vez elegido. En concreto se ha estudiado la capacidad que tienen los partidos minoritarios de influir en la política del gobierno cuando su concurso es necesario para garantizar la investidura y cómo cambia esta capacidad en función de las diferentes situaciones institucionales resultantes de las distintas mayorías parlamentarias que se producen en cada legislatura.

El análisis se ha centrado en el caso de *Convergència i Unió* por ser el partido que ha ocupado en España el papel de partido bisagra durante los últimos años. Por este motivo, la primera pregunta a la que la Tesis ha tratado de responder la formulábamos así: ¿En qué medida ha logrado CiU alcanzar sus objetivos en materia económica cuando ha tenido influencia en la política estatal, como consecuencia de su apoyo parlamentario a los partidos mayoritarios?

La respuesta a esta pregunta ha exigido, por un lado verificar los objetivos de CIU y, en una etapa posterior, comprobar en qué medida los ha conseguido alcanzar.

A) Respecto a la cuestión de los objetivos, el análisis de los programas electorales llevado a cabo en páginas anteriores nos ha permitido concluir que:

- A.1. Los programas electorales son un buen indicador de las posiciones defendidas por los distintos partidos. Este resultado, obtenido a través de una metodología original, ratifica los resultados obtenidos mediante otros procedimientos y en especial en otros países.
- A.2. El análisis de los programas electorales de CiU refleja que su contenido económico es marcadamente liberal, muy similar ideológicamente al del PP, y alejado, en consecuencia, del defendido por PSOE. Los objetivos principales de CiU han sido la flexibilización progresiva del mercado de trabajo y la introducción de medidas dinamizadoras de la actividad empresarial a través de rebajas fiscales y regulaciones sectoriales específicas.

En muchos estudios, la posición de CIU aparece en el centro de la escala ideológica dejando a ambos lados a PP y PSOE. De hecho es habitual hablar de la dificultad que tiene el posicionamiento de CIU en la escala debido a la búsqueda ambivalencia en la defensa de sus posiciones. Por este motivo, mostrar que la posición en materia económica no es ambivalente tiene interés, no sólo para identificar los objetivos globales de política económica que defiende el partido catalán, sino porque muestra que la metodología que se ha desarrollado en páginas anteriores permite captar matices adicionales a los normalmente ofrecidos por otras técnicas de posicionamiento.

- A.3. La obtención de mayor descentralización en materia económica es también un objetivo de CIU, aunque no prioritario, de su programa económico. El interés de este resultado está en que muestra que el hecho de que CIU sea un partido nacionalista no obsta para que pretenda ejercer una influencia en la política económica nacional que implique cambios significativos en parcelas distintas al autogobierno o la mayor descentralización.

A.4. Los objetivos no parecen tener relación con la estructura económica catalana sino más bien con la ideología y los grupos de presión que ejercen influencia en el partido catalán. Existen determinados temas como la política agraria que reciben una atención prioritaria en el programa mientras que su importancia como sector económico y de población, en Cataluña es prácticamente testimonial. Este hecho, que hemos comprobado en páginas anteriores, resulta de interés porque es una muestra clara de la influencia ejercida por los grupos de presión sobre los partidos políticos en primera instancia y, a través de ellos, sobre la política implementada.

A.5. El perfil ideológico de los objetivos de CIU en materia de política económica no ha variado sustancialmente en las cuatro legislaturas estudiadas. La importancia de este resultado está en que muestra que aunque cambien los temas concretos que preocupan en cada legislatura, la consistencia ideológica en materia económica no cambia sustancialmente a lo largo del tiempo, lo que prueba la restricciones con que se encuentran los partidos para desplazarse libremente a lo largo de la escala ideológica.

B) Por lo que se refiere a la segunda parte de la pregunta anteriormente planteada, en qué medida ha conseguido CIU poner en práctica los objetivos que reflejaba su programa electoral, el análisis llevado a cabo en páginas anteriores de este trabajo nos lleva a las siguientes conclusiones:

B.1. El programa electoral es un buen indicador de lo que hará el partido cuando alcance el poder. Este resultado tiene importancia puesto que refuta la opinión generalizada de que los programas electorales apenas indican nada de lo que el partido hará cuando llegue al poder.

B.2. El cumplimiento de los objetivos de CIU en materia económica es significativamente superior en las épocas en las que la participación

de CIU es necesaria para garantizar la investidura del gobierno. El interés de esta conclusión es mostrar que pese a que en ocasiones se ha alegado que no colaborar con el gobierno puede ser rentable electoralmente para un partido, los datos indican que no colaborar es significativamente menos rentable en términos de cumplimiento del programa electoral. Por este motivo, si entre las motivaciones del votante se encuentra el que se lleven a cabo sus políticas preferidas, la colaboración con el gobierno permite alcanzar ese objetivo en un porcentaje incuestionablemente mayor que cuando dicha colaboración no se produce.

B.3. El grado de cumplimiento en épocas de gobierno minoritario, en las que CIU apoya la investidura, es inferior al obtenido por otros partidos que en otros países ocupan el gobierno con mayoría absoluta y muy superior al que obtienen los partidos que entran a formar la oposición. El porcentaje de cumplimiento es, a su vez similar al obtenido en otros países por partidos que entraban a formar parte de un gobierno de coalición; o en el caso de Estados Unidos al obtenido por los partidos en épocas en las que el partido que dominaba el ejecutivo no lo hacía en el legislativo. Esta conclusión es relevante porque aporta la evidencia del caso español respecto a un tema que no había sido estudiado antes para los gobiernos minoritarios como es el de las ventajas que obtiene un partido minoritario de su apoyo únicamente parlamentario al gobierno. Los datos indican que esas ventajas son similares a las que obtienen otros partidos en gobiernos de coalición.

B.4. El cumplimiento de promesas electorales, por parte de CiU, es significativamente superior cuando el partido que gobierna es el PP, tanto en épocas de gobierno minoritario como de mayoría absoluta. El interés de esta cuestión está simplemente en aportar evidencia empírica relevante a una cuestión sobre la que existe

cierto grado de acuerdo en los pocos estudios que han tratado la cuestión.

- B.5. A efectos del cumplimiento de promesas electorales, parece ser mucho más importante para CIU quien es el partido que gobierna si hay mayoría absoluta. Si el gobierno es minoritario, apoyado por CIU, las diferencias en el cumplimiento experimentado al cambiar el partido que gobierna se acortan.
- B.6. La razón que justifica el mayor cumplimiento experimentado cuando gobierna el PP es, principalmente, la mayor cercanía ideológica. La metodología utilizada ha mostrado que los programas económicos de CIU y PP presentan perfiles ideológicos muy similares, lo que, por las razones más arriba apuntadas, es un resultado que presenta interés ya que refuta los obtenidos con otras técnicas de posicionamiento.
- B.7. Durante la época de colaboración con el gobierno socialista la eficacia en cuestiones de autogobierno fue muy escasa, mientras que el cumplimiento en cuestiones netamente económicas fue muy elevado.
- B.8. En la época de colaboración con el PP, CIU logró una gran parte de sus objetivos en materia de autogobierno, y mantuvo un elevado cumplimiento del resto de su programa económico.

El interés de las dos conclusiones anteriores estriba en que muestra que en cada una de las dos negociaciones de investidura, CIU ha utilizado su poder de negociación para obtener réditos precisamente en aquellas partes de su programa que más le separaban de los partidos mayoritarios. Por este motivo, en términos del logro de medidas de corte descentralizador, resulta más conveniente la colaboración con el PP porque, dado que las políticas económicas defendidas por ambos partidos coinciden, el partido catalán pudo concentrar sus esfuerzos en el tema del autogobierno sabiendo que la cercanía



ideológica permitiría, sin necesidad de negociar sobre ello, un alto grado de cumplimiento del resto del programa.

En definitiva cuando CIU ha gozado de poder parlamentario para decidir la investidura ha tratado de llevar a cabo el contenido económico de su programa electoral y lo ha hecho en mucha mayor medida que cuando no tiene dicho poder.

El análisis de todos estos resultados, tanto de los objetivos de política económica, como del grado de eficacia nos lleva, a su vez, a una serie de conclusiones respecto a las tres cuestiones teóricas en las que se enmarca el análisis realizado.

C) Respecto a la Teoría de la Competencia Espacial:

C.1. La competencia espacial entre partidos se manifiesta en los programas electorales a través del distinto énfasis cuantitativo en los aspectos de más interés para cada partido. Esto es los programas concuerdan con la forma de actuar prevista por el modelo de la *Saliency Theory*. Los programas no convergen sino que se diferencian a lo largo del tiempo.

C.2. Las cuestiones en las que las diferencias entre partidos son mayores son la política fiscal y el mercado de trabajo. Los partidos de centro derecha enfatizan en su programa los temas relacionados con las cuestiones fiscales, la rebaja de impuestos y la defensa de intereses empresariales. Los partidos de centro izquierda hacen hincapié en su programa en las cuestiones de mercado de trabajo, medidas de aumento del gasto público y defensa de los intereses de los trabajadores.

C.3. En las demás cuestiones las diferencias entre los partidos son menos acusadas. Es en estas otras cuestiones donde se produce convergencia entre las posiciones defendidas por cada partido.

Estas tres conclusiones son interesantes porque muestran que el análisis de correspondencias múltiples junto con el análisis cluster es una metodología idónea para evaluar empíricamente las partes del programa en las que existe convergencia entre partidos y aquellas otras en las que las diferencias son mayores, lo que con la utilización de las técnicas habituales de posicionamiento no resulta sencillo.

C.4. Tanto los programas de los partidos de izquierdas como de derechas reflejan el fenómeno de la ilusión fiscal en función de sus ventajas competitivas. Los partidos de derechas hacen hincapié dentro de las cuestiones fiscales las rebajas de impuestos y dentro de éstas, las disminuciones de los impuestos directos. Los partidos de izquierdas minimizan la atención que su programa destina a las rebajas de impuestos porque en esos temas no tienen ventaja competitiva y maximizan la atención que dedican a aumentos del gasto público. Si relacionamos este resultado con el hecho de que las cifras de cumplimiento de los programas electorales son, en general muy altas en todos los países, es sencillo comprobar que la necesidad de los partidos de destacar las partes de su programa más ventajosas para ellos supone que la configuración de las instituciones económicas, y en concreto la estructura impositiva, se basa también en criterios de racionalidad electoral.

D) Respecto a la Teoría de Coaliciones:

D.1. Los gobiernos minoritarios son una solución racional a las a los procesos que dan lugar a la formación de coaliciones. Las ventajas en términos de adopción de políticas, obtenidas por un partido que no entra a formar parte de un gobierno de coalición cuando puede hacerlo sino que decide apoyar sólo parlamentariamente la investidura, son equiparables a las que obtienen los partidos que forman parte de gobiernos de coalición. Este resultado es

novedoso al ser la primera vez que se ofrecen datos empíricos que muestran que las ventajas que obtiene un partido de su apoyo legislativo a un gobierno minoritario son equiparables a las obtenidas por los integrantes de las coaliciones de gobierno.

- D.2. La política adoptada por el gobierno minoritario es una combinación de las políticas preferidas por los partidos que forman la coalición legislativa que sostiene al gobierno.
- D.3. El elemento ideológico facilita el entendimiento entre los miembros de la coalición legislativa, lo que aumenta el cumplimiento esperado del programa.
- D.4. Relacionado con lo anterior: las promesas en las que hay coincidencia entre los partidos que forman la coalición tienen mucha más probabilidad de cumplirse. Incluso aunque la coincidencia se produzca con los partidos que forman la oposición el cumplimiento esperado de esas promesas es mayor.

Las tres últimas conclusiones tienen interés porque corroboran, para el caso español, resultados teóricos que ya eran conocidos desde hace tiempo en el ámbito teórico, pero sobre los cuáles apenas existe, hasta la fecha, evidencia empírica. La comprobación de estas conclusiones teóricas se ha podido llevar a cabo gracias a la construcción de una metodología original de codificación de las promesas contenidas en los programas electorales y a la aplicación a esos datos de un tratamiento estadístico novedoso.

E) Respecto a la Teoría del Mandato electoral:

- E.1. Los programas electorales se cumplen cuando el partido tiene poder para hacerlo. Este resultado, que puede parecer sorprendente, es coincidente con los estudios, todavía escasos, llevados a cabo en otros países e indica que existe un gran vínculo entre las políticas que proponen los partidos antes de llegar al

poder y lo que hacen una vez que lo alcanzan. A su vez, la fuerza de este vínculo depende, aunque no exclusivamente, de los factores institucionales que condicionan el proceso de formación de gobierno, lo que nos lleva a su vez a otras tres conclusiones relacionadas:

- E.2. El cumplimiento es mayor cuando el partido forma parte del gobierno que cuando entra a formar parte de la oposición. Aún así los partidos de la oposición son capaces de llevar a cabo cierta parte de su programa. La cuantía de este logro depende de las restricciones que condicionan cada legislatura. Este dato indica hasta qué punto los partidos minoritarios pueden ejercer su influencia o pueden lograr sus objetivos aunque no formen parte del gobierno, y cuáles son los principales factores de los que depende la eficacia de su actuación en estos casos. Y muestra también las restricciones de carácter institucional que encuentran los partidos políticos que gobiernan para llevar a cabo sus propuestas.
- E.3. El vínculo entre programas y políticas realizadas es mayor cuando hay gobierno de mayoría absoluta que cuando existen situaciones coalicionales, de gobierno o legislativas.
- E.4. Dentro de las coaliciones, legislativas o de gobierno, el cumplimiento es mayor cuanto mayor la cercanía ideológica entre los integrantes de la coalición.

En definitiva los datos aportados en este trabajo han demostrado que el vínculo entre las propuestas de política económica realizadas por los distintos partidos y la actuación posterior del gobierno es más alto de lo esperado. Y que la fuerza de ese vínculo depende de las diversas situaciones institucionales que acompañan cada legislatura y muy en especial de las distintas mayorías parlamentarias que se producen tras cada convocatoria electoral.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ADAMS, J. (2001): "A Theory of Spatial Competition with Biased Voters: Party Policies Viewed Temporarily and Comparatively". *British Journal of Political Science*, 31: 121-158.
- ADEMANY, D.W., AGREE, G.E. (1975), Political Money, John Hopkins University Press, Baltimore.
- AGASØSTER, B. (2001): "A framework for analysing local party policy emphases in Scotland", en : LAVER, M. (ed.) (2001): Estimating the Policy Positions of Political Actors. London: Sage, pp. 76-89.
- AGUILERA DE PRAT, C. (2002): Partidos y estrategias nacionalistas en Cataluña, Escocia y Flandes, Colección Ciencia Política, Tirant lo Blanch, Valencia.
- ALCAIDE INCHAUSTI, (2003): Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX, Bilbao, Fundación BBVA.
- ALESINA, A. "Credibility and Policy Convergence in a Two-party system with Rational Voters", *American Economic Review*, 78: 796-805.
- ALESINA, A.; ROUBINI, N.; COHEN, G. (1997): Political Cycles and Macroeconomy. Cambridge, Massachussets, MIT Press.
- ALT, J.E.; LOWRY, R.C.(2000): "A dynamic model of state budget outcomes under divided partisan government". *The Journal of Politics*, pag. 1035-1069
- ALTMAN, D. (2000): "The Politics of coalition and survival in multiparty presidential democracies: The case of Uruguay, 1989-1999". *American Political Science Review*, pag.259-283.
- AMER R.; CARRERAS, F.; MAGAÑA, A. (2003): Juegos simples e índice de poder de Shapley-Shubick, *Revista de Estudios Políticos*, 121: 107-136.

- ARROW, K. (1951): *Social choice and individual values*. Nueva York, John Wiley.
- ARTÉS CASELLES, J.; BUSTOS GISBERT, A. (2004): "Eficacia económica de la colaboración parlamentaria de CiU con el gobierno central durante la V y VI legislaturas", *Revista de Estudios Políticos*, 124: 149-171).
- AUSTEEN-SMITH, D. (1997): "Interest groups: Money, information and influence", en MUELLER, D.C. (ed)(1997): *Perspectives in Public Choice*, Cambridge University Press, pag. 296-321.
- AUSTEEN-SMITH, D.; BANKS, J. (1988): "Elections, coalitions and legislative outcomes", *American Political Science Review* 82 pag 405-422.
- AUSTEEN-SMITH, D.; BANKS, J. (1990): "Stable Governments and the Allocation of Policy Portfolios". *American Political Science Review* 84, pag. 891-906.
- AXELROD, R. (1970): *Conflict of interest. A theory of divergent goals with applications to politics*, Chicago, Markham.
- BALCELLS, A. (2002): *El Nacionalismo Catalán*, Historia 16, Madrid.
- BANKS, J.; DUGAN, J. (2000): "A bargaining model of collective choice". *American Political Science Review* 94, pag. 73-88.
- BAONZA, J. (1994): "La formación del gobierno español después de las elecciones de generales de 6 de Junio de 1993". *Documento de trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Complutense de Madrid*.
- BARBERÀ, Ò. (2003) "¿Un partido, dos organizaciones? La construcción de la alianza entre Convergència i Unió", *VI Congreso de la AECPA*, Barcelona.
- BARON, D. (1991): "A spatial bargaining theory of government formation in parliamentary systems", *American Political Science Review* 85, pag. 137-165.
- BARON, D. (1993): "Government formation and endogenous parties". *American Political Science Review*, pag. 34-47.
- BARON, D. (1998): "Comparative Dynamics of Parliamentary Governments", *American Political Science Review*, 92, pag. 593-609.
- BARTELS, L. M. (1996): "Uninformed Votes: Information Effects in Presidential Elections", *American Journal of Political Science*, 40: 194-230.

- BARTOLINI, S. MAIR, P. (1990): "The Space of Competition". en: Identity, Competition and Electoral Availability: The Stabilisation of European Electorates 1885–1985. Cambridge: Cambridge University Press.
- BARTOMEUS, O. (Ed.) (2003): La competencia política en la España de las Autonomías, Barceona, ICPS.
- BARRIO, A. (2003): "Ideología y praxis de Convergència i Unió", VI Congreso de la AECPA, Barcelona.
- BENZECRI, J. P. (1982): L'analyse des donnes, tomo II L'analyse des correpondances, Paris, Dunod.
- BERGMAN, T. (1995): Constitutional Rules and Party Goals in Coalition Formation, Umea: Umea University Press.
- BICKERS, K.N.; STEIN, R.M.(2000): "The congressional Pork Barrel in a Republican Era". *The Journal of Politics*, pag. 1070-1086.
- BLACK, D.(1958): The Theory of comitees and elections. Cambridge, Cambridge University Press.
- BLOCH, F. (1996): "Secuential formation of Coalitions in Games with Externalities and Fixed Payoffs". *Games and Economic Behavior* 14, pag. 90-123.
- BLONDEL, J.; MÜLLER-ROMMEL, F.(1993) (eds): Governing Together: the Extent and Limits of Joint Decision Making in Westen European Cabinets. Londres, McMillian.
- BOSCH, N.; SUAREZ PANDIELLO, J. (1994): Hacienda Local y Elección Pública: el caso de los municipios españoles.Madrid, Fundación BBV.
- BROWNE, E.C.(1970): "Testing Theories of Coalition Formation in The European Context". *Comparative political Studies* 3, pag. 391-412.
- BROWNE, E.C. (1979): "A Bargaining Theory of Coalition Formation", *British Journal of Political Science*, pag. 67-87.
- BROWNE, E.C.; DREIJMANIS, J (eds) (1982): Government Coalitions in Western Democracies, Nueva York, Longman.
- BOWNE, E.C.; FRANKLIN, M. (1973): "Aspects of Coalition Payoffs in European parliamentary Democracies", *American Political Science Review* 67, pag. 453-469.

- BROWNE, E.C.; FRENDEIS, J. (1980): "Allocating Coalition Payoffs by Conventional Norm: An Assesment of the Evidence for Cabinet Coalition Situation", *American Journal of Political Science*, pag. 753-768.
- BRUG, W. (2001): "Analysing Party Dynamics by Taking Partially Overlapping Snapshots". In: LAVER, M. (ed.) (2001): *Estimating the Policy Positions of Political Actors*. London: Sage, pp. 113-132.
- BUCHANAN, J.M. (1973): *La Hacienda Pública en un Proceso Democrático*, Madrid, Aguilar.
- BUCHANAN, J.; TULLOCK, G.(1962): *The Calculus of Consense: Logical Foundations of a Constitutional Democracy*, Ann Arbour, Michigan, University of Michigan Press.
- BUDGE, I. (2001): "Validating the Manifiesto Research Group Approach. Theoretical Assumptions and Empirical Confirmations". En: LAVER, M. (ed.) (2001): *Estimating the Policy Positions of Political Actors*. London: Sage, pp. 50-65.
- BUDGE I. (2000): "Estimating Party Policy Preferences: From ad Hoc Measures to Theoretically Validated Standars". *Essex papers in Politics and Government*, 139.
- BUDGE I. (1999): "Expert Judgements of Party Policy Positions: Uses and Limitations" *Essex papers in Politics and Government*.
- BUDGE, I. (1994): "A New Spatial Theory of Party Competition: Uncertainty, Ideology and Policy Equilibria Viewed Comparatively and Spatially". *British Journal of Political Science*, 24, 443-67.
- BUDGE, I.; CREWE, I.; FARLIE, D.(eds.) (1976): *Party Identification and Beyond: Representations of Voting and Party Competition*. Londres, Wiley.
- BUDGE, I.; FARLIE, D. (1977): *Voting and Party Competition*, London Wyley.
- BUDGE, I.; HERMAN, V.(1978): "Coalition and Government Formation: An Empirically Relevant Theory", *British Journal of Political Science* 8.
- BUDGE, I.; HOFFERBERT, R. I. (1996): "Comparative Textual Analyses of Government and Party Activity: The Work of the Manifiesto Research Group", En: IMBEAU, L.; MCKINLEY, R.: *Comparing Government Activity*. London: Macmillan.



- BUDGE, I.; HOFFERBERT, R.(1990): "Mandates and Policy Outputs: US Party Platforms and Federal Expenditure", *American Political Science Review*, 84: 111–31.
- BUDGE, I.; KLINGEMANN, H D.(2001): "Finally! Comparative Over-Time Mapping of Party Policy Movements". En: BUDGE, I.; KLINGEMANN, H.D.; VOLKENS, A. BARA, J. TANENBAUM, E.; FORDING, R. C.; HEARL, D. J.; KIM, H. M. MCDONALD, M.; MENDEZ, S.: Mapping Policy Preferences. Estimates for Parties, Electors, and Governments 1945-1998. Oxford: Oxford University Press.
- BUDGE, I.; KLINGEMANN, H.D.; VOLKENS, A. BARA, J. TANENBAUM, E.; FORDING, R. C.; HEARL, D. J.; KIM, H. M. MCDONALD, M.; MENDEZ, S. (2001): Mapping Policy Preferences. Estimates for Parties, Electors, and Governments 1945-1998. Oxford: Oxford University Press.
- BUDGE, I.; LAVER, M.(1993): "The Policy Basis of Government Coalitions: A Comparative Investigation", *British Journal of Political Sciences*, 23: 499–519.
- BUDGE, I.; LAVER, M.J.(eds) (1992): Party Policy and Government Coalitions. Londres/ NuevaYork, McMillian.
- BUDGE, I. LAVER, M. (1986): "Policy, Ideology and Party Distance: Analysis of Election Programmes in 19 Democracies". *Legislative Studies Quarterly*, 11: 607–15.
- BUDGE, I.; ROBERTSON, D.; HEARL, D.(eds) (1987): Ideology, Strategy, and Party Change. Cambridge, Cambridge University Press.
- BUDGE, KEEMAN, H.(1991): Parties and Democracy: Coalition Formation and Government Functioning in Twenty States, Oxford, Oxford University Press.
- BUENO DE MESQUITA, B. (1979): "Coalition payoffs and electoral performance in European democracies", *Comparative Political Studies*, 72, pag. 61-81.
- BUSTOS GISBERT, A. (Dir); BONETE PERALES, R.; BUSTOS GISBERT, M.L. (1991): El Futuro de la Economía Castellano-Leonesa, Asamblea Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, Salamanca.
- CALVERT, R.; DIEZT, N.(1998): "Legislative Coalitions in a Bargaining Model with Externalities". *Working Paper 16*, University of Rochester.

- CAMINAL, M. (1998): Nacionalisme i partits nacionals a Catalunya. Barcelona, Empúries.
- CAMINAL, M. (2001): "El pujolisme i la ideologia nacionalista de Convergència Democràtica de Catalunya", en CULLA, J.B. (coord), El pal de paller, Convergència Democràtica de Catalunya (1974-2000), Barcelona, Pòrtic.
- CAPLOW, T.(1956): "A Theory of Coalitions in the Triad", *American Sociological Review* 19, pag. 23-29.
- CARMIGNANI, F. (2001): "Cabinet Formation in Coalition Systems", *Scottish Journal of Political Economy*, 48, pag. 313-329.
- CASE, A. (2001): "Election goals and income redistribution: recent evidence from Albania". *European Economic Review*, pag.405-423.
- CASTLES, F.; MAIER, P.(1984):"Left/right Political Scales: Some "Expert" judgements". *European Journal of Political Research* 12.
- CARRERAS, F.; GARCIA JURADO, I.; PACIOS, (1993): "Estudio coalicional de los Parlamentos Autonómicos de Régimen Común", *Revista de Estudios Políticos*, 82: 159-176.
- CARRERAS, F.; OWEN, G. (1988): "Evaluation of the Catalanian Parliament", *Mathematical Social Sciences*, 15: 87-92.
- CARRERAS, F.; OWEN, G. (1995): "Valor coalicional y estrategias parlamentarias", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 71: 157-176.
- CARRERAS, F.; OWEN, G. (1996): "An analysis of the Euskarian Parliament", en SCHOFIELD (Ed.) Collective Decision Making: Social Choice and Political Economy. Kluwer Academic Publishers, pag. 251-263.
- CARUBBA, C. S.; VOLDEN, C.(2000): "Coalitional Politics and Logrolling in Legislative Institutions". *American Journal of Political Science*, pag. 255-271.
- CAZORLA PÉREZ, J.; MONTABES PEREIRA, J. (1997): "El sistema de partidos en España", en MELLA MÁRQUEZ (Ed.): Curso de partidos políticos. Madrid, Akal.
- COATES, D. (1998), "Additional incumbent spending really can harm (at least some) incumbents: An analysis of vote maximization", *Public Choice*, 95, 63-87.

- COATES, D. (1999), "The effects of campaign spending on electoral outcomes: A data envelopment analysis", *Public Choice*, 99, 15-37.
- COLOMER, J.M. (ed) (1991): Lecturas de Teoría Política Positiva. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- CONVERSE, P.E. (1975): "Public Opinion and Voting Behavior", en GREENSTAIN, F.I.; POLSBY, N.W. (Ed.): Handbook of Political Science, 4, 206-261.
- CURRARINI, S. (2002): "Stable organizations with externalities", documento de trabajo FEEM, *Coalition Theory Series 51*.
- DAALER, H.; MAIR, P. (1983): Western European Party Systems. Beverly Hills, Sage.
- DAVIS, M.D. (1986): Introducción a la Teoría de Juegos, Alianza Editorial.
- DE LA VEGA GÓMEZ, S. (1995): Modelos probabilísticos de elección. Madrid. CIS.
- DE SWAAN, A. (1973): Coalition Theories and Cabinet formation. Amsterdam, Elsevier.
- DE SWAAN, A (1970). "Un modelo Empírico de formación de coaliciones como un juego de n-personas de minimización de las distancias políticas". En COLOMER (1991) (ed), op cit. pag, 591-626.
- DE WINTER, L.; ANDEWEG, R.B.; DUMONT, P. (2002): "The State of the Art in Coalition Research: Critical Appraisals and Alternative Avenues", presentado en las *Joint Sessions of the European Consortium for Political Research*, Torino, Italia.
- DIERMAIER, D.; STIVENSON, R. T. (1999): "Cabinet Survival and Competing Risks", *American Journal of Political Science*, 43: 1051-1068.
- DIEZ DE SARRALDE (1999): El ciclo político-económico en las comunidades autónomas, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- DODD, L.C.(1976): Coalitions in Parliamentary Government. Nueva York, Princeton University Press.
- DOW, J. ENDERSBY, J.; MENIFIELD, A. (1998): "The industrial structure of the california assambley: committee assignments and campaign contributions". *Public Choice* 94, pag. 67-83.

- DOWNS, A.(1957): *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York, Harper and Row.
- DUVERGER, M.(1951): *Les partis politiques*. Paris, Armand Colin.
- EAVEY, C.L.; MILLER, G. J. (1995): "Subcommittee agenda control", *Journal of Theoretical Politics*, 7: 125-156.
- ENELOW, J.M.; HINICH, M,J.(1984): *The Spatial Theory of Voting: An Introduction*. Cambridge. Cambridge University Press.
- FIORINA, M.P. (1977). "Esbozo de un modelo de elección de partido", en COLOMER (1991) (ed ),op. Cit. Pag 37-73.
- FOSSAS, E.; COLOME, G. (1993): *Political Parties and Institutions in Catalonia*, ICPS, Barcelona.
- FRANKLIN, M.; MACKIE, T. (1983): "Reassessing the Importance of Size and Ideology for the Formation of Governing Coalitions in parliamentary democracies", *American Journal of Political Science*, 28: 671-692.
- FRIEDMAN, M. (1953): "The Methodology of Positive Economics", en *Essays in positive economics*, Chicago, Chicago University Press.
- FUNDACIÓN BBVA (VVAA): *Renta nacional de España y su distribución provincial*, Bilbao, Fundación BBVA.
- GABEL, M. J./HUBER, J. D. (2000): "Putting Parties in their Place: Inferring Party Left-Right Ideological Positions from Party Manifestos Data", *American Journal of Political Science*, vol. 44, pp. 94-103.
- GALLAGHER, M.; LAVER, M.; MAIR, P. (1992): "Governments to Public Policy. Party Manifestos and Government Policy Programs", en: *Representative Government in Western Europe*, New York: McGraw Hill, pp. 375-397.
- GAMIR, L. (Coor.) (2000): *Política económica de España*, Madrid, Alianza.
- GAMSON, W. A.(1961): "A Theory of Coalition Formation", *American Sociological Review* 26, pag 373-382.
- GARCIA VIÑUELA, E. (1999): *Teoría del Gasto Público*, Minerva Ediciones, Madrid.
- GROENINGS, S.;KELLEY, E.W.;LEISERSON, M. (1970): *The Study of Coalition Behaviour: Theoretical Perspectives and Cases from Four Continents*. Nueva York, Holt, Reinhart and Winston.

- GROFMAN, B. (1982): "A Dynamic Model of Proto-coalition formation in ideological N-Space". *Behavioural Science* 27, pag. 77-90.
- GROFMAN, B.; NORRANDER, B. (1990): "Efficient Use of Reference Group Cues in a Single Dimension", *Public Choice*, 64:213-228.
- HERMAN, V.; POPE, J.(1973): "Minority Governments in Western Democracies". *British Journal of Political Science* pag. 191-212.
- HIBBS D. (1977): "Political Parties and Macroeconomy". *American Political Science Review* 71, pag 1467-1497.
- HIBBS, D. (1981): "Economics and Politics in France, :Economic Performance and Mass Political Support for Presidents Pompidou and Giscard d'Estaing" *European Journal of Political Research*, 181, 133-145.
- HIRCHMAN, A. (1970): *Exit, voice and Loyalty*. Cambridge, Harvard University Press.
- HIRD, J. (1991): "The political economy of Pork: Project selection at US corps of army engineers". *American Political Science Review* 85, pag. 429-456.
- HINICH, M.J.; MUNGER M.C.(1998): "Empirical Studies in comparative politics": *Public Choice* 97, 219-227.
- HOFFERBERT, R.; BUDGE, I. (1992): "The Party Mandate and the Westminster Model: Election Programmes and Government Spending in Britain 1948–1985", *British Journal of Political Sciences*, 22: 151–82.
- HOFFERBERT, R. I.; KLINGEMANN, H.D.(1990): The Policy Impact of Party Programmes and Government Declarations in the Federal Republic of Germany, *European Journal of Political Research*, 18: 277-304.
- HOLSEY, C.M.; BORCHERDING, T.E. (1997): Why does government's share of national income grow? An assessment of the recent literature on the US. En MÜELLER, D.C. (ed)(1997): *Perspectives in Public Choice*, Cambridge University Press pag. 562-590.
- HOTELLING, H.(1929): "Stability in competition". *The Economic Journal* 39, pag.41-57.
- HUBER, J. D.; INGLEHART, R.D. (1995): "Expert interpretations of Party Space, and Party Locations in 42 Societies", *Party Politics*, 1: 73-111.
- ICO (2004): "*La economía catalana 1995-2002*". Madrid, ICO

- INGLEHART, R.; KLINGEMANN, H.D. (1976): "Party Identification, Ideological Preference and the Left-Right Dimensions among Western Pass Publics", en BUDGE, I.; CREWE, I.; FARLIE, D.(eds.), op. cit.
- IYENGAR S. (1993): "Agenda Setting and Beyond", en RIKER (Ed.) (1993), Agenda Formation, Ann Arbor, University of Michigan
- JACOBSON, G.C. (1978), "The Effects on Campaign Spending in Congressional Elections. For Old Arguments", *American Journal of Political Science*, 34, 334-362.
- JACOBSON, G.C. (1980), Money in Congressional Elections, Yale University Press, New Haven.
- JACOBSON, G.C.(1985), "Money and Votes Reconsidered: Congressional Elections, 1972-1982", *Public Choice* 47, 7-62.
- JACOBSON, G.C. (1990), "The effects on Campaign Spending in House Elections: New evidence for old arguments", *American Journal of Political Science*, 34, 334-362.
- JANDA, K.; HARMEL, R.; GOFF, P. (1995): "Changes in Party Identity: Evidence From Party Manifestos", *Party Politics*, 1: 71–96.
- JOVEL, A.J. (1995): Análisis de regresión logística, Madrid, CIS.
- JOHNSTON, R. J. (1995), "The impact of Spending in on party constituency campaigns in recent British general elections", *Party Politics*, 1, 261-273.
- KALOGEROPOULOU, E. (1989). "Election promises and government performance in Greece: PASOK's fulfilment of its 1981 election pledges", *European Journal of Political Research*, 17: 289-311.
- KIM, H.; FORDING, R. C. (2002): "Government Partisanship in Western Democracies, 1945-1998", *European Journal of Political Research*, vol. 41, pp. 187-206.
- KIM, H.: FORDING, R. C. (1998): "Voter Ideology in Western Democracies 1946–1989", *European Journal of Political Research*, 33: 73–97.
- KING, G. LAVER, M./HOFFERBERT, R.; BUDGE, I.; MCDONALD, M. (1993): "Party Platforms, Mandates and Government Spending", *American Political Science Review*, 87: 744–58.

- KLINGEMANN, H.D; FUCHS, D. (1995): *Citizens and the State*, Oxford, Oxford University Press.
- KLINGEMANN, H.D.; HOFFERBERT, R.; BUDGE, I. KEMAN, H.; PÉTRY, F.; BERGMAN, T.; STROM, K.(1994): *Parties, Policies, and Democracy*, Boulder: Westview Press.
- KOFORD, K. (1982): "Centralized vote-trading". *Public Choice* 39, pag 245-268.
- KREHBIEL, K. (1988): "Spatial Models of Legislative Choice". *Legislative Studies quarterly*, 259-319.
- LAGERLÖF, J. (2003): "Policy-motivated candidates, noisy platforms, and non-robustness", *Public Choice*, 114, 319-347.
- LAVÉ, M. (1985): "The Relationship Between Coalition Policy and Party Policy". *European Journal of Political Economy*, pag 243-269.
- LAVÉ, M. Ed. (2001). *Estimating Policy Positions of Political Actors*. Londres: ECPR/ Routledge.
- LAVÉ, M. (2001): "Positions and salience in the policies of political actors" en: Laver, Michael (ed.) (2001): *Estimating the Policy Positions of Political Actors*. London: Sage, 66-75.
- LAVÉ, M.; BUDGE I.(eds.) (1992): *Party Policy and Coalition Government*, New York: St. Martin's Press.
- LAVÉ, M. BENOIT, K. GARRY, J. (2003): "Extracting Policy Positions from Political Texts Using Words as Data", *American Political Science Review*, 97: 2003.
- LAVÉ, M.; GARRY, J. (2000): "Estimating Policy Positions from Political Texts". *American Journal of Political Science*, 44: 619-634.
- LAVÉ, M.; GARRY, J. (1998): "Estimating Policy Positions from Party Manifestos", ponencia presentada a las *Joint Sessions del ECPR*, Warwick.
- LAVÉ, M.; HUNT; W.(1992): *Policy and Party Competition*. Nueva York, Routledge.
- LAVÉ, M; RALLINGS, C; TRASHER, M. (1998): "Policy Payoffs in Local Government", *British Journal of Political Science*, 28, pag. 333-353.

- LAVER, M.; SHEPSLE, K.A. (1990): "Coalition and Cabinet Government". *American Political Science Review*, 84, pag 873-890.
- LAVER, M.; SHEPSLE, (1996): *Making and Breaking Governments*. Cambridge/ Nueva York, Cambridge University Press.
- LAVER, M.; SCHOFIELD, N. (1991): *Multiparty Government. The Politics of Coalition in Europe*. Oxford, Oxford University Press.
- LEE, F. (2000): "Senate representation and coalition building in distributive politics". *American Political Science Review* 94, pag. 59-72.
- LEISSERSON, M. (1966): *Coalitions in Politics: A theoretical and empirical study*. Tesis doctoral no publicada, Yale Uuniversity.
- LEBART, L.; MORINEAU, A. PIRON, M. (1995): *Statistique exploratoire multidimensionnelle*, Paris, Dunod.
- LEVITT, S. D. (1994), "Using repeated challengers to estimate the effect of campaign spending on elections outcomes in the U.S. House", *Journal of Political Economy*, 102, 777-798.
- LÉVY MANGIN, J.P.; VARELA MALLOU, J. (2003): *Análisis Multivariable para Ciencias Sociales*, Madrid, Prentice Hall.
- LEWIS-BECK A.; PALDAM, M. (2000): "Economic voting: an introduction". *Electoral studies* 19, pag.113-121.
- LIJPHART, A. (1977): *Democracy in Plural Societies: A Comparative Exploration*. New Haven, Yale University Press.
- LIJPHART, A. (1981): "Power Sharing versus majority rule: patterns of cabinet formation in twenty democracies", *Government and Opposition*, 16:395-413.
- LIJPHART, A. (1984): *Democracies, patterns of majoritarian and Consensus Government in twenty-one countries*. New Haven, Yale University Press.
- LIJPHART, A. (1994): *Electoral systems and Party Systems: a study of twenty-seven democracies, 1945-1990*. Oxford, Oxford University Press.
- LUEBBERT, G.M. (1984): "A Theory of Government Formation". *Comparative Political Studies* 17, pag 235-249.



- LUEBBERT, G. M. (1986): Comparative Democracy: Policy making and Governing Coalitions in Europe and Israel. Nueva York, Columbia University Press.
- LUPIA, A.; STROM, K. (1995): "Coalition termination and the strategic timing of parliamentary elections", *American Political Science Review*, 89: 648-665.
- LUSKIN, R. C. (1987): "Measuring Political Sophistication", *American Journal of Political Science*, 31: 856-899.
- MAIR, P.(2001): "Searching for the positions of political actors, A review of Approaches and a critical evaluation of expert surveys", en LAYER, M. (ed.) (2001): Estimating the Policy Positions of Political Actors. London: Sage, 66-75.
- MANCHA, T. (1993): Economía y votos en España. Madrid, Instituto de Estudios Económicos.
- MARCET, J.; ARDALAGUET, J. (1998): "Nationalists parties in Catalonia. Convergència Democràtica de Catalunya and Esquerra Republicana", en DE WINTER, L.; TÜRSAN, H. (eds), Regionalists parties in Western Europe, London, Routledge.
- MARSHALL, L. (1991): "New evidence on Fiscal Illusion: The 1986 Tax "windfalls"", *American Economic Review*, 81, 1336-1344.
- MARTIN, L.; STIVENSON, R. (2001): "Cabinet Formation in Parliamentary Democracies", *American Journal of Political Science*, 45, pag. 33-50.
- MARTIN, L.W.; VANBERG, G. (2003): "Wasting Time? The impact of Ideology and Size on Delay in Coalition Formation, *British Journal of Political Science*, 33: 323-344.
- MARTINEZ SOSPEDRA, M. (1996): Introducción a los partidos políticos, Barcelona, Ariel Derecho.
- MATAS, J. (Ed)(2000): Coaliciones políticas y gobernabilidad. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques y Socials.
- MCDONALD, MICHAEL/BUDGE, IAN/HOFFERBERT, RICHARD (1999): Party Mandate Theory and Time Series Analysis, *Electoral Studies*, 18: 587-96.
- MCDONALD, M.; MENDEZ, S.. (2001): The policy space of Manifestos. In: Laver, Michael (ed.) (2001): Estimating the Policy Positions of Political Actors, London: Sage, pag. 91-113.

- MCDONALD, ; RABINOWITZ; LISTHAUG, P. (1998): "Issue competition in the 1993 Norwegian national election". *Public Choice* 97, pag 296-322.
- MCKELVEY, R. D. (1976): "Intransitivities in Multidimensional Voting models and Some Implications for Agenda Control", *Journal of Economic Theory*, 12: 472-482.
- MCKELVEY, R. D. (1979): "General conditions for global Intransitivities in Formal Voting Models". *Econometrica* 47, pag. 1085-1112.
- MCKELVEY, R.D.; SCHOFIELD, N.(1986):"Structural instability of the core". *Journal of Mathematical Economics* 15, pag 179-198.
- MCKELVEY, R.D.; SCHOFIELD, N.(1987): "Generalized Symetry Conditions at the Core Point". *Econometrica*, 55, pag 923-933.
- MELLA MÁRQUEZ (Ed.) (1997): Curso de partidos políticos. Madrid, Akal.
- MERRIFIELD, J. (2000): "State government expenditure determinants and tax revenue determinants revisited". *Public Choice* 102, pag. 25-50.
- MERSHON, C. (2001): "Contending models of portfolio allocation and office payoffs to party factions: Italy, 1963-1979", *American Journal of Political Science*, 2: 277-293.
- MILLER, G. J. (1997): 1173-1204. "The impact of Economics in Contemporary Political Science", *Journal of Economic Literature*, 35, 1173-1204.
- MILLER, T.; HAMMOND, T. H. (1990): "Committees and the Core of the Constitution", *Public Choice*, 66: 201-227.
- MOLAS, I. BARTOMEUS, O. (1998): "Estructura de la competencia política a Catalunya". Barcelona, *Institut the Ciències Polítiques i Socials*.
- MÜELLER, D.C.(1989): Public Choice II, Cambridge University Press.
- MÜELLER, D.C. (ed)(1997): Perspectives in Public Choice, Cambridge University Press.
- MÜLLER, W. C.; STROM, K. (eds) (1998): Coalition Government in Western Europe. Viena, Sginum Verlag.
- NAURIN, E. (2002): "The Pledge Paradox", *ECPR Joint Sessions*, Turin.

- NORDHAUS, W.(1975): "The Political Business cycle". *Review of economic Studies* 42, pag 1969-1990.
- NORRIS, P. (1999): Critical citizens. Global support for Democratic Governance, New York, Oxford University Press.
- NYE, S.; ZELIKOW, P. D.; KING, D.C. (1997): Why People Don't Trust Government?, Cambridge, Harvard University Press.
- OATES, W. E. (1988): "On the Nature and Measurement of Fiscal Illusion, A survey", en BRENNAN (Ed.) Taxation and Fiscal Federalism. Essays in Honor of Russel Mathews, Sydney, Australian National University Press.
- OLSON, M.(1965): The Logic of Colective action. Cambridge, Massachussetts, Cambridge University Press.
- ORDESHOOK, P. (1976): "The Spatial Theory of Elections: A Review and critique". En BUDGE, I.; CREWE, I.; D. FARLIE, D. (eds)Party Identification and beyond. Londres, John Wiley and Sons.
- OSTROGORSKY, M. (1964): Democracy and the Organization of Political Parties, Garden City, N. Y., Double Day Anchor.
- PELEG, B. (1981): "Coalition Formation in Simple Games with Dominant Players" *International Journal of Game Theory*, pag 11-23.
- PENNINGS, Paul (1998): "Party Responsiveness and Socio-Economic Problem-Solving in Western Democracies", *Party Politics*, vol. 4, pp. 393-404.
- PEREZ, F.; GOERLICH, F. J.; MAS, M. (1996): Capitalización y crecimiento en España y sus regiones 1955-1995, Fundación BBV, Madrid.
- PÉTRY, F. (1995): "Fragile Mandate: Party Programmes and Public Expenditures in the French Fifth Republic", *European Journal of Political Research*, 20, pag. 149-171.
- PÉTRY, F.; LANDRY, R. (2001): "Estimating interparty policy distance from elections programs in quebec", 1970-1989, LAVER M. (Ed.) Estimating policy Positions of Political Actors, London, Routledge.
- POMMEREHNE, M.M.; SCHNEIDER, F. (1978): "Fiscal Illusion, Political Institutions, and Local Public Spending", *Kyklos*, 31: 381-408.
- POMPER, G. M.; LEDERMAN, S.S. (1980): Elections in America. Control and Influence in Democratic Politics, London & N. York, Longman.

- POOLE, K.; ROSENTHAL, H. (1998): "The dynamics of interest group evaluation of Congress". *Public Choice* 97, 323-361.
- POUTVAARA, P. (2003): "Party platforms with endogenous party membership", *Public Choice*, 117: 79-98.
- PRIDHAM, G. (1986): *Coalition behaviour in Theory and Practice: An Inductive Model for Western Europe*. Cambridge, Cambridge University Press.
- PRIDHAM, G. (1994): *Building Democracy*. Leicester, Leicester University Press.
- PUJOL, F. (2004): "Political Commitment for Fiscal Discipline between 1920 and 2002". Ponencia presentada en el *XI Encuentro de Economía Pública*, Barcelona.
- PUJOL, F. (2002): "La actitud política respecto a la disciplina presupuestaria en el Estado español", 1996-1999), ponencia presentada en el *IX Encuentro de Economía Pública*, Vigo.
- PUJOL, J. (1995). *Balance de una política: junio 1993-junio 1995*. Generalitat de Catalunya.
- PUJOL, J. (1997). *Segon balanç d'una política: juny 1995-desembre 1996*. Generalitat de Catalunya.
- PUVIANI, A. (1903). *Teoría de la Ilusión Financiera*. Traducción al español de 1972. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- RABINOBITZ, G.; MCDONALD, E.; LISTHAUG, O. (1991): "New Players in an Old Game: Party Strategy in Multiparty Systems", *Comparative Political Studies*, 24: 147-185.
- RAE, D. (1971): *The Political Consequences of Electoral Laws*. New Haven, Yale University Press.
- RAY, L.(2001): "A natural sentence approach to the computer coding of party manifestos". en: LAVER, M. (ed.) (2001): *Estimating the Policy Positions of Political Actors*, London: Sage, pp. 149-161.
- RALLINGS, C. (1987). "The influence of election programmes: Britain and Canada 1945-1979", en BUDGE, I.,ROBERTSON, D., y HEARL, D. Eds. 1987. *Ideology, Strategy and Party Change*. Cambridge: Cambridge University Press.

- RENIU I VILAMALA (2002): Las teorías de las coaliciones políticas revisadas: la formación de gobiernos minoritarios en España, 1977-1996, Madrid, CIS.
- RENIU I VILAMALA, J.M. (2001). "Merece la pena coligarse? La formación de gobiernos minoritarios en España, 1977-1996", *Revista Española de Ciencia Política*, 5: 111-142.
- RIKER, W. H. (Ed.) (1993), Agenda Formation, Ann Arbor, University of Michigan
- RIKER, W.H. (1962): The theory of Political Coalitions. New Haven, Yale University Press.
- RIKER, W.G.; ORDESHOOK, P. C. (1973): An Introduction to Positive Political Theory. Englewood Cliffs, N.J., Prentice Hall.
- ROBERTSON, D. (1976): A Theory of Party Competition, London: John Wiley & Sons.
- ROEMER, J.E. (2001): Political Competition, Cambridge, Cambridge University Press.
- ROGERS, D.; ROGERS, J.(2000): "Political Competition and state government size: Do tighter elections produce looser budgets?" *Public Choice* 103, pag. 1-23.
- ROKKAN, S. (1977): Citizens, Elections, Parties. Oslo, Universitetsforlaget.
- ROSE, R. (1984): Do parties make a difference?, London, McMillan.
- ROTH A. E. (Ed) (1988): The Shapley value: Essays in honor of Lloyd S. Shapley. Cambridge, Cambridge University Press
- ROYED, T. (1996): "Testing the mandate model in Britain and the United States: Evidence from the Reagan and Thatcher eras", *British Journal of Political Science* 26: 45-80.
- SALHOFER, K.; HOFREITHER, M.F.(2000): "Promotion of the agricultural sector and political power in Austria". *Public Choice* 102, pag. 229-246.
- SALINAS SANCHEZ, J. (1991): Economía política del federalismo fiscal español. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.
- SANI, G.;SARTORI, G. (1983): "Polarization, Fragmentation, and Competition in Western European Democracies", en DAALER, H; MAIR, P. (eds.),op. cit.

- SARTORI, G. (1976): *Parties and Party Systems*. Cambridge, Cambridge University Press.
- SCHOFIELD, N. (1978): "Instability of Simple Dynamic Games". *Review of Economic Studies*, pag. 575-594.
- SCHOFIELD, N.; LAVER, M. (1985): "Bargaining Theory and Portfolio Payoffs in European Coalition Governments 1948-1983". *British Journal of Political Science*, 15, pag. 143-164.
- SCHOFIELD, N. (1986): "Existence of a Structurally Stable Equilibrium for a Non-Collegial Voting Rule". *Public Choice* 51, pag. 267-284.
- SCHOFIELD, N. (1987): "Stability of Coalition Government in Western Europe 1945-1986". *European Journal of Political Economy*, pag. 555-591.
- SCHOFIELD, N. (1992): "A Theory of Coalition Government in a Spatial Model of Voting". *Political Economy Working Papers*. Saint Louis, Washington University.
- SCHOFIELD, N. (1993): "Political competition and Multiparty Coalition Governments", *European Journal of Political Research* 23, pag. 1-33.
- SENE, I. (1996): "A Model of Coalition Formation: Theory and Evidence". *The Journal of Politics* 58, pag. 350-372.
- SHAPLEY, L. S.; SHUBICK M. (1954): "A method for evaluating the distribution of power in a committee system". *American Political Science Review*, 48: 787-792.
- SHEPSLE, K. A. (1979): "Institutional arrangements and equilibrium in multidimensional voting models". *American Journal of Political Science*, pag. 27-60.
- SHEPSLE, K; WEINGAST, B. (1981): "Structured Induced Equilibrium and Legislative Choice". *Public Choice* 37, pag. 503-519.
- SIMMEL, G.(1934): *Sociología*. Buenos Aires, Espasa Calpe.
- SMITHIES, A. (1941): "Optimum location in spatial competition", *Journal of Political Economy*, 49, pag. 423-439.
- SORIANO PACHECO, N. (2004): "Desproporcionalidad en el sistema electoral español: ¿Siempre hay un camino a la derecha?", ponencia presentada en el *II Seminario para doctorandos del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*, Madrid.

- STIGLER, G. J. (1973): "General Economic Conditions and Natural Elections", *American Economic Review*, 63, 160-167.
- STRATMANN, T. (1992): "The effects of Logrolling on Congressional Voting". *The American Economic Review* 82, pag. 1162-1176.
- STROM, K. (1984): "Minority Government in Parliamentary Democracies". *Comparative Political Studies* 17, pag. 199-227.
- STROM, K. (1990): *Minority Government and Majority Rule*. Cambridge / Nueva York. Cambridge University Press.
- STROM, K.; LIEPART, J. (1989): "Ideology, Strategy and Party Competition in Post-War Norway", *European Journal of Political Research*, 17, pag. 263-88.
- STROM, K.; LEIPART, J. (1993): "Policy institution and coalition avoidance: Norwegian governments, 1945-1990". *American Political Science Review* 87, pag. 870-887.
- STROM, K.; SWINDLE, M. (2000): "The Strategic Use of Parliamentary Dissolution Powers", *documento de trabajo*, University of California, San Diego.
- TAYLOR, M.; HERMAN, V.(1971): "Party systems and Government Stability". *American Political Science Review*, 65, pag. 28-37.
- TAYLOR, M. (1972): "On the Theory of Government Coalition Formation". *British Journal of Political Science* pag. 361-373. Traducido al castellano en Colomer (ed) (1991),op. Cit. Pag. 627-646.
- TAYLOR, M.; LAVER, M.(1973): "Government Coalition in Western Europe". *European Journal of Political Research* pag. 205-248.
- THOMSON, R. (2001): "The Programme to Policy Linkage: The Fulfilment of Election Pledges on Socio-Economic Policy in the Netherlands, 1986-1998", *European Journal of Political Research*, vol. 40, pp. 171-197.
- THURNER, P. (2000): "The empirical application of the spatial theory of voting in multiparty systems with random utility models". *Electoral Studies* 19, pag. 493-517.
- TSEBELLIS, G. (2002): *Veto players, How Political Institutions Work*. Princeton, Princeton University Press.
- TULLOCK, G. (1991): "Why so much stability", *Public Choice*, 37: 189-202

- VAN DEEMEN, A. "Dominant players and minimum sized coalitions", *European Journal of Political Research*, 17: 313-332.
- VAN ROOZENDAAL, P. (1990): "Center Parties and Coalition Formation: A Game Theoretic approach". *European Journal of Political Research* 18, pag 325-348.
- VAN ROOZENDAAL, P. (1992): "The Effect of Dminant and Central Parties on Cabinet Composition and Durability". *Legislative Studies Quarterly*, pag 5-36.
- VOLKENS, A. (2001): "Manifesto Research Since 1979: From Reliability to Validity". en: LAVER, M. (ed.): *Estimating the Policy Positions of Political Actors*, London: Routledge, pp. 33-49.
- VOLKENS, A. (2001): "Quantifying the Election Programmes: Coding Procedures and Controls". en: BUDGE, I.; KLINGEMANN, H.D.; VOLKENS, A.; BARA, J.; TANENBAUM, E.; FORDING, R. C.; HEARL, D. J.; KIM, H.M.; MCDONALD, M.; MENDEZ, S.: *Mapping Policy Preferences. Estimates for Parties, Electors, and Governments 1945-1998*, Oxford: Oxford University Press.
- VON BEYME, K. (1984): *Political Parties in Western Democracies*. Aldeshot, Gower.
- VON NEUMANN, J.; MORGENSTERN, O.(1953): *Theory of Games and Economic Behaviour*. Princeton N.J., Princeton University Press.
- WARWICK, P. (1979): "The durability of Coalition Gvernments in Parliamentary Democracies". *Comparative Political Studies* pag. 465-498.
- WARWICK, P. (1992): "Economic Trends and Government Survival in West European Parliamentary Democracies". *American Political Science Review* 86, pag. 875-887.
- WARWICK, P. (1994): *Government Survival in Parliamentary Democracies*. Cambridge, Cambridge University Press.
- WARWICK, P. (2001): "Coalition Policy in Parliamentary Democracies. Who Gets How Much and Why". *Comparative Political Studies*, 34: 1212-1236.
- WARWICK, P.; DRUCKMAN, J. N. (2001): "Portfolio Salience and the Proportionality of payoffs on Coalition Governments", *British Journal of Political Science*, 31: 627-49.



## APENDICE I

### TABLAS ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIAS MÚLTIPLES

**Valores-Tests de modalidades activas e ilustrativas**

ETIQUETA	NUMERO	Pesos absolutos	Distanciaal origen	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
<b>MATERIA</b>								
agri	283	283,00	5,14488	-4,30	3,51	3,48	-7,03	-9,89
pf	318	318,00	4,46855	29,12	-3,26	0,77	-0,53	3,70
mt	292	292,00	4,95548	-7,39	7,51	-20,11	28,45	1,64
comer	116	116,00	13,99140	-0,76	5,23	-2,85	-9,30	-13,43
indus	39	39,00	43,58970	-2,65	-0,91	4,62	1,39	-10,20
ener	45	45,00	37,64440	-5,15	-0,48	5,20	-2,28	6,85
tur	92	92,00	17,90220	-3,92	4,82	-0,43	-4,34	-1,39
nd	19	19,00	90,52630	-0,39	-0,49	2,64	0,30	-0,50
trans	169	169,00	9,28994	-10,37	0,62	18,73	0,26	9,02
pe	146	146,00	10,91100	-5,02	-19,61	-3,52	-4,51	-7,61
sf	45	45,00	37,64440	-2,71	3,78	-2,67	-9,04	-6,04
tel	63	63,00	26,60320	-4,63	-0,99	-0,93	-6,62	10,70
viv	84	84,00	19,70240	6,37	0,71	4,13	-1,32	18,39
priv+com	23	23,00	74,60870	-1,69	-0,29	1,70	-1,76	1,50
nd	5	5,00	346,80000	-0,01	-4,51	-1,79	-1,63	0,52

**INSTRUMENTO**

lg	1136	1136,00	0,53081	-28,74	14,65	-11,14	-11,68	5,97
idir	298	298,00	4,83557	31,06	0,34	-6,66	3,93	-1,91
indir	58	58,00	28,98280	12,58	-0,43	1,56	-5,42	5,41
polfiscal	201	201,00	7,65174	1,72	-5,50	27,32	16,25	-9,61
nd	46	46,00	36,80430	-5,21	-32,80	-7,50	-0,90	-0,13

**COLECTIVO FAVORECIDO**

e	527	527,00	2,29981	10,12	2,64	-4,78	-11,10	-30,29
desfav	34	34,00	50,14710	0,63	1,20	-0,33	2,67	0,97
t	192	192,00	8,05729	-8,52	7,40	-18,94	28,85	1,03
f	221	221,00	6,86878	20,34	1,21	1,04	-1,06	17,23
ccaa	135	135,00	11,88150	-10,51	7,79	-0,69	-7,22	7,23
nd	630	630,00	1,76032	-12,55	-12,87	16,68	-4,22	12,05

**TIPO DE MEDIDA**

Aumento sectpub	192	192,00	8,05729	-2,45	-1,06	27,35	19,50	-7,46
Disminución sectpub	271	271,00	5,41697	31,74	-0,46	0,63	1,50	0,65
leg	1163	1163,00	0,49527	-21,16	17,09	-15,08	-14,71	4,24
nd	113	113,00	14,38940	-3,17	-30,61	-6,90	1,08	0,42

**ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA**

ej	711	711,00	1,44585	-23,95	6,46	6,34	-1,19	0,02
legis	964	964,00	0,80394	25,82	3,03	-3,14	0,21	-0,64
nd	64	64,00	26,17190	-5,62	-24,88	-8,27	2,54	1,66

**AÑO**

1989	182	182,00	8,55494	-0,17	-4,86	1,36	0,64	-1,77
1993	538	538,00	2,23234	-2,12	0,89	-1,14	-1,40	-1,60
1996	722	722,00	1,40859	-0,43	0,62	1,68	-1,00	1,49
2000	297	297,00	4,85522	3,31	2,05	-1,91	2,51	1,46
nd	0	0,00	0,00000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**PARTIDO**

ciu	1026	1026,00	0,69493	5,45	2,01	-4,05	-1,62	-4,98
pp	362	362,00	3,80387	-0,29	-5,57	1,52	-3,78	2,17
psoe	351	351,00	3,95442	-6,38	3,17	3,42	5,80	3,91
nd	0	0,00	0,00000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**PROGRAMA**

ciu89	182	182,00	8,55494	-0,17	-4,86	1,36	0,64	-1,77
-------	-----	--------	---------	-------	-------	------	------	-------

**Coordenadas de modalidades activas e ilustrativas**

Etiquetas	Número	Pesos absolutos	Distancia al origen	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
<b>MATERIA</b>								
agri	283	283,00	5,14488	-0,23	0,19	0,19	-0,38	-0,54
pf	318	318,00	4,46855	1,48	-0,17	0,04	-0,03	0,19
mt	292	292,00	4,95548	-0,39	0,40	-1,07	1,52	0,09
comer	116	116,00	13,99140	-0,07	0,47	-0,26	-0,83	-1,20
indus	39	39,00	43,58970	-0,42	-0,14	0,73	0,22	-1,62
ener	45	45,00	37,64440	-0,76	-0,07	0,77	-0,34	1,01
tur	92	92,00	17,90220	-0,40	0,49	-0,04	-0,44	-0,14
nd	19	19,00	90,52630	-0,09	-0,11	0,60	0,07	-0,11
trans	169	169,00	9,28994	-0,76	0,05	1,37	0,02	0,66
pe	146	146,00	10,91100	-0,40	-1,55	-0,28	-0,36	-0,60
sf	45	45,00	37,64440	-0,40	0,56	-0,39	-1,33	-0,89
tel	63	63,00	26,60320	-0,57	-0,12	-0,11	-0,82	1,32
viv	84	84,00	19,70240	0,68	0,08	0,44	-0,14	1,96
priv+com	23	23,00	74,60870	-0,35	-0,06	0,35	-0,36	0,31
nd	5	5,00	346,80000	0,00	-2,01	-0,80	-0,73	0,23

**INSTRUMENTO**

lg	1136	1136,00	0,53081	-0,50	0,26	-0,19	-0,20	0,10
idir	298	298,00	4,83557	1,64	0,02	-0,35	0,21	-0,10
indir	58	58,00	28,98280	1,62	-0,06	0,20	-0,70	0,70
polfiscal	201	201,00	7,65174	0,11	-0,37	1,81	1,08	-0,64
nd	46	46,00	36,80430	-0,76	-4,77	-1,09	-0,13	-0,02

**COLECTIVO FAVORECIDO**

e	527	527,00	2,29981	0,37	0,10	-0,17	-0,40	-1,10
desfav	34	34,00	50,14710	0,11	0,20	-0,06	0,45	0,17
t	192	192,00	8,05729	-0,58	0,50	-1,29	1,96	0,07
f	221	221,00	6,86878	1,28	0,08	0,07	-0,07	1,08
ccaa	135	135,00	11,88150	-0,87	0,64	-0,06	-0,60	0,60
nd	630	630,00	1,76032	-0,40	-0,41	0,53	-0,13	0,38

**TIPO DE MEDIDA**

Aumento sectpub	192	192,00	8,05729	-0,17	-0,07	1,86	1,33	-0,51
Disminución sectpub	271	271,00	5,41697	1,77	-0,03	0,04	0,08	0,04
leg	1163	1163,00	0,49527	-0,36	0,29	-0,25	-0,25	0,07
nd	113	113,00	14,38940	-0,29	-2,79	-0,63	0,10	0,04

**ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA**

ej	711	711,00	1,44585	-0,69	0,19	0,18	-0,03	0,00
legis	964	964,00	0,80394	0,56	0,07	-0,07	0,00	-0,01
nd	64	64,00	26,17190	-0,69	-3,05	-1,01	0,31	0,20

**AÑO**

1989	182	182,00	8,55494	-0,01	-0,34	0,10	0,05	-0,12
1993	538	538,00	2,23234	-0,08	0,03	-0,04	-0,05	-0,06
1996	722	722,00	1,40859	-0,01	0,02	0,05	-0,03	0,04
2000	297	297,00	4,85522	0,17	0,11	-0,10	0,13	0,08
nd	0	0,00	0,00000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**PARTIDO**

ciu	1026	1026,00	0,69493	0,11	0,04	-0,08	-0,03	-0,10
pp	362	362,00	3,80387	-0,01	-0,26	0,07	-0,18	0,10
psoe	351	351,00	3,95442	-0,30	0,15	0,16	0,28	0,19
nd	0	0,00	0,00000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**PROGRAMA**

ciu89	182	182,00	8,55494	-0,01	-0,34	0,10	0,05	-0,12
ciu93	244	244,00	6,12705	0,08	0,18	-0,26	-0,18	-0,27
ciu96	303	303,00	4,73927	0,14	0,09	-0,02	-0,12	-0,12
ciu2000	297	297,00	4,85522	0,17	0,11	-0,10	0,13	0,08
pp93	168	168,00	9,35119	-0,08	-0,24	0,08	-0,07	0,14
pp96	194	194,00	7,96392	0,04	-0,28	0,06	-0,27	0,07
psoe93	126	126,00	12,80160	-0,38	0,11	0,22	0,23	0,09
psoe96	225	225,00	6,72889	-0,26	0,17	0,13	0,30	0,24
nd	0	0,00	0,00000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Cosenos cuadrados de modalidades activas**

Etiquetas	Pesos relativos	Distancia al origen	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
-----------	-----------------	---------------------	-------	-------	-------	-------	-------

**MATERIA**

agri	3,289	5,08042	0,01	0,01	0,01	0,03	0,06
pf	3,703	4,40062	0,49	0,01	0,00	0,00	0,01
mt	3,404	4,87500	0,03	0,03	0,23	0,47	0,00
comer	1,357	13,73730	0,00	0,01	0,01	0,05	0,10
indus	0,495	39,44190	0,00	0,00	0,01	0,00	0,06
ener	0,598	32,44230	0,02	0,00	0,02	0,00	0,03
tur	1,093	17,30530	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00
trans	1,944	9,28994	0,06	0,00	0,20	0,00	0,05
pe	1,725	10,59330	0,01	0,22	0,01	0,01	0,03
sf	0,587	33,09800	0,00	0,01	0,00	0,05	0,02
tel	0,782	24,57350	0,01	0,00	0,00	0,03	0,07
viv	1,024	18,53930	0,02	0,00	0,01	0,00	0,21

**INSTRUMENTO**

lg	13,065	0,53081	0,48	0,12	0,07	0,08	0,02
idir	3,427	4,83557	0,56	0,00	0,03	0,01	0,00
indir	0,667	28,98280	0,09	0,00	0,00	0,02	0,02
polfiscal	2,312	7,65174	0,00	0,02	0,43	0,15	0,05
nd	0,529	36,80430	0,02	0,62	0,03	0,00	0,00

**COLECTIVO FAVORECIDO**

e	6,187	2,23234	0,06	0,00	0,01	0,07	0,54
t	2,266	7,82741	0,04	0,03	0,21	0,49	0,00
f	2,634	6,59389	0,23	0,00	0,00	0,00	0,18
ccaa	1,610	11,42140	0,06	0,04	0,00	0,03	0,03
nd	7,303	1,73858	0,09	0,10	0,16	0,01	0,08

**TIPO DE MEDIDA**

+sectpub	2,208	8,05729	0,00	0,00	0,43	0,22	0,03
-sectpub	3,117	5,41697	0,58	0,00	0,00	0,00	0,00
leg	13,376	0,49527	0,26	0,17	0,13	0,12	0,01
nd	1,300	14,38940	0,01	0,54	0,03	0,00	0,00

**ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA**

ej	8,177	1,44585	0,33	0,02	0,02	0,00	0,00
legis	11,087	0,80394	0,38	0,01	0,01	0,00	0,00
nd	0,736	26,17190	0,02	0,36	0,04	0,00	0,00

### Contribuciones de modalidades activas

Etiquetas	Pesos relativos	Distancia al origen	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
<b>MATERIA</b>							
agri	3,289	5,08042	0,35	0,30	0,35	1,63	3,56
pf	3,703	4,40062	14,96	0,26	0,02	0,01	0,50
mt	3,404	4,87500	0,96	1,31	11,25	26,05	0,08
comer	1,357	13,73730	0,02	0,60	0,28	3,13	7,36
indus	0,495	39,44190	0,18	0,02	0,77	0,06	4,67
ener	0,598	32,44230	0,58	0,01	1,35	0,13	2,04
tur	1,093	17,30530	0,33	0,65	0,00	0,70	0,07
trans	1,944	9,28994	2,11	0,01	10,70	0,00	3,23
pe	1,725	10,59330	0,51	10,18	0,34	0,72	2,39
sf	0,587	33,09800	0,14	0,44	0,20	3,22	1,68
tel	0,782	24,57350	0,43	0,08	0,03	1,68	5,08
viv	1,024	18,53930	0,78	0,01	0,54	0,09	14,91

### INSTRUMENTO

lg	13,065	0,53081	6,21	2,16	1,45	1,81	0,54
idir	3,427	4,83557	17,32	0,00	1,24	0,49	0,13
indir	0,667	28,98280	3,32	0,01	0,08	1,09	1,24
polfiscal	2,312	7,65174	0,06	0,78	22,31	8,95	3,59
nd	0,529	36,80430	0,57	30,36	1,85	0,03	0,00

### COLECTIVO FAVORECIDO

e	6,187	2,23234	1,57	0,16	0,51	3,13	28,22
t	2,266	7,82741	1,40	1,46	10,89	28,80	0,04
f	2,634	6,59389	7,55	0,05	0,02	0,03	11,73
ccaa	1,610	11,42140	2,15	1,67	0,01	1,75	2,27
nd	7,303	1,73858	2,11	3,15	6,06	0,40	4,07

### TIPO DE MEDIDA

+sectpub	2,208	8,05729	0,12	0,03	22,49	12,96	2,17
-sectpub	3,117	5,41697	18,43	0,01	0,01	0,07	0,02
leg	13,376	0,49527	3,21	2,80	2,55	2,75	0,26
nd	1,300	14,38940	0,20	25,39	1,50	0,04	0,01

### ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA

ej	8,177	1,44585	7,35	0,71	0,80	0,03	0,00
legis	11,087	0,80394	6,44	0,12	0,15	0,00	0,01
nd	0,736	26,17190	0,66	17,28	2,23	0,24	0,12

**Coordenadas de las modalidades activas**

Etiquetas	Pesos relativos	Distancia al origen	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5
<b>MATERIA</b>							
agri	3,289	5,08042	-0,24	0,19	0,19	-0,39	-0,53
pf	3,703	4,40062	1,46	-0,17	0,04	-0,03	0,19
mt	3,404	4,87500	-0,39	0,39	-1,06	1,52	0,08
comer	1,357	13,73730	-0,08	0,42	-0,26	-0,83	-1,19
indus	0,495	39,44190	-0,43	-0,12	0,73	0,20	-1,57
ener	0,598	32,44230	-0,72	-0,08	0,88	-0,26	0,95
tur	1,093	17,30530	-0,40	0,49	-0,03	-0,44	-0,13
trans	1,944	9,28994	-0,76	0,05	1,37	0,02	0,66
pe	1,725	10,59330	-0,40	-1,53	-0,26	-0,35	-0,60
sf	0,587	33,09800	-0,36	0,55	-0,34	-1,29	-0,87
tel	0,782	24,57350	-0,54	-0,20	-0,12	-0,80	1,31
viv	1,024	18,53930	0,64	0,05	0,42	-0,16	1,95

**INSTRUMENTO**

lg	13,065	0,53081	-0,50	0,26	-0,19	-0,20	0,10
idir	3,427	4,83557	1,64	0,02	-0,35	0,21	-0,10
indir	0,667	28,98280	1,62	-0,06	0,20	-0,70	0,70
polfiscal	2,312	7,65174	0,11	-0,37	1,81	1,08	-0,64
nd	0,529	36,80430	-0,76	-4,77	-1,09	-0,13	-0,02

**COLECTIVO FAVORECIDO**

e	6,187	2,23234	0,37	0,10	-0,17	-0,39	-1,09
t	2,266	7,82741	-0,57	0,51	-1,28	1,95	0,07
f	2,634	6,59389	1,23	0,08	0,05	-0,06	1,08
ccaa	1,610	11,42140	-0,84	0,64	-0,05	-0,57	0,61
nd	7,303	1,73858	-0,39	-0,41	0,53	-0,13	0,38

**TIPO DE MEDIDA**

Aumento secto publico	2,208	8,05729	-0,17	-0,07	1,86	1,33	-0,51
Disminución sector público	3,117	5,41697	1,77	-0,03	0,04	0,08	0,04
leg	13,376	0,49527	-0,36	0,29	-0,25	-0,25	0,07
nd	1,300	14,38940	-0,29	-2,79	-0,63	0,10	0,04

**ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA**

ej	8,177	1,44585	-0,69	0,19	0,18	-0,03	0,00
legis	11,087	0,80394	0,56	0,07	-0,07	0,00	-0,01
nd	0,736	26,17190	-0,69	-3,05	-1,01	0,31	0,20

**Tabla de valores propios****Traza de la matriz: 4.80000**

<b>Número</b>	<b>Valor propio</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Pourcentage acumulado</b>
1	0,5311	11,07	11,07
2	0,3971	8,27	19,34
3	0,3404	7,09	26,43
4	0,3004	6,26	32,69
5	0,2620	5,46	38,15
6	0,2409	5,02	43,17
7	0,2210	4,60	47,77
8	0,2069	4,31	52,08
9	0,2030	4,23	56,31
10	0,2013	4,19	60,50
11	0,2004	4,18	64,68
12	0,2000	4,17	68,84
13	0,1950	4,06	72,91
14	0,1791	3,73	76,64
15	0,1726	3,59	80,23
16	0,1485	3,09	83,33
17	0,1431	2,98	86,31
18	0,1293	2,69	89,00
19	0,1137	2,37	91,37
20	0,1072	2,23	93,60
21	0,0924	1,93	95,53
22	0,0828	1,72	97,25
23	0,0785	1,64	98,89
24	0,0534	1,11	100,00

APENDICE II  
TABLAS ANÁLISIS CLUSTER



## CLUSTER 1

**Caracterización de las clases de la partición a partir de las modalidades**

**Corte 'a' del árbol en 4 clases**

**CLASE 1 / 4 (Muestra: 377 - Porcentaje: 21.68)**

Variable	Modalidad	% de la modalidad en la clase	% de la modalidad en total muestra	% de la clase en la modalidad	Valor Test	p-valor	Peso
TIPO DE MEDIDA	-sectpub	67,11	15,58	93,36	28,82	0,000	271
INSTRUMENTO	idir	70,29	17,14	88,93	28,62	0,000	298
MATERIA	pf	67,90	18,29	80,50	25,95	0,000	318
ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA	legis	94,70	55,43	37,03	18,94	0,000	964
COLECTIVO FAVORECIDO	f	33,95	12,71	57,92	12,68	0,000	221
INSTRUMENTO	indir	14,85	3,34	96,55	12,53	0,000	58
COLECTIVO FAVORECIDO	e	46,68	30,30	33,40	7,56	0,000	527
PARTIDO	ciu	70,03	59,00	25,73	4,92	0,000	1026
AÑO	2000	21,75	17,08	27,61	2,60	0,005	297
PROGRAMA	ciu2000	21,75	17,08	27,61	2,60	0,005	297
PROGRAMA	ciu96	22,02	17,42	27,39	2,53	0,006	303
MATERIA	indus	0,53	2,24	5,13	-2,60	0,005	39
MATERIA	sf	0,27	2,59	2,22	-3,54	0,000	45
MATERIA	agri	10,34	16,27	13,78	-3,58	0,000	283
ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA	nd	0,80	3,68	4,69	-3,64	0,000	64
MATERIA	tur	1,59	5,29	6,52	-3,89	0,000	92
PROGRAMA	psoe93	2,65	7,25	7,94	-4,14	0,000	126
MATERIA	ener	0,00	2,59	0,00	-4,18	0,000	45
INSTRUMENTO	nd	0,00	2,65	0,00	-4,24	0,000	46
MATERIA	tel	0,00	3,62	0,00	-5,13	0,000	63
MATERIA	pe	2,39	8,40	6,16	-5,20	0,000	146
MATERIA	comer	1,33	6,67	4,31	-5,26	0,000	116
PROGRAMA	psoe96	5,04	12,94	8,44	-5,52	0,000	225
TIPO DE MEDIDA	+sectpub	3,45	11,04	6,77	-5,79	0,000	192
MATERIA	mt	6,10	16,79	7,88	-6,76	0,000	292
MATERIA	trans	1,59	9,72	3,55	-6,87	0,000	169
COLECTIVO FAVORECIDO	ccaa	0,53	7,76	1,48	-7,05	0,000	135
PARTIDO	psoe	7,69	20,18	8,26	-7,32	0,000	351
COLECTIVO FAVORECIDO	t	0,80	11,04	1,56	-8,54	0,000	192
COLECTIVO FAVORECIDO	nd	15,92	36,23	9,52	-9,67	0,000	630
ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA	ej	4,51	40,89	2,39	-17,98	0,000	711
TIPO DE MEDIDA	leg	24,14	66,88	7,82	-19,47	0,000	1163
INSTRUMENTO	lg	3,45	65,32	1,14	-29,35	0,000	1136

## CLUSTER 2

CLASE 2 / 4 (Muestra: 47 - Porcentaje: 2.70)

Variable	Modalidad	% de la modalidad en la clase	% de la modalidad en total muestra	% de la clase en la modalidad	Valor Test	p-valor	Peso
INSTRUMENTO	nd	91,49	2,65	93,48	18,55	0,000	46
TIPO DE MEDIDA	nd	93,62	6,50	38,94	15,22	0,000	113
ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA	nd	53,19	3,68	39,06	10,43	0,000	64
MATERIA	pe	55,32	8,40	17,81	8,34	0,000	146
COLECTIVO FAVORECIDO	nd	82,98	36,23	6,19	6,53	0,000	630
AÑO	1989	31,91	10,47	8,24	3,94	0,000	182
PROGRAMA	ciu89	31,91	10,47	8,24	3,94	0,000	182
TIPO DE MEDIDA	+sectpub	0,00	11,04	0,00	-2,67	0,004	192
COLECTIVO FAVORECIDO	e	10,64	30,30	0,95	-3,04	0,001	527
TIPO DE MEDIDA	-sectpub	0,00	15,58	0,00	-3,42	0,000	271
INSTRUMENTO	idir	0,00	17,14	0,00	-3,66	0,000	298
ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA	legis	12,77	55,43	0,62	-6,02	0,000	964
TIPO DE MEDIDA	leg	6,38	66,88	0,26	-8,73	0,000	1163
INSTRUMENTO	lg	2,13	65,32	0,09	-9,30	0,000	1136

## CLUSTER 3

CLASE 3 / 4 (Muestra: 1009 - Porcentaje: 58.02)

Variable	Modalidad	% de la modalidad en la clase	% de la modalidad en total muestra	% de la clase en la modalidad	Valor Test	p-valor	Peso
INSTRUMENTO	lg	85,33	65,32	75,79	20,83	0,000	1136
TIPO DE MEDIDA	leg	80,28	66,88	69,65	13,93	0,000	1163
COLECTIVO FAVORECIDO	nd	48,56	36,23	77,78	12,81	0,000	630
ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA	ej	53,12	40,89	75,39	12,35	0,000	711
MATERIA	trans	15,96	9,72	95,27	11,49	0,000	169
MATERIA	comer	10,70	6,67	93,10	8,65	0,000	116
MATERIA	agri	22,40	16,27	79,86	8,37	0,000	283
TIPO DE MEDIDA	+sectpub	14,97	11,04	78,65	6,28	0,000	192
MATERIA	sf	4,36	2,59	97,78	6,10	0,000	45
MATERIA	ener	4,36	2,59	97,78	6,10	0,000	45
MATERIA	tel	5,75	3,62	92,06	5,98	0,000	63
COLECTIVO FAVORECIDO	ccaa	10,70	7,76	80,00	5,51	0,000	135
MATERIA	tur	7,43	5,29	81,52	4,79	0,000	92
PARTIDO	psoe	23,49	20,18	67,52	4,02	0,000	351
MATERIA	pe	10,51	8,40	72,60	3,72	0,000	146
MATERIA	indus	3,17	2,24	82,05	3,04	0,001	39
PROGRAMA	psoe96	14,97	12,94	67,11	2,92	0,002	225
INSTRUMENTO	polfiscal	13,38	11,56	67,16	2,74	0,003	201
PROGRAMA	psoe93	8,52	7,25	68,25	2,35	0,009	126
AÑO	2000	14,57	17,08	49,49	-3,19	0,001	297
PROGRAMA	ciu2000	14,57	17,08	49,49	-3,19	0,001	297
ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA	nd	2,08	3,68	32,81	-4,01	0,000	64
PARTIDO	ciu	54,21	59,00	53,31	-4,74	0,000	1026
TIPO DE MEDIDA	nd	3,57	6,50	31,86	-5,70	0,000	113
COLECTIVO FAVORECIDO	f	8,52	12,71	38,91	-6,05	0,000	221
INSTRUMENTO	nd	0,20	2,65	4,35	-7,76	0,000	46
INSTRUMENTO	indir	0,20	3,34	3,45	-8,99	0,000	58
ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA	legis	44,80	55,43	46,89	-10,54	0,000	964
MATERIA	pf	5,85	18,29	18,55	-15,91	0,000	318
COLECTIVO FAVORECIDO	t	0,00	11,04	0,00	-18,95	0,000	192
TIPO DE MEDIDA	- sectpub	1,19	15,58	4,43	-20,52	0,000	271
INSTRUMENTO	idir	0,89	17,14	3,02	-22,49	0,000	298
MATERIA	mt	0,10	16,79	0,34	-23,87	0,000	292

## CLUSTER 4

CLASE 4/ 4 (Muestra: 306 - Porcentaje: 17.60)

Variable	Modalidad	% de la modalidad en la clase	% de la modalidad en total muestra	% de la clase en la modalidad	Valor Test	p-valor	Peso
MATERIA	mt	86,27	16,79	90,41	32,36	0,000	292
COLECTIVO FAVORECIDO	t	61,44	11,04	97,92	27,18	0,000	192
INSTRUMENTO	lg	85,29	65,32	22,98	8,48	0,000	1136
TIPO DE MEDIDA	leg	84,64	66,88	22,27	7,59	0,000	1163
PARTIDO	psoe	26,47	20,18	23,08	2,87	0,002	351
PROGRAMA	psoe96	17,65	12,94	24,00	2,54	0,006	225
ORGANO QUE CUMPLE LA MEDIDA	legis	48,69	55,43	15,46	-2,54	0,005	964
MATERIA	ener	0,33	2,59	2,22	-2,95	0,002	45
INSTRUMENTO	nd	0,33	2,65	2,17	-3,00	0,001	46
INSTRUMENTO	polfiscal	6,54	11,56	9,95	-3,09	0,001	201
MATERIA	tel	0,65	3,62	3,17	-3,33	0,000	63
MATERIA	sf	0,00	2,59	0,00	-3,62	0,000	45
INSTRUMENTO	indir	0,00	3,34	0,00	-4,26	0,000	58
PARTIDO	pp	11,76	20,82	9,94	-4,43	0,000	362
INSTRUMENTO	idir	7,84	17,14	8,05	-5,02	0,000	298
MATERIA	comer	0,98	6,67	2,59	-5,02	0,000	116
PROGRAMA	pp96	3,59	11,16	5,67	-5,03	0,000	194
MATERIA	pe	1,63	8,40	3,42	-5,30	0,000	146
MATERIA	viv	0,00	4,83	0,00	-5,32	0,000	84
MATERIA	agri	5,23	16,27	5,65	-6,29	0,000	283
COLECTIVO FAVORECIDO	f	1,96	12,71	2,71	-7,16	0,000	221
MATERIA	trans	0,33	9,72	0,59	-7,48	0,000	169
TIPO DE MEDIDA	-sectpub	1,96	15,58	2,21	-8,43	0,000	271
COLECTIVO FAVORECIDO	e	10,78	30,30	6,26	-8,75	0,000	527
COLECTIVO FAVORECIDO	nd	13,40	36,23	6,51	-9,67	0,000	630
MATERIA	pf	0,00	18,29	0,00	-11,44	0,000	318